

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



Democracia, elecciones y vida social

Aproximaciones al estudio de los jóvenes de Puruándiro,

Estado de Michoacán.

Tesis

Que para obtener el grado de

Maestro en Sociología

Presenta

René Filiberto Canul Dzul

Director

Dr. Darío Salinas Figueredo

Lectores: Dr. René Torres Ruiz

Mtro. Sergio Tapia López

México D. F.

2016

INDICE

	Pág
Introducción.....	1
1. Delimitación del objeto de estudio y planteamiento del problema.....	3
1.1 El objeto de la investigación.....	3
1.2 Antecedentes del tema.....	5
1.3 Relevancia del estudio.....	10
1.4 Construcción de la hipótesis de la investigación.....	12
1.4.1 Antecedentes.....	12
1.4.2 Planteamiento de la hipótesis.....	14
1.4.3 Contextualización de la hipótesis.....	14
1.4.4 La estrategia metodológica.....	15
1.4.4.1 Obtención de la muestra.....	16
1.4.4.2 Recopilación de la información empírica.....	18
1.5 La construcción teórica.....	18
1.5.1 Marco teórico Contextual.....	18
1.5.1.1 Los conceptos instrumentales.....	20
1.5.1.2 Las estructuras productivas y sus funciones.....	21
1.5.1.3 Los principios.....	24
1.5.2 Marco teórico de la investigación.....	26
1.5.2.1 Formación del ser humano.....	27
1.5.2.1.1 Educación.....	28
1.5.2.1.2 Socialización.....	30
1.5.2.1.3 Información.....	31
1.5.2.2 El espacio público.....	33
1.5.2.2.1 El ciudadano.....	33
1.5.2.2.2 La sociedad política.....	35
1.5.2.2.3 La democracia.....	36
1.5.2.2.4 La responsabilidad social.....	38
1.5.2.2.5 La participación político electoral.....	40
1.5.3 La organización política.....	41
1.5.3.1 El Estado.....	41
1.5.3.2 El gobierno.....	45
1.5.3.3 Los partidos políticos.....	46
1.5.3.4 La elección de los gobernantes.....	47
1.5.4 Los Jóvenes.....	49

2. El Contexto histórico, político y social.....	53
2.1 El Estado mexicano.....	53
2.1.1 La actividad política	66
2.1.1.1 Modelo económico actual.....	69
2.1.1.2 Transición hacia la democracia.....	74
2.1.1.3 Integración de la representación popular.....	79
2.1.1.4 Crisis de la representación popular.....	81
2.1.2 El ciudadano mexicano.....	84
2.1.2.1 Cultura política de los jóvenes.....	87
2.2 La historia política regional.....	94
2.3 El contexto social de la ciudad de Puruándiro.....	95
3. Estructuración de Investigación empírica.....	99
3.1 Construcción de la herramienta de la investigación.....	99
3.1.1 Operacionalización de la hipótesis.....	101
3.2 Información empírica obtenida.....	106
3.2.1 Cuestionarios.....	106
3.2.2 Preguntas abiertas.....	115
3.2.3 Panel de entrevistas.....	117
4. Resultados de la investigación.....	121
4.1 Comportamiento de las variables.....	121
4.1.1 Sujetos.....	121
4.1.2 Contenido de la participación.....	129
4.1.3 Participación político electoral.....	131
4.1.4 Resultados del ejercicio de gobierno.....	133
4.1.5 Cultura política de los jóvenes de Puruándiro.....	135
4.2 Comportamiento de las hipótesis de trabajo.....	137
5. Correlación con otras encuestas.....	143
5.1 Correlación con las encuestas de la UNAM/IFE y Colegio de México.....	143
6. Conclusiones generales.....	147
Notas de Pie de página.....	155
Bibliografía.....	191
Anexos.....	201
Gráficas I.....	203
Figuras II.....	211
Cuadros III.....	229
Encuesta IV.....	269

Introducción

El tema de la presente investigación parte de un fenómeno político-social recurrente en la vida de los mexicanos, como lo es la elección de los gobernantes, lo cual está vinculado con la participación electoral de los ciudadanos como una práctica política constituida para llevar a efecto la transmisión de la autoridad de manera pacífica entre los ciudadanos que concluyen el cargo y los elegidos mediante las elecciones de entre las propuestas de los candidatos registrados ante las autoridades electorales para desempeñar un cargo público. Situación trascendente debido a que en la actuación de los gobernantes se encuentran el destino del país, toda vez que son los encargados de dirigir la operación de las instituciones gubernamentales creadas por la sociedad mexicana con el propósito de dirigir, coordinar y encausar los esfuerzos de los mexicanos con el propósito de obtener los satisfactores que requiere sus modos de vida, lograr las adecuadas relaciones de convivencia social, encausar los esfuerzos y las voluntades de los mexicanos para la construcción de un espacio social adecuado para todos los que han nacido y se encuentran viviendo en este suelo patrio.

Por consiguiente hablar de participación política y electoral de los jóvenes, como se plantea en la presente investigación nos lleva a considerar sus cualidades y habilidades relacionadas con la categoría de ciudadano, hombres y mujeres que se desenvuelven en una sociedad, y conforme al objetivo de la presente investigación, se trata de evaluar empíricamente, mediante encuestas, estas cualidades para tratar de conocer la parte oculta del ámbito político electoral, que nos impide lograr la construcción de un país incluyente, culto, estable en su economía y fraterno en sus relaciones sociales. Especificando que el estudio propuesto, busca conocer la manera, los motivos, y las circunstancias que inciden en los jóvenes para seleccionar a los candidatos a los puestos de elección popular, que de contar con el apoyo de la ciudadanía, ocuparan los cargos públicos. Considerando asimismo, que los resultados que hasta ahora han presentado los gobernantes al pueblo de México, resultan decepcionantes para la mayoría de la población.¹

En el marco del presente trabajo estamos hablando de una sociedad concreta, la ciudad de Puruándiro, Michoacán, en especial jóvenes cuyas edades se encuentran entre los 18 a 20 años, que forman parte de una República Democrática Representativa y Federal, en especial de un Estado federado y de un municipio; la condición democrática del Estado Mexicano y la calidad de ciudadano coloca a los jóvenes en la posibilidad de participar en la elección de los candidatos a desempeñarse en los puestos de elección popular.

Cuando hablamos de la participación electoral de los jóvenes consideramos que existe o puede existir en ello un análisis, una evaluación y una selección previa al acto de elegir, dentro de una serie de alternativas susceptibles de ser seleccionadas mediante su propio criterio la alternativa que consideren más conveniente conforme a su modo de ser y manera de pensar. Dicho en términos liberales: individualmente, conforme a su libertad y en un plano de igualdad con respecto a sus conciudadanos, decidiendo libremente si participan o no en ese evento electoral. Estamos hablando de un joven socializado, que ha reflexionado e internalizado ciertas prácticas, que participa en un modelo de sociedad que es gobernada por autoridades elegidas por él mismo o por sus conciudadanos.

Lo anterior corresponde al marco contextual del presente trabajo, en el cual se inserta nuestra intención de conocer el mundo subjetivo de los jóvenes, los factores que influyen en su formación y en su conducta. Considerando también que la actitud y los conocimientos son producto del proceso de socialización y del contexto cultural en la que vivimos los mexicanos, que da lugar a prácticas, actitudes y hábitos que realizamos de manera cotidiana o periódicamente, como son las elecciones.

Por lo tanto, será la intención de esta tesis dilucidar cada punto de lo expuesto en párrafos anteriores y de la manera de ser y de actuar los jóvenes; asimismo, será necesario en el transcurso de la exposición, definir lo que entendemos por cada una de las categorías, como son: educación política, socialización, Estado, gobierno, etc. y la relación entre ellas. De la misma manera, es menester definir la categoría de joven, al ciudadano que observamos en la ciudad de Puruándiro y las características de la ciudad en la que estos ciudadanos realizan sus prácticas cívicas considerando que es su principal marco de referencia. Esto último, vinculado con la forma de actuar y de ser de las autoridades, ya que influyen considerablemente en la forma de ser y de actuar de los jóvenes, todo ello, tomando en cuenta que forman parte de una sociedad particular y de la cultura de la nación mexicana en lo general, que ha sufrido fuertes transformaciones en el ámbito político desde el año de 1988; pero el carácter democrático de los mexicanos se determinó casi desde la fundación del Estado, recién lograda la independencia nacional, como consta en el Acta Constitutiva de la Federación de 1824, en la que se plasma el surgimiento de una República Representativa Federal.²

Los ejes teóricos de la presente investigación parten de la relación sujeto- gobierno que tiene el propósito de preservar la supervivencia, la convivencia y la cohesión entre los integrantes de la sociedad como lo trata la antropología. La necesidad de los colectivos humanos de crear de estructuras, lo cual será vista principalmente desde la perspectiva del estructural funcionalismo y del constructivismo, considerando al individuo como agente social constructor de su propio ámbito, que actuando como ente colectivo puede ser capaz de llegar a acuerdos y convenciones para crear el ambiente propio de un régimen democrático. Considerando a un ser humano que piensa, siente, analiza, reflexiona, imagina y elige individualmente, la manera como quiere vivir, según lo cataloga el interaccionismo simbólico; considerando asimismo, los requerimientos que implican las necesidades humanas, muchas de ellas de carácter imponderable. Tomando en cuenta que lo que vemos normalmente son fenómenos sociales que obedecen a una dinámica interna y en determinados casos, el origen de los fenómenos que ahora observamos, han desaparecido.

Creemos también, que semejante a la ciudad de Puruándiro existen muchas otras en nuestro país, con características tanto de un medio urbano como rural en donde todavía están presentes muchas tradiciones y en donde no existen industrias establecidas o estas son muy pequeñas. Aunque el municipio de Puruándiro tiene muchas comunidades con características netamente rurales, nuestro objeto de estudio estará centrado en los jóvenes de la ciudad. Los resultados serán correlacionados con los resultados de las investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Federal Electoral de 2004 y de El Colegio de México de 2012, para ampliar la perspectiva del estudio.

Por último, esta investigación será presentada en la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, México, D.F. con el propósito de que al autor le sea factible obtener el grado de maestro en sociología.

1. Delimitación del objeto de estudio y planteamiento del problema

1.1 Objeto de la investigación

Partimos considerando el vínculo que existe entre gobernantes y los ciudadanos en un régimen democrático de gobierno, en donde periódicamente la sociedad política elige de entre los ciudadanos a quienes ocuparán los puestos públicos de elección popular, que serán los responsables del funcionamiento de todas las dependencias de gobierno, federal estatal y municipal, que serán elegidos de entre las propuestas que presenten los partidos políticos y quienes resulten registrados por las autoridades electorales.³

En el periodo conocido como de campañas políticas, los candidatos buscan convencer a los ciudadanos para que voten por ellos, produciéndose una variedad de hechos, unos candidatos prometen dar solución a los problemas que aquejan a los electores, como de seguridad, educación, salud, etc.; otros directamente prometen empleos, muchos dicen tener la solución a los problemas sociales y económicos; también se comprometen de obtener la victoria, a realizar obras públicas, caminos, escuelas, hospitales, bajar el precio de los servicios públicos, etc., muchos candidatos o sus partidos regalan directamente despensas de alimentos, útiles que utilizan en los niños en las escuelas, láminas de cartón, cemento, desayunos y otros a promover en el Congreso determinadas leyes para que se lleven a cabo ciertas políticas públicas.⁴ Por su parte, los partidos políticos tienen la obligación de presentar en cada proceso electoral una plataforma electoral la cual deberá ser sostenida y difundida por los candidatos durante las campañas políticas.⁵

Un momento político que pone en relieve la relación entre pueblo y gobierno, se da en los actos fundacionales de los Estados. Ahí se plasma la finalidad del gobierno de garantizar la vida, la libertad y la felicidad de la sociedad, que es genérico en las sociedades modernas; ésto se expresa claramente en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norte América, que lo manifiesta de la siguiente manera:

“... todos los hombres son iguales; que son dotados por su creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan en poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho de reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad...”⁶

Lo expresado en el párrafo anterior, más escuetamente, lo manifiesta de manera diferente, pero con el mismo significado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: *“La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno”⁷*.

La obligación de los gobernantes se ratifica formalmente ante la nación mediante el juramento que hacen los candidatos ganadores en el momento de tomar posesión del cargo; por

ejemplo el Presidente de la República dice: *“protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -CPEUM-, las leyes que ella emanen y desempeñar patrióticamente el cargo... que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación”* indicando que si no lo hacen, *“que la nación se lo demande”*.⁸ Los ministros de la suprema corte – *“Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo... que se les ha conferido y hacer guardar la -CPEUM-, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación”*;⁹ existiendo semejanza con respecto al juramento que realiza el Presidente de la República. Así también la constitución indica que *“todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de sus encargo, prestará guardar y hacer guardar la constitución y la leyes que de ella emanen”*.¹⁰ Incluyéndose en este rubro a todos los funcionarios que laboren en las dependencias públicas de todos los niveles de gobierno, tanto de elección popular o quienes son designados para ocupar los puestos directivos de las diversas dependencias públicas. Por su parte la Ley General de Instituciones y Procesos electorales -LGIFE- indica que todos los funcionarios que constituyan el Instituto Nacional Electoral -antes IFE- *“deberán rendir la protesta de guardar y hacer guardar la -CPEUM- y las leyes que de ella emanen, asimismo, cumplir con las normas contenidas en el Código, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado”*.¹¹ Por consiguiente con el juramento que realizan los legisladores, gobernadores, jefes de gobierno y delegaciones, asambleístas, presidentes municipales y regidores se comprometen cumplir con las siguientes tareas: 1) cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes; 2) buscar el bien y prosperidad de la nación; pero también pueden 3) ser demandados por el pueblo; en caso de que el funcionario público incurra a violaciones a la ley, así como por actos indebidos y omisiones que cometan durante el cumplimiento de su encargo, para lo cual la CPEUM contiene un título denominado: *“de las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del Estado”*.¹²

Estos juramentos no son únicamente protocolos que tienen que cumplir los funcionarios públicos cuando toman posesión del cargo, sino que se trata de un compromiso que adquieren ante la sociedad mexicana en general, o ante la sociedad política en particular; tienen la obligación de desempeñarse eficiente y adecuadamente para que las dependencias de gobierno cumplan eficientemente sus cometidos relacionadas con los fines para lo cual fueron creadas haciendo un uso racional y eficiente de los recursos públicos; asimismo, trabajando para que todos los ámbitos del medio social funcionen adecuadamente, para lograr que la sociedad produzca mediante el trabajo de sus integrantes, los bienes y servicios que necesitan para satisfacer sus necesidades. Ya que al poder integrarse a las labores productivas, estarán en condiciones de obtener los recursos que requieren para vivir o que demandan sus modos de vida.

Si bien, en los primeros tiempos la ciudadanía fue elitista, porque sólo la obtuvieron determinados sectores sociales; con el paso del tiempo ésta se fue extendiendo a otros estratos de la población de menores recursos económicos y de condiciones sociales precarias hasta hacerse universal, debido al avance democrático producto de intensas luchas sociales o a las presiones populares sobre los estratos más favorecidos, hasta lograr el reconocimiento de este derecho y su integración a la sociedad política producto de la necesidad que tienen las sociedades de subsistencias, estabilidad, paz y seguridad social que se logra mediante adecuadas condiciones de convivencia, de intercambio y de interrelación social entre los diversos sectores integrantes de la sociedad en general.

En este contexto, se inserta el objeto de la presente investigación que consiste en conocer las características de la participación electoral de los jóvenes de 18, 19 y 20 años de edad, de la ciudad de Puruándiro, Michoacán, en el momento de elegir a sus candidatos que participan en las elecciones con el propósito de ocupar los puestos de elección popular. Considerando que el conocimiento juega un papel preponderante en el momento de seleccionar a la mejor opción de entre las propuestas que presentan los partidos políticos. Siendo los sujetos de la investigación los jóvenes que se inician en la vida política, en el marco del régimen democrático de gobierno establecido por la sociedad mexicana, lo que nos puede permitir conocer también el actual funcionamiento de las instituciones políticas y electorales, bajo la perspectiva de los jóvenes.

1.2 Antecedentes del tema

El método de utilizar datos empíricos a través de encuestas e información agregada en tablas estadísticas provenientes de la actividades realizadas por las secretarías del gobierno de nuestro país, fue utilizada con más intensidad a partir de la década de los 60^s del siglo pasado, por diversos autores para investigar diversos aspectos de la realidad política relacionada con la cultura cívica de los mexicanos, buscando conocer aspectos que motivan a los ciudadanos hacia la acción en los asuntos políticos, el respaldo que dan al sistema político, los canales de participación de las instituciones de gobierno y las relaciones entre los gobernantes y los ciudadanos así como los aspectos que los llevaron a votar de determinada manera en las elecciones. Actualmente, se utiliza predominantemente para conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, antes y durante el proceso electoral e inmediatamente después de emitir su voto saliendo de la casilla el día de las elecciones; pero así también en las elecciones en las que se elige al Presidente de la República, los datos empíricos han sido utilizados por las entonces, autoridades electorales del IFE,¹³ con el propósito de conocer el mismo día de la elección, al candidato ganador a la presidencia de la república, utilizando muestreos sistemáticos que cubren la totalidad de la población utilizando los datos directos plasmados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, recopilados directamente desde las casillas electorales, inmediatamente después de ser dados a conocer.

En este contexto se encuentra nuestro objeto de estudio, por lo que conviene hacer un breve bosquejo de los resultados aportados a partir del análisis de los datos empíricos recopilados por los diferentes autores que exponen la forma de ser de los mexicanos:

En un estudio que marca tendencia Almond y Verba (1963), analiza la cultura cívica de los mexicanos; partió del hecho que México era un país democrático, con elecciones periódicas para la renovación de sus representantes, con estabilidad política y económica, en un periodo con crecimiento económico conocido como “Milagro Mexicano”, con un producto interno bruto anual de aproximadamente del 7%; siendo su objetivo analizar las características de la cultura política de la población para especificar su contenido, a fin de respaldar el funcionamiento del sistema político de otros países en etapa de desarrollo, con el propósito de controlar los cambios sociales que se presenten, para que fuesen acordes con el sistema político. A través de encuestas cuantificó las características de la cultura política de los ciudadanos comparándolo con cuatro naciones con diferentes estados de desarrollo democrático incluyendo a los países considerados plenamente democráticos, como Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra. Detectando a un mexicano con

pocos estímulos para participar en la vida política, que no intenta incidir en la conformación de las decisiones de los programas de gobierno, que no se encuentra involucrado con su sistema político, que tenía restringido los espacios de participación democrática, que muchos mexicanos carecían de habilidad y experiencia políticas aunque formaran parte de alguna organización sindical, siendo el mexicano un individuo desconfiado hacia los demás, hacia el sistema político y hacia los políticos. Conforme la tipología implementada, determinaron que en la cultura política de los mexicanos predominaba *“el carácter de súbdito”* con alto nivel de complacencia hacia su sistema político específicamente hacia la actuación de los gobernantes. La muestra fue tomada en poblaciones de más de 10 mil habitantes.¹⁴

También González Casanova (1965), hizo un análisis cualitativo y cuantitativo de la situación política, económica y social de nuestro país; apoyado en un agregado de resultados estadísticos, detectando a un México desarticulado decreciente en su producción económica, por lo que señaló la necesidad de un desarrollo económico adecuadamente ordenado que beneficie a la población en general; debido a que en *“la dinámica del desarrollo estaban presentes elementos de un México paciente, conformista, conservador, esclerotizado, arrítmico o paralizado con elementos de radicalismo e inconformidades estructurales, constituyéndose en un país susceptible de sufrir profundas crisis políticas”*. Agrega el autor, que hay un México político, frente a uno no político que no lucha cívicamente, que carece de instrumentos políticos, que es objeto político, pero éste no se limita sólo al sector de la población que por falta de cultura y de experiencia es dominado y manipulado; sino también a los sindicalizados, quienes son dominados por las clases gobernantes en sus propias organizaciones y aunque organizados efectivamente en sindicatos, ligas y asociaciones, son controlados desde afuera y desde arriba por los gobernantes en turno.

También indica González Casanova, que la inmensa mayoría de los mexicanos estaban fuera de los partidos políticos, estas fuerzas son vistas por los ciudadanos como unidades metafísicas, como intermediarios del gobierno, de la iglesia y de los empresarios. Y quienes estaban vinculados a los partidos se dejaban llevar pasivamente, estando distribuida ésta en escala descendente, encontrándose las menores pasividades en las regiones agrícolas más atrasadas del país. Ésta conformación, anulaba la imposibilidad de una inconformidad política de las masas marginadas por medio de los partidos; y cuando los descontentos se manifestaban provenían de los dirigentes o de los estratos medios avanzados que veían afectados sus propios intereses; lo que sucedía de manera particular en las zonas urbanas. También el autor indica, que en las elecciones para la renovación de los cargos públicos, la proporción de votos registrados por la oposición era relativamente muy pequeña y aunque ésta se presentaba, las autoridades no sentían la responsabilidad ni la obligación de registrarlas. En este México cívicamente tranquilo, los gobernantes no sentían ningún peligro, ninguna preocupación política, ante una colectividad inexistente políticamente; es una fuerza que no se manifiesta, que no se estructura ni en las formas constitucionales, ni en las formas tradicionales de presión política.¹⁵

Revisando el trabajo de Almond y Verba, Ann Craing (1980, 348-355), analiza diversos aspectos no tratados por dichos autores, señalando entre otros, el carácter autoritario de los políticos mexicanos y del sistema, encarnado en el presidencialismo, lo que propicia la concentración del poder

político en el gobierno, lo que influye en la vida social y lo que obstaculiza la genuina democratización del sistema.¹⁶

El carácter autoritario socializado e internalizado, presente en la cultura política mexicana también fue detectada y registrada en 1975 por Rafael Segovia, en un trabajo empírico, llevado a cabo en niños de las escuelas primarias del país, señala también, la presencia de la desconfianza en la aplicación de la ley y hacia los demás, el fuerte respaldo al Presidente de la República y a la autoridad centralizada.¹⁷ La característica autoritaria del gobierno mexicano, fuertemente arraigada en los políticos de la época y su distanciamiento de la sociedad mexicana se manifiesta en los hechos del 02 de octubre de 1968 y jueves de corpus de 1970.¹⁸

Por su parte Roger Hansen (1971) utilizando datos agregados para un estudio sobre las condiciones sociales requeridas para el crecimiento económico, llega a la conclusión de que los espacios restringidos para la participación política era conocida por la élite política mexicana; sin embargo, dieron su apoyo al sistema político, por los programas de inversión industrial y de infraestructura básica concretados en grandes proyectos de desarrollo; lo que atrajo la fidelidad personal de los voceros de todos los sectores del Partido Revolucionario Institucional, desde arriba hasta de baja jerarquía; por lo que el gobierno concentró los ingresos del sector público de una economía creciente desde 1930 a un ritmo entre 6% y 7% anual propiciado por la estabilidad política; sin embargo, la riqueza se distribuyó desigualmente, haciéndose el rico más rico y el pobre más pobre a pesar de haber experimentado un movimiento social a principios de siglo; indica también el autor, que sustancialmente la política mexicana cambió poco en el siglo XX con respecto al XIX; puesto que, el comportamiento de la élite política fue modernizadora en cuanto los procesos productivos, pero tradicional en su trato a la sociedad mexicana.¹⁹

Las reformas electorales de 1977 que dieron lugar a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales –LFOPPE- y la fracturación del PRI como partido hegemónico, debido a la designación del candidato a la presidencia de la República para las elecciones de 1988, aunada a la crisis económica intensa surgida a partir de 1982, dio lugar al surgimiento de una intensa competencia electoral que repercutió también en la elección de los candidatos a senadores y diputados para la renovación del Congreso de la Unión; causando que los resultados tradicionales de las elecciones a favor de los candidatos del partido oficial se tornaran inciertas, dando lugar al surgimiento de las condiciones para la aplicación de las encuestas, como medio para conocer directamente la aceptación que tienen los candidatos entre la ciudadanía, previo a las elecciones y la tendencia del voto de los ciudadanos el día de las elecciones; los primeros resultados estadísticos fueron publicados en las Revistas Nexos y Este País así como en el Periódico la Jornada.²⁰

Así también las elecciones federales de 1988 en el Distrito Federal en donde los Candidatos del Partido Revolucionario Institucional sufrieron su principal derrota, motivaron la aplicación de estudios empíricos para conocer los motivos de los ciudadanos que votaron el día de las elecciones; Jaqueline Peschard (1994, 21-59) trató de identificar en las consideraciones de los electores, elementos del impacto de la prolongada y severa crisis económica surgida desde 1982, arrojando su estudio los siguientes resultados:

La autora pudo identificar la presencia de cinco tipos de ciudadanos: 1) temerosos, 2) comprometidos con el deber o legalistas, 3) pragmáticos, 4) voto de protesta y 5) demócratas. Los temerosos, representan al 9.5% de los electores y acuden a las urnas con el propósito de mantener el statu quo, político y social; señala que en esta categoría predominan las mujeres. Los comprometidos con el deber, constituyen el sector predominante de votantes con el 46.4%, son los ciudadanos que acudieron a las urnas, son los más activos, comprometidos, se relacionan positivamente con la escolaridad, el ingreso y son los que tienen ocupaciones más estables y se alimentan de satisfactores sociales; siendo los mejor informados políticamente con opiniones relativamente más favorables sobre el sistema político y el gobierno, pero se involucran muy poco en los asuntos políticos y están conformes con el estado de cosas existentes; asimismo, se identifican con los valores ideales y las aspiraciones predominantes. Su importancia electoral se debe, porque constituyen el sector en el que se da la volatilidad del voto; lo que ayuda a explicar en parte, la recuperación del PRI en 1991. Los pragmáticos representan el 9.2% de los votantes, acuden a sufragar considerando su situación económica, buscando siempre, la posibilidad de ganar y representan el voto útil. Para lo cual, toman en consideración las características de los candidatos y realizan cierta evaluación de la oferta electoral y se encuentran entre los sectores con más bajos ingresos. Los electores demócratas, son los ciudadanos que votan para apoyar al régimen democrático y son los que más hablan de política y están entre los más participativos, representan el 11.6 % de los sufragantes. Los del voto de protesta quieren ser escuchados por las autoridades, divide claramente lo oficial de la oposición, y tienden a anular su voto, constituyen al 10.7% de los electores, aunque sus objetivos tienden a ser difusos. Con respecto al abstencionismo, alrededor del 40 % está presente en cada una de las elecciones, presidente y legisladores; la autora menciona que se da por la indiferencia de los electores y se presenta en los grupos de ciudadanos más beneficiados y en los menos favorecidos con grado de escolaridad primaria, siendo escépticos y con opiniones negativas hacia el gobierno. Pero no encontró la autora, una correlación directa con la crisis económica presente en la sociedad.²¹

A partir de las elecciones de 1991 un sin número de estudios se han realizado utilizando datos empíricos y prácticamente la metodología usada por Almond y Verba en 1963,²² pero sobre todo han tomado un amplio auge las encuestas de opinión para conocer las tendencias de las preferencias de los electores en todas las elecciones que se organizan en el país, por el interés que despierta conocer a los posibles ganadores en esa elección, resultados que se publican y se dan a conocer por los diferentes medios de comunicación incluyendo las revistas.²³

Cabe señalar que con respecto a los estudios con información empírica, enfocados a conocer la intencionalidad del sufragio, previo y durante las campañas electorales, prácticamente han sido utilizados para influir en los ciudadanos a fin de que voten por determinada opción política; y como así también, los conteos rápidos practicados el día de las elecciones para conocer a los triunfadores de las mismas, pueden influir en la decisión de los electores; estas situaciones condujeron a los partidos políticos con representación en el Congreso de la Unión, a regular legalmente la realización y la difusión de los resultados de éstos estudios, estando prohibido por ley, la difusión de las encuestas en los considerados “periodos de veda”, que se extiende actualmente desde tres días antes del día de las elecciones, hasta el cierre de las casillas el día de la jornada electoral, considerando los diferentes usos

horarios del país; debiendo los autores de los estudios de opinión y conteos rápidos cubrir los requisitos indicados en la ley y asimismo presentar ante el INE los parámetros que utilizan en la investigación correspondiente.²⁴

En un estudio patrocinado por el instituto Federal electoral con el propósito de conocer las características de la cultura política en nuestro país Julia Flores Dávila y Yolanda Meyerberg (2000),²⁵ encontraron lo siguiente:

El régimen político mexicano casi no ha definido rutinas y comportamientos ligados al pluralismo y la participación ciudadanas. Asimismo, está en crisis el discurso político que acompaña por años la participación y la representación política, y los ciudadanos perciben como artificiales los referentes democráticos para la adquisición de sus destrezas cívicas.

Agregan también, que los discursos políticos relacionados con la Revolución Mexicana se encuentran ausentes; los referentes actuales son la competencia, la construcción de acuerdos, la manifestación de preferencias, etc. Actualmente conviven los conceptos democráticos y los arraigados en la cultura autoritaria. No se ha construido un marco integral para una nueva identidad política. Existe ambivalencia entre los referentes políticos establecidos en las leyes con relación a los utilizados en la vida pública.

Del mismo modo indican, que no se ha logrado el bienestar que produce la relación de seguridad material, educación y el acceso a la información provenientes del contexto y del discurso democrático. Hay una leve tendencia de pensarse políticamente, en términos de responsabilidades y obligaciones cívicas como vínculo de cohesión social. Se ha agudizado la desconfianza hacia los partidos políticos por la ineficacia en el gobierno y por la insatisfacción en el cambio institucional, al no alcanzarse las propuestas ofrecidas durante las campañas políticas.

También indican, que los movimientos sociales son los que han transformado a los individuos en ciudadanos y no las instituciones públicas. Por lo cual, la situación resultante no arroja grandes beneficios, ni grandes esperanzas, para que los ciudadanos negocien sus intereses a partir de las nuevas reglas del juego. Originando que amplios sectores de la sociedad sean apáticos y/o no cooperativos con los asuntos sociales y políticos.

También encontraron que en los mexicanos existe escaso contacto entre la vida cotidiana con relación a la política. Que la valoración de los cambios en la vida política es negativa, asimismo los ámbitos económicos y social en general; sin embargo dan su respaldo a la democracia y alta valoración a lo que conduzca su consolidación.

Los mexicanos aprueban las normas que controlan la actuación de las autoridades y la trascendencia de las acciones en el espacio público y la responsabilidad política, pero dudan que los ciudadanos puedan supervisar el ejercicio del gobierno. Del mismo modo, aprueban la idea republicana de democracia, y los valores de igualdad, justicia y solidaridad, y en menor medida los valores liberales de libertad, tolerancia y responsabilidad relacionados con la democracia liberal.

Así también, tienen una fuerte adscripción al plano normativo y a la preferencia para el ejercicio firme de la autoridad, la obediencia a la ley o su transformación a través de los procedimientos establecidos, que se anteponen a cualquier forma de desobediencia.

Con relación a la participación, los ciudadanos tienen bajo interés y disposición a participar directamente en la actividad política y de informarse al respecto, porque consideran que la vida social nada tiene que ver con la política; la libertad significa no tener que ver nada con la vida política.

Con relación a los partidos políticos, su imagen es negativa para un alto porcentaje de los ciudadanos desconfían de su capacidad para dar respuesta rápida a sus demandas. Sin embargo dan mucha importancia a los procesos de elección y al sentido de utilidad al voto.

Los ciudadanos no consideran la información como parámetro de evaluación política, pero consideran que la tolerancia es parte de la convivencia social. Dan al gobierno la responsabilidad de promover la justicia y solucionar los problemas sociales.

Consideran que está pendiente la legitimidad de la democracia debida al desfase entre las normas establecidas y las prácticas políticas; asimismo las expectativas planteadas y el alcance de los cambios políticos por la inconsistencia en la aplicación de las leyes.

Por último, cabe señalar que en un estudio empírico, publicado en la Revista Nexos, en 2011, se presentan a detalle las características de los mexicanos, calificándolos de individualistas consumados, lo que impide la formación de mejores ciudadanos, pero asimismo se detecta una baja conciencia social que repercute desfavorablemente en el desarrollo nacional; lo que le permite vislumbrar en mexicanos, el retrato de un liberal salvaje.²⁶

Lo anteriormente expuesto utilizando datos empíricos de la realidad mexicana, permite visualizar la forma de pensar y de ser de nuestra sociedad en las últimas siete décadas, que ha influido en la conformación de nuestro país en diferentes momentos de la historia reciente; asimismo, se pone de relieve la importancia de la metodología para la realización de investigaciones que utilizan información empírica, ya que permite obtener conocimiento de la realidad social. En ésta se encuentra encuadrado el presente estudio, que trata de conocer mediante la percepción de los jóvenes de Puruándiro, las características de su participación en el ámbito político y electoral.

1.3 Relevancia del estudio.

La participación político electoral es fundamental para la vida política de una sociedad democrática, porque es el momento en la que el ciudadano manifiesta tanto su voluntad política como sus aspiraciones de vida, ya que con su voto elige a los candidatos que se harán cargo de la dirección del gobierno y de la administración de los recursos con los que cuenta la sociedad. Así también con ello, puede hacer posible se lleven a cabo las propuestas de campaña que presentan los candidatos que ascienden a los puestos de elección popular, conforme a los niveles de gobierno para el que fueron propuestos por sus correspondientes partidos políticos.

Para darse éstos supuestos, el ciudadano requiere poseer los conocimientos básicos y la información adecuada con respecto al funcionamiento del sistema político, de los diferentes niveles de gobierno, de los fines que se persiguen como sociedad política y como nación, siendo necesario un marcado interés hacia el ámbito político. Del mismo modo requiere conocer las diversas circunstancias por la que atraviesa la sociedad y las problemáticas que enfrenta y por último los perfiles y las biografías de los candidatos postulados por los partidos políticos.

En la actualidad gran parte de la ciudadanía se siente desilusionada por la poca o nula efectividad de los gobernantes en la tareas públicas durante los periodos para los que fueron elegidos, por lo que llegan a dudar de la existencia de la democracia.²⁷ Pero siendo el Estado y el gobierno construcciones humanas, los fines y las acciones que persigue la sociedad mediante la implantación de estas estructuras, los resultados pueden cuantificarse si tenemos un panorama claro del organigrama estructural y de los fines para los cuales fue creada cada institución pública, debiendo quedar en claro para los ciudadanos los objetivos que cada candidato electo durante el periodo de su gestión como funcionario público. Con lo cual pueden conocerse las causas que impiden el adecuado funcionamiento de cada una de las estructuras y el desempeño de los funcionarios públicos; ya que la operación eficiente de cada estructura productiva es fundamental para la vida social del país. Toda vez que si el país anda mal y los gobernantes no logran darle solución a los problemas sociales, seguramente los operadores de las estructuras no están haciendo lo adecuado o no tienen la dirección o coordinación correcta, desde los puestos que ocupan los funcionarios públicos de elección popular o las designaciones que éstos hacen no es la correcta, puesto que los puestos requieren de profesionales conocedores de rol que le corresponde desempeñar en cada una de las estructuras o subestructuras de gobierno. Pero también, los ciudadanos deben de hacer lo que les corresponde. Por lo cual necesitamos detectar los puntos débiles que tenemos como sociedad, tanto ciudadanos como gobernantes, que es parte de la relación sociedad-gobierno. Considerando que no puede existir una sociedad sin gobierno y tampoco un gobierno sin sociedad, por lo tanto debe evaluarse con mayor rigurosidad los resultados que presentan las autoridades a la sociedad, detectando los puntos fundamentales del sistema social.

Si bien la presente investigación busca vincular las intensiones de los ciudadanos al elegir a las autoridades se deben determinar detalladamente las actividades y los fines que se requieren alcanzar, para ser ponderados en el momento de seleccionar a la mejor opción, de acuerdo a sus puntos de vista y a su modo de pensar con relación a la satisfacción de sus necesidades y las problemas sociales presentes, la labor de las autoridades es darle viabilidad a la vida social, utilizando los recursos públicos vinculados con los esfuerzos de los ciudadanos. En este sentido la intensión y la participación ciudadana tiene aspectos pragmáticos directamente vinculados con la efectividad de la labor gubernamental, que va más allá de la simple intensión de la emisión del sufragio a favor de un candidato de un partido político determinado.

Por lo cual, el ciudadano dentro de su complejidad, para cumplir eficazmente con su estatus jurídico, de un orden democrático, requiere de conocimientos y la voluntad de participar con responsabilidad en los asuntos públicos, lo cual se materializa en la elección de los gobernantes. En este sentido, el acto de elegir, puede ser considerado como el momento en que la sociedad define el

rumbo que desea seguir como nación. Por lo cual, la participación político electoral debería culminar, en esta etapa, con la elección de los candidatos que poseen las mayores capacidades, conocimientos y que están verdaderamente comprometidos con el país y el bienestar de la nación.

Y aunque la democracia representativa, tal como se conoce en la actualidad resulta ser demasiado restringida, debido a que la ciudadanía prácticamente, sólo es tomada en cuenta en los procesos electorales,²⁸ la participación política puede lograrse por otras vías, como puede ser mediante las organizaciones civiles, por las agencias de información de carácter paraestatal abiertos a la ciudadanía, por los medios de comunicación así como mediante el referéndum y el plebiscito. Por lo cual, parte de lo adecuado, pertinente y necesario en el rol de ciudadano, consiste en vigilar las tareas del gobierno en lo que corresponde a la administración de los recursos, la modelación del espacio público y la custodia del bien común de la nación, porque como ya se mencionó, lo que sucede en la administración pública influye en la viabilidad, la sobrevivencia y mejores niveles de vida para la sociedad mexicana.

1.4 Construcción de la hipótesis de la investigación

1.4.1 Antecedentes

Una de las causas de los movimientos políticos suscitados en nuestro país a finales de la década de los 1980⁵ fue “la carencia de procesos electorales democráticos” que impedía elegir a candidatos de partidos políticos opuestos al Partido Revolucionario Institucional, mediante las elecciones para la renovación de cargos públicos de elección popular;²⁹ debido a la hegemonía política del PRI establecida a partir de su fundación en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario, surgido por decisión del entonces Presidente de la República, Plutarco Elías Calles; convirtiéndose la decisión del Presidente de la República en la vía única a los puestos públicos de elección popular, a nivel federal y también en lo que se refiere a los gobernadores de los estados;³⁰ lo anterior se debía a los recursos y la fuerza que se concentra desde la Presidencia de la República, dándole la capacidad de otorgar beneficios desde esta posición, lo que le permitía seleccionar a los ciudadanos que él consideraba adecuados para los puestos públicos de elección popular; asimismo designaba a los integrantes del poder judicial y a los titulares de los principales puestos públicos como son las secretarías dependientes del ejecutivo y a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y designar también a los militares responsables de las fuerzas armadas; lográndose con todo esto, la subordinación hacia el Presidente porque de él dependían las carreras políticas de todos los militantes del PRI; convirtiéndose el primer mandatario en el Jefe máximo del Partido Político, en un Ejecutivo poderoso por la concentración de los recursos naturales y económicos de la nación, con una fuerza física a su servicio al convertirse en el jefe máximo de las fuerzas armadas de la nación al controlar también la impartición de Justicia en el país.³¹

En este contexto, las elecciones se convirtieron en una ritual para la legitimación de los candidatos en su acceso a los puestos públicos y el voto en un objeto simbólico, sin fuerza alguna para los ciudadanos. Algo similar sucedía en los estados, en donde del gobernador decidía la vida política de

la entidad. Situación que se mantuvo prácticamente hasta 1988 en donde el PRI sufre sus principales derrotas; los candidatos de los partidos políticos contendientes llegaron al senado de la República en donde la oposición durante la hegemonía priista nunca antes había estado y lograron también un gran número de diputaciones en la cámara de diputados. Al año siguiente en 1989, el PAN obtuvo por vía de las urnas la gubernatura de Baja California Norte.³² También hay que considerar que sexenios antes, se fueron dando cambios en las leyes electorales que permitieron votar a las mujeres – año de 1953-, se crearon los diputados de partido –año de 1963-, permitiendo la llegada de la oposición a la cámara de diputados y la ley electoral de 1977 que abre el acceso a los partidos políticos por la disputa de los puestos públicos de elección popular, reconociéndoles el carácter de interés público, otorgándoles recursos económicos y prerrogativas en la radio y la televisión.³³

Pero a partir de 1990 se da un fuerte transformación que permitió llegar a la democratización del país en el terreno político, al darse una serie de cambios sucesivos, hacia la igualdad y la equidad en el terreno electoral, obligando al PRI y a sus candidatos competir en igualdad de condiciones, llegando a un punto en donde cualquier candidato, de cualquier partido político, en cualquier puesto de elección popular puede ganar las elecciones, mediante el sufragio popular, universal, libre, secreto, directo e intransferible.³⁴ Así, en un clima de estabilidad política, se han venido eligiendo a los candidatos provenientes de las diferentes fuerzas políticas en los tres niveles de gobierno, sucediéndose en el año 2000, la elección del candidato a la Presidencia de la República, Vicente Fox Quezada, propuesto por el Partido Acción Nacional, reiterándose nuevamente en el año 2006 la elección de otro candidato a la Presidencia de la República del mismo partido, en la persona de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa; Presidencia que recuperó el Partido Revolucionario Institucional por la vía electoral en el año 2012, con su candidato Enrique Peña Nieto.³⁵

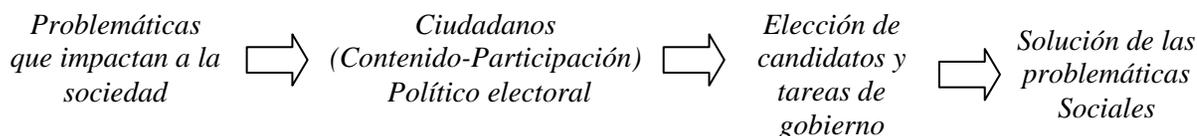
En el país, desde la independencia nacional en 1821, surgió la ciudadanía como una forma de acceder a los puestos de gobierno, como contra peso al poder del monarca, como sucedió en el primer imperio con la integración del Primer Congreso Constituyente. Pero la democracia republicana surge en nuestro país desde la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación de 1822 al declarar que la soberanía reside en la nación y se adopta como forma de gobierno la República Representativa Popular Federal,³⁶ siendo el primer Presidente de la República Guadalupe Victoria. La democracia en nuestro país se mantuvo, pese a la inestabilidad política del siglo XIX, aún en la etapa de la dictadura porfirista en donde con toda regularidad se celebraban las elecciones. Derribada la dictadura de Díaz, Francisco I. Madero llega a la presidencia mediante el voto de la ciudadanía.³⁷ Posterior a la etapa revolucionaria, se reanudaron las elecciones para dar cumplimiento al mandato constitucional de elegir a los gobernantes; siendo los procesos electorales organizados por una Comisión Federal Electoral desde la Secretaría de Gobernación, como una atribución del Poder Ejecutivo. En 1990 se constituye el Instituto Federal Electoral como un órgano autónomo de Estado, que en 2014 cambio el nombre a Instituto Nacional Electoral, para que se encargara de organizar las elecciones en los tres niveles de gobierno en toda la República Mexicana.³⁸

Conforme a lo anterior, actualmente son los ciudadanos quienes eligen a los candidatos que se harán cargo de los puestos de elección popular en los tres niveles de gobierno, siendo éstos los

responsables de las instituciones públicas, y por lo tanto, de tomar las decisiones que impactan los diferentes ámbitos de la vida social de los mexicanos. Sin embargo la selección y elección de los mejores candidatos la realizan los ciudadanos. Por la importancia que adquiere la elección, debe ser realizada con el mayor cuidado posible; y siendo los jóvenes en su conjunto, una fuerza política que por su magnitud puede influir en los resultados electorales, se ha les tomado como objeto de la presente investigación, siendo el objetivo conocer los aspectos que influyen en los jóvenes cuando participan en ámbito político electoral para la elección de los candidatos que se encargarán de los puestos públicos de elección popular, en los tres niveles de gobierno.

1.4.2 Planteamiento de la hipótesis

Los diferentes aspectos que afectan a los jóvenes, como seres humanos, son las diferentes problemáticas que aquejan a la sociedad en general y las propias de la juventud, las cuales deben ser abordadas y resueltas por los candidatos que ganan las elecciones desde los puestos de gobierno de elección popular; siendo la intención de la investigación conocer los diferentes aspectos que influyen en los jóvenes a participar en lo político electoral, lo cual de manera general, puede ser planteado de la siguiente manera:



Variables de la Hipótesis.- La hipótesis de manera particular, está centrada en conocer el Contenido de la Participación de los jóvenes sobre las elecciones y la manera en la que se da la participación político electoral a fin de elegir a los candidatos a los puestos de elección popular; como cualidades de los jóvenes de Puruándiro, Michoacán,³⁹ lo cual puede ser planteado del modo siguiente:

Hipótesis: El Contenido de la participación influye en la Participación Político Electoral.

C – Ppe

En donde:

C.- Contenido de la participación.

Ppe.- Participación político electoral.

1.4.3 Contextualización de la hipótesis

La hipótesis contextualizada toma en cuenta a los jóvenes, siendo configurados como una variable interviniente, considerándolos seres humanos que requieren satisfacer sus necesidades de seres biológicos y sociales, que piensan e interactúan en sociedad; que al actuar en el ámbito político electoral los conduce a emitir su voto, siendo el resultado de la acción, elegir a los candidatos que ocuparán los puestos en el gobierno. De estos últimos, nos interesa la responsabilidad que tienen como autoridades y los resultados que presentan a la ciudadanía; como, la de crear las condiciones

para que los integrantes de la sociedad puedan por sí mismos satisfacer sus necesidades. Así también les corresponde dirigir, organizar y coordinar los esfuerzos de los integrantes de la sociedad, así como la de administrar los recursos de la sociedad y de mantener la cohesión y la unión entre los mexicanos; actividades que deben servir para el beneficio de la sociedad en general. Así que, agregando a la ecuación inicial las variables intervinientes, la hipótesis contextualizada puede plantearse de la siguiente manera:

$$S [C - Ppe] = R$$

En donde:

S.- Los sujetos -jóvenes-.

C.- Contenido de la participación.

Ppe.- Participación política electoral.

R.- Resultados de las acciones de gobierno.

En La hipótesis contextualizada quedan incluidas las variables intervinientes Sujetos -S y Resultados -R-, siendo éstos últimos, los productos que presentan los gobernantes a la ciudadanía como consecuencia de su actuación, así como los avances y logros que obtienen las dependencias gubernamentales bajo su cargo; todo, según la perspectiva de los jóvenes. Lo cual complementa la hipótesis inicial, de la manera siguiente:

- a) Los jóvenes participan en la elección porque requieren satisfacer sus diversas necesidades; y
- b) Los gobiernos son los medios que hacen posible, la producción de satisfactores que requieren los integrantes de la sociedad para vivir.

Considerando que estos resultados son producto de las actividades humanas, bajo la dirección y coordinación de los funcionarios responsables de las instituciones públicas; éstos pueden ser evaluados y cuantificadas sus actuaciones, y por tanto, calificados, toda vez que toda institución productiva bajo su mando es constituida para alcanzar fines específicos.

1.4.4 Estrategia Metodológica

La presente investigación fue planteada para ser realizada mediante un estudio empírico con el propósito de conocer la influencia de los jóvenes hacia la participación en el ámbito electoral; las cualidades de los jóvenes se encuentran influenciadas por varios factores, su misma naturaleza humana y el ambiente social que los afecta. Todo ello, en el marco de las actuales condiciones político-electorales que permite libremente la elección de los gobernantes que ocupan los cargos públicos de elección popular dentro del sistema democrático de gobierno, establecido por la sociedad mexicana.

La investigación empírica se llevó a cabo mediante encuestas aplicadas en una muestra estadística de 180 ciudadanos, entre hombres y mujeres de entre 18 a 20 años de edad. Se realizaron 177 preguntas elaboradas a partir de los indicadores que dimensionan las variables “contenido de la participación” y “participación política electoral” así como las variables intervinientes Sujetos y Resultados, con el propósito de conocer su comportamiento estadístico. Asimismo se plantearon

preguntas abiertas dentro de los cuestionarios y paneles de entrevistas a grupos de jóvenes para precisar el contenido de las preguntas de la encuesta. Todo ello fue procesado presentándose en datos agregados en figuras y cuadros estadísticos, en las que se señalan las dimensiones e indicadores que constituyen las variables de la hipótesis.

Así también, mediante la construcción teórica se trata de explicar el comportamiento de la hipótesis y la manera en la que inciden en los jóvenes los fenómenos sociales y políticos que observamos en el ámbito político electoral, para lo cual se parte del constructivismo y del estructuralismo funcional siendo necesario utilizar varias corrientes sociológicas para explicar las diferentes formas de ser, de actuar y de comportarse de los seres humanos.

Del mismo modo se pretende evaluar la influencia de los jóvenes al participar en las elecciones, como eje fundamental en el acto de elegir a los candidatos a los puestos de elección popular en el sistema democrático de gobierno, considerando que los ciudadanos son seres humanos que requieren integrarse a la sociedad y de satisfacer sus diversas necesidades. Los sujetos de la investigación lo constituyen los jóvenes de la ciudad de Puruándiro, del Estado de Michoacán, seleccionados porque se inician en las cuestiones político-electorales y por el número que son, constituyen un sector importante de la población, que con su voto pueden incidir en los resultados de las elecciones.

Para elaborar la muestra y definir los factores que dan solidez a la investigación, se seleccionó la población al que pertenece el objeto de estudio. Al obtener la muestra, se eligieron al azar sus elementos. Asimismo, se hace la correlación entre las tendencias de los indicadores, de los sujetos de la presente investigación con relación a los resultados que se presentan en otras encuestas llevadas a cabo, por la Universidad Nacional Autónoma de México patrocinada por el Instituto Federal Electoral y por El Colegio de México, con el propósito de obtener tendencias generales en el comportamiento de la sociedad mexicana, con lo cual se pretende ampliar la perspectiva del fenómeno político-social tratado en la presente investigación.

1.4.4.1 Obtención de la muestra

Conforme a la teoría muestral aplicada a las características de la población se obtuvo el tamaño de la muestra.⁴⁰ Siendo el propósito, obtener una muestra estadística representativa de la población objeto de estudio a fin de obtener un alto grado de validez, de tal modo que pudieran generalizarse los resultados a toda la población, pero a la vez, permitieran ser extrapolados a otras poblaciones de ciudadanos con características similares a la ciudad de Puruándiro, Michoacán.

Aplicando la teoría muestral se determinó el tipo de ésta, siendo de carácter sistemático, considerando la población total, tomando únicamente a los individuos con edades de 18, 19 y 20 años que viven en la ciudad de Puruándiro, siendo 3,922.⁴¹ El número total de la muestra se dividió entre tres para obtener iguales cantidades por edad. Se utilizó la división en manzanas que tiene la ciudad, buscando que toda la ciudad contuviera toda la muestra; su tamaño fue calculado considerando la población total indicada, aplicándose la siguiente fórmula:

$$n = \frac{\frac{Z^2 \cdot q}{E^2 \cdot p}}{1 + \left[\frac{1}{N} \left[\frac{Z^2 \cdot q}{E^2 \cdot p} - 1 \right] \right]}$$

En donde:

Z.- Nivel de confianza.

p .- Máxima variabilidad de las respuestas.

q .- Mínima variabilidad de las respuestas.

E.- Precisión para la generalización de los resultados.

N .- Tamaño de la población.

Asimismo, conforme al tamaño y las características de la encuesta se puede obtener un nivel de confianza Z del 90%, con una precisión E del 10%, por si llegan a presentarse preguntas no contestadas o con respuestas no claras, lo que afecta la generalización de los resultados en la población. El valor de Z se obtiene en la tabla “bajo la curva normal tipificada”, debiéndose primeramente dividir el 90% entre 2, resultando la cifra de 0.45; al cual, en la tabla le corresponde el valor de 1.645. El nivel de precisión del 10% le corresponde en decimales la cantidad de 0.10. Para la variabilidad p y q, se considera que el 60% de los encuestados puede contestar afirmativamente, mientras que negativamente el 40%; le corresponden los valores porcentuales de 0.6 y 0.4 respectivamente. Sustituyendo los valores en la fórmula, se obtiene el número de encuestas a aplicar:

$$n = \frac{\frac{(1.645)^2 \cdot 0.4}{(0.1)^2 \cdot 0.6}}{1 + \left[\frac{1}{1392} \left[\frac{(1.645)^2 \cdot 0.4}{(0.1)^2 \cdot 0.6} - 1 \right] \right]} = 172.5$$

Siendo el tamaño de la muestra de 172 jóvenes, se decidió redondearla a 180 ciudadanos, considerando 90 mujeres y 90 hombres, divididos por sexo, en tres rangos de edad, quedando la muestra constituida de la siguiente manera:

Características de la muestra estadística de la investigación		
Edad	Número de muestras por sexo	
	Hombres	Mujeres
18	30	30
19	30	30
20	30	30
Total por sexo	90	90
Total de la muestra	180 jóvenes	

1.4.4.2 Recopilación de la información empírica

Para la obtención de la información empírica se elaboró el cuestionario con 177 preguntas cerradas y seis abiertas,⁴² ésta se dirigió a los jóvenes adjuntándose una carta solicitando su colaboración, explicándoles el objetivo de la misma y la manera en la que debían contestarlo. La muestra fue aplicada conforme lo planeado; es decir, acudiendo al domicilio de los jóvenes cubriéndose toda la ciudad, seleccionándose al azar las casas. Si los jóvenes no constituían el número suficiente para agotar toda la muestra, se acudía a los principales centros de reunión: discotecas, plaza de la ciudad, centros deportivos y escuelas; seleccionándose aleatoriamente a los jóvenes que eran encuestados, hasta a completar el total requerido. Muchos jóvenes contestaron de inmediato el cuestionario, la gran mayoría lo aceptaron si se les daba más tiempo, regresando ya contestado al día siguiente. Los jóvenes con más baja escolaridad -primero o segundo de primaria-, había que convencerlos para que accedieran a contestarlo, para lo cual, por lo general se apoyaban en otras personas quienes les hacían las preguntas y él /o ella lo respondían. El tiempo aproximado que utilizaban para resolverlo fue de 50 minutos.

También se aplicaron *panel de entrevistas*, para complementar la información de campo desde el punto de vista cualitativo para conocer la conceptualización de los jóvenes, con temas relacionados con el sistema democrático, la problemática social, la actuación de los gobernantes, la perspectiva hacia los candidatos y sus propuestas de campaña, así como la manera de abordar el fenómeno político y electoral. Para lo cual se aplicó la técnica grupal conjuntándose 3 grupos, dos entre hombres y mujeres siendo el tercero de puros hombres.

Asimismo se realizaron una serie de preguntas abiertas que forman parte de la encuesta, con el propósito de precisar el significado de la misma pregunta cerrada a la que se encuentra adjunta. Para construir la historia política reciente de Puruándiro se hicieron varias entrevistas con políticos de la localidad, para ampliar y precisar la información de los periódicos de la época de los 80^s, considerando los fenómenos políticos suscitados en la ciudad de Puruándiro al inicio de esa década.

1.5 La construcción Teórica

1.5.1 Marco teórico contextual

Para explicar la conducta de los individuos en sociedad, como sociedad política, su capacidad de crear su medio social, constituir diversos tipos de organizaciones así como de ajustar sus conductas ante

diversas situaciones naturales o sociales. 1) Se tiene que reconocer su naturaleza biológica lo que los obliga a conservar su existencia, 2) su naturaleza social que lo liga inexorablemente a los demás miembros de la comunidad y de la sociedad de donde también adquiere su naturaleza humana.⁴³ 3) Sus capacidades *intelectuales* y habilidades manuales, que le permiten adaptarse a los diversos ambientes naturales,⁴⁴ y 4) la creación o construcción del ambiente o medio social que necesitan los integrantes de la sociedad para vivir. Para crearlo, la sociedad parte de lo que la naturaleza le ofrece, a la cual llega a conocer, superando los obstáculos que se le presentan de acuerdo a su particular manera de entender y comprender la realidad, conforme a lo que consideran importante, fundamental y hasta cierto punto, lo más conveniente.

Debiendo señalarse que cada individuo como ser biológico y ser social se encuentra a sí mismo vinculado, aunque cada quién, tenga su ámbito de acción; pero ambos ámbitos deben adecuarse, uno corresponde al ámbito privado y el otro al social. Como individuo su actividad se centra en él mismo y en todo lo que le afecta o depende de él directamente. Como ser social su vida está vinculada con la existencia y la vida de la comunidad, así también con el medio social en donde el individuo se desenvuelve y toma los recursos que necesita para vivir y en donde es reconocida su realización como individuo; pero así también, del medio y de la convivencia social adquiere su naturaleza humana.⁴⁵

Asimismo, es de reconocer que a todo grupo humano o sociedad tiene dos momentos fundamentales que se le presentan pero complementarios entre sí: 1) mantenerse como agregado humano de individuos que comparten el mismo espacio geográfico, pero aislados unos de otros, y 2) como individuos vinculados todos o la mayoría, en una comunidad constituyendo fuerzas colectivas capaces de unificar sus esfuerzos para alcanzar los objetivos que se plantean como sociedad.⁴⁶ lo cual deriva en pueblos comunitarios que se apoyan entre sí o, mediante el surgimiento de fuerzas o ideas que se imponen sobre la población que corresponden a dos modos de vida diferentes, que surgen también en diferentes momentos de la historia humana de la que derivan los diferentes formas de gobierno que conocemos, lo cual se interpreta de los datos que presenta Gordon Childe (1997),⁴⁷ hasta llegar a los gobiernos actuales.

Toda vez que las sociedades tienen la necesidad de mantener su medio social y de producir los bienes que requieren para vivir, necesitan necesariamente organizarse, como lo observó Malinowski e indica que todas las sociedades que observó se encontraban organizadas.⁴⁸ Organización que puede ser visualizada en todas las actividades de la vida social, de todas las sociedades. Debiendo señalarse que todos los individuos tienen la imperiosa necesidad de satisfacer sus necesidades, la vida de cada ser humano y de la misma comunidad, se plantea así, en una búsqueda y obtención permanente de recursos para ser transformados en productos para la obtención de las subsistencias, bienes y servicios que necesitan para vivir, por lo cual, las personas tratarán de obtenerlos de alguna manera, lícitamente, por la fuerza o ilícitamente, o mediante los intercambios generalizados tal y como ahora los conocemos.⁴⁹

La organización se puede observar en todas las actividades de la vida social y puesta de manifiesto por la presencia de estructuras productivas en todos los ámbitos de la sociedad desde las pequeñas hasta las macro estructuras como el Estado-Nación y el gobierno, los órganos autónomos de

Estado como son el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral –INE-, el Banco de México -BN-, el Instituto de Geografía y Estadística -INEGI- y el Instituto de Acceso a la Información Pública -IFAI-, las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo; en otras instituciones son tan antiguas como la Iglesia católica y la familia. También en las estructuras privadas como los bancos, las aseguradoras, los pequeños talleres y grandes empresas como las mineras, azucareras, etc. Todas siguen objetivos y fines específicos a la que deben su surgimiento y creación, en donde se busca la producción de bienes o servicios. Lo que cambia son las formas de distribución y de la apropiación de los mismos.⁵⁰

Otra de las características que debe tomarse en cuenta de las personas derivada de la pluralidad de ideas y conocimientos, es el denominado “ser político”, que es la capacidad que tienen los individuos de reconocerse como parte de una comunidad en la que pueden debatir, analizar su situación y de ponerse de acuerdo sobre las circunstancias que los afectan. Para lo cual, instituyen un gobierno para que dirija y coordine los esfuerzos de la comunidad, con el propósito de dar solución a los problemas que los afecta como sociedad. De la cual surgen prácticas y organizaciones que llegan a institucionalizarse con el paso del tiempo, actualizándose las prácticas sociales “continuamente” debido al surgimiento de nuevas situaciones naturales y sociales que se van presentando con el paso del tiempo y que afecta a la sociedad,⁵¹ e inciden en ellos individual y socialmente. Situación que llega a tornarse obscura y a perderse con el paso del tiempo a la vez que las sociedades van cambiando sus prácticas y costumbres necesarias para su sobrevivencia y la satisfacción de sus necesidades, Gráfica 1.

La investigación considera, que los sujetos son individuos que poseen un organismo biológico que los obliga que satisfacer sus necesidades de subsistencia y como seres humanos, todas las que plantea sus formas de vida incluyendo las culturales y psicológicas;⁵² por lo cual, las relaciones y acciones planteadas en la hipótesis, indica que los sujetos en el ámbito político actúan con un propósito bien determinado, elegir a los gobernantes, considerando también, lo que implica esa elección; todo ello, actuando los jóvenes dentro de los procedimientos políticos establecidos por la sociedad mexicana.⁵³ Sin embargo para obtener todos los satisfactores que las sociedades requieren, ellas mismas han creado y operado los “instrumentos empíricos conceptuales” que les han permitido unificar y orientar los esfuerzos de los integrantes de la sociedad,⁵⁴ sin ellos no hubiera sido posible la vida de la especie humana, como ahora la conocemos ni la sobrevivencia de los seres humanos desde los tiempos prehistóricos; instrumentos que a continuación mencionamos:

1.5.1.1 Conceptos instrumentales

A fin de operar la realidad social y obtener los bienes que requieren para vivir, los seres humanos construyen conceptos e instrumentos intelectuales que les permiten orientar y sumar sus esfuerzos constituyendo fuerzas colectivas capaces de alcanzar los fines que la sociedad se plantea, conforme a lo que consideran adecuado y pertinente para ellos. Pero así también, los conceptos elaborados permiten a los grupos humanos adecuar sus conductas conforme a las necesidades requeridas para la convivencia social; lo que les permite ajustar sus comportamientos al interrelacionarse con los demás, existiendo dos tipos principales. 1) las denominadas “estructuras productivas” como el Estado, el gobierno, las empresas privadas, etc., mediante los cuales la sociedad produce los bienes y servicios

que necesita para subsistir y 2) los principios que orientan las acciones humanas para la convivencia social generalizada.⁵⁵ Ambos han sido utilizados mucho antes, de ser conceptualizados y sistematizados en principios teóricos como se plantea en la presente investigación, ya que surgen de las necesidades mismas que les plantea la vida individual y social.

1.5.1.2 Estructuras productivas y sus funciones

Las estructuras productivas son conceptualmente instrumentos intelectuales, se presentan fenomenológicamente como individuos organizados realizando labores productivas de diversa índole, bajo una determinada dirección y coordinación, dando lugar a empresas de magnitud diversa, desde las grandes estructuras sociales, complejas en su funcionamiento, hasta las más pequeñas, todas ellas son utilizadas para alcanzar objetivos específicos. La diferencia que existe entre una y otra estructura son los fines que se persiguen, todas deben de constituirse con los cuatro elementos que adelante se indican, más los resultados que esperan obtener; siendo todos éstos elementos importantes, los cuales deben acoplarse y vincularse correctamente para producir los resultados esperados.

El concepto de estructura ha sido utilizado en diferentes ámbitos de las ciencias sociales,⁵⁶ para evitar alguna confusión, en la presente investigación utilizaremos el término “*estructura productiva*”, para referirnos a la integración de los cuatro elementos fundamentales y constantes que requiere toda estructura, a fin de alcanzar los fines que requiere todo conjunto humano o la misma sociedad para satisfacer sus diversas necesidades, lo que ha hecho posible la sobrevivencia y preservación de la especie humana, en sus diferentes estadios de desarrollo.

Práctica y teóricamente los elementos que conforman una estructura productiva, son los siguientes: 1) Dirección y coordinación, 2) Recursos o insumos 3) marco normativo y procedimientos productivos, y 4) roles específicos que desempeñan los individuos para la producción, y como quinto elemento producto de los anteriores, se encuentra 5) la definición y especificación de los resultados que se pretenden alcanzar con la creación de la estructura, conjunto de elementos que se exponen a continuación, Gráfica 2.

1) Dirección y coordinación.- Es una tarea fundamental en todo grupo social. Es un rol de tipo directivo que tiene como tarea conjuntar los elementos que constituyen la estructura en los tiempos precisos; coordina y direcciona los esfuerzos, reconoce las destrezas, habilidades y conocimientos de los integrantes buscando que los fines específicos se alcancen con eficiencia y con oportunidad. Para lo cual se requiere que las personas que integran la estructura sepan desempeñar correctamente las tareas encomendadas, conforme a los requerimientos de ésta y que posean los recursos naturales requeridos buscando darles un uso eficiente a su utilización, verificando que se alcance los fines para lo que fue creada la estructura.

A nivel social, los grupos humanos conforme a las circunstancias imperantes que afecta su vida, suelen reconocer entre ellos a las personas más destacadas; más capaces, más hábiles, más cautas, a quienes poseen mayores conocimientos, experiencia y que expresen confianza; entregándole el mismo grupo la coordinación y la dirección a estas personas, porque ésto les da seguridad de alcanzar los

objetivos que pretenden o cuando menos, asegurar su existencia ante la incertidumbre de la vida. En general, los grupos humanos por su misma naturaleza, además de satisfacer sus necesidades requieren paz, seguridad, estabilidad, tranquilidad aspectos que conllevan a una adecuada convivencia social.⁵⁷

Weber reconoce varios tipos de liderazgo,⁵⁸ que suelen implantarse en los gobiernos establecidos, y se trata de un elemento fundamental para la sobrevivencia de la sociedad. En las circunstancias actuales y desde 1824 la sociedad mexicana decidió que mediante procedimientos democráticos se elijan a los individuos encargados de conducir y marcar la dirección que debe seguir la sociedad, siendo parte de su responsabilidad hacer que funcionen adecuadamente las diferentes estructuras públicas en los diversos niveles de gobierno, y las de carácter privado que se encuentran en el medio social en el que se encuentra la sociedad; asimismo, les corresponde administrar correctamente los recursos naturales y económicos e impartir justicia; para que las relaciones entre los individuos dé por resultado una adecuada convivencia social; pero a la vez, que los diversos ámbitos establecidos permitan a todos los integrantes de la misma satisfacer sus necesidades según sus requerimientos particulares, manteniendo los integrantes de la sociedad su libertad e igualdad, que son los fundamentos de la vida misma, de la política y social en todos su ámbitos.

2) Marco normativo.- Especifica las labores por realizar y los comportamientos que se esperan de las personas que forman parte de la estructura, permite evitar conductas no esperadas que pueden provocar distorsiones y conflictos entre los integrantes, pero sobre todo permite orientar los esfuerzos en una dirección y en un sentido determinado, permitiendo integrarlos y sumarlos para conseguir objetivos determinados. Dentro del marco normativo se pueden incluir las líneas de acción diseñadas para la elaboración de los productos; y toda vez a que pueden existir diferentes maneras de alcanzar un mismo objetivo, se escogen los procedimientos que permitan obtener los mejores resultados para la sociedad.

Las normas surgen bajo ciertas circunstancias y bajo consenso se establecen, pero se van adecuando a los requerimientos de la sociedad, otras permanecen inalterables al paso del tiempo; pero todas ya sancionadas y aceptadas por la sociedad, deben ser acatadas y seguirse, lo que permite orientar las conductas. No puede ser discrecional su cumplimiento porque incide negativamente en la cohesión y en la armonía social, que puede tender al caos si cada quien emprendiera acciones conforme a sus intereses personales y a sus particulares puntos de vista; puesto que, lo que se busca es dirigir los esfuerzos para alcanzar los objetivos determinados por lo cual su cumplimiento debe mantenerse mientras exista el grupo social. Siendo así, los individuos requieren orientar sus esfuerzos, conforme a las actividades y las tareas que emprenden colectivamente lo que les ha permitido obtener todos los artículos bienes y servicios que necesitan para vivir.

3) Los recursos.- Constituyen la materia prima que requiere todo grupo humano que le puede permitir satisfacer sus necesidades al ser transformarlos en “productos” con el esfuerzo de su propio trabajo. Todo grupo humano que no sea capaz de obtener la materia prima o recursos que requiere su existencia, tiende a desaparecer o mantenerse con problemáticas permanentes. Ante las carencias, los grupos humanos buscan obtenerlo los recursos de cualquier manera, exponiendo su propia la vida, antes que dejarse morir. Por lo cual, la tarea fundamental de todo grupo humano es obtener una

fuelle de recursos permanente que le permita abastecerse a fin de obtener los recursos para transformarlos en productos que requiere la existencia y los modos de vida de sus integrantes. Que los lleva a proteger el territorio en donde viven y a reclamarlo como suyo.

A nivel social, ante la carencia de recursos los integrantes de la sociedad llegan a conductas extravagantes que llegan incluso a afectar físicamente la integridad de las personas, conductas que de llegar a tipificarse como normales, pueden poner en riesgo la sobrevivencia de esa misma sociedad. Cualquier grupo humano que no sea capaz de obtener los recursos que requiere su existencia, deja de utilizar la estructura, la cual finalmente tiende a desaparecer al disgregarse los elementos humanos que la constituyen.⁵⁹

A nivel social e individual, las materias primas son fundamentales para su existencia, como agua, cereales, ganado, etc, y ante las carencias se genera un periodo de inestabilidad dentro del grupo social, por lo que requieren emigrar a otros lugares que le permitan obtener los recursos que necesitan, o buscar nuevos recursos que le permitan mantener sus existencia en el mismo lugar. Luego entonces, la tarea fundamental de todo grupo humano es obtener una fuente de recursos permanente que le permita transformarlos en productos que utilizan para satisfacer sus necesidades.

4) Los roles productivos.- Se refiere a las tareas específicas y especializadas que tiene que lleva a cabo cada persona que se integra a las estructura productiva, conforme a los fines para lo cual fue creada, existiendo diferentes tipos de puestos dentro de la misma, pero dispuestos de tal manera que permita direccionar y coordinar los esfuerzos hacia un mismo fin. El rol puede ser ocupado por cualquier persona, siempre y cuando posea los conocimientos y las habilidades que requiere la elaboración de los bienes, artículos o servicios requeridos, buscando siempre mantener y elevar la calidad y la funcionalidad de la producción para aumentar la cantidad, haciéndose cada vez más eficiente el proceso, lo que garantiza la posesión de los productos que la sociedad requiere, con lo cual salen beneficiados sus integrantes.

Toda estructura productiva requiere para alcanzar sus fines, a un grupo de individuos dispuestos a realizar las tareas que se le encomiendan; para ello requieren poseer, determinadas destrezas, habilidades y conocimientos que le permitan desempeñar las tareas específicas que se les asignen; es decir, cada individuo requiere desempeñar un rol como parte de una estructura productiva. Así, el conjunto de labores específicas producen resultados diferentes que al conjuntarse dentro del proceso productivo, se obtienen como resultado los fines programados.⁶⁰

5) Resultados, fines o propósitos esperados.- Todos los grupos humanos por su propia naturaleza requieren satisfacer sus necesidades, y el modo de obtener los bienes que necesitan son unificando y direccionando sus esfuerzos, siendo la estructura productiva la respuesta –indirecta- a esa necesidad; por lo cual, la estructura se constituye en el medio para alcanzarlos; por consiguiente, los fines que se persiguen deben estar bien definidos y al obtener lo que se pretende se cumple con la función social requerida. La sola existencia de la estructura no sirve de nada si no se están cumpliendo con los fines para la que fue creada, o se están alcanzando parcialmente o son muy deficientes los resultados que alcanzan. De ser así, se deben detectar los puntos que impiden su adecuado

funcionamiento para corregir las desviaciones; por lo cual, es necesario definir y especificar correctamente, los fines que se requieren alcanzar en cada estructura; ya sea, que ya exista o que ésta se vaya a crear.

La sociedad funciona con base a las estructuras productivas, todo lo que pretende obtener, lo que se requiere para la subsistencia de la sociedad, se lleva a cabo mediante la suma de los esfuerzos individuales y la organización. En realidad se trata de un instrumento de carácter social, constituido y operado por la misma sociedad, que para alcanzar los objetivos esperados, debe llevarse a cabo tareas específicas, bien determinadas; y puesto que se tratan de tareas específicas y especializadas deben ser llevadas a cabo por individuos expertos en la materia. Como ya se mencionó, no solo se trata de ocupar el puesto, sino que deben las personas que los ocupan poseer los conocimientos y las habilidades específicas para las tareas que han sido determinadas, llegando a la especialización. Cabe poner de manifiesto, que siendo las estructuras productivas un instrumento de la sociedad, éstas son utilizadas de manera generalizada en todos los ámbitos de la sociedad; que a la vez acepta la creación de subestructuras que dependen de la estructura principal, pero que mantienen el arreglo estructural, vinculadas mediante sus respectivos elementos directivos de mando, Gráfica 3. Definidos los objetivos por alcanzar, lo que prosigue es la creación de las estructuras productivas mediante la planeación y la organización de los elementos estructurales. Por lo cual, éstas las podemos identificar desde las primeras sociedades humanas, puesto que lo que tienen en común todas las personas son su inteligencia, habilidades y esfuerzos, las cuales podemos sumar e integrar en las diferentes estructuras productivas que requiere la sociedad, como ya lo hemos mencionado.

Lo anteriormente expresado, pone de manifiesto que la sociedad se encuentra integrada y organizada mediante diversas estructuras productivas que producen los bienes y servicios que necesitan sus integrantes para vivir, conforme las formas de vida adoptadas. Los procesos productivos son parte fundamental de la vida de la comunidad y constituyen parte integrante del medio social, por lo que, los integrantes del grupo social necesitan interrelacionarse para obtener los recursos que necesitan para vivir. Lo que hacen los individuos mediante sus actividades, es mantener el medio social en el que viven y que han creado conforme su particular manera de concebir la realidad, ante lo cual adaptan sus conductas a las condiciones existentes hasta que estas dejan de ser efectivas, o al cambiar las condiciones sociales o naturales en la que viven. Lo cual es coherente con lo principios antropológicos expuestos por Gertz,⁶¹ sobre la explicación de los fenómenos sociales a partir de las necesidades fundamentales del los grupos humanos; asimismo, por lo expuesto por Malinowski sobre la organización social, lo que vemos cotidianamente son prácticas reiteradas que tienen que ver con la consecución de los bienes que necesitan los integrantes de la sociedad para vivir y con lo expresado por Montesquieu,⁶² en el sentido de que las acciones que observamos, son prácticas cotidianas que realizan las personas, relacionadas éstas acciones con las leyes y las instituciones.

1.5.1.3 Los Principios

Las normas sociales son las directrices y el código que la sociedad ha creado para encausar las acciones de sus integrantes, pero también, responden a las necesidades psicológicas de los seres humanos, de estabilidad, paz, tranquilidad, seguridad y de organización social; asimismo señalan los cauces que

deben seguir los individuos, lo que deben hacer y lo que la sociedad espera de ellos. Las normas son semejante a los instrumentos, son referentes sociales que se concretizan en las conductas de los hombres en su vida cotidiana en la medida que éstas sean tomadas en cuenta, en las diversas actividades que llevan a cabo y en las relaciones con sus semejantes; por consiguiente ayudan a los grupos humanos a adecuar sus conductas conforme a las necesidades requeridas para la convivencia social. Es cierto que existen diferentes clases o tipos de normas pero todas ellas son referentes para las acciones que se tienen que emprender para dar solución a las situaciones que se le presentan a los individuos y que tienen que resolver.⁶³ Las leyes son una clase de normas, creadas por convención, sirven para que los integrantes de la sociedad adecuen sus conductas ante situaciones determinadas, si éstas no son tomadas en cuenta, las acciones se vuelven azarosas, faltas de coordinación, dándose un sin número de inconsistencias en las relaciones entre las personas; en términos de fuerzas vectoriales, se comportan como una infinidad de conductas inadecuadas, constituyendo fuerzas que se dirigen hacia diferentes sentidos, que pueden chocar entre sí, por lo cual la tendencia es hacia el caos.

Como parte de las normas sociales se pueden distinguir de entre ellas, dos que resultan fundamentales para la convivencia social, como son la libertad y la igualdad, la primera porque libera el potencial de los individuos como seres humanos creativos y emprendedores, al no sujetarlos a ninguna otra persona ni grupo de personas; mientras que la segunda, lo obliga a limitar por sí mismo su actuación al tomar en consideración a las demás personas o conjunto de personas de la que él forma parte como sociedad, porque necesita vivir junto de ellos y apoyarse en ellos para sobrevivir, dándose un trato de individuos que se consideran iguales entre sí.

La importancia de estos conceptos es tan grande que fueron tomados para fundamentar la vida de la sociedad, como lo hicieron los franceses, ya que en éstas fundamentaron su Revolución en 1789.⁶⁴ Que por su importancia y trascendencia han sido retomadas por otras sociedades para encausar la convivencia social de los individuos que las integran. Sin embargo, para ser efectivas y puedan determinar fuertemente las relaciones entre los individuos, deben materializarse en las acciones cotidianas que emprenden todos los integrantes de la sociedad, manifestándose como el respeto hacia las demás, en la honestidad en las acciones, en el trato digno, en el cumplimiento de los acuerdos, en el trato cotidiano, y debido a su reciprocidad resultan beneficiados con éstas acciones todos los integrantes de la sociedad.

En cuanto a la libertad, ésta debe manifestarse en la creatividad de los individuos que constituyen la sociedad (mexicana), buscando soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad, reconociendo los puntos en donde la sociedad está fallando para encontrarles solución; para lo cual se requiere necesariamente solucionarlos como sociedad; debiendo reconocer que el conflicto acecha, y puede presentarse cuando no logran ponerse de acuerdo, para solucionarlos; pero también, cuando se deja de cumplir con las obligaciones cotidianas, no dando importancia a los problemas sociales o cuando son mal dimensionados; por lo que, en lugar de darles solución, éstos se incrementan día tras día.

Los conceptos de libertad e igualdad son retomados por la sociedad mexicana para fundamentar su vida en el ámbito político dando lugar al concepto de democracia, en los términos que

es actualmente conocida en las llamadas sociedades modernas, en cuanto a las acciones que los ciudadanos realizan para elegir a los gobernantes. Pero la importancia del concepto se encuentra, en la actuación y las acciones que realizan los funcionarios públicos que requiere que éstas se basen en los principios de libertad e igualdad, lo que daría lugar a mejores gobiernos y a mejores administradores públicos. Tomando en consideración que además exige que cada funcionario público, debe poseer los conocimientos, destrezas y habilidades que exige el desempeño del puesto.

Si bien cada individuo puede actuar libremente conforme a lo que considera lo más conveniente para él; su naturaleza social lo vincula necesariamente a los demás, para su humanización, su subsistencia y para lograr sus objetivos en la vida, debido a que su realización la va alcanzar en la sociedad; por lo cual, su trato hacia los demás deben ser en términos de igualdad, lo que deriva en respeto, que es lo mismo que espera de los demás, en sus relaciones cotidianas. Por consiguiente la libertad queda acotada por su relación con las demás personas, determinándose lo adecuado para el conjunto social, de lo que surge la necesidad de que la sociedad establezca un marco de referencia que permita adecuar las acciones de los individuos que la integran. Lo que evita los conflictos y permite la estabilidad social en la medida que todos los individuos conduzcan sus acciones conforme a las normas establecidas.

Adicional a lo anterior, como parte de la naturaleza humana, el conjunto social requiere satisfacer sus necesidades de subsistencia y las que plantea su modo de vida, de la que surgen ciertos principios necesarios en su cumplimiento, ya que de esto depende la sobrevivencia de cada miembro de la sociedad, y la estabilidad de todo el conjunto social. El *modelo político adoptado actualmente*, de un gobierno que concentra y administra los recursos de toda la sociedad; al aplicarse los principios de libertad e igualdad, cada integrante de la sociedad, debe tener las oportunidades que necesitan para integrarse a las estructuras productivas o de producir por el mismo, para estar en condiciones de satisfacer sus necesidades de sobrevivencia y convivencia social; por consiguiente las oportunidades deben estar abiertas para todos los integrantes de la sociedad, conforme a las capacidades de cada individuo, como lo plantea el modelo económico y lo requiere el sistema social para mantener su estabilidad. Para lo cual las personas requieren formarse y educarse para poseer los conocimientos que le permitan integrarse a la sociedad. De lo que surge la necesidad de que la sociedad produzca todos los bienes que necesitan como sociedad, siendo los fines que deben alcanzar los gobiernos que se constituyen, para lo cual cuentan con las estructuras productivas y los esfuerzos de sus integrantes, que en la medida que laboran y viven su vida, van alcanzando sus objetivos personales, manteniéndose la sociedad como lo que es, un continuo de vida que más allá del tiempo presente, de seres que piensan, viven y sienten la vida, Gráfica 4.

1.5.2. Marco teórico de la investigación

Conforme a la hipótesis de la investigación, los sujetos objeto de estudio forman parte de la sociedad mexicana que ha adoptado, a partir del año de 1824, la lógica democrática como base de la convivencia social, así como prácticas, procedimientos e instituciones que hacen posible que los individuos que la conforman, se comuniquen, interactúen y realicen acciones que inciden en la

conformación de un gobierno, y procedimientos políticos establecidos para el relevo pacífico de sus integrantes denominados funcionarios públicos,⁶⁵ siendo los responsables del funcionamiento tanto de las instituciones públicas y de las organizaciones privadas y del modo en la que se encuentra el medio social siendo parte de éste el mercado, al que concurren actualmente los integrantes de la sociedad que es el que abre la posibilidad de que sus integrantes en general, se interrelacionen e interactúen para obtener los bienes y productos que le permiten satisfacer sus necesidades personales en el medio social en la vida, mediante un sinnúmero cotidiano de interrelaciones e intercambios sociales.⁶⁶

En este contexto, cabe agregar, que las variables o cualidades seleccionadas en los jóvenes de Puruándiro para llevar a cabo la presente investigación, como es el *Contenido de la participación*, vinculada con la *Participación político electoral*, forman parte de los conocimientos y acciones que en la actualidad practican periódicamente los mexicanos,⁶⁷ que les permite elegir a los gobernantes encargados de las instituciones políticas responsables de la organización y mantenimiento del orden social, lo cual incluye, la administración de los recursos contenidos en el territorio nacional, y de organizar a la sociedad con el propósito de alcanzar los fines supremos establecidos en la CPUM, relacionados con la convivencia, la supervivencia y el desarrollo de los mexicanos individual y socialmente.⁶⁸

Teniendo en cuenta que en México como país, el ámbito político electoral corresponde al espacio público, en donde convergen los ciudadanos interesados en elegir de entre ellos, mediante el sufragio universal, libre, secreto, directo e intransferible,⁶⁹ a quienes se hacen responsables de las instituciones correspondientes de los Poder Ejecutivo y Legislativo en los diferentes niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, así como los correspondientes al Distrito Federal y sus Delegaciones. En la práctica y desde el surgimiento del Estado Mexicano, los funcionarios elegidos por el pueblo son quienes han diseñado e implementado las políticas públicas y la operatividad de la vida, económica, social y cultural del país; factores que inciden y han incidido directamente en los modos y niveles de vida de todos los mexicanos, hasta llegar a la manera en la que se encuentra actualmente el medio social en la que convive la sociedad mexicana en los diferentes ámbitos de la vida. Por lo cual analizaremos los aspectos que influyen en la formación de los ciudadanos, que inciden en la elección de los gobernantes.

1.5.2.1 Formación del ser humano.

La gran cantidad de tareas que deben llevar a cabo los integrantes de la sociedad para mantener su sobrevivencia mediante la obtención de los bienes y servicios; para que asimismo, las relaciones entre ellos sean de manera cordial y para que los pensamientos que surjan propicien el mejoramiento y el desarrollo social; se requiere de la voluntad y de una adecuada educación; tareas que son dirigidas y coordinadas por el gobierno a través de los funcionarios públicos encargados de las dependencias públicas del ramo.

La educación debe proveer a las personas los conocimientos que permitan integrarse a las labores productivas que ellos elijan o determinen conforme a sus habilidades y aptitudes; pero asimismo le debe permitir darse cuenta de su posición como integrante de la sociedad, de que forma

parte de ella y que necesita vivir en sociedad. También que forma parte de una nación y de un pueblo que tienen un pasado, que posee un suelo y un lugar en donde puede vivir y desarrollar su talento, que le permite obtener los recursos que necesita para vivir, suelo patrio que necesita conservar en adecuadas condiciones, que pertenece a todos los integrantes de la nación. Que el medio social en donde vive ha sido creado con el esfuerzo de las generaciones que le precedieron, que necesita conservarse con el apoyo de todos para las futuras generaciones.

Así también, requiere conocer que la sociedad se encuentra organizada de determinada manera de acuerdo a sus tradiciones, costumbres y a las convenciones adoptadas por la misma sociedad en una etapa de su historia y que forma parte de ese continuo histórico. Que las instituciones de gobierno que observa, fueron establecidas para llevar a cabo tareas específicas que le permiten a la sociedad obtener bienes o servicios que sus integrantes requieren para conservarse con vida, o para el correcto funcionamiento de la sociedad; por lo cual las normas y los reglamentos deben cumplirse en todos los casos y en todas las instituciones. Que el adecuado funcionamiento del gobierno requiere que se elijan a los ciudadanos que mejor puedan alcanzar los objetivos para lo que dicha institución fue creada, resultados que pueden evaluarse y cuantificarse área por área, de secretaría en secretaría, para conocer el desempeño de los funcionarios públicos; en este caso, a los elegidos popularmente mediante las elecciones; por lo cual, los ciudadanos requieren estar al tanto de lo que sucede en las diferentes dependencias y en las mismas presidencias municipales. Considerando también, que todas las empresas u organizaciones productivas de carácter privado son necesarias, pero deben ser palpables los beneficios que reciben la sociedad o el país entero o, determinada región del mismo.

Es de tomar en cuenta que la sociedad para su equilibrio y estabilidad requiere desarrollar todos los campos del quehacer humano: productivos, técnicos, científicos, culturales, deportivos, etc, ya sea mediante el esfuerzo de sus propios ciudadanos o contando con el apoyo de grupos sociales de otros país, pero es necesario no dejar al margen ningún campo; unos producen más, otros producen menos, pero todos son importantes para el desarrollo de sociedad. Por lo cual, es de fundamental importancia, la formación de los seres humanos que constituimos la nación mexicana y de las generaciones que se van agregando, para llegar a constituir un gran país.

1.5.2.1.1 La educación

La palabra educar se deriva del latín *educare* que significa, dirigir, encaminar enseñar; significando la *acción de formar, de enseñar de instruir a las personas hacia cierto propósito determinado*; pero a la vez significa, *hacer salir, extraer, dar a luz*; que puede referirse al objetivo de la acción de formar a la persona a quien se educa.⁷⁰ El alcance del vocablo es amplio, porque se refiere a la gran cantidad de conocimientos de diferentes ámbitos y habilidades que pueden adquirir las personas por medio de la educación, tratándose de un proceso de enseñanza aprendizaje; incluyendo también, el desarrollo las facultades intelectuales y morales. En general la educación se refiere a “la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía la madurez necesaria para la vida social, para desarrollar en ellas un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales...” necesarios para la vida en sociedad,⁷¹ siendo la educación el medio que permite a los individuos

obtener los conocimientos y el desarrollo de habilidades para integrarse a las tareas productivas para obtener los recursos que requiere la satisfacción de sus necesidades.

Aunque la importancia de la educación es conocida desde los clásicos griegos,⁷² autores como Kant, Tusquets, Dilthey, William James, Max Scheller, L. Luzarriaga señalan los efectos de la educación sobre las personas, dicen: nos hace más humanos, permite desarrollar todas las disposiciones naturales del hombre; le sirve para vivir con la mayor dignidad posible, le permite adaptarse a las necesidades de la sociedad, al medio físico, al social e introducirlo al mundo social; pero básicamente es un proceso que permite a las generaciones jóvenes incorporarse y asimilar el patrimonio cultural de la sociedad, permitiéndole la supervivencia y adquirir su propia personalidad.⁷³

La sociedad como conjunto social, constituida por seres humanos de naturaleza biológica, que nacen, crecen, se reproducen y mueren, que renueva permanentemente a sus integrantes, que al nacer el niño no posee conocimiento alguno, que como ser biológico requiere un cuidado para no perecer. Cada individuo necesita adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias que le permitan integrarse en el futuro a las estructuras productivas de la sociedad, lo que le dará la oportunidad de obtener los artículos para satisfacer sus necesidades que requiere el modo de vida que decida llevar; y también, para integrarse a la vida social constituida por el conjunto social al que pertenece y del cual forma parte.

Debido al nivel alcanzado por las sociedades actuales, entre las que se encuentran la sociedad mexicana, en cuanto los productos utilizados para satisfacer las necesidades de sus integrantes en los diferentes ámbitos sociales incluyendo el político, la operación adecuada de las estructuras productivas, incluyendo el Estado y el gobierno en sus diferentes niveles, requiere que los integrantes de la sociedad posean una adecuada educación y formación, que les permita obtener los conocimientos le permitan una eficiente operación, por lo cual los integrantes de la sociedad tienen que dedicarse y aplicarse durante un largo periodo de tiempo, que va desde que nace hasta que pueda integrarse a las estructuras productivas en el momento en las que sus necesidades se lo demanden, periodo que suele llegar a los 18 y hasta los 25 años de edad, durante el cual, por regla general los individuos reciben el apoyo de toda la sociedad, mediante el gobierno y directamente de sus padres para asistir a las escuelas públicas o privadas para formarse. Edad en la que también se integran a la sociedad política y de acuerdo al Código Civil Federal adquiere la mayoría de edad.⁷⁴ Una gran excepción se presenta en los niños y jóvenes marginados, de escasos recursos o de situación de calle, en donde la vida se torna azarosa y los recursos para sobrevivir escasean, por lo que buscan integrarse a la vida productiva conforme lo demandan sus necesidades; y también en las familias de escasos recursos en donde pierde interés la educación de los hijos.⁷⁵

Todo el conjunto de conocimientos que el individuo adquiere pueden catalogarse dentro del rubro de la educación; que es el medio que la sociedad tiene para que los niños y jóvenes tengan los medios para formarse y desarrollarse para que “aprendan y adquieran todas las destrezas y conocimientos del acervo cultural que la sociedad posee,” lo que varía son las circunstancias del aprendizaje, los modos para adquirirlo y los recursos económicos que permitan respaldar las oportunidades para obtenerlo.

La educación política y electoral, se refiere a los conocimientos que requieren los ciudadanos para participar activamente en el ámbito político en lo que se refiere específicamente con lo relacionado al aspecto electoral, sin embargo es necesario que los ciudadanos conozcan la manera en la que se encuentra estructurado el gobierno en sus diferentes niveles y las actividades asignadas a los poderes ejecutivo y legislativo, cuyos titulares son elegidos con el voto de los ciudadanos. Pero a la vez, es necesario que conozcan específicamente la geografía electoral para que puedan seleccionar al candidato que corresponda la porción geográfica en la que se ubica como elector. Asimismo, el nivel de gobierno en la que se encuentra postulado el candidato y el tiempo de duración del cargo. Debiendo tenerse presente, que todo cargo público debe servir para mejorar la vida social, para administrar adecuadamente los recursos públicos, para dirigir al pueblo con el propósito de crear el medio social que les permita integrarse a las estructuras productivas, como medio para subsistir. Debe saber orientar los esfuerzos de los ciudadanos para crear el medio social adecuado en el que vive la sociedad. Debe saber administrar correctamente la de justicia; y también saber dirigir y organizar a la sociedad para que se produzcan los bienes que requieren para vivir y para crear las condiciones que le permitan convivir adecuadamente, conforme la sociedad lo ha determinado en la Constitución y en las leyes.

Por su parte la educación cívica está ligada a la educación que como ciudadano debe poseer, incluye darse cuenta de las problemáticas sociales que afectan a la comunidad, las relaciones entre los ciudadanos, los comportamientos y las interrelaciones sociales y su participación para mantener en óptimas condiciones el espacio público en la que está asentada la sociedad, mientras que lo político está más ligada al ejercicio del poder público, las convenciones que se adopten y determinar quienes ejercen la autoridad en el gobierno.

1.5.2.1.2 La socialización

El potencial humano lo traen consigo todos los seres humanos en su anatomía, producto de una herencia biológica; el niño desde que nace inicia su aprendizaje; la socialización la empieza a adquirir a través de su entorno familiar, en el medio en el que se desenvuelve la familia y del medio social en el que vive; que continúa cuando empieza a asistir a la escuela para cursar los diferentes niveles educativos orientados hacia su formación y a su integración social.

El ser humano necesariamente y por su propia naturaleza, vive obligatoriamente en sociedad y requiere de la sociedad para formarse y para sobrevivir; las características humanas las adquiere en y por la convivencia social. Se puede considerar que los propósitos ligados con la socialización son: a) formar individuos, b) integrar al ser humano al conjunto social y c) proporcionar a los seres humanos los conocimientos que le permiten interactuar para adquirir los recursos necesarios para su sobrevivencia y la satisfacción de sus necesidades.

Resulta importante destacar que el ser humano percibe la realidad y se comunica con sus congéneres a través de sus sentidos, que actúan también como sensores y le dan posibilidad de aprender. Es por eso que los comportamientos humanos tienen una gran dosis de enseñanza pedagógica, ya que por este medio, los individuos pueden aprender, toda vez que mediante sus

acciones construye el medio social pero también transmite imágenes que funcionan como ejemplos didácticos, fenómeno que tiene gran importancia en el proceso de socialización.

La socialización es el proceso que forma, modela, proporciona conocimientos, informaciones, establece influencias mutuas entre los individuos que integran la sociedad. La socialización es la vía por la cual, los individuos adquieren mediante la interacción simbólica las capacidades intelectuales, los conocimientos, las habilidades, los hábitos, las costumbres y su conformación como seres humanos, lo que les permite adquirir su propia personalidad.⁷⁶

Toda sociedad establece los fundamentos en los que basan las relaciones sociales entre los individuos y las relaciones de producción, para lo cual requiere educarlos para que sepan, conozcan y realicen las actividades requeridas y la interacción humana se lleve a cabo en los términos establecidos por los miembros de la sociedad y salgan mutuamente beneficiados los actores en el acto social; pero también, para que puedan conocer y participar en las actividades colectivas de esparcimiento, de beneficio social, en las actividades cívicas, en las costumbres y tradiciones; reconociendo los símbolos y emblemas con las que se identifica la sociedad, así como la importancia de las instituciones y diversas organizaciones en las que basa su existencia la sociedad a fin de protegerlas y fortalecerlas. Toda vez que, mediante la socialización aprendemos los sistemas de ideas, los sentimientos y las costumbres que expresan las creencias religiosas y políticas, opiniones, prácticas morales, tradiciones nacionales y profesionales así como opiniones colectivas de todo tipo, a las cuales se encuentra adherida fuertemente la sociedad.

Pero también, cada sociedad debe tener una idea de las personas que quieren formar mediante la educación y la socialización, debiendo tratarse lo relacionado al egoísmo y lo disfuncional que es para la sociedad la formación de actitudes negativas en las personas, de facciones y la generación de situaciones de violencia que pueden llegar a incidir negativamente en el medio social y en su construcción; pero asimismo deben privilegiarse, los aspectos éticos y morales establecidos socialmente porque propician la cohesión y la integración de los grupos sociales. La pluralidad humana nos hace diferentes y generamos un sinfín de ideas como sociedad, la diversidad es algo innato en la sociedad humana, pero debemos saber procesar los desacuerdos y la pluralidad; organizándonos, estableciendo tiempos y procedimientos para procesar las diferencias y evitar el conflicto, por eso los acuerdos, las convenciones, las normas y las leyes es necesario seguirlas y aplicarlas, para poder alcanzar los fines sociales. De nada sirve una ley aprobada y sancionada si nadie la quiere seguir, como sucede con los partidos políticos con la ley electoral y en la sociedad mexicana en general, no nos damos cuenta que esta conducta va en contra de la sociedad a la que pertenecemos y de nosotros mismos como individuos, aunque el beneficio obtenido sea inmediato; pero lo peor, es que sirve de ejemplo para todos los integrantes de la sociedad.⁷⁷

1.5.2.1.3 La información

Es un tipo especial de conocimiento; es el registro de los hechos que surgen de manera cotidiana, producto de la actividad humana, en los diferentes ámbitos sociales creados por la sociedad o de los fenómenos naturales que afectan directa o indirectamente la vida o la forma de vida de los integrantes

de la sociedad o el de una comunidad; hechos que adquieren el carácter de noticias en el momento de ser dados a conocer por los diversos medios de comunicación como puede ser prensa escrita, radio, televisión, revistas y ahora el internet y sus derivados. Dentro de los diversos géneros periodísticos, que pueden adoptar las noticias se encuentra el de opinión, en éstos los especialistas sobre el tema, hacen sus comentarios fijando su posición sobre la génesis, la tendencia y los efectos de los fenómenos sobre la vida de la sociedad. Debido a que las noticias impactan la vida de la sociedad, éstas adquieren el carácter de interés público y aunque existen diferentes géneros periodísticos, los integrantes de la sociedad deben tener la posibilidad de informarse verídicamente sobre los asuntos que afectan su vida, para que tengan la posibilidad de corregirlos o para participar en su solución.⁷⁸

Conforme la teoría política democrática, los medios de comunicación adquieren el carácter de esencial para la sociedad, puede unir a los individuos, orientarlos, permitir el intercambio de ideas entre los dirigentes y los ciudadanos, satisfacer las necesidades de información, ofrecer al público un medio de expresión, aportar información de la realidad, actuar como instrumento de cambio y crear conciencia social; pero también además de informar, los medios de comunicación entretienen y recrean. Al provenir las noticias de la actividad humana, dan la sensación de experiencias compartidas, capaces de servir como fuentes de socialización.⁷⁹

Por consiguiente, los medios de comunicación permiten a los individuos actualizar sus conocimientos sobre el estado en el que se encuentra la sociedad y sobre las innovaciones que en ella surgen en los diferentes ámbitos de la actividad humana, dándole la posibilidad de renovar y precisar sus objetivos, y estar al corriente de lo que sucede. Situación que se presenta en la actividad política, en el momento de elegir a los candidatos a los puestos públicos de elección popular, para obtener el mayor cúmulo de conocimientos a cerca de ellos; la manera en la que han desempeñado los gobernantes que pretenden sustituir, surgidos de sus mismos partidos; los problemas sociales a los que los candidatos pretenden darles solución mediante los programas de gobierno que presentan durante sus campañas políticas indicando a la vez, la manera en la que pueden obtener el objetivo planteado o los avances que pueden lograrse durante su gestión pública. Elementos que les pueden permitir a los ciudadanos realizar una elección adecuada. Tales son las características de la información pública que puede ser obtenida por los medios de comunicación para ser analizada por los ciudadanos para elegir a los candidatos que de mejor manera pueden gobernar, buscando el bien mismo de los integrantes de la sociedad, es decir de los ciudadanos.

En la presente investigación, la palabra educación se utiliza de manera genérica para referirse a la cantidad de conocimientos que posee una persona, independientemente de la manera en que la adquirió y del tipo de educación específicamente posea para una actividad determinada. Ya sea adquirida en los diferentes centros de enseñanza, mediante la socialización, autodidácticamente o de manera indirecta provenga de una organización pública o privada proporcionada con diferentes objetivos y la que obtiene utilizando los medios de comunicación.

1.5.2.2 El espacio público

La ciudad como congregación de personas, puede ser considerada como un fenómeno social producto de la urbanización de un espacio geográfico, originada por la producción y la concentración de recursos debido a la actividad humana;⁸⁰ dando lugar al surgimiento del espacio público por la existencia misma de la sociedad constituida por individuos que tienen que convivir, pero que también tienen la necesidad de construir el medio social en el que habitan, que les permita llevar a cabo sus actividades productivas para mantenerse con vida y el de la comunidad a la que pertenecen, por lo que tienen la necesidad de organizarse, lo cual es un instrumento que la sociedad ha utilizado posiblemente desde sus orígenes.

Los requerimientos sociales y la necesidad de organizarse, propició el surgimiento del espacio público que le sirve para llevar a cabo la convivencia, la interacción el intercambio y la discusión de los asuntos que los afectan como sociedad, pudiéndose ser el espacio público de carácter cerrado o de tipo 81abierto.⁸¹

En el primero, no hay participación ciudadana, el espacio público se encuentra secuestrado por el jefe guerrero, el sacerdote, el líder, quien tiene el mando o quien preside el gobierno; la actividad política tiende a desaparecer por la imposición de un poder autoritario que utiliza la fuerza y la ideología y otros medios para mantenerse y dominar a la sociedad,⁸² evitando la participación ciudadana en los asuntos públicos. En el segundo caso, el espacio público es abierto, la sociedad política participa en los asuntos públicos, su voz es escuchada, se maneja bajo las convenciones que ellos mismas determinan, estableciéndose las características de la participación, la estructuración de las organizaciones y los requisitos que deben cumplir los participantes. Así, la actividad política la llevan a cabo los individuos que cumplen con los requisitos que establece esa misma sociedad y todos tienen la posibilidad de ocupar los puestos de gobierno para presidir a la sociedad en las actividades que le permiten mantener su sobrevivencia y la adecuada convivencia social, se establecen los requisitos y los procedimientos para la selección de los ciudadanos que ocuparan los puestos públicos, para que todas estas actividades se lleven a cabo en un clima de seguridad y estabilidad política, como pretender ser las sociedades democráticas.

1.5.2.2.1. El ciudadano

El concepto de ciudadano proviene del latín *civitas*, que significa, *que vive en la ciudad*, pero fue adoptado para designar a los ciudadanos que integran la sociedad política que deriva en una cualidad jurídica a favor de los individuos que constituyen esa sociedad, lo que se concreta en derechos políticos. Esta relación la utilizaron las sociedades atenienses y la romana, en donde solo los ciudadanos podían participar en los asuntos públicos.⁸³ Así, se puede considerar que un conjunto de ciudadanos, constituyen la sociedad política, de donde adquiere su cualidad formal como elemento del Estado. La sociedad política es aquella en la que los ciudadanos se encargan de los diversos asuntos que inciden sobre la vida social y que afectan su sobrevivencia, sus modos de vida, el beneficio social y la viabilidad de la ciudad en donde viven, para lo cual crean las estructuras productivas requeridas, los puestos de dirigencia y mando para dirigir al grupo social; estableciendo también, las normas y los

procedimientos para determinar de entre ellos, las personas ocuparan los puestos públicos creados y el /o los objetivos determinados por ellos mismos, como sociedad política. En este sentido, los ciudadanos constituyen el elemento fundamental de la estructura política creada y de entre ellos surgen los gobernantes.

Como la calidad de ciudadano para obtenerle requiere de ciertos requisitos para poderla poseer, no todos los individuos la tienen, por tanto se trata de status, que implica el derecho de participar en los asuntos políticos, conforme las reglas establecidas y los principios de igualdad y libertad. Así también, la ciudadanía es un rol y este requiere su adecuado desempeño, por lo que, los ciudadanos requieren poseer conocimientos específicos sobre el gobierno, la sociedad, habilidades, aptitudes y actitudes relacionados con los asuntos políticos pero sobre todo que conozcan el funcionamiento y los fines de las estructuras productivas, creadas con el propósito de que los individuos que integran la sociedad, puedan obtener todos los recursos que requieren para vivir y convivir adecuadamente así como para resolver las diferentes asuntos y problemáticas que afectan la vida social, porque el Estado y el gobierno con sus dependencias son las estructuras creadas para obtener los satisfactores que requiere la sociedad; también está en las manos de los integrantes la permanencia de éstas estructuras. Así también, está en el rol de los ciudadanos conocer los perfiles los currículos de los candidatos que pretenden ocupar los puestos de elección popular, ya que de resultar electos, serán los responsables de los resultados que se obtengan mediante las estructuras políticas constitutivas del gobierno, en los respectivos niveles.

Para precisar, también ésta en el rol de ciudadano, analizar la trayectoria política de los candidatos, su declaración de impuestos, posesión de bienes, contemplados en su declaración patrimonial que presenta como candidato y al concluir el cargo desempeñado, si ocupa algún puesto en el gobierno. Del mismo modo, se requiere conocer y analizar los resultados de la gestión pública pero sobre todo, los avances alcanzados por la estructura política, bajo su responsabilidad. Para lo cual, para complementar el conocimiento que requiere para llevar a cabo una selección, lo más adecuada posible, de entre los candidatos que presentan los partidos políticos, requiere haber analizado las propuestas de gobierno que presentan durante la campaña política los candidatos que se disputan los puestos públicos de elección popular.⁸⁴

La calidad de ciudadano también permite a los integrantes de la sociedad participar en la organización del proceso electoral, en las diferentes actividades relacionadas con la organización de las elecciones, ya sea en las mesas directivas de casilla, en la capacitación electoral, en la logística electoral, como representante de los partidos políticos, como funcionario o como consejero electoral, para lo cual debe cubrir también, los requisitos administrativos que exige el desempeño del puesto; estamos hablando así, de roles de corte político que integran los diferentes Institutos Electorales para la organización de las elecciones en las diferentes estructuras productivas creadas.

Por último, el aspirante a un puesto público, sobre todo de elección popular, requiere poseer los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes, la experiencia que demanda el desempeño del puesto, y sobre todo tener una visión de estadista, para alcanzar los fines señalados por la sociedad y los establecidos en la ley.

1.5.2.2.2 La sociedad política

La actividad política se genera en todo lugar en donde esté presente un grupo humano que tiene que decidir sobre las actividades por emprender en su lucha por la existencia y su sobrevivencia, asimismo deciden la manera en la que se da la convivencia social; lo que tienen en común todas las sociedades humanas es que están constituidos por individuos con diferentes conocimientos, habilidades manuales y cualidades intelectuales; por consiguiente poseen, una manera un tanto diferente de percibir la realidad; pero necesariamente tienen que llevar a cabo acciones efectivas que permitan su sobrevivencia, teniendo que decidir entre diferentes alternativas que se presenten; esta decisión es sin duda de carácter político porque afecta la existencia de toda la comunidad.

La sociedad política la constituye el conjunto de ciudadanos que viven en un territorio determinado, denominado ciudad, pueblo, villa o comunidad;⁸⁵ que reclaman formalmente como propio el espacio territorial en el que habitan y están dispuestos a defenderlo con su propia vida. Son de su interés los asuntos que inciden en el funcionamiento de la ciudad porque afectan sus condiciones de vida y la satisfacción de sus necesidades. La sociedad política se da en todo los pueblos, sin embargo si el espacio público es cerrado, la actividad política tiende a desaparecer por la imposición de un poder absoluto, autoritario o totalitario.

Todas las sociedades protegen el espacio geográfico en el que viven porque consideran que les pertenece, en el cual establecen su imperio y dominio, y actúan sobre él con independencia y autonomía ante las demás sociedades, constituyéndose así el suelo patrio, asiento de los individuos que conforman la nación, sobre la que formalmente la sociedad política llega adjudicársela para asegurar el destino de su existencia para gobernarse por sí misma conforme lo determinen los integrantes de la misma sociedad. Para lo cual, se establecen las bases sociales, políticas y de convivencia social, reconociendo los fines sociales; se establecen los principios fundamentales y conceptos para la convivencia social, así como las leyes y normas que constituyen el marco de referencia para la interacción humana y para el intercambio social; hecho que proporciona, paz, seguridad, estabilidad y confianza a los miembros de la sociedad, Gráfica 5.

En el Estado Mexicano, según lo determinó la sociedad política, el gobierno es el administrador de todos los recursos naturales con los que cuenta el país, y concentra gran parte de la riqueza que genera la nación, por lo que, una de sus obligaciones principales es crear los medios que permitan a todos los integrantes de la sociedad obtener los recursos que requieren para satisfacer sus necesidades y vigilar la manera en la que quiera vivir la sociedad, de acuerdo a lo socialmente establecido; y de organizar a la sociedad para crear un medio social de convivencia, cooperación y de fraternidad entre los mexicanos.

Por lo anterior, es tarea del gobierno modular la opulencia y la indigencia, como la manifestó el Siervo de la Nación, el Generalísimo, Don José María Morelos y Pavón;⁸⁶ para que cada persona pueda obtener los recursos que necesita para vivir según el modo de vida que el ciudadano mismo determine; lo que puede lograrse a través de los diversos instrumentos administrativos que tiene el gobierno y “enseñando a pescar a las personas y no solo dándoles de comer” como suelen hacer los

políticos mexicanos.⁸⁷ Obviamente, formando individuos para que adquieran la capacidad de producir para que tengan la posibilidad de integrarse al mercado y creando las condiciones para que los bienes producidos puedan ser conocidos y adquiridos por los consumidores. Pero también estableciendo condiciones de igualdad en donde todos los integrantes de la sociedad tengan acceso a las oportunidades, que les permita poner en práctica sus habilidades y sus talentos.

En la actualidad, la sociedad política se manifiesta en las sociedades que privilegian la igualdad y la libertad denominándola régimen democrático de gobierno, en éstas la ciudadanía participa –con diferentes intensidades- en los asuntos públicos, principalmente en la elección de los gobernantes, que son elegidos a través de procesos electorales que forman parte de un sistema electoral. En el caso de México, actualmente, el Instituto Nacional Electoral -INE- es el encargado de organizar las elecciones; también existen órganos jurídicos como el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para resolver las controversias y las infracciones a la ley electoral; y jurídicos en el aspecto penal, para perseguir y sancionar los delitos electorales, actividad que se encuentra bajo la jurisdicción de la Procuraduría Federal de la República que lleva a cabo la FEPADE; todo, para garantizar el voto efectivo de los ciudadanos, en el momento de elegir a los gobernantes.⁸⁸

1.5.2.2.3 La democracia

En lo político el concepto de democracia se utiliza para denominar al régimen de gobierno en donde el pueblo elige a los gobernantes y en lo social para definir la interacción entre los individuos en la vida cotidiana en alusión a sus raíces griegas, *demos* y *Kratos* –pueblo y poder-, que se entiende como el *poder del pueblo*, en el sentido de que el pueblo elige a los ciudadanos que ejercerán los cargos públicos en el gobierno.⁸⁹

Sin embargo el concepto tiene raíces griegas, que surge en la “antigua Atenas” y no en toda Grecia en general; éste se deriva del término *isonomía*,⁹⁰ que implica: igualdad de relaciones y condiciones, sin ventaja para nadie; igual proporción, entre iguales no existe ventaja para nadie. Eurípides lo expresa diciendo entre iguales hay amistad y solo entre ciudades amigas hay igualdad;⁹¹ para Aristóteles, ningún ciudadano está por encima de otro, lo que el ciudadano necesita es saber mandar y saber obedecer, para hacer que la ciudad alcance su plenitud para lo que fue fundada, lo que es su fin natural.⁹² En este sentido el concepto de democracia aunque implica igualdad, es utilizado para normar las relaciones entre los hombres; es decir, para normar la convivencia social entre los ciudadanos, en donde se reconoce que todos los ciudadanos son iguales en el marco de la ley; por eso, en lo político todos los ciudadanos tienen derecho a ocupar los cargos públicos y todos pueden participar en la elección de los gobernantes, de los que dirigen; de acuerdo a las convenciones establecidas.⁹³

El término de democracia se conceptualiza a partir de los principios fundamentales de libertad y de igualdad, siendo también el referente fundamental para el trato entre los individuos en todos los ámbitos creados por la sociedad mexicana incluyendo el ámbito político. Es por eso que en la interacción humana, la democracia se debe manifestar en el comportamiento y en el trato recíproco,

entre los individuos integrantes de la sociedad, en el hogar, en la escuela, los centros de trabajo, en los espacios públicos, en los partidos políticos, y en el espacio social en general.

En la democracia, todos los individuos son iguales, ésta igualdad nunca se pierde; lo que existen son diferentes labores o roles productivos que realizan los individuos según sus capacidades y preferencias, para mantener su subsistencia; igualdad que debe manifestarse mediante el respeto, la honestidad y el buen trato hacia los demás. En este sentido el concepto de democracia es una forma de convivencia social, entre seres que se consideran iguales entre sí, sólo bajo éstas condiciones se puede aplicar el término de sociedad democrática.

En lo político, adicional a lo expresado, la democracia se manifiesta en la convivencia social, sin ventajas ni favoritismos para nadie, con equidad entre los individuos. Toda vez que se trata de una forma de ser y de comportarse. No puede decirse democrático la persona que no trata a los demás conforme a los principios mencionados; o se aprovecha de las circunstancias actuando para su propio beneficio o para beneficiar sólo a determinadas personas o sectores. También, no es demócrata quien actúa al filo o al margen de la ley, buscando los puntos que la ley no cubre, para sacar ventajas personales, aprovechándose de su posición o de su puesto, debido a que éstas acciones rompen la convivencia y la armonía social; que al ser detectadas por los demás integrantes de la sociedad y al no ser penada la infracción, todos los demás pueden tender a seguir las mismas conductas, dejando de ser la igualdad el principio y el referente social, por lo que el medio social tenderá a deteriorarse. Por lo cual no puede decirse demócrata, quien viola los principios fundamentales de la democracia ni del orden social; y por supuesto, incluyendo a los políticos y a los gobernantes.⁹⁴

En lo político, los ciudadanos elegimos a los gobernantes entre los mismos ciudadanos porque somos iguales; y convencionalmente obtiene el triunfo el que obtiene el mayor número de votos entre las propuestas que se presenten y será el que gobierne por el tiempo convenido en las leyes. Por eso vemos que asisten a votar miles de personas, y lo hacen porque tienen el derecho, y porque forman parte de una sociedad política en donde todos los ciudadanos son iguales, y votan para constituir un gobierno como medio para alcanzar los fines sociales.

También por convención se ha decidido que para participar en las cuestiones políticas se requieren cumplir con determinados requisitos, para asegurar que el ciudadano lo haga de manera consciente y en beneficio de la sociedad, por eso en el caso mexicano se pide que la persona tenga 18 años de edad y sea una persona honesta. En este sentido el término de ciudadano representa un rol y un status, pero no situación de privilegio. Por eso se requiere que el ciudadano posea los conocimientos y las habilidades necesarias para desempeñar adecuadamente el su rol.

En lo social, la igualdad se hace patente en la convivencia social, cuando se reconoce que la otra persona y la sociedad entera, merecen y deben ser tratadas con respeto, reconociéndose la integridad humana formando parte de una comunidad. Considerando también que el trabajo que realizamos va dirigido a la sociedad, éstos deben ser realizados con honestidad y calidad para que haya un beneficio social siendo la manera de manifestarse el respeto y la igualdad que merece toda persona y la sociedad en general. En este sentido la democracia es un concepto que es utilizado por la sociedad

con fin de sus integrantes adecuen sus conductas que haga posible una adecuada convivencia social en términos de libertad e igualdad.

En una sociedad democrática, con base a la libertad y la igualdad, lo político es el ámbito social en donde se procesan los asuntos o problemáticas que inciden directamente en la vida de toda la comunidad -llámese pueblo o nación-, los cuales se les conoce como asuntos públicos; y las acciones que se emprendan, las que se dejen de hacer o se eliminen, de algún modo incidirán en la vida de todas las personas que habitan en esa sociedad.

1.5.2.2.4 La responsabilidad social.

El desarrollo social depende de todos los integrantes de la sociedad y no sólo de un individuo o del gobierno; éste puede lograrse utilizando adecuadamente los esfuerzos, las herramientas y conceptualizaciones y haciendo el uso adecuado de los recursos. Para lo cual se requiere la organización ante la pluralidad y la diversidad de ideas y opiniones que surgen entre las personas que constituyen la sociedad, por nuestra condición de agregado humano, ante la necesidad de mantenernos con vida, de construir nuestro futuro individualmente y como país, así como de mantener y actualizar constantemente el ambiente social en que vivimos; para los cual, los mexicanos hemos escogido como sociedad, la democracia para fundamentar la vida social y política.⁹⁵ La Libertad y la igualdad pueden permitir constituir sociedades estables y construir naciones cuyos integrantes alcancen niveles de vida que le permitan satisfacer sus necesidades y gratificaciones por las labores que desempeñan y en la interacción social; sin embargo la estabilidad social está fuertemente influenciada por los modos de vida de las personas que habitan el mismo suelo. Indicando la democracia los modos de exponer en el espacio público los problemas que afectan a la comunidad: dialogando, argumentando, analizando, reflexionando la manera de resolver los problemas, respetando las ideas de los interlocutores buscando obtener las mejores ideas, buscando complementarlas con el apoyo de los demás, buscando unificar esfuerzos, buscando el beneficio social; para lo cual la democracia, requiere de lo siguiente:

- Es un Imperativo saber ponerse de acuerdo y a llegar a determinaciones constructivas, entre la diversidad de posiciones y de aceptar que ésto es necesario, porque de algún modo afecta vida de la sociedad.
- Concluida la etapa deliberativa, lo que sigue es sumar los esfuerzos y dirigirlos hacia los objetivos para alcanzar los fines sociales. De tal modo que todas las estructuras productivas alcancen los fines para las que fueron creadas.
- Deben seguirse por convicción, las leyes, normas y reglamentos, porque es lo que nos permite direccionar los esfuerzos de todas las personas hacia un mismo objetivo.
- El medio social se encontrará en adecuadas condiciones, en la medida que los ciudadanos cumplan eficientemente con las actividades que le corresponde realizar, en lo político y lo social, en el lugar en el que se encuentren y toda la población obtenga los recursos para vivir utilizando sus propios

esfuerzos. De lo que resalta la importancia de la educación, la socialización, la información para la creación del medio social adecuado.

- Los puestos públicos de elección popular requieren desempeñarse adecuadamente, con profesionalismo, buscando alcanzar los fines para lo cual las estructuras de gobierno fueron creadas, como medio para alcanzar los fines de la sociedad, siendo gobierno y el Estado los medios para alcanzar los fines y objetivos sociales.

- La honestidad es fundamental en una sociedad política, y por consiguiente en los funcionarios públicos en general, debido a que son los responsables de la administración de los recursos de la nación,⁹⁶ recursos que deben ser utilizados en beneficio de toda la sociedad, en la construcción de un gran país, creando los medios para lograrlo y puedan los ciudadanos satisfacer sus necesidades.

- Es una falta inconmensurable aprovecharse de los puestos públicos para obtener recursos que no le corresponden a los titulares y el otorgamiento de prebendas, debido a que daña las finanzas públicas e influye negativamente en la socialización; la convicción de ser honesto debería estar arraigada en la sociedad, porque es fundamental para el funcionamiento adecuado de todas las estructuras productivas y para alcanzar los fines sociales.

Lo que puede aportar la democracia a la sociedad mexicana, es lo siguiente: En México, la sociedad política, denominado pueblo, es la titular de la soberanía nacional y es la propietaria de todos los recursos naturales que se encuentran dentro del territorio nacional de los cuales depende la sobrevivencia, desarrollo y los niveles de vida de la presente generación de mexicanos y de las generaciones futuras. Para lo cual, los mismos mexicanos necesitan utilizar y saber utilizar eficientemente los recursos que poseen y desarrollar como sociedad las tecnologías que requieran para transformar los recursos en bienes de utilidad para la sociedad, lo que repercute en los niveles de vida. Ya que a partir de la transformación de las materias primas y el desarrollo de nuevas tecnologías, se pueden generar los empleos que necesita la sociedad; toda vez que el trabajo es el medio para generar riqueza.⁹⁷

Conforme lo establecido en la fracción V del artículo 3º de la constitución, el gobierno debe impulsar el desarrollo tecnológico así como la investigación científica que permita el aprovechamiento de los recursos por los mismos mexicanos transformando las materias primas del territorio nacional, utilizando las diversas unidades productivas existentes en el país y creando las necesarias. Siendo importante, cuantificar el avance de cada estructura productiva pública para conocer los logros y los problemas que se presentan para alcanzar los objetivos planteados. La erogación de recursos por el uso, compra de franquicias y licencias extranjeras resulta demasiado costoso para cualquier país, por los efectos que provoca entre sus ciudadanos; ya que impide el desarrollo del potencial humano de sus jóvenes, la generación de empleos y lo que se deriva al carecerse de fuentes de trabajo: pobreza, desigualdad, marginación, prostitución, violencia, entre otros. Considerando que los recursos naturales son limitados y conmensurables, éstos deben ser aprovechados de la mejor manera posible, para beneficio de los mismos mexicanos en su totalidad.⁹⁸

1.5.2.2.5 La participación político electoral.

La palabra participación se deriva del verbo latino, *participare*, entre sus significados se encuentra tomar parte de..., intervenir, compartir. La participación se puede conceptualizar como *la acción conjunta*, es decir, “*formar parte de..., compartir con otros, realizar conjuntamente, o “conllevar”* y del sufijo *ción*, que indica *acción o efecto de*; lo que implica llevar a cabo una acción semejante a la que realizan otras personas a la que el sujeto de adhiere. Lo que supone la existencia de un objetivo común que propicia que los individuos decidan llevar a cabo una acción en similar sentido.⁹⁹

La participación toma en cuenta que se trata de una acción colectiva, que parte de las decisiones individuales, escogida de entre las preferencias y de la selección de las alternativas que se presentan a las personas considerando también su particular manera de pensar, de concebir la realidad y el tipo de decisión al momento de actuar. En este sentido, participar en las elecciones está presente la decisión y la voluntad de los ciudadanos, que al ser aplicado en el ámbito político, implica su participación en los asuntos relacionados directamente con su sobrevivencia y con sus formas y niveles de vida en lo general, pero que pueden desglosarse en cinco grandes áreas de enorme magnitud cada una de ellas, presentes en el espacio público: 1) acciones de gobierno, para la administración de los recursos económicos, 2) dirección, coordinación y organización de los recursos humanos constituyentes de la sociedad, 3) determinación, funcionamiento y preservación de las estructuras productivas que requiere la vida social; 4) preservación, convivencia y construcción del medio social, 5) procedimientos para la elección de los funcionarios públicos de elección popular, responsables de que los cinco puntos que se citan funcionen adecuadamente; tal es, lo que implica la tarea de gobernar y del ciudadano al participar en los asuntos públicos y en el medio social en el que vive.

Así, la presencia de una sociedad democrática conlleva la necesidad de vivir, convivir social y políticamente. La libertad y la igualdad, implica participar en la exposición de las ideas, por la diversidad en el modo de pensar de los integrantes de la sociedad política, lo que requiere debatir, analizar y tomar determinaciones con relación a los asuntos públicos. Pero también, implica el momento en la que la sociedad política elige de entre los candidatos, a los funcionarios que se desempeñarán en los diferentes cargos públicos de elección popular, que se harán responsables del funcionamiento las diferentes estructuras gubernamentales y de los resultados que se alcancen en cada una de ellas. Debiéndose llevar a cabo la elección de entre los mismos ciudadanos –conforme a los procedimientos establecidos- que consiste transformar los votos en puestos públicos en los diferentes niveles de gobierno.¹⁰⁰

La participación implica para el ciudadano, el interés por mantenerse informado sobre lo que sucede en el espacio público, también sobre las acciones que ejecutan los gobernantes y de los resultados que se obtienen en cada dependencia de gobierno, información que debe ser puesta a la vista de los ciudadanos anualmente en términos sencillos, claros, concisos, comprensibles denotando logros, problemas y retrocesos, si los hay, y también de ser necesario la presentación de ajustes. Pero también requiere conocer las trayectorias de los candidatos, sus experiencias, los éxitos alcanzados como funcionario público en los puestos en los que se haya previamente desempeñado; nivel de

estudios, familias de donde provienen, cumplimiento de sus obligaciones, cívicas, fiscales y las que les obliga el cumplimiento de determinado cargo. Información que debe estar a la vista del público publicitada por su partido político en el que milita o por las autoridades electorales según corresponda el nivel de la elección. Pero de ningún modo ésta clase de información debe seguir siendo ignoradas, porque es la manera que permite al ciudadano emitir un voto informado y suficientemente razonado.

Si bien ha sido un problema histórico la marginación y la exclusión de la participación política a grandes sectores de la población, su expulsión del espacio público no puede de ningún modo seguirse llevándose a cabo, toda vez que el ser humano es un ser social y los recursos que necesita los obtiene de este medio social, y los va a obtener de alguna manera porque necesita vivir y necesita de la libertad y la sociedad para poderlos obtener; y si el medio para obtenerlo es la sociedad política mediante los gobiernos constituidos, que es la que da y quita derechos, los individuos excluidos buscarán su inclusión y los recursos que requieren a través de luchas por la reivindicación social; que es lo que ha sucedido a través de la historia,¹⁰¹ ya que el ser humano no va a dejarse morir, porque en su naturaleza se encuentra el instinto de conservación, mas cuando se trata de un ser pensante; en donde la inteligencia que posee la especie humana, le ha permitido mantenerse con vida en situaciones precarias y hostiles. Se puede concluir diciendo: si la democracia implica inclusión y participación, también requiere de respeto, honestidad y compromiso en el cumplimiento de los acuerdos, las leyes y los roles establecidos, para que pueda funcionar adecuadamente la libertad y la igualdad, y puedan alcanzarse los fines sociales.

1.5.3 La organización política

Es el medio social que los seres humanos hemos creado, mediante la integración de diferentes estructuras tales como el Estado, los gobiernos y los partidos políticos, siendo los ciudadanos parte de las estructuras productivas; las cuales como instrumentos nos permiten crear para obtener todo lo que necesitamos para vivir, para lo cual necesitamos saberlos operar, porque no funcionan en automático, sino mediante la voluntad, constituida de individuos plurales y divergentes que necesitamos encausar sus esfuerzos, para poder interrelacionar y convivir en un ambiente de tranquilidad, estabilidad y paz social.

1.5.3.1 El Estado

Fenomenológicamente al Estado lo observamos en sus partes aisladas que lo conforman, siendo una de ellas el territorio, el espacio geográfico que contiene recursos naturales; vemos a las personas que lo ocupan constituyendo centros de población que trabajan coordinadamente en grupos especializados, realizando sus actividades cotidianamente que les permiten sobrevivir, constituido de individuos que como si constituyesen redes, interactúan unos con otros, lo que les permite intercambiar bienes, servicios y productos; también han elaborado normas que utilizan para orientar sus conductas que les permiten evitar posibles conflictos; y personas que gobiernan y dirigen al grupo social así como un medio en parte natural y otra artificial adecuada para llevar a cabo las actividades humanas de todo el grupo social.

Funcionalmente el Estado es un ente integrador, que une a los individuos en una nación, en una sociedad con identidad; constituye la patria, el suelo que les permite tener un espacio propio, que les permite estar, permanecer, vivir y sentir segura integridad física e intelectual; es a la vez, la tierra madre fuente de alimentos, del agua y aire que la constituye, que le proporciona a la sociedad los recursos que transforma en bienes, satisfactores de sus necesidades. El Estado es el cosmos natural que los cobija, es el espacio social por el que pueden trasladarse a través de todo el territorio nacional, constituido por ciudades, pueblos, instituciones, lagos, mares, sierras, bosques, etc. que para amarlo, quererlo y cuidarlo, se necesita sentirlo y saberlo apreciar, para lo cual se requiere dimensionarlo y evaluarlo correctamente, en su verdadera magnitud y trascendencia.

Los individuos como especie humana y como elemento del Estado, junto con las demás instituciones van más allá del espacio y en el tiempo, porque están más allá de la existencia personal; pero están vinculados con la existencia de la sociedad como ente histórico como un eslabón más de una cadena que se va construyendo paso a paso, eslabón por eslabón; sin embargo su vigencia dependerá en la medida que cumplan los fines para los que fue creado el Estado que tiene que ver con la existencia y la felicidad de los individuos; para lo cual, se requiere la intervención de que cada uno de los integrantes de la sociedad, aportando sus habilidades, cualidades y sus mejores esfuerzos conforme a sus roles, lo que redundará en los beneficios para la sociedad y para ellos mismos de manera individual, siempre y cuando esta estructura productiva se opere adecuadamente. Considerando que la vida en sociedad nos permite complementar nuestra existencia y amalgamar y sumar nuestros esfuerzos y darle viabilidad a las instituciones políticas y privadas buscando el beneficio social.

En lo formal, el Estado es una institución que se constituye por la voluntad de un conjunto de individuos constituidos en una sociedad política que se abroga el derecho sobre el territorio en el que vive, para influir en la definición de su existencia, y para decidir sobre todo lo que afecta la vida de la sociedad en la que se encuentra, declarando su independencia sobre cualquier otra nación, afirmando su autonomía y los beneficios que se obtendrán de la sociedad, en un evento que se denomina acto fundacional; se trata de un evento solemne de carácter político, en donde se busca obtener el reconocimiento de los demás Estados y Naciones. La manera en la que queda constituido el Estado y el modo en el que se organiza política, económica y socialmente, determinará también quiénes integrarán la sociedad política y quienes podrán integrarse a ellas, así como la manera en la que participan sus integrantes; todo ello plasmado en su Constitución Política, que por lo general son de carácter escrito.¹⁰²

No obstante, lo anterior el modelo de Estado moderno, se deriva del Estado medieval que se constituye a partir de los feudos que se integraron a la caída del imperio romano, surgiendo como figura principal el monarca, que se sobrepone a la nobleza, lo que da lugar a un gobierno central que es dirigido conforme a los designios de una persona que tiene el título de rey, de donde surgen las monarquías absolutas.

El Estado moderno es de tipo constitucional, que se rige mediante las leyes, tiene delimitado perfectamente su territorio, existiendo varias maneras en la que se encuentran organizados los

gobiernos, existiendo las repúblicas democráticas como en el caso mexicano y las monarquías constituciones parlamentarias y otros, todos ellos válidos siempre y cuando se alcancen fundamentalmente los fines sociales, y que la sociedad lo acepte como gobierno. En México El titular del Estado ante los demás países del mundo, es el Presidente de la República, quien recibe la denominación de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, convirtiéndose en el representante de toda la sociedad mexicana.¹⁰³

Teórica y prácticamente desde el punto de vista pragmático e instrumental, el Estado es una estructura productiva que funciona mediante acuerdos formales entre sus integrantes, lo constituyen cuatro elementos fundamentales que son utilizados para obtener los fines específicos relacionados directamente con la vida, la sobrevivencia, la convivencia y las modos de vida de la individuos que constituyen cada sociedad, en lo específico; siendo los elementos del Estado los siguientes: La sociedad política, el territorio, la constitución y el gobierno, Gráfica 6.

1) La sociedad política es el conjunto hombres y mujeres de una comunidad que comparte un destino común, que poseen cierto grado de identidad. Sólo los individuos que poseen la categoría de ciudadanos pueden participar en los asuntos políticos, con la posibilidad de actuar como funcionario público en los puestos de elección popular de ser elegido por el pueblo; considerando que también corresponde a los ciudadanos elegir a los gobernantes, de entre los candidatos que presenten los partidos políticos, debiendo cubrir ciertos requisitos formales para acreditar la ciudadanía y estar en condiciones de participar. Incluyendo en la organización de los procesos electorales, como funcionarios públicos y en las casillas, así como de observadores electorales. En el caso mexicano, la ciudadanía exige poseer 18 años, que es el momento en que se adquiere la mayoría de la edad y tener un modo honesto de vivir; lo que permite asociarse para participar en asuntos políticos y ejercer el derecho de petición en todos los negocios, pero así también tiene la obligación de integrarse al ejército para la defensa de la República, de registrarse en el catastro municipal; existiendo también la posibilidad de ser suspendido sus derechos políticos o perderlos, de transgredir o incumplir alguna de las disposiciones legales o constitucionales.

2) El territorio es el espacio geográfico en la que se encuentra plantada la sociedad en donde establece su imperio y dominio, del que obtiene los recursos naturales que requieren para vivir. Siendo sus partes integrantes: la plataforma continental, las islas, arrecifes, cayos adyacentes y zócalos marinos, las aguas de los mares territoriales, así como el espacio situado sobre el territorio continental. Es el espacio geográfico que reclama como propio la sociedad política que defiende los individuos que la habitan, aún a costa de la vida.

3) El marco normativo lo constituyen la Constitución, de la que derivan la leyes y las normas permiten establecer las condiciones para la convivencia social y política, unificar los esfuerzos los individuos para producir los bienes y servicios que requieren para sobrevivir, convivir, para crearse un modo de vida y puedan asimismo, expresar sus pensamientos y sentimientos, señalando así también las condiciones y los requisitos de las personas que pueden intervenir en la vida política. En la cuestión social las directrices se encuentran trazadas en la Constitución Política de nuestro país. Corresponde a los diferentes niveles de gobierno, al federal y al de las entidades federativas crear las condiciones para

que todos los individuos con el apoyo de la sociedad, se integren a las tareas productivas, para que ellos mismos, mediante el producto de su trabajo puedan satisfacer sus necesidades.

4) El gobierno, es el responsable de darle dirección, coordinación y organizar los esfuerzos de los individuos que integran la sociedad; así también, de administrar eficientemente los recursos naturales, económicos y humanos de la nación, mantener en adecuadas condiciones el medio social y la cohesión entre los individuos, asimismo, administrar la justicia entre los integrantes de la sociedad y entre las corporaciones. Los fines del Estado se alcanzan mediante las estructuras políticas que constituyen el gobierno, son utilizadas para dirigir, coordinar, los esfuerzos de los mexicanos, para crear el medio social adecuado en donde los mexicanos puedan interactuar, intercambiar y convivir conforme los principios fundamentales y de administrar los recursos que posee la sociedad, naturales y humanos. Debiendo mencionarse, que los resultados que obtengan las dependencias de gobierno durante la gestión de los funcionarios públicos para lo cual fueron electos, deben estar al alcance de la sociedad política para ser evaluados, siendo el punto de referencia, los fines del estado y lo que sucede en la vida misma, que tiene que ver con el bienestar de la sociedad. Debido a que las variables, sobrevivencia, bienestar y convivencia social, son demasiado amplias; dependen de la visión de los *"hombres de Estado"* darles las dimensiones adecuadas, de acuerdo a las necesidades de los integrantes de la sociedad y de los recursos que posean.

Considerando que la sociedad mexicana es un pueblo soberano, ejerce su soberanía por los Poderes de la Unión, el Poder Ejecutivo es el que administra los recursos de la nación; organiza a la sociedad a través de las dependencias de gobierno; el Poder Legislativo encargado de elaborar las leyes y a establecer los contrapesos a la actuación Ejecutivo por lo cual se ha creado la Fiscalía superior de la Federación, siendo el responsable de aprobar el presupuesto público; y el Poder Judicial encargado de administrar la justicia y del control constitucional de la leyes. En conjunto constituyen el gobierno, y este debe buscar el beneficio de la sociedad mexicana en su totalidad.

5) El propósito fundamental del Estado es alcanzar los fines supremos establecidos en la constitución, se trata en todo momento buscar la prosperidad y el bienestar de la nación; siendo los fines supremos del Estado el mantener la sobrevivencia de los individuos que constituyen la sociedad, buscar su bienestar personal y mantener la convivencia social, siendo así también los fines el de todo mando creado y de toda estructura de gobierno constituida por la sociedad. Éstos han sido los mismos desde que surgen las sociedades humanas, lo que ha ido cambiado son los diferentes modos de satisfacer sus necesidades, creándose también nuevas necesidades y desapareciendo otras. Siendo el fin del Estado lograr el beneficio de la sociedad, así el hombre se convierte en un fin por sí mismo, como lo indica Emmanuel Kant (1972, 42-43),¹⁰⁴ lo cual se puede lograr en la medida que los individuos se integren a la sociedad y a las estructuras productivas ya constituidas o se vayan construyendo, para obtener los recursos que necesita para vivir, considerando su vida en sociedad.

El arreglo social estructural expuesto, se puede observar reiteradamente en todos los grupos sociales, en todas las sociedades, en todos los gobiernos que conocemos y en las organizaciones que crean los grupos humanos; toda vez que se trata de un arreglo general característico de todo grupo social que pretende alcanzar objetivos específicos; por eso, de la conformación estructural del Estado,

lo novedoso es el nombre de Estado y la magnitud de la estructura y la conformación jurídicas que los sostiene; toda vez, que el arreglo estructural es el mismo que han utilizado los grupos humanos para organizarse desde los tiempos prehistóricos; es utilizado para conjuntar y direccionar sus esfuerzos y sus voluntades, es un medio que permite sobrevivir, convivir y trascender a través del tiempo como sociedad, que ocupa un espacio geográfico o que anda vagando en busca de recursos, de todos modos tienen que organizarse y constituir estructuras productivas.

1.5.3.2 El gobierno

Como ya se indicó, el gobierno es un elemento fundamental del Estado, que por sí mismo es un elemento del Estado, que puede constituir y reproducir subestructuras similares que funcionan igual que las estructuras productivas, por lo que poseen 1) mando y dirección, 2) recursos para su operación, 3) marco normativo y 4) roles específicos para las líneas de producción y 5) el establecimiento de fines específicos para alcanzar los fines del Estado; subestructuras que dependen y son de ellas responsables el Poder Ejecutivo, en el caso de México. Las subestructuras son creadas para implementar proyectos, políticas y programas de gobierno, estructuras contempladas en la ley orgánica del Poder Ejecutivo Federal,¹⁰⁵ todas ellas con el propósito de alcanzar por diferentes medios, los fines del Estado; pero desglosados en fines y objetivos particulares, específicos para cada subestructura, como educación, salud, vivienda, del trabajo, recaudación fiscal, etc., incluyendo los Órganos Autónomos de Estado, Figura 3.

Sin embargo, uno de los problemas que presentan el gobierno del Estado mexicano y sus funcionarios de las diferentes secretarías, y la mayoría de los gobiernos de los estados y de los ayuntamientos municipales, es la falta de credibilidad y el bajo prestigio que tienen, por lo pobres resultados que ofrecen a la sociedad, porque no aciertan a resolver las diferentes problemáticas sociales y por el contrario, los problemas se hacen más intensos, con el paso del tiempo.¹⁰⁶

Es necesario que la administración de todos los recursos naturales, sociales y humanos, sea transparente claro, cualquier desvío de recursos y actos de corrupción deben ser investigados, aclarados y castigados severamente, porque influye en la vida y en el desempeño de la sociedad. Asimismo al gobierno le corresponde organizar a la sociedad y vigilar el buen funcionamiento de de todas las estructuras, tanto públicas como privadas, para que efectivamente se cumplan las leyes y se alcancen los objetivos que se pretenden, como sociedad. Cabe señalar que pertenecen a la sociedad todos los recursos naturales contenidos en el territorio nacional y corresponde al gobierno administrarlos; la gran mayoría de los ciudadanos lo único que poseen es su persona, sus conocimientos y su fuerza de trabajo; por ésto, para cualquier gobierno, una de las principales preocupaciones debe ser la educación y la generación de fuentes de empleo, para que cada individuo y su familia pueda obtener los recursos que requiere para vivir, porque necesariamente tienen que satisfacer sus necesidades y crearse tanto los medios como los modos en la que desean vivir.

Las estructuras productivas no son un invento moderno, es un instrumento que surge de manera natural, surge a partir del agrupamiento humano, es una conducta que surge de la misma naturaleza humana, de la necesidad de unificar y direccionar los esfuerzos humanos hacia los objetivos

que necesitan alcanzar; recursos que requiere para mantener su existencia pero que requiere de la convivencia social.

Debiendo aclarar que el Estado y el gobierno corresponden a dos estructuras productivas diferentes, siendo el primero de carácter directivo, de vigilancia y supervisión y el gobierno de carácter operativo subordinado al Estado; admitiendo el Estado un Jefe o un Consejo por tratarse de una Estructura, ya que es gobierno es una subestructura con una multiplicidad de tareas que cumplir, siendo el objetivo fundamental del gobierno alcanzar los fines del Estado, por lo que se crean las estructuras correspondientes. De ser así, teóricamente el Jefe del Estado está para vigilar que se cumplan los fines constitucionales, por los diferentes medios que se establezcan.

En el caso de México el titular de los Estados Unidos Mexicanos es el Supremo Poder Ejecutivo, el representante del Estado Mexicano ante los demás Estados que existen, con los que se tienen relaciones. Y como gobierno el poder se subdivide en tres, Ejecutivo Legislativo y Judicial sucede que no hay un Jefe de Estado nominal, ya que como Ejecutivo desempeña un rol diferente, siendo de carácter administrativo, en donde si algo sale mal, o si las cosas no están saliendo conforme a lo planeado, etc; él mismo no se va a llamar la atención, ni va a llevar a cabo acciones que cambien la dirección de las acciones u otras acciones que se pueden dar en el mismo sentido; por lo cual esta omisión es una debilidad estructural que incide negativamente en la vida de los mexicanos, agravada, prácticamente por la renuencia de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, dependiente del poder legislativo, de cumplir con las funciones de auditoría que les corresponden realizar,¹⁰⁷ lo que en parte, ha derivado en la creación de Órganos Autónomos Constitucionales del Estado, autónomos e independientes del Ejecutivo, como el Instituto Nacional Electoral, el Banco de México, el Instituto de Estadística y Geografía y varios más que son funciones del Ejecutivo, que no pudo realizar eficientemente por su clara discrecionalidad y errores que no pudieron ser corregidos por no existir un Jefe de Estado.¹⁰⁸ como se indica en la figura 3.

1.5.3.3 Los partidos políticos

En un régimen democrático de gobierno, un partido político es una asociación de ciudadanos que comparten principios y programas de acción, con el propósito impulsar los fines relacionados con el bienestar de la sociedad, de llegar a constituirse como parte del gobierno; siempre y cuando los candidatos postulados sean elegidos por la ciudadanía en las elecciones. Para lo cual se organizan, constituyendo estructuras productivas, denominados partidos políticos, para participar en los procesos electorales a fin de alcanzar sus objetivos.

Influir en las acciones y las decisiones gubernamentales han agrupado a los hombres a fin de conquistar el poder político para alcanzarlo y ejercerlo. Desde el gobierno se deciden las políticas, programas y acciones que inciden en la vida social mediante la administración de los recursos que la sociedad posee, los bienes que produce y el diseño de las relaciones sociales para el desenvolvimiento y las comodidades de existencia, conforme a los modos de vida logrados por los ciudadanos. Los puestos públicos también son pretendidos porque proporciona las ventajas que el ejercicio del poder y la administración de los recursos que posee la sociedad.¹⁰⁹

El antecedente inmediato a la actividad política de los partidos políticos se da en los grupos políticos pequeños en las repúblicas antiguas como en la Italia del Renacimiento. Sin embargo, los partidos tal como los conocemos actualmente aparecen a mediados del siglo XIX, con el surgimiento del Partido Laborista Británico y el Partido Socialista Francés, pero su aparición se generaliza a mediados del siglo XX; aunque en Estados Unidos aparecen desde el siglo XVIII, con la conformación de los Estados Unidos de Norteamérica. En general el desarrollo de los partidos políticos va ligado al desarrollo de la democracia a medida que se va extendiendo el derecho al sufragio popular y el incremento de las prerrogativas parlamentarias; tomando en consideración que los grupos parlamentarios surgieron antes que los comités electorales, los cuales pueden existir tanto en regímenes autocráticos como en los democráticos.¹¹⁰

Puede decirse que en la actualidad, el sistema de partidos políticos se encuentra consolidado en nuestro país, porque todos los candidatos de los partidos tienen la oportunidad de ganar las elecciones para ocupar los puestos de elección popular, además de los puestos de representación proporcional que obtienen en todos congresos de los estados, en la asamblea de representantes del D.F., en la cámaras de diputados y senadores del Congreso de la Unión, así como en las regidurías de los ayuntamientos municipales y en las jefaturas delegacionales del Distrito Federal. Obteniendo recursos económicos del Estado Mexicano para sus actividades cotidianas y otras adicionales para la competencia en los procesos electorales, así como tiempo en la radio y la televisión para la difusión sus plataformas políticas, de su ideología y sus propuestas de gobierno, prerrogativas que reciben puntualmente mediante el Instituto Nacional Electoral -INE.¹¹¹

Y toda vez que, siendo la política una actividad humana ésta surge de manera natural por la convivencia social. En un régimen democrático de gobierno, los partidos políticos se convierten en contrapesos a los actos de gobierno, siendo a la vez portadores de las demandas de la sociedad, pero en caso de ser elegidos los candidatos propuestos para ocupar los puestos públicos, les corresponde cogobernar junto con los demás partidos políticos, constituyéndose también en corresponsables de los resultados que obtengan las diversas estructuras gubernamentales mediante la administración pública. Plasmándose los resultados que obtienen en los comportamientos de la sociedad, en las condiciones de vida, en el medio social, en los comportamientos individuales y las actividades que se realizan, etc. Por ésto, la política es una profesión, como lo observó Max Weber desde 1919, agregando que los políticos deben tener una visión de Estado, en el sentido de nación y del momento histórico, un pensamiento social, una alta responsabilidad de sus deberes y alta calidad ética porque en sus manos están el destino de la sociedad y del país como nación.¹¹²

1.5.3.4. La elección de los gobernantes

Es el procedimiento que permite transformar la voluntad popular manifestada en votos, en escaños o puestos públicos. Las elecciones técnicamente son un proceso administrativo que trata de crear las condiciones para que los ciudadanos puedan manifestar su voluntad, eligiendo al candidato de su preferencia; pero también en cierta parte, es un acto político que permite a los candidatos dar a conocer su propuestas de gobierno a los electores, siempre enfocados de algún modo buscando el beneficio de la sociedad. Para llevar a cabo la elección, en nuestro país se ha establecido un

procedimiento claro y transparente participando en la organización y en la vigilancia de las elecciones los mismos partidos políticos; y se les otorga al mismo tiempo, recursos económicos con base a la equidad, a fin de participen en la competencia electoral en igualdad de condiciones y puedan dar a conocer los candidatos sus programas de gobierno a los ciudadanos.

En la organización intervienen funcionarios electorales, representantes de los partidos políticos y del congreso de la unión, dispuestos de tal manera que cubren todo el territorio nacional mediante 300 distritos electorales, para elegir a cada un candidato de mayoría relativa y 5 circunscripciones para elegir proporcionalmente a 200 diputados de representación proporcional. Asimismo se utilizan para elegir al Presidente de la República; a 128 senadores, 96 de mayoría relativa y 32 de representación proporcional.

Con estructuras electorales similares, correspondientes en cada entidad federativa, se eligen al gobernador del estado, a los diputados de los congresos estatales, diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, y a los integrantes de los ayuntamientos municipales: Presidente del ayuntamiento municipal, al síndico y a los regidores de mayoría relativa y de representación proporcional. Así también se eligen al jefe de gobierno del Distrito Federal -DF- y a los integrantes a la asamblea de representantes, de mayoría relativa y de representación proporcional y a los jefes delegacionales. Teóricamente todo ello, como un sistema de pesos y contrapesos que permiten el equilibrio de poderes y un adecuado funcionamiento de la administración pública; lo cual en la práctica, no ha dado los resultados esperados por la mayoría de la sociedad mexicana, porque no funcionan los contrapesos.¹¹³

Como parte del sistema electoral se ha establecido procedimientos administrativos y jurisdiccionales que permitan corregir transgresiones o faltas a la ley electoral, así también las infracciones catalogados como delitos electorales. Para lo cual se han constituido Tribunales Electorales integrados al Poder Judicial de la Federación -TEPJF- y ministerios públicos especiales dependientes de la Procuraduría Federal de la República que se encuentran integrando la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales -FEPADE; así también se encuentran constituidos los correspondientes órganos jurisdiccionales de los estados.¹¹⁴

Para ser funcionario público la ley solo exige requisitos administrativos, y tener su credencial de elector, prácticamente cualquiera puede ocupar un cargo de elección popular, lo que ha contribuido a trivializar los trabajos de la administración pública en los 3 niveles de gobierno. Siendo lo más importante en este esquema, poseer un capital político manifestado en seguidores y tener contactos que apoyen la carrera política, lo que da lugar al surgimiento de funcionarios públicos empíricos siendo la base de su actuación la experiencia y los estudios que pudieran poseer, pero ésto no garantiza el conocimiento de las tareas de gobierno y mucho menos la de estadista. Lo cual puede ser constatado por el estado que guarda la administración pública en sus tres niveles de gobierno, existiendo alguna que otra excepción.¹¹⁵

Para el caso de los puestos públicos federales, como parte del proceso electoral, la ley solo exige que el partido político que presente ante el INE una plataforma de gobierno, dejando que los

candidatos prometan durante las campañas políticas lo que consideren conveniente. Pero no existe algo que obligue a cumplir lo prometido ni con el contenido en su plataforma de gobierno. Convirtiéndose la administración pública en actos de buena voluntad en donde todo es negociable, sin la obligación de alcanzar determinados resultados planeados o proyectados. Lo importante para los candidatos son alcanzar los escaños públicos sea como sea de preferencia convenciendo a los electores; pero dígase lo que se diga no existe certeza alguna que se vaya a solucionar los problemas que afectan a la sociedad.

Así, lo que pudiera alcanzar la sociedad se torna incierto, azaroso e inseguro que depende de los vaivenes de la vida y de lo que suceda en otros países, siguiendo la tendencia inercial de lo que se ha venido haciendo desde hace varias décadas, con una población que se incrementa 2.2% anual, lo que equivale a la necesidad de crear más de un millón de empleos anualmente para los mexicanos que necesitan tener en donde emplearse, como medio para obtener recursos para vivir. Siendo la situación económica actual el resultado de la tendencia, de la manera en la que se ha gobernado desde hace varias décadas, lo cual no permite prever algo positivo para el país, debido a los resultados deficitarios que las administraciones sexenales han obtenido en el pasado y en reciente, así como la manera en la que se encuentra la sociedad actualmente.¹¹⁶

1.5.4 Los jóvenes

A continuación se expondrán las características generales de la diversidad juvenil etapa en la que se encuentran los sujetos de la presente investigación, toda vez que los jóvenes poseen características particulares propias de su edad y con la etapa en la que se encuentran viviendo; relacionadas asimismo, con su formación como individuos y con la dinámica social presente; en donde en el caso mexicano, el modelo económico perdió vigor desde hace varias décadas, dejando de ser la educación un medio de ascenso social generalizado, pero además, al ser afectado por severas crisis económicas tornan difícil la situación social.

Según el diccionario de las ciencias de la educación, la palabra *juventud* - del latín *iuventus*- significa *joven*, se utilizada para referirse a la época de la vida entre la niñez y la edad madura o adultez. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-, considera que la juventud se encuentra entre los 15 y 29 años de edad.¹¹⁷

Para el Fondo de la Infancia de las Naciones Unidas -UNICEF-, la adolescencia y la juventud es la etapa de la vida en la que se producen cambios fisiológicos y psicológicos en los niños y niñas antes de llegar a la edad adulta; ésta etapa se inician aproximadamente entre los 10 a 12 años y concluye entre los 17-19 años; etapas en la que se define la personalidad, se construye la independencia, se define la autoafirmación y se produce la madurez sexual en las personas denominados jóvenes. En este sentido, la etapa adulta se inicia al concluir la juventud. La adolescencia abarca gran parte del período de la pubertad, pero sus límites están menos definidos, y se refiere más a las características psicosociales y culturales mencionadas anteriormente.¹¹⁸

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía – INEGI-, órgano autónomo del Estado Mexicano, la juventud es una etapa de la vida relacionada con la formación de las personas para el desempeño de actividades para el bienestar del individuo y para la sociedad, en donde indica que: “Si la sociedad brinda orientación adecuada y apropiada, además de oportunidades de desarrollo en áreas como educación, salud, empleo y recreación, los jóvenes podrán transitar a la edad adulta y contribuir significativamente en el desarrollo de sus sociedades”; considerando a los jóvenes como un ente homogéneo que se preparan para el desempeño de actividades productivas profesionales. Lo cual no sucede totalmente así por muchos factores que se presentan, puesto que muchos jóvenes optan por integrarse a las actividades productivas sin haber concluido la educación primaria. Debido a las circunstancias económicas o sociales que los afectan.¹¹⁹

La juventud se encuentra en el periodo de tiempo en la que la sociedad mexicana –a través de sus diversas instituciones- tiene dispuesto para formar, educar e instruir a las nuevas generaciones a fin de transmitirles conocimientos, adquieran la experiencia, desarrollen sus habilidades y hábitos, asimismo conozcan las costumbres que le pueden permitir a cada individuo, integrase a la vida productiva e interactuar en diferentes ámbitos relacionados con su vida. Etapa en la que el ser humano forma su personalidad y adquiere la madurez que le permite reflexionar, analizar a cerca de su situación de vida, e integrarse activamente a uno de los principales ámbitos de la vida social, como lo es lo político electoral, propio de una sociedad democrática.

La realidad social y económica actual, coloca a los jóvenes en la necesidad de adquirir una preparación profesional o técnica calificada, toda vez que los mercados modernos de trabajo exigen una preparación cada vez más avanzada para poder optar a los puestos que emergen de las actividades productivas, lo que exige conocimientos especializados y no solo competencias generales. Siendo el sistema educativo quien tiene la función central e indelegable de educar y formar a los jóvenes a fin de que puedan adquirir las capacidades y actitudes necesarias para su inserción dinámica en el mercado de trabajo.¹²⁰

Formalmente en México, al cumplir los 18 años de edad, el individuo adquiere la mayoría de edad y la condición de ciudadano; lo que le da derecho a desempeñarse libre e igualitariamente entre la sociedad civil y de integrarse a la sociedad política para participar en la discusión, análisis y en la presentación de propuestas sobre los asuntos que inciden en el funcionamiento de la ciudad; asimismo, en la elección de los candidatos a los puestos de elección popular y participando como candidato a diputado con el propósito de desempeñar dichos puestos, a partir de los 21 años de edad, de ser favorecidos por el voto ciudadano.¹²¹

Con respecto a la participación política, se reconoce que en los jóvenes se presenta una fuerte crisis de representatividad y vaciamiento que los desliga de las instituciones llegando hasta la despolitización al no creer en la política y mucho menos en los políticos; agregándose a ésto los jóvenes “socialmente excluidos” o “socialmente invisibles” que permanecen alejados de cualquier tipo de organización, alejados de sus familias, expulsados del sistema escolar, con situación de calle como único ambiente de socialización. Por lo cual se pueden encontrar, jóvenes marginados día a día por todos los sectores de la sociedad y por las instituciones públicas, situación que los puede ir

conduciendo al comercio de drogas, la prostitución, el robo, a los secuestros; llegando a ser fácilmente atraídos por la delincuencia organizada. Mientras que muchos de los jóvenes de clase media o alta manifiestan su desinterés en participar en algún tipo de actividad política o social, dado que su vida pasa por otros ámbitos, como la universidad, el trabajo, la familia, los amigos, el club, etc. por lo que no sienten la necesidad de organizarse y son indiferentes a la actividad política y hacia los resultados que presentan los políticos a la sociedad. Pero así también, existen sectores de jóvenes de la clase media que se organizan en torno de los ONG^s o de los partidos políticos, y otros grupos de clases populares que se organizan en torno a ciertas demandas sociales específicas.¹²²

Adicional a lo anterior, la juventud es un tema que no se refiere sólo a un estado, a una condición social o a una etapa de la vida, sino también es vista como un producto que aparece con un valor simbólico asociado con rasgos apreciados estéticamente, lo que permite comercializar sus atributos sociales, que los aluden y los identifican: ropa, posturas, imágenes y el lenguaje, constituyéndose en símbolos inseparable de los jóvenes, que los vinculan a las variables económicas, políticas, sociales y culturales muy relacionadas al sector social al que pertenecen. Estableciendo culturalmente nexos intensos de identidad y reconocimiento cuando se presentan mayores similitudes en las condiciones de vida, agrupamiento que se da a partir de tres elementos: el espacio, el grupo y la objetivación simbólica; fenómeno que se ha presentado en México a partir de de la década de los 80^s, identificándose como “chavos banda” con diferentes denominaciones, cholos, ballenatos, ska y vaqueros.¹²⁰ También los identifican según su aspecto vestimenta, peinados, lenguaje, forma de hablar, status económico, estilos de consumo, como los denominados: fresas, wannabé, pandrosos, punks, darks, nacos, hippies, ñoños o nerds y los “X”; todos ellos se vinculan con diversas corrientes de pensamiento que pueden simbolizar, reconocimiento, exclusión, frustración, desilusión o superioridad hacia el sistema social predominante y de forma particular hacia instituciones como la familia, la religión, las escuelas y el gobierno.¹²³

Con respecto a los individuos que constituyen nuestro objeto de estudio, consideramos que se encuentran en la categoría de jóvenes, conforme a la clasificación utilizada por el INEGI, que han adquirido la mayoría de edad por lo cual poseen una personalidad y una actitud responsable hacia la vida, forman parte de la sociedad política y están habilitados para ejercer sus derechos políticos y electorales. Con respecto a la situación cultural, Puruándiro es una ciudad pequeña de corte rural, las características presentes ligadas a la moda, modo de vestir, peinados y maneras de comportarse, caen dentro de lo normal y tradicional, que viene siendo lo común. Posiblemente influye en los jóvenes, el control social, debido a que se trata de una ciudad pequeña en donde los integrantes de las familias fácilmente son identificadas entre sí, aunque seguramente los jóvenes de esta ciudad conoce o está enterado de las/ o alguna de las tendencias juveniles antes comentadas.

2. Contexto histórico, político y económico de la región.

En el presente capítulo analizaremos los fenómenos políticos que se han producido desde la fundación del Estado Mexicano, que han repercutido en la vida social de esta región del Bajío Michoacano en la que se encuentra la ciudad de Puruándiro. Ésta se encuentra situada en la parte norte del estado de Michoacán, consiste de grande valles propicios para la agricultura.¹ Geográficamente esta parte de Michoacán colinda con los estados de Jalisco y Guanajuato. La ciudad se sitúa en la parte sur de los valles, al pie de una pequeña cadena montañosa, lo que ha provocado que los asentamientos humanos se vayan extendiendo lentamente hacia las zonas de cultivo.

Por sus características naturales propicias para la agricultura, la región fue poblada por los españoles, inmediatamente después de la conquista; en 1529 se edificó como centro de población la localidad de Huango, hoy Villa Morelos, siendo el punto de partida que sirvió para poblar toda la parte norte del hoy estado de Michoacán, otorgándole Hernán Cortés la propiedad por cuatro generaciones al primer encomendero Don Juan Villaseñor y Orozco, quien se encargó de expulsar de la región a las tribus chichimecas.² Fueron sus descendientes Agustín de Iturbide y Miguel Hidalgo y Costilla, ambos por el lado materno. Puruándiro fue edificada por el acceso inmediato a las zonas de cultivo una vez pacificada la región al ser expulsados los Chichimecas ya durante el inicio de la colonia; quedando integrada en el Reino de México de la Provincia de Michoacán.³ Con la promulgación de la Constitución de 1824 quedó establecido el Estado de Michoacán con la geografía que actualmente presenta, estando situado en la parte centro occidente de la República Mexicana.⁴ Michoacán colinda al norte con el estado de Guanajuato, al norte y noroccidente con Jalisco, al occidente con Colima, al noreste con Querétaro, al oriente con el Estado de México, estando al sur Guerrero y el Océano Pacífico.

Puruándiro se encuentra a 108 Km de la capital del Estado, la antigua Valladolid, hoy Morelia; actualmente ambas ciudades se comunican mediante la carretera federal No. 48 y la estatal No. 27 que pasa por la ciudad de Cuitzeo. También se encuentra comunicada mediante tres tramos carreteros adicionales, que va cada una, de Puruándiro a Zacapu, Moroleón y Abasolo, perteneciendo estas dos últimas ciudades al Estado de Guanajuato. Se puede decir que actualmente la ciudad se encuentra bien comunicada, pudiéndose acceder fácilmente a las autopistas Siglo XXI que va de Salamanca al Puerto de Lázaro Cárdenas y a la autopista México- Guadalajara, que pasan cerca o por las ciudades ya mencionadas. En el pasado, el acceso entre Morelia y Puruándiro se daba principalmente por la carretera que pasa por la ciudad de Cuitzeo.

2.1 El Estado Mexicano

La teoría de las estructuras productivas, permiten analizar y explicar las diversas situaciones por la que ha atravesado la sociedad mexicana, analizando los elementos que la constituyen. Para lo cual es importante tener presente que las estructuras son el medio que las sociedades utilizan para obtener los bienes y servicios que los individuos necesitan para vivir, lo cual se requiere una adecuada coherencia entre roles directivos y de producción, normas y recursos; con los esfuerzos orientados conformes los fines del Estado. La estructura productiva del Estado como ya se indicó se encuentra constituida por los siguientes cuatro elementos: territorio, Constitución política, gobierno y sociedad

política integrada por ciudadanos, que necesita alcanzar fines específicos bien determinados que tienen que ver con su existencia, convivencia y sus modos de vida en el que alcancen la satisfacción de sus necesidades. Debiendo cada elemento poseer determinadas características y estar bien amalgamada con los demás, para constituir una estructura sólida y funcional que permita a la sociedad alcanzar los fines específicos, para lo que fue creada. La estructura por sí misma, no soluciona los problemas, se requiere que el conjunto de elementos operen correcta y coordinadamente; características que debe tener el Estado para que pueda alcanzarse los fines para lo que fue constituido por la sociedad política. Poseyendo también las estructuras la característica de ser dinámicas, lo que le permite adaptarse a nuevas circunstancias de cada momento histórico para proporcionar a los integrantes de la sociedad los bienes que necesita; mucho depende de la organización y la adecuada convivencia entre los integrantes de la sociedad ya que de la voluntad ellos, depende aceptar y cumplir los acuerdos y las convenciones que ellos mismos determinen.

Primeramente se puede decir, que para los insurgentes y realistas de la Nueva España de 1820-1821, independizarse de España, no traía consigo la idea de crear un Estado en la que puedan vivir las personas integrantes de la sociedad, conforme a sus propias determinaciones. Agustín de Iturbide como representante de las clases privilegiadas de la colonia, quería la independencia para mantener los privilegios y el establishment, mediante un nuevo imperio;⁵ mientras que Vicente Guerrero tenía en mente, solamente independizar la Colonia del Imperio Español, por lo cual firmó el Plan de Iguala presentado por Iturbide.

Los datos históricos indican que Agustín de Iturbide, fue el que supo comprender la realidad y aprovechar el momento histórico para fraguar la independencia de México. Supo leer, conocer y/o comprender las circunstancias históricas y conjuntar las voluntades de los principales sectores de la población de la Nueva España para crear una fuerza capaz de arrebatarse al imperio español, el territorio en el que encontraban asentados, en un punto en donde todos los actores políticos estaban de acuerdo para alcanzar “la independencia del país; para crear un gobierno que se encargue de los asuntos del nuevo imperio, manteniendo el mismo sistema económico, social y tipo de gobierno, establecido durante la colonia.”⁶

En España, Fernando VII obligado por las circunstancias políticas, firmó y volvió a promulgar en 1820 la Constitución de Cádiz siendo ésta de carácter liberal que establecía lo siguiente: libertad para todas las personas, división de poderes, siendo elegidas en las Juntas Parroquiales los integrantes de la Corte (legislativo), con representantes de todas las colonias. Todos los ciudadanos podían ocupar los puestos públicos, los funcionarios públicos podían ser demandados por los ciudadanos, instrucción pública para toda la población, siendo un derecho la libertad de escribir, imprimir y publicar las ideas políticas, abolición de los fueros para resolverse los asuntos en las instancias administrativas del ámbito civil, quedando solamente los fueros del ejército y el de la iglesia, debiendo el monarca apegarse a las leyes.⁷ En este contexto las clases privilegiadas de la población de la Nueva España vieron amenazados sus intereses, por lo que deseaban la independencia de la colonia.

El plan original de Iturbide en 1821, era acabar con las guerrillas rebeldes, crear un país independiente de España, con un nuevo gobierno de tipo monárquico constitucional moderado, al

mando de Fernando VII o de algún descendiente de la Casa Real; pero de no aceptar el monarca, la Corte del nuevo imperio, designaría a la persona que ocuparía dicho puesto. Asimismo, debían redactar una constitución moderada, que permitiera a las clases privilegiadas mantener las preeminencias amenazadas al promulgarse la Constitución de Cádiz. De la misma manera, consideraban que con la independencia, podía darse el resurgimiento económico de la Nueva España, al haber sido una de las colonias más prósperas, con lo cual, sus riquezas personales podían ser incrementadas.⁸

Al sufrir varias derrotas el ejército imperial que comandaba Iturbide, el personaje decidió cambiar la estrategia e integró a los insurgentes al movimiento de independencia mediante el Plan de Iguala, con lo que inicialmente no estuvieron de acuerdo las clases privilegiadas de la Nueva España, pero aceptaron la decisión de Iturbide. Al parecer, el movimiento amalgamaba todas las aspiraciones pasadas y presentes. “El documento constaba de 24 artículos que pueden resumirse en los siguientes puntos: 1) *creación de una junta de gobierno*, como lo deseaba Primo de Verdad en 1808; 2) *la abolición de la esclavitud y defensa de la religión católica*, como lo proclamó Miguel Hidalgo Costilla en 1810; 3) *estableció la ciudadanía a todos los habitantes sin distinción*, como lo pensó Morelos en 1813; 4) se establecía un *régimen constitucional*, como lo pretendido por Francisco Xavier Mina en 1817; 5) con la unión y la paz se acababa el derramamiento de sangre, como lo deseaba la población novohispana; 6) se ratificaban los privilegios y los fueros del clero, como lo deseaban la Iglesia, los hacendados y los mineros; 7) reconocimientos de grado y recompensas para los militares, como lo deseaban los miembros del ejército; 8) se establecía un régimen monárquico moderado constitucional gobernado por Fernando VII, como lo propuso Hidalgo en 1810; o bien, alguno de los infantes de España; en caso negativo, las Cortes Mexicanas designaría al monarca, como lo deseaban las clases privilegiadas de la colonia; 10) creándose una fuerza militar denominado Ejército Trigarante derivado del *lema Unión, libertad y religión*. *Unión* significaba acabar con las distinciones entre todos los habitantes de la Nueva España; *Independencia* significaba desligarse completamente del régimen de España; y *Religión*, mantener las creencias y la fe católica como lazo de identidad y fraternidad. El ejército fue constituido por grupos de insurgentes y las tropas realistas bajo el mando de Iturbide, quien asumió el puesto de jefe máximo.⁹ El Plan de Iguala fue firmado el 24 de febrero de 1821, iniciándose de inmediato las actividades por la independencia de México.¹⁰ Adquiriendo Plan de Iguala la característica de Acta fundacional y fundamental al que Iturbide se apegó en cada uno de sus puntos.

Al no estar de acuerdo las autoridades del Virreinato con el Plan de Iguala propuesto por Iturbide, así como muchos de los jefes del Ejército Realista, se dio una etapa de enfrentamientos bélicos por las principales ciudades del país, entre las tropas realistas y trigarantes, empezando a fines de marzo de 1821 continuando durante los siguientes cinco meses de ese mismo año, aún después de haberse firmado los Tratados de Córdoba. Este documento lo constituían 17 artículos que sintetizaban el Plan de Iguala, siendo firmados en la ciudad de Córdoba el 24 de agosto de 1821 por el último virrey de la Nueva España Juan O'Donojú,¹¹ posiblemente, al observar que la independencia estaba prácticamente consumada y que el Tratado ponía en manos de Fernando VII o de la casa real, el gobierno de Nuevo Imperio Mexicano. El victorioso Ejército Trigarante, entró a la ciudad de México el

27 de septiembre de 1821, jurándose el Plan de Iguala junto con los Tratados de Córdoba en la Catedral Metropolitana, firmándose también el Acta de Independencia que contenía los nombres de los 38 integrantes de la Junta Provisional Gubernativa, no estando ninguno de los insurgentes entre éste grupo de notables. En ese acto se constituyó una Regencia para gobernar el imperio, mientras se conocía la respuesta de Fernando VII, recayendo la presidencia en Agustín de Iturbide, los nombramientos en Juan O'Donojú, Manuel de la Bárcena, José Isidro Yáñez y Manuel Velázquez de León como 1º, 2º, 3º y 4º regentes, respectivamente.¹²

El movimiento encabezado por Iturbide por su propia naturaleza originó tres fuerzas visibles, que conformaron prácticamente la sociedad política, constituida por: 1) monárquicos, 2) borbonistas y 3) republicanos que representaban ideas diferentes para el establecimiento del gobierno. 1) Las ideas de los monárquicos eran moderadas, apoyaban al Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, no les desagradaba la idea de que el propio Iturbide terminara coronándose como el emperador del país. Lo constituían el alto clero y los miembros del ejército imperial, siendo el ala conservadora del movimiento social encabezado por Iturbide, 2) los borbonistas constituían un grupo de indecisos en cuanto a su preferencia hacia un tipo de gobierno en específico, aclaraban que de no gobernar un rey de la Casa Borbón, preferirían inclinarse por un gobierno republicano, y 3) Los grupos rebeldes muchos provenían de los insurgentes del movimiento iniciado en 1810; el receso le sirvió para definir su posición política estaban de acuerdo con un gobierno de tipo republicano, semejante al propuesto por Morelos pero en específico al que estaba operando en Estados Unidos que al parecer funcionaba adecuadamente, pero temían que el imperio terminara convirtiéndose en un régimen absolutista en las manos de Iturbide.¹³

Conforme la Constitución de Cádiz y al punto 20 del Plan de Iguala se preveía la integración de la Corte para la definición de la vida política y social del nuevo imperio Mexicano. La Junta Provisional Gubernativa, convocó a elecciones eligiéndose 16 diputados estamentales en lugar de provinciales,¹⁴ siendo elegido un diputado en cada uno de los estamentos constituidos, integrándose el Primer Congreso Constituyente, siendo éste de carácter plural; discutiéndose en la primera sesión, lo referente a la Soberanía Nacional recayendo en el Congreso, produciéndose un distanciamiento con la Regencia presidida por Iturbide.¹⁵

La respuesta de Fernando VII fue negativa, afirmando el monarca que ni él y ninguno de sus familiares de la casa real aceptarían el trono mexicano, debido a que no reconocían la independencia de la Nueva España. Se creó un clima de incertidumbre en el ala monárquica y conservadora de la sociedad política, quienes a través de manifestaciones populares presionaron a los integrantes del Congreso para que designaran a Agustín de Iturbide como emperador de México; por lo que, de un día para otro, sin estar reunidos los integrantes del Congreso en Pleno, los presentes designaron a Agustín de Iturbide emperador del nuevo imperio,¹⁶ lo que incrementó la debilidad de la frágil alianza constituida alrededor del comandante del Ejército de las Tres Garantías, considerando que con anterioridad los insurgentes quedaron fuera de la Junta Provisional Gubernativa. El 21 de julio de 1822 se llevó a cabo la coronación del emperador Agustín I, en la Catedral Metropolitana de la ciudad de México, creándose una monarquía constitucional hereditaria como forma de gobierno, que se iniciaba

con Iturbide, con base a lo establecido en el Plan de Iguala,¹⁷ firmado inicialmente por Vicente Guerrero.

Hasta este punto, todo había salido conforme al Plan de Iguala y se había constituido un nuevo imperio. El balance que resulta hasta este momento, sobre las características que presentan los elementos que constituyen el Estado son las siguientes: los mexicanos se hicieron de un territorio que constituye su lugar de residencia y fuente de abastecimiento de los recursos naturales, que para su beneficio tenían que ser extraídos y transformados en bienes o artículos, para ser aprovechados por los mexicanos a través de la actividad económica, producto de la actividad humana, mediante las diferentes empresas u organizaciones que operaban en la colonia. El territorio nacional tenía una superficie mayor al doble que hoy tiene la República Mexicana, siendo actualmente de 1^{972,550} Km²; pero en ese momento histórico llegó a ser mayor a 4.5 millones de kilómetros cuadrados correspondiendo a los actuales estados de California, Nevada, Colorado, Nuevo México, Arizona, Texas, Oregón, Washington, parte de Idaho, Montana, Wyoming y Luisiana de la Unión Americana. Agregándose Guatemala, Belice, Costa Rica, Salvador, Honduras y Nicaragua.¹⁸

Con respecto a la sociedad política, los nuevos mexicanos que constituían las fuerzas políticas, estaban ligeramente unidos; los conservadores pugnaban para que todo se mantuviera igual, y republicanos del bando rebelde que miraban que la nueva situación no presentaba cambio alguno ni beneficios, puesto que dentro de los objetivos del gobierno se encontraba mantener los privilegios, mientras que la mayoría de la población mexicana quedaba al margen de los asuntos políticos. Debiendo destacarse que entre abril y mayo de 1822 una comisión del Primer Congreso Constituyente redactó y publicó un Proyecto de Constitución, que aunque no fue promulgada, permite visualizar el pensamiento político de ese momento histórico; en éste se establece: la 1) estructura del gobierno, 2) la ciudadanía y derechos de los ciudadanos y 3) los deberes económicos para sostener las cargas del Estado, 4) se establecía que el bien común era el fin de la sociedad, siendo la sociedad el conjunto de habitantes del territorio de México y la autoridad suprema del Estado. Para lograr la felicidad común, la nación mexicana debía proteger la religión, gobernar con la división de poderes y conservar los derechos legítimos de los individuos. Siendo el Gobierno representativo, monárquico, moderado, hereditario con el nombre de imperio;¹⁹ Proyecto de Constitución que buscaba mantener el statu quo, pero que a la vez impulsaba cambios sustanciales en la forma de vida de la población. Si consideramos que la normatividad es un elemento del Estado, mantener en la práctica los privilegios de una clase, no es un fin del Estado porque no toma en cuenta a todos los integrantes ni aporta estabilidad a la sociedad, debido a que el Estado lo constituyen todos los individuos que en él habitan; además, los individuos integrantes de la sociedad requieren de la producción bienes y artículos que necesitan para vivir, de no haberlos, ésto va a repercutir en algún momento en la estabilidad social y en estabilidad política.

En éste momento, la situación económica del imperio era de contingencia, estaba en bancarrota por la deuda heredada de la colonia, siendo de 45 millones de pesos. Durante la lucha por la independencia murieron 600 mil personas, correspondiendo al 50% de la fuerza de trabajo. Se incrementaron los gastos públicos a 3 millones mensuales. Debido a lo cual surgía un nuevo Estado,

pero que nacía endeudado, que tenía que aumentar sus ingresos por la amenaza de España de recuperar la colonia al no reconocer la Corte Española la independencia de México; por lo cual, los recursos fueron invertidos en buques y armamento, recurriendo el gobierno a préstamos forzosos a fin de equipar al ejército, lo que no les gustó a las clases privilegiadas. Se trató de convertir el tabaco y la minería en pilares de la economía; no se logró implantar un esquema fiscal eficiente, por la manera en la que estaba conformada la estructura administrativa heredada de la colonia, que estaban influenciados por intereses económicos de las élites locales y regionales, llegando al grado de no tener el gobierno recursos económicos para pagar los sueldos de la estructura administrativa ni de los integrantes del ejército; Iturbide se vio obligado a recortar los sueldos civiles y militares de entre 8% a 20%, por lo cual el Congreso propuso la disminución de los integrantes de las fuerzas armadas.²⁰

Los problemas exacerbaron a los republicanos contra el emperador y al parecer se organizó una conspiración para establecer otra forma de gobierno, la cual fue descubierta por Iturbide; razón por la cual varios diputados fueron arrestados, pasando el emperador a disolver el Congreso; hecho suscitado el 31 de octubre de 1822, creando en su lugar una Junta Nacional Constituyente;²¹ debido a lo cual, la frágil unidad, o lo que quedaba de ella, quedó totalmente destruida.

Los hechos descritos, fueron calificando como una resolución despótica por los republicanos, generándose hostilidades bélicas en torno al denominado Plan de Casa Mata publicado el 1 de febrero de 1823. En él se proponía declarar nula la proclamación de Iturbide como Emperador; objetando que surgió de un Congreso incompleto al no haber estado presente la mayor parte de los diputados al momento de la designación del emperador, señalándose que del peso del acto dependía la suerte de América. Lo que sirvió de argumento para desconocer al emperador y para desobedecer su mandato; surgiendo la propuesta de integrar a un Soberano Congreso Mexicano, para constituir la verdadera voz de la Nación.²² Siendo grande el descontento y al no controlar el gobierno la sublevación armada, Iturbide decidió restituir al Congreso; pero los dieciséis diputados estamentales en funciones, en quienes recaía la Soberanía de la Nación decidieron dar la espalda a Iturbide, abdicando a la corona el 20 de marzo de 1823, exiliándose a Europa.²³ La monarquía imperial tuvo una duración de escasos 100 días. El Congreso instaló un triunvirato constituido por los antiguos insurgentes Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo y por el ex realista Pedro Celestino Negrete en febrero de 1823, pero se negó a convocar a elecciones que se exigía en el Plan de Casa Mata.²⁴

El saldo de esta etapa, indica que un problema administrativo y de productividad económica se convirtió en un problema político, influenciado por los préstamos forzosos aplicados por Iturbide a las clases privilegiadas; sirviendo de argumento un hecho político suscitado tres meses y medio atrás, cuando Iturbide fue designado emperador. En el Plan de Iguala se daba por sentado que bastaba lograr la independencia para formar un nuevo imperio, con lo cual volvería la vida a la normalidad a la Nueva España. En la realidad el problema era estructural, porque se sustentaba en una frágil alianza que se fue desvaneciendo por las decisiones unilaterales de las fuerzas políticas comandadas por Iturbide, debilitándose aún más con los problemas económicos, al no poder recaudar de los de todos los sectores económicos los recursos que requería el funcionamiento del país, quedando totalmente desintegrada con la represión política. Al irse Iturbide, se perdió unidad, quedando sin líder una parte

de la clase política constituida por los conservadores-, las clases privilegiados y la iglesia, cambiando totalmente la situación política al hacerse presente las *nuevas fuerzas políticas regionales* del interior del país.²⁵

Toda vez, que ante los hechos políticos suscitados, varias provincias se declararon Estados libres y soberanos que buscaban su autonomía del gobierno central, como el caso de Guadalajara y Zacatecas que convocaron a elecciones para constituir sus propias legislaturas locales; los estados más radicales exigieron la firma inmediata de un Acta Constitutiva de Corte Federal. El Congreso constituido acordó mantener la unidad del territorio en un Sistema Federal, para evitar la fragmentación del territorio en pequeños Estados, ordenando al Supremo Poder Ejecutivo no constituir gobiernos provinciales, dándose a la tarea de redactar el Proyecto de la nueva Constitución Política que se había negado hacer en 1822, dando lugar a una nación que adopta para su gobierno la forma de Republica Popular, Federal, en donde la Soberanía reside en la nación, refiriéndose en este caso, al conjunto de ciudadanos que constituyen la sociedad política siendo promulgada el día 31 de enero de 1824.²⁶ También convocó a nuevas elecciones para integrar el Segundo Congreso de Diputados, ante el peligro de que España emprendiera la reconquista de sus antiguos posesiones, con la ayuda de la Santa Alianza. El nuevo Congreso Constituyente fue integrado proporcionalmente con 43 diputados provinciales, teniendo: México 21, Puebla 14, Jalisco 9, Yucatán 5 y Zacatecas 4.²⁷

Dentro de los presupuestos teóricos, con respecto a los atributos adecuados que debe poseer cada uno de los elementos del Estado. La independencia del país lograda por Iturbide puso de manifiesto que se pueden direccionar los esfuerzos de los diferentes grupos sociales mediante el cumplimiento de los acuerdos, pudiéndose alcanzar los objetivos planteados; lo emergente y no pactado, debe discutirse; de no ser así, puede provocar discordias, fricciones cuando cada grupo se decide a perseguir sus propios objetivos e intereses. Como sucedió al integrar los órganos de gobierno de la Junta Provisional Constitutiva, el modo de darse el nombramiento de Iturbide como emperador y al disolver el mismo Iturbide el Congreso Constituyente; dieron lugar al rompimiento de los acuerdos iniciales; por lo que la crisis económica se convirtió en el detonante que propició el final de la monarquía constitucional. El Congreso titular de la soberanía retiró el apoyo al monarca en su calidad de poder ejecutivo. Al abdicar Iturbide, los grupos políticos y económicos del interior de la colonia buscaron su propia autonomía del gobierno central, lo que influyó para darse la conformación de un Estado con un gobierno republicano representativo y federal. Constituyéndose estos grupos en un elemento más de la sociedad política.

Debiendo destacarse que la conformación del imperio, fue una decisión de monárquicos aceptado por Guerrero en el Plan de Iguala, el acuerdo inicial fue lentamente destruido por las imposiciones de los conservadores; pero asimismo, la formación de la República fue decisión unilateral de los insurgentes republicanos, que se aprovecharon también del momento político. En ambos casos fueron acuerdos unilaterales en donde no hubo discusión, ni análisis, ni acuerdos. Convirtiéndose en decisiones formalizadas pero no en convenciones de ciudadanos, surgiendo facciones dispuestas a defender sus intereses de grupo y personales. Así también, no pasó en la conciencia de los fundadores de la República llegar a acuerdos y a convenciones que debían ser respetados y cumplidos, lo que

surgió fue la desconfianza política; creándose así, las condiciones propicias para las disputas sin cuartel en donde las fuerzas políticas mediante las armas, buscaban apoderarse del gobierno.

Estando en el ambiente político factores que no fueron considerados, que activaban la situación una vez alcanzada la independencia, como son el concepto de libertad e igualdad; la creación de una Corte en donde los individuos podían manifestar libremente su voluntad, que en las ocasiones culminantes se impuso a Iturbide; fuerzas regionales que surgieron en el campo político, que no estaban dispuestos a perder su influencia política y a dejar de percibir los beneficios económicos que éstos les otorgaba; la segregación sufrida por los criollos y mestizos requería de nuevos reacomodos, que permitían las nuevas condiciones políticas entre ellas el acceso a los principales puestos públicos, en la que salían afectados los intereses de los representantes de la iglesia, empresarios, mineros y grandes hacendados; pero en donde, la mayoría de la población no era tomada en cuenta pero que influían en el funcionamiento de la sociedad, como un todo; sector conformado por las clases populares tales como: rancheros, indios, peones, trabajadores de las minas, obreros, sirvientes, vendedores, ambulantes, dulceros voceadores, eloteros, lecheros, pepenadores, aguadores, léperos, que se agregaban a la principales fuerzas políticas.²⁸

De 1824 a 1857, el comercio y la industria fueron dominados por españoles y extranjeros tales como norteamericanos, ingleses, franceses y alemanes; estos últimos dominaron el comercio en las grandes ciudades. El ingreso promedio para el 68% de la población era de 50 pesos, para el 22% los ingresos iban de 50 a 300 pesos, para el 10% los ingresos eran ilimitados. Las principales actividades económicas eran los empresarios mineros y hacendados, los altos ministros del clero, los oficiales del ejército y las clases populares que se dedicaban a las actividades generales. La iglesia recibía una renta de 7.5 millones anuales, y poseía un capital estancado de 180 millones, a la vez controlaba los diezmos. En lo rural la organización era de tipo feudal, las haciendas eran cultivadas por una población campesina servil para beneficio de los dueños que desarrollaba labores de pastoreo en las zonas ganaderas, también se cultivaba terrenos rentados o prestados en donde se alojaba la habitación familiar.²⁹

En esta época, el principal problema de las fuerzas políticas era ideológico entre centralistas y federalistas, que los hacía actuar buscando sus intereses políticos, de tal modo que se anulaban mutuamente; toda vez que, cuando a un gobierno republicano era derrocado, se instauraba otro de carácter conservador, en un continuo de luchas políticas en donde ni las condiciones apremiantes que se presentaban en el país les hacía cambiar sus convicciones personales, para llegar a pensar en un proyecto de nación que cubriera todo el territorio, toda vez que en ese periodo, el país perdió un tanto mayor al tamaño que hoy tiene la geografía nacional. Debido a que, en ese entonces, el elemento humano con el que contaba la nación para construir un Estado, estaba disgregado. Ya que la sociedad política, que puede organizar crear, diseñar y unir esfuerzos, requiere saber dialogar para llegar a acuerdos formales y convenciones, para obtener fundamentos constitucionales, leyes y normas, que requieren ser acatadas y cumplidas para producir resultados deseados. En este sentido, el país se encontraba desmembrado y expuesto a los avatares del destino, en donde las asonadas militares se convirtieron en el medio para alcanzar el gobierno de la República Representativa.

Así, el resultado de la situación política en el lapso comprendido entre 1821 a 1867 fue: se crearon dos imperios, ambos trataron de crear sus Cartas fundamentales para Gobernar, el de Iturbide denominado 1) Proyecto de Constitución del Primer Imperio de 1822 y el de Maximiliano el 2) Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, 1865. Se crearon 52 gobiernos entre liberales y conservadores, solamente Santa Anna ocupó 11 veces la Presidencia de la República y Porfirio Díaz llegó a la Presidencia mediante el Plan de Tuxtepec pero ya anteriormente había pretendido impedir que Benito Juárez fuese reelegido en las elecciones, mediante el Plan de la Noria.³⁰ Estuvieron vigentes 6 cartas fundamentales: 1) La constitución de Cádiz 2) El Acta Constitutiva de la Federación de 1824, 3) Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, 4) Bases y Leyes constitucionales de la República Mexicana de 1836, 5) Bases Orgánicas de la República Mexicana de 1843, 6) Acta Constitutiva y de Reformas de 1847 y la 7) Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, pero debido a la agitación política en el caso de las 6 primeras, no lograron aplicarse plenamente,³¹ mientras que en el caso de la Constitución del 57 en lo electoral, sus fundamentos fueron modificados según las necesidades de Porfirio Díaz para permitir reelegirse como titular del Poder Ejecutivo, cuando su lema político inicial fue la no reelección.³²

Así, la vida social era guiada por los intereses personales y de los grupos políticos; lo construido era un Estado y un gobierno de papel; puesto que, no bastaba imponer una forma de gobierno como la hacían conservadores y republicanos. El gobierno llegó a consolidarse por la fuerza, cuando los republicanos se impusieron a los conservadores; primero en la guerra de Reforma y luego al fusilar a Maximiliano de Habsburgo junto con los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, en el Cerro de las Campanas, en la ciudad de Querétaro, el 19 de junio de 1867, en un intento de establecer una monarquía imperial, como remembranza a lo planteado en el Plan de Iguala y un gobierno centralista eficaz y eficiente a favor de los conservadores; llegando al punto de entregar el país al imperio extranjero de Napoleón III, gobernado por un emperador traído de Austria, que recibía directamente órdenes del emperador francés, estableciéndose una forma de gobierno monárquico tipo imperial. Los hechos indicaban que se trataba de la invasión del suelo patrio por el ejército francés y la unción de Maximiliano como Emperador de México el día 10 de abril de 1864, que seguramente influyó en Benito Juárez, para negar la amnistía a Maximiliano y fusilar a Miramón y Mejía por traición a la Patria.

Por el lado de Maximiliano, las circunstancias políticas internacionales, el descontento de los políticos liberales quienes agrupados en guerrillas atacaban las principales ciudades del país, la falta de conocimiento de las circunstancias del pueblo de México, la incapacidad de integrar las estructuras productivas adecuadas para gobernar, pese a los prestamos económicos otorgados al gobierno imperial de más de 500 millones de francos; obligaron a Napoleón a retirarle su apoyo a Maximiliano, abandonándolo a su suerte. Los conservadores concentraron toda su fuerza militar en Querétaro comandados por el emperador, concluyendo el sueño de los conservadores con su fusilamiento.

El resultado de esta etapa de la historia de México, es el desgarramiento país, una vez más, por la ineptitud de las fuerzas políticas –liberales y conservadores- al no saber ponerse de acuerdo sobre

un modelo de sociedad política organizada, que tome en cuenta a todos los mexicanos. Lo cual como paradoja, sigue siendo el problema del México de hoy.³³

Con Díaz, en la práctica el avance fue la consolidación de un gobierno comandado por republicanos y la Constitución Política del 57, de carácter liberal, que reconocía al ciudadano como individuo, que obligaba a la celebración de elecciones para la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo -diputados y senadores-, mediante el sufragio de los ciudadanos, en ambos casos en elecciones indirectas de primer grado. Asimismo, se reconoció que el objeto de las instituciones sociales son el derecho del hombre, debiendo respetarse y sostenerse todas las leyes y garantías que le otorga la constitución, tales como; la libertad, la educación, el trabajo, la libertad, los bienes y la propiedad de las personas, la justa retribución por el producto de su trabajo, libre manifestación de las ideas, libertad de escribir y publicar, libertad de asociación y reunión para los asuntos políticos, de tránsito, de residencia, justicia expedita y gratuita. Especificándose que en igualdad de circunstancias los mexicanos serían preferidos a los extranjeros, en cuanto a los empleos. Estableciendo la igualdad en la aplicación de la ley; también se establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio, constituyéndose una República Representativa, Democrática y Federal.³⁴

Ya que el gobierno de Díaz fue de tipo autoritario utilizó la regularidad en la celebración de las elecciones para legitimar su permanencia por 30 años al frente del Poder Ejecutivo. Desde su primera presidencia uso casi permanentemente la fuerza del 30 mil soldados del ejército y 3 mil rurales para pacificar el país, aplicada en contra los enemigos de la tranquilidad pública, como lo eran los generales sediciosos, los indios bárbaros y los bandoleros. Díaz cooptó y acudió a la violencia física, al madrugete y para evitar cavilaciones mataban en caliente a los sospechosos. Los levantamientos fueron sofocados sin demasiado estruendo, otros no alcanzaron a nacer; tenían el dicho: *vale más prevenir que combatir después*; el resultado de algún levantamiento fue el fusilamiento de los personajes principales. El ejército combatió las sediciones de índole política y hacía la guerra a los indios desobedientes, despojados de sus tierras, como a los yaquis y mayos de Sonora en 1883 y 1878 respectivamente, siendo expulsados de sus tierras para ser llevados como mano de obra, a regiones inclementes para ellos del sureste del país.³⁵

Durante el porfiriato creció la minería, aparecieron nuevas industrias, y se incremento el comercio exterior favorecido por el crecimiento de la red ferroviaria, construyéndose cerca de 19 000 km agregadas a los 465 km ya construidos. Los capitales extranjeros ingresaron abundantemente como inversión para ser aplicados en la agricultura y en la minería; los bancos tuvieron confianza en México. Pero de los beneficios de la actividad económica poco llegó a los trabajadores y a la sociedad. Se intensificó la concentración de la tierra, tres mil familias eran dueñas de la mitad del país que vivían en las haciendas, mientras que millones de indígenas y campesinos eran virtualmente siervos, sujetos a las Tiendas de Raya por sus deudas, llegando el caso de que los pueblos fueron despojados de sus tierras. Los derechos individuales, sistemáticamente fueron violados; regresó a México el vasallaje, la esclavitud, la explotación, acentuaron los privilegios a favor de los inversionistas extranjeros, de las clases privilegiadas y de los denominados los científicos.³⁶

Con el desarrollo del país, Díaz tuvo felices a los ricos, hizo las paces con la iglesia, y en la práctica abolió la política, su lema fue “poca política y mucha administración” el único que hacía política era él. Instituyó la censura en la prensa, muchos periodistas y escritores fueron encarcelados. Desapareció la crítica hacia el gobierno, los intelectuales fueron cooptados. Los gobernadores, senadores y diputados prácticamente, eran puestos por Díaz. México parecía ser, un país domado, dice Alan Riding (1984).³⁷ Las injusticias y represiones sufridas por la sociedad durante el porfiriato, al no existir alternativas de solución a las condiciones materiales de vida de la mayoría de los integrantes de la sociedad, detonó en una fuerte explosión social denominada Revolución Mexicana en 1910.

Si la normatividad como elemento del Estado, es utilizada para dirigir la actuación del gobierno y guiar las conductas de los funcionarios públicos a fin de que se alcancen los fines del Estado, en cuanto el bienestar social, como lo estipula la Constitución de 1857; Díaz gobernó, otorgando privilegios, para los sectores más favorecidos de la sociedad junto con los extranjeros, siendo los que recibieron los principales beneficios económicos y acapararon la tierra. Se puede decir que junto con la pacificación acabó con la sociedad política; los hechos indican que para gobernar no tomó en cuenta la Constitución del País, utilizando en su lugar su particular manera de encarar las situaciones sociales, sin referencia en las leyes y otorgando privilegios, fraguándose de este modo las condiciones para el descontento social, y para el reclamo de las reivindicaciones materiales al momento de liberarse la fuerzas sociales.

Desde el porfiriato había un desbalance en la estabilidad social, cuando el descontento se hacía presente públicamente, era sofocado por la fuerza del ejército o por los rurales, hasta que ya no pudo ser contenida durante y posterior a la época de Madero, porque el descontento estaba ahí, presurizado, demandas contenidas, producto de varias décadas de dictadura. Metodológicamente la sociedad debe ser vista como un todo, puesto que cada uno de sus integrantes necesita satisfacer sus necesidades, para mantenerse con vida y mejorar su situación social, siendo éstos los fines del Estado, que se logra mediante las acciones de gobierno, que es su función fundamental. Ya que, como elemento de la estructura, el gobierno, como ya se ha indicado, tiene la su tarea es dirigir, coordinar, organizar la vida social y los esfuerzos de los integrantes de la sociedad para obtener los satisfactores que se requieren; así también, tienen la responsabilidad que las dependencias de gobierno alcancen los fines para los que fueron creadas, las cuales se relacionan con los fines del Estado; pero también, el gobierno debe crear las condiciones para que los individuos, por si mismos puedan adquirir, mediante sus esfuerzos, los bienes que requieren para vivir. En este sentido había un fuerte desbalance en la sociedad política y en el gobierno. Desbalance que se extiende a la normatividad y en el uso no adecuado, de los recursos naturales mal aplicados, pertenecientes a la nación entera. En cuanto a los elementos que constituyen el Estado, con Díaz todo funcionaba mal, la Constitución resultó ser letra muerta; por eso, los avances económicos, las obras para el acondicionamiento del medio social, el funcionamiento para el relevo de las autoridades de los puestos públicos, así como la paz y estabilidad porfiriana resultaron logros insignificantes que fueron destruidos por los movimientos sociales, encuadrados todos en la denominada Revolución Mexicana.

Resultando de lo anterior, fue un volver empezar para el país, en donde los líderes no lograban ponerse de acuerdo, ante el reclamo de una nueva Constitución que propiciara distribución de beneficios materiales y sociales para la sociedad; derivado de lo cual, se plasma en la Constitución de 1917 el derecho a la educación, a la salud y al trabajo, además de la garantía de los derechos políticos, a los derechos civiles de igualdad y libertad como fundamento de las relaciones entre todos los ciudadanos y las personas que vimos en el país.³⁸ Se abrió nuevamente el acceso a los puestos públicos mediante el voto de los ciudadanos haciéndose efectivo el régimen democrático de gobierno, formalmente cualquier ciudadano tiene acceso a los puestos públicos y el Estado es administrado por los candidatos que ganaban en las elecciones. No obstante, resultó conflictivo determinar quién o quiénes debían gobernar, imponiéndose los más fuertes y mejor organizados. Resultando asesinados en el trayecto: Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza, Francisco Serrano, Arnulfo R. Gómez, y Álvaro Obregón.³⁹

A la muerte de Obregón, el vacío de poder país logró estabilizarse políticamente con la creación del Partido Nacional Revolucionario, en el año de 1929; surgido por iniciativa del entonces Presidente de la República Plutarco Elías Calles, con el propósito de unificar los numerosos partidos locales, estatales y regionales, cuyos caudillos aceptaron la disciplina y el arbitraje impuesta por “Calles” a cambio de que se les avalara y ratificara el dominio de sus ámbitos territoriales, mientras que el árbitro federal se encargaría de determinar la elección de todo tipo de candidatos: a la presidencia de la república, senadores, diputados y gobernadores, constituyéndose el partido en una estructura rígida y monolítica, nada democrática sino en un partido que repartía porciones de poder entre sus miembros, culminado de ésta manera la época de los caudillos.⁴⁰ Así en los 30^s, el país estuvo dominado por una clase media civil que se imponía al sector militar, que operaba mediante instituciones, que logró su consolidación con el Presidente Lázaro Cárdenas del Río, cambiando el partido su denominación a Partido Nacional Revolucionario; constituyéndose en un partido de Masas dividido en cuatro sectores: militar, trabajadores del Estado o burócratas, campesinos y obreros, sirviendo las masas rurales y urbanas de contrapeso al ejército nacional.⁴¹ Finalmente en 1944, los militares fueron separados del juego político cambiándose la denominación a Partido Revolucionario Institucional.⁴²

La unificación de las fuerzas políticas favoreció la relación entre poderes, la integración de país y la centralización, consolidándose con Cárdenas el dominio del Poder Ejecutivo, surgiendo un fuerte presidencialismo centralizado, ejerciendo un fuerte dominio sobre toda la nación, en el periodo que dura su encargo como titular del Poder Ejecutivo. Al frente del Estado el Presidente se constituye en el Supremo Poder Ejecutivo con la atribución de representar a México ante las naciones extranjeras,⁴³ lo que magnifica su autoridad. Asimismo, como Presidente se constituye en el jefe del Partido Revolucionario institucional; resultando ser la máxima autoridad de tres estructuras productivas que convergen en la administración pública, lo que se concentró en un enorme poder político que controló al legislativo y al poder judicial, así como en la administración pública, debido a que controlaba todos los nombramientos principales de funcionarios públicos y la designación de candidatos a los puestos de elección popular. Por consiguiente, la división de poderes que plantea la Constitución, con el propósito de evitar desviaciones en el ejercicio de la autoridad pública, no pudo ser aplicada, imponiendo cada

Presidente su particular manera de gobernar y de administrar los recursos naturales y económicos con los que cuenta la nación, al estar a su servicio los poderes legislativo y judicial, así como las diversas secretarías, que dependen directamente del Ejecutivo, debido a que las carreras de los políticos estaba en la voluntad del Presidente. Como resultado de lo anterior, surgió un país con grandes desigualdades sociales, debido a los privilegios concedidos a los sectores económicos del centro y de las regionales del país así como a inversionistas extranjeros; no siendo parte de la preocupación de los gobernantes crear un país autosuficiente e independiente, en lo económico, en lo industrial, y en la producción de los recursos del campo, siendo lo común que los políticos en México utilizando su posición política se aprovechen de sus puestos para obtener beneficios personales en perjuicio de la calidad y los altos costos que resultan para el Estado llevar las a cabo la construcción de la obra pública.⁴⁴

Los servicios creados, educativos, de salud, apoyos al campo, caminos, etc. fueron a todas luces insuficientes, producto de una administración pública deficiente; siendo reiterativas la devaluación de la moneda, lo cual puede medirse por el costo actual del dólar con respecto al peso, siendo en la actualidad de aproximadamente de “16 mil pesos por un dólar,” lo cual no se nota debido a que siendo Presidente Carlos Salinas de Gortari 1988-1994, se hizo la conversión correspondiente quitándole tres ceros al peso, emitiendo un nuevo peso, con un valor de mil veces menor.⁴⁵

Según Jorge Carpizo (2005, 482),⁴⁶ la supremacía del ejecutivo, fue debido a varios factores concatenados entre sí: por ser el jefe del Partido Revolucionario Institucional, por el debilitamiento del poder legislativo, por ser el encargado de designar a los integrantes del poder judicial, por sus amplias facultades en materia económica, por depender del ejecutivo los titulares del ejército, por estar a su disposición la administración de la gran cantidad de recursos con los que cuenta la nación, por ser el que determina las relaciones políticas y económicas en los tratados internacionales, y por las facultades extra constitucionales que el Ejecutivo se abrogó para sí. Lo cual dio lugar a un gobierno de tipo autoritario que gobernaba a placer y en la mayor parte, poco apegado a lo que manda la constitución, y sobre todo en donde la sociedad política en general no fue y sigue sin ser, tomada en cuenta; asimismo, los recursos que proporciona el suelo patrio fueron distribuidos inequitativamente, olvidándose los gobiernos del hacer posible para toda la sociedad, los fines sociales del Estado. Debido a las innumerables deficiencias que afectan a los elementos del Estado, la estructura que la constituye resulta ser sumamente frágil, endeble, poco funcional, lo que la expone a los azares del destino, pero además, está expuesta a las decisiones de los países que buscan beneficiarse, de las naciones débiles, mediante la apropiación de los recursos de los mexicanos; en donde más de la mitad de la población, ha sido excluida de los beneficios que produce la sociedad, al no poder integrarse a las estructuras productivas, cuando más de la mitad de lo que consumimos actualmente, se importa de otros países.⁴⁷

Las fuertes crisis económicas suscitadas a partir de 1982, se reflejaron finalmente en el ámbito político, surgiendo un sistema electoral con fuerzas políticas capaces de defender su derecho a ocupar los puestos de elección popular, culminando en el año 2000 con la elección de un candidato de otro partido diferente al Revolucionario Institucional, en la persona de Vicente Fox Quezada propuesto por el Partido Acción Nacional; pero siendo tan grande las deficiencias dejadas por el PRI y los poco

realizado por el PAN, resulta que estamos en un país sin ciudadanos, con partidos políticos nada democráticos, con candidatos que luchan adjudicarse los puestos públicos, para lograr su propio beneficio. Por lo que, a 25 años de la transición política, el Estado mexicano como nación sigue a la deriva, porque es un país endeble y los indicadores económicos y sociales así lo indican, aunque se diga que somos la 14 economía del mundo, porque también así lo indican, la educación la producción tecnológica, la pobreza y la delincuencia en sus diferentes manifestaciones, entre otras problemáticas que tenemos.⁴⁸

Las deficiencias presentes, producen un gran desencanto hacia la democracia, hacia los gobernantes y hacia la política; no vislumbrándose tendencia ninguna que indique que vendrán tiempos mejores. Muchos factores así lo indican, pero principalmente por el modo en la que se ha gobernando, a partir del nuevo régimen surgido en 1917, no obstante el ideal revolucionario enarbolado; además, éste ya fue sepultado en 1982 con la llegada de los tecnócratas neoliberales a la Presidencia de la República, en donde el desarrollo del país ha quedado en manos de los inversionistas extranjeros principalmente que tiene la autorización del gobierno de sacar sus capitales en el momento que lo deseen, independientemente del partido que ha gobernado, ya sea del PRI o del PAN; agravado actualmente, por el surgimiento de los diferentes tipos de delincuencia en diferentes puntos del país, los bajos índices de crecimiento económico y a la inflación controlada pero creciente, que se nota en los precios de los productos y al sumar las cifras anuales de la inflación, que otorga el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, por lo que el desencanto hacia el sistema político, en la que están incluidos los partidos políticos, instituciones públicas, el Congreso de la Unión y el gobierno está plenamente justificado.⁴⁹

Lo anterior, pone de manifiesto que la tarea que tiene adelante la sociedad mexicana como país es enorme, debido a las deficiencias actualmente presentes en la estructura del Estado, por la manera en la que funciona actualmente el gobierno; lo cual puede ser detectado a nivel federal, por los resultados que presentan a la sociedad, las secretarías de gobierno y las dependencias que de él dependen; debido a lo cual, la mayoría de los programas de gobierno presentan resultados deficientes, acumulándose las problemáticas sociales, que en lugar de resolverse se hacen más grandes. En el mismo sentido, son pocos los gobiernos de los estados que presentan buenos resultados a la sociedad, pero hay gobernadores que resultan nefastos; y el anterior razonamiento también se aplica a los gobiernos de los municipios. Debido a lo cual, el país requiere estadistas profesionales, honorables y responsables, capaces de administrar correctamente los recursos de la sociedad y crear condiciones sociales que permitan vivir adecuadamente a los mexicanos;⁵⁰ viendo en todo tiempo, por el bien, prosperidad, estabilidad económica de la sociedad mexicana en su totalidad, con lo que se alcanzan los fines del Estado; cuidando patrióticamente, que los recursos del país sean para beneficio de los integrantes de nuestra nación.

2.1.1 La actividad política

En México, lograda la independencia del país, se inicia vida democrática con la formación del primer imperio con la elección del primer congreso constituyente, pero a partir de la promulgación del Acta Constitutiva en enero de 1824, la nación adopta el carácter de una República Democrática

Representativa que aún en los periodos centralistas, se mantuvo el carácter democrático, convirtiéndose las elecciones como medio para ocupar los cargos de elección popular; teniendo la Presidencia de la República en el siglo XIX, 55 titulares en 76 años, contando que Porfirio días ocupó la Presidencia durante 24 años de ese siglo, y Santa Anna la ocupó en seis ocasiones en total. Entre los más conocidos, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Valentín Gómez Farías, Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, quien reformó la Constitución conforme a sus intereses personales para mantenerse en el cargo durante un largo periodo de 34 años, estableciendo la dictadura a partir de mayo de 1877 interrumpido por un periodo de 4 años de Manuel González.

Ya en el siglo XX, los diversos partidos o asociaciones políticas existentes en el país se constituían en torno a un caudillo militar o, a un notable local.⁵¹ A pesar de los intentos realizados el Partido Liberal Mexicano no pudo constituirse como partido político por falta de apoyo de las autoridades, no así los partidos que postulaban la candidatura del Presidente Díaz. Para las elecciones de 1910 surgen el Partido Nacional Reelectionista que postuló la candidatura del Presidente Díaz y el Partido Nacional Anti-reelectionista a Francisco I. Madero, que finalmente alcanzó en elecciones extraordinarias la Presidencia de la República, postulado por el Partido Nacional Progresista, quedando en la vicepresidencia José María Pino Suarez.⁵²

Después del periodo revolucionario y la promulgación de la Constitución de 1917 resurge la actividad partidista ligados directamente con los intereses de los grupos dirigentes y el apoyo oficial como son: el Partido Liberal Constitucionalista -PLC-, el Partido Nacional Cooperativista PNC, el Partido Nacional Socialista -PNS, el Partido Laborista Mexicano -PLM, y el Partido Nacional Agrarista -PNA, siendo la excepción el Partido Comunista Mexicano -PCM. Así también se crearon gran cantidad de partidos locales y regionales en Veracruz, Jalisco, San Luis Potosí, Colima, Estado de México, Puebla, Campeche, Michoacán y Yucatán, la mayor parte de ellos por la influencia de jefes militares o por caciques locales y recibieron el apoyo de los gobiernos estatales a excepción del Partido Socialista de Yucatán -PSY-. Durante este periodo el régimen de partidos no garantizó la estabilidad política para la transmisión pacífica del poder político en el país, siendo preferida la vía de las armas.⁵³

Con el asesinato del candidato electo a la Presidencia de la República, Álvaro Obregón en 1928 y con el propósito de cohesionar a los caudillos de la revolución, mantener la unidad del gobierno y de crear disciplina en las fuerzas políticas afines al gobierno, siendo Presidente de la República Plutarco Elías Calles por su iniciativa se creó el Partido Nacional Revolucionario en 1929, al que se integraron todos los revolucionarios y los partidos locales, la mayoría de los grupos y organizaciones sindicales existentes y todas las fuerzas dispersas con tendencias revolucionarias, constituyéndose en el partido del gobierno contando con todos los recursos que le permitieron imponer su hegemonía.⁵⁴ Posteriormente en año de 1933 cambió su denominación a Partido de la Revolución Mexicana -PRM- y finalmente Partido Revolucionario Institucional -PRI, en 1946. Ejerció su hegemonía en las elecciones, en los tres niveles de gobierno aunque surgieron otros partidos políticos como el Partido Acción Nacional -PAN- en 1939, en reacción a la política de masas del Presidente Lázaro Cárdenas. En el transcurso de los años surgen diversos partidos políticos que lo único que logran obtener del sistema político fue los Diputados de Partido en 1963,⁵⁵ estando integrada la arena política por cuatro partidos:

Partido Revolucionario Institucional -PRI-, Partido Acción Nacional -PAN-, Partido Popular Socialista -PPS- y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana -PARM; pero fue hasta el año de 1977 cuando se reconocieron constitucionalmente a los partidos políticos la calidad de entidades de interés público, que tienen la finalidad de promover que el pueblo participe en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, mediante los canales democráticos. Quedando reglamentado sus acciones en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales -LFOPE. En la elección de 1979 con efecto de las reformas se agregan al espectro político tres partidos más: Partido Comunista Mexicano -PCM-, Partido Socialista de los Trabajadores -PST- y el Partido Demócrata Mexicano -PDM; para las elecciones presidenciales de 1982 se registraron para la competencia electoral dos partidos más, el Partido Socialista Unificado de México -PSUM- y Partido Revolucionario de los Trabajadores -PRT; pero asimismo se integraron al PCM nuevas fuerzas políticas adoptando el nombre de Partido Socialista Unificado de México -PSUM. Cabe señalar que las reformas políticas se han dado como respuesta a los movimientos sociales de cada época; modificándose nuevamente la ley electoral para las elecciones de 1988, surgiendo el Código Federal Electoral.⁵⁶

Hasta antes de 1988 habían surgido del partido del gobierno todos los gobernadores de los estados, así también los legisladores de los Congresos de los Estados, los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, el Distrito Federal era gobernado por el Jefe de Gobierno designado por el Presidente de la República y gobernaba los partidos de la oposición 39 municipios, de un total de 2,419 del país.⁵⁷

Para las elecciones de 1988, la fractura del PRI y la consecuente salida de la llamada Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, se integraron a la Corriente Democrática los partidos políticos, Popular Socialista -PPS, Auténtico de la Revolución Mexicana -PARM- el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional -PFCRN- y el nuevamente el reestructurado Partido Mexicano Socialista -PMS- proveniente del PSUM. La postulación de la Candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República provocó una tremenda derrota al PRI, siendo cuestionado severamente el triunfo del candidato a la Presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari; inconformidades que fueron procesadas mediante reformas electorales a la Constitución Política del País y con el surgimiento de una nueva ley electoral denominada Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales -COFIPE- y la creación de un organismo de Estado, autónomo del gobierno y patrimonio propio, que tenía dentro de sus fines principales, organizar las elecciones y de impartir educación cívica a los ciudadanos, denominado Instituto Federal Electoral -IFE. Con lo cual se le quitó al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Gobernación la atribución de organizar las elecciones; quedando el Secretario de esa dependencia como presidente del IFE, pero fue hasta 1996 cuando quedó en manos de los ciudadanos la organización de las elecciones, con la salida del Secretario de Gobernación del Instituto; sin embargo, los integrantes y el Presidente del Consejo General del IFE son nombrados por la Cámara de Diputados. También se crearon Institutos estatales para la organización de las respectivas elecciones en los estados, a partir de 1991. Las reformas electorales de 2014, dieron lugar al Instituto Nacional Electoral responsable de organizar las elecciones en todo el territorio nacional en los tres niveles de gobierno.⁵⁸

En la actualidad y a partir de 1990, el sistema de partidos políticos en México ha dado lugar al surgimiento de unos y la desaparición de otros; para las elecciones de 2015 contaban con registro diez partidos políticos, los ampliamente conocidos PAN, PRI y PRD, este último surge en el año de 1989 a iniciativa de Cuauhtémoc Cárdenas; para las elecciones de 1991 surgieron el Partido Verde Ecologista de México -PVEM- y el Partido del Trabajo -PT; Movimiento ciudadano -PMC- obtuvo su registro en el año 2000 con el nombre de Convergencia, adquiriendo su nombre actual en 2012; Nueva Alianza – PNA- surge en el año 2006; en el año de 1914 el Instituto Nacional Electoral -INE-, otorgó el registro como partido político nacional a tres nuevas fuerzas políticas: Movimiento de Reconstrucción Nacional -MORENA, Partido Encuentro Social -PES- y el Partido Humanista -PH, cada uno de los partidos políticos debe refrendar su permanencia en el sistema electoral; para lo cual deben obtener cuando menos el 3% de los votos emitidos en alguna de las elecciones que se lleven a cabo.⁵⁹

A partir de 1990 con la aprobación del COFIPE y la creación del Instituto Federal Electoral ahora INE, los principales partidos políticos han ido obteniendo triunfos en todos los niveles de gobierno, incluyendo la Presidencia de la República, siendo elegidos en los años 2000 y 2006, los candidatos propuestos por el Partido Acción Nacional; ganando nuevamente la Presidencia de la República el PRI en el año 2012.⁶⁰

Puede decirse que en la actualidad, el sistema de partidos políticos se encuentra consolidado en el país, porque todos los candidatos de todos los partidos tienen la oportunidad de ganar las elecciones para ocupar los puestos de elección popular, partiendo de que al inicio del proceso electoral ningún candidato sabe quién va a ganar, además obtienen los puestos de representación proporcional que en todos congresos de los estados, en la asamblea de representantes del DF, en la cámaras de diputados y senadores del Congreso de la Unión, así como en las regidurías de los ayuntamientos municipales y en las jefaturas delegacionales del DF. Obteniendo todos los partidos políticos recursos económicos del Estado Mexicano para sus actividades cotidianas y otras adicionales para la competencia en los procesos electorales, así como tiempo en la radio y la televisión para la difusión sus plataformas políticas, de su ideología y sus propuestas de gobierno, prerrogativas que reciben puntualmente mediante el Instituto Nacional Electoral -INE.⁶¹

Y toda vez que, siendo la política una actividad humana que surge por la convivencia social, en el régimen democrático de gobierno, las fracciones parlamentarias de los partidos políticos en la cámara de diputados y senadores, se convierten en contrapesos a los actos de gobierno; siendo a la vez, los portadores de las demandas de la sociedad, ya que los candidatos elegidos por el pueblo para ocupar los puestos públicos, les corresponde cogobernar junto con los demás partidos políticos, se constituyen también, en los responsables de los resultados que obtengan las diversas estructuras gubernamentales mediante la administración pública.

2.1.1.1 Modelo económico actual

La actividad productiva del país adopta el modelo de economía de mercado, basada en la competencia, que permite la acumulación de capital a los particulares; convirtiéndose la economía en la columna vertebral de la sociedad porque en el mercado, sus integrantes pueden intercambiar y

obtener los artículos, bienes y servicios elaborados por las estructuras productivas que requieren para satisfacer sus necesidades. Siendo el gobierno el responsable del adecuado funcionamiento del mercado, de las relaciones de producción, distribución e intercambio de las mercancías, con el propósito de asegurar la producción, evitar sobrepuestos, carencias de mercancías, etc. Así también, debe impulsar el desarrollo económico y la generación de la tecnología requerida por la planta productiva, mediante la educación, el conocimiento y la capacitación de los integrantes de la sociedad. De la actividad económica dada en la producción y en el mercado, el gobierno mediante el gravamen de impuestos, obtiene una porción de los recursos que requiere su propio mantenimiento; asimismo otra parte, los obtiene de los servicios, productos y concesiones que ofrece a los particulares. Siendo el gobierno el responsable de la creación de la infraestructura y los servicios que requiere la actividad económica y la sociedad para vivir y convivir. Por consiguiente, toda la infraestructura que requiere la sociedad debe construirse y financiarse con la misma actividad productiva de la sociedad, Grafica 7.

Por los bienes que se producen se han determinado cuatro sectores productivos: el primario o agropecuario, el secundario o industrial, el terciario o de servicios y un cuarto sector siendo el financiero. La obtención de productos que requiere la sociedad para satisfacer sus necesidades ha requerido del intercambio y de la compra venta de productos elaborados por otras sociedades como pueden ser también los bienes e insumos para la producción, y los prestamos económicos, siendo los capitales un producto más que se obtiene mediante un costo mensual por el uso del dinero, hasta su completa devolución al dueño del capital; lo que generará un costo a la actividad productiva para la sociedad que los contrata. Carencias que deberán ser subsanas en el menor periodo de tiempo por la sociedad que las solicita, mediante la generación de sus propios satisfactores, siendo lo ideal que cada sociedad se sostenga con su propia actividad productiva; de no ser posible, el balance comercial debe ser igualitario, entre los productos que se exportan y las importaciones requeridas, incluyendo en su caso, el servicio de la deuda externa o interna. Teniendo en cuenta que los precios de los productos que exporta un país están sujetos a los precios que se establecen en el mercado internacional incluyendo la tasa de interés por préstamos de capital; más cuando éstas son variables tienden por lo general a generar sobrepuestos.

En México, el modelo económico actual neoliberal de libre mercado, se gesta básicamente al agotarse el modelo económico basado en el Proteccionismo patrimonialista adoptado por el gobierno mexicano, materializado en la sustitución de importaciones refiriéndose éste, únicamente a los bienes o artículos de uso generalizado. Según Roger Hansen (1986)⁶² consistió de una etapa de desarrollo económico que se extendió por un periodo de 35 años cubriendo hasta la década 60^s del siglo pasado, lo que en parte fue debido a la estabilidad política, siendo el interés de los gobernantes fortalecer al sector industrial –posiblemente para que se convirtiese en el motor del desarrollo nacional- ya que fueron transferidos a la industria gran cantidad de recursos económicos generados en el sector agropecuario, que por las divisas generaba, producía su propio financiamiento. Pero que con el tiempo y descuido, perdió el vigor y el dinamismo exportador que tenía.

El sector industrial se basó principalmente en la producción de manufacturas y con la política de sustitución de importaciones tenía prácticamente cautivo a un mercado interno, por lo que

controlaba la producción para mantener una oferta que repercutía en los precios de los productos sin importarle la eficiencia, la innovación, ni la productividad. Las exportaciones fueron comestibles, textiles, productos químicos, hule, tuberías de cobre y acero, muebles de madera y metal, partes de automóviles, máquinas de escribir, artículos electrónicos, algunos bienes industriales siendo éstos marginales. Por consiguiente la conformación de la planta industrial y su operación requería de la importación de bienes de capital y de insumos de manera permanente, más cuando se difundía alguna reconversión industrial. El mercado mexicano fue un atractivo para los inversionistas mexicanos y extranjeros, pero al igual que los demás, se dedicaron a las actividades manufactureras, llegando su producción a constituir un sexto del total.

El modelo económico prácticamente funcionaba con base a la inversión pública y privada, el gobierno inyectaba a la industria recursos provenientes del sector agrícola, que al agotarse también dejó de abastecer los requerimientos del mercado nacional. Con una clase empresarial acostumbrado a las altas ganancias por lo que llegó a manipular la producción y los precios al ser el abastecedor único del mercado interno. Pero además, la crisis del modelo económico se le agregan varios factores: las fuertes presiones inflacionarias proveniente del mercado internacional lo que se tradujo en la importación de bienes básicos a precios crecientes, por el estancamiento productivo del campo que no alcanzaba a abastecer los requerimientos de la población, lo que repercutió en el incremento de precios, con una tasa de natalidad de 3.3% anual. Situación que trató de ser corregida mediante políticas monetaristas, sin afectar los factores de la producción ni la recaudación de impuestos.⁶³

La situación provocó la contracción de la inversión privada, lo que obligó a la contracción del aparato productivo, produciéndose la restricción de la oferta de los bienes propiciando el consecuente incremento de los precios; dándose el acaparamiento y la especulación. Aunado a una situación política que no podía solucionar el gobierno con relación a los hechos del 68 y del 70; creándose un ambiente de incertidumbre económica que no atinaban a resolver, ante unos empresarios que actuaban con mucha cautela que sacaban sus inversiones alentados por la sobrevaluación del peso. En este contexto, el gobierno trato de mantener la planta productiva y el poder adquisitivo de los salarios, el modelo económico y el tipo de cambio, por lo que fueron contratados varios y nuevos préstamos a fin de impulsar la producción y el empleo, lo que finalmente se manifestó en inflación, desempleo y devaluación, siendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, llevar a cabo una moderación salarial y una disciplina en el gasto público.

El modelo económico proteccionista estaba agotado, más cuando se creó una clase empresarial que funcionaba a base de privilegios, que ven las modificaciones para la captación de impuestos como un ataque a sus intereses personales, pero que se encuentran también ante un gobierno que no administra correctamente los recursos de la población y que permite la corrupción. De 1970 a 1982 se trato de mantener el modelo económico convirtiendo al sector energético en del motor del desarrollo nacional, contratándose una gran cantidad de préstamos en el extranjero en un mercado en donde abundaban los capitales, de nada sirvieron los enormes yacimientos petroleros encontrados en el sureste del país, cuando los precios del crudo descendieron drásticamente sus precios, al igual que los demás bienes de exportación, el repunte de las tasas de interés en los

mercados de capital y por el proteccionismo practicado por Estados Unidos, principal mercado para los productos mexicanos.

Ante los costos que generaba el pago de la deuda pública contratada, el nuevo gobierno de la República presidido por Miguel de la Madrid se encontró sin solvencia económica para pagar el servicio de la deuda externa y para llevar a cabo la administración pública nacional; pensando inicialmente el Presidente que se trata de un problema de caja, que podía resolver con prestamos marginales. También observó, que siendo tan grande la corrupción en el gobierno, utilizó para ganar la aceptación de los ciudadanos, el lema “La Renovación Moral de la Sociedad” estableciendo una Secretaría para perseguir la corrupción, la cual no cumplió con los objetivos planteados. Cabe comparar la magnitud del endeudamiento contratado por el gobierno mexicano, en los dos últimos sexenios para visualizar los montos que genera en el gasto público; tenemos que para 1970 la deuda externa del país era de 4,545.8 millones de dólares; en 1976 era de 19,600.2 millones de dólares, casi cerca de tres veces más; para 1982, era de 58,875 millones de dólares, más de 3 veces con respecto a 1976 y cerca de 14 veces más con respecto a 1970.

En esta nueva dinámica económica, el país tenía que centrarse en producir para pagar puntualmente el servicio de la deuda externa, la cual se fue incrementando sustancialmente, afectando la inflación interna. La restauración del crecimiento de la economía se basaba en reducción del déficit del sector público, en el control de la tasa de inflación, en la recaudación fiscal, regulando la flotación peso-dólar para liberarlo posteriormente, asimismo limitando el Banco de México el crédito al sector público. Así en 1985 se inició la supresión y venta de 236 organismos para estatales y empresas adquiridas por el gobierno en el sexenio de Luís Echeverría y se aplicaron recortes al gasto público mediante la eliminación de varias subsecretarías y la cancelación de más de 50 mil plazas administrativas del gobierno federal, convirtiéndose ésto en una política de gobierno. Los recursos económicos adicionales que requería la administración pública fueron adquiridos mediante la emisión de Certificados de la Tesorería y otros instrumentos bursátiles y con el incremento a las tasas de interés. Pero asimismo, ha sido financiado con más endeudamiento público la permanente carencia de falta de divisas y recursos que requiere el gobierno para financiar su economía y pagar el servicio de la deuda, debido a las fluctuaciones de los precios del petróleo principal producto de exportación del gobierno mexicano a partir de 1976; para 1987 el monto de la deuda externa ascendía a 82,771 millones de dólares incluido los refinanciamientos, habiéndose invertido cerca del 42.5% de los recursos de la deuda externa contratada en el sexenio de José López Portillo en el sector energético asignando el 35% a Pemex y el complemento a la Comisión Federal de Electricidad .⁶⁴

Se puede decir que el FMI define las políticas públicas del país, desde 1982; adoptándose el modelo de economía abierta y de mercado mediante un cambio estructural de libre mercado de corte neoliberal, que evita la intervención del gobierno en el mercado para que funciona libremente bajo la ley de la oferta y la demanda, pasando la economía nacional a la influencia de un mercado globalizado, en donde existen asimetrías importantes y países que practican el proteccionismo para salvaguardar la planta productiva de sus productores; siendo cuatro los acuerdos que comprometen el funcionamiento de la economía de México: 1) La Ley de Inversión Extranjera de 1993, permite la libre entrada y salida

de Inversiones provenientes de otros países, lo que lo hace vulnerables ante los problemas económicos, porque de la noche a la mañana el país puede descapitalizarse, 2) El pago del servicio de la deuda debe ser pagada con los recursos que se generan mediante las exportaciones, las cuales son afectados fuertemente por la variación del precios del mercado internacional en donde existe una enorme competencia, que aprovechan a su favor los países con sólidas economías, 3) las fórmulas de compensación crediticia automática, en caso de fluctuaciones exageradas del precio internacional del petróleo para asegurar el pago de la deuda externa y del servicio que representa y finalmente 5) la aceptación del concepto de déficit operacional para medir el avance en la corrección de las finanzas públicas.

Con ésto el país perdió su independencia económica, y el gobierno mexicano a nombre de la nación se comprometió: a) a seguir reduciendo el déficit público mediante aumentos de los ingresos vía impuestos y no por disminuciones del gasto; b) mantener flexibilidad en el manejo de las tasas de interés y el tipo de cambio, c) proseguir con la liberalización del comercio exterior y la economía interna, d) asegurar el pago de intereses de la deuda externa, e) continuar las privatizaciones de las empresas paraestatales. Los nuevos recursos obtenidos debían ser aplicarlos en la reconversión industrial, en tecnología, en desarrollo urbano, agropecuario y tecnológico, y en las importaciones requeridas por la planta industrial, para lo cual se ha utilizado principalmente tecnología importada.⁶⁵

Finalmente el modelo neoliberal quedó implantado en el sexenio de Salinas de Gortari en 1994, dándose la libre circulación de mercancías y capitales con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; pese a los logros por el incremento de las exportaciones, las crisis económicas recurrentes en el comercio internacional, limitan el crecimiento de la economía mexicana, mientras los problemas nacionales se mantienen creciendo. Se puede afirmar que el modelo económico ha sido mal operado porque ha conducido a la agudización de los problemas nacionales y porque sus beneficios no han llegado a la sociedad en general.⁶⁶ Por lo que existe un mal diseño, una mala planeación y operación, falta de responsabilidad en el cumplimiento de los programas, una nula o deficitaria coordinación entre dependencias gubernamentales con las empresas, la enorme dependencia de la economía mexicana con respecto al mercado internacional, el descuido en la generación y aplicación de tecnología mexicana y en la educación de los nuevos miembros de la sociedad, así como la carencia del concepto de sociedad, de solidaridad social y de la aplicación de los principios democráticos, entre otros. Lo que ha mantenido, al país en la dependencia, expuesto a los vaivenes del mercado internacional, que lo ha llevado a contraer un enorme endeudamiento, que crece año tras año, al que no se le ve límite ni final, llegando a representar hasta el año 2014, el 33.8% del PIB,⁶⁷ lo que obliga erogar grandes sumas de dinero a los acreedores, solamente en lo que se refiere a los intereses, pero además no ha servido para crear una sólida base productiva nacional diversificada, operada por los mismos mexicanos. Los problemas económicos se mantendrán y se incrementarán, mientras se insista en utilizar únicamente variables monetaristas y restricciones a la actividad gubernamental, cuando los problemas de México tienen características estructural y sociales, que requiere nuevas maneras de encarar la realidad, nuevas conductas y compromiso social, para hacer que empiecen a operar adecuada y eficiente la planta productiva del país incluyendo al sector agropecuario.

2.1.1.2 Transición hacia la democracia

El paso de un régimen de gobierno democrático presidencialista, autoritario con elecciones periódicas, pero sin competencia política, como se daba en la época del PRI hegemónico, para llegar a un régimen de partidos con competencia efectiva por los puestos públicos, en donde la ciudadanía manifiesta su voluntad política eligiendo a los representantes que ocuparán los puestos de elección popular, como sucede en la actualidad; se llevó a cabo mediante un periodo de transición en el terreno electoral dentro de las características del sistema político mexicano definidas claramente desde el siglo XIX en la constitución de 1857. Se trata de llevar a cabo el relevo pacífico de las autoridades, para integrar a los gobiernos que se harán responsables del funcionamiento de las instituciones públicas, siendo el voto de los ciudadanos el que otorga la autoridad y da legitimidad a los actos que llevan a cabo los gobernantes, elecciones que se llevan a efecto puntual y periódicamente.

Posterior al periodo revolucionario suscitado en la segunda década del siglo XX se creó un sistema electoral para asegurar el triunfo de los candidatos del ahora PRI, ante los partidos políticos minoritarios que reclamaban la titularidad de la representación popular, lo que obligó a los gobernantes en turno, crear los espacios mínimos necesarios para que pudieran manifestarse, para evitar llegar a la violencia generalizada pero que permitiera a la vez, la continuidad de la hegemonía priista que necesitaba legitimar su posición en el espacio público mediante las urnas, convenciendo a los mexicanos de su actuación en el gobierno utilizando el discurso derivado de Revolución Mexicana; por lo cual, los hechos violentos y reclamos de las fuerzas políticas en el espacio público, se materializaron en reformas políticas, dándose un lento avance de los partidos de oposición, ocupando en los puestos públicos que lograban ganar en las elecciones ante prácticas desleales y fraudulentas durante las competencias electorales.⁶⁸

A nivel nacional, el punto detonante para la creación de nuevas condiciones políticas se dio con la aparición de la Corriente Democrática segregada del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex gobernador de Michoacán; hijo del General Lázaro Cárdenas del Río, figura emblemática del PRI y de la sociedad mexicana, que junto con Porfirio Muñoz Ledo, ex presidente del PRI, ex secretario de estado, ex embajador de México en las Naciones Unidas y otros políticos priistas de primera línea, que al vincularse con los líderes de los partidos políticos, Auténtico de la Revolución Mexicana –PARM-, Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional -PFCRN- y Partido Popular Socialista –PPS constituyeron el Frente Democrático Nacional, agregándose a ellos el Partido Mexicano Socialista PMS, creando una fuerza política en el marco de las Elecciones Federales de 1988 para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.⁶⁹

Ante una situación inestable, de frecuentes crisis económicas, de inflación acelerada, con la devaluación permanente de la moneda, en su relación peso/dólar, en detrimento del peso mexicano; con la carencia de fuentes de empleo y el incremento de los precios de los productos que requiere la sociedad para saciar sus necesidades, situación que provocaba el deterioro constante de las condiciones de vida de grandes sectores de la sociedad; propiciaron el descontento de grandes sectores de la sociedad hacia el gobierno; dando lugar al surgimiento de una gran efervescencia política en la ciudadanía, que se manifestó el día de las elecciones; de tal modo que, los candidatos de

la oposición llegaron a la Cámara de Senadores y en un gran número a la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, pero que no evitó que Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI llegara a la Presidencia de la República, lo que propició el descontento popular y de los partidos contendientes que obligaron al gobierno a pactar la creación de nuevas reglas electorales, mediante reformas a la Constitución, la creación de una nueva ley electoral –COFIPE- y el surgimiento de un órgano electoral de carácter autónomo y permanente denominado Instituto Federal Electoral.⁷⁰

Pero ante las sucesivas derrotas de la oposición y las inequidades que aparecieron en las contiendas electorales desde 1991, aunado a los continuos descontentos y movimientos políticos por los resultados de las elecciones en los estados, encabezados por las fuerzas políticas de Chihuahua, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán, propiciaron la activación de la fuerza alcanzada por el PAN y el PRD en el órgano legislativo federal estando dispuestas a defender palmo a palmo sus intereses ante las autoridades surgidas del PRI, en busca de condiciones de equidad en la competencia electoral, lo que fue catalizado por diversos sucesos políticos, como la guerrilla Zapatista surgida en Chiapas en enero de 1994, el asesinato de Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República en 1994 así como la muerte del Secretario General del PRI, Francisco Ruiz Massieu, obligaron a las autoridades a pactar nuevas reglas para hacer efectivo el sufragio en las elecciones, con el propósito de darle estabilidad política al sistema, lo que se plasmaba en nuevas normas electorales.⁷¹

Nuevas anomalías en las sucesivas elecciones y con la fuerza alcanzada por la oposición en los puestos de elección popular dieron lugar a nuevas reformas electorales, pudiendo decirse que la transición política y electoral tuvo su punto culminante en la elecciones federales celebradas en el año 2000 resultado elegido el Candidato del PAN a la Presidencia de la República, Vicente Fox Quezada, que fue posible por el marco equitativo en la competencia político-electoral, pactada por los partidos políticos. Lo que no evitó que posteriormente, después de cada elección se hayan dado una serie de reformas electorales hasta llegar al punto en la que se encuentran actualmente, dando lugar al surgimiento del Instituto Nacional Electoral en 2014, responsable y encargado de la organización de los procesos electorales que tiene el propósito fundamentalmente evitar las anomalías en las elecciones en los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal; y subsanar las infracciones a la ley con la creación de las Salas Permanentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolviendo las impugnaciones que presenten los Partidos políticos en las elecciones en los estados.⁷²

La transición política- electoral en Michoacán, tierra natal de Cuauhtémoc Cárdenas, se produjo de manera peculiar, prácticamente se trato de evitar el conflicto entre las fuerzas políticas, sin dejar de darse el despliegue de las fuerzas de los partidos políticos durante las campañas electorales, o también para protestar por las anomalías en las elecciones, dada por la concentración de los militantes de los partidos políticos para presionar a las autoridades electorales, estrategia utilizada principalmente por el PRD. Los principales conflictos pos electorales suscitados en los municipios, se debían principalmente a la existencia de algún grupo o cacique que pretendía mantener el dominio de la actividad política en el ayuntamiento, debido a la manipulación de los recursos y oportunidades que se representan en la administración del municipio; por lo que, recurrían a prácticas fraudulentas en las

elecciones o anomalías durante la calificación de los comicios electorales, lo que producía el encono de los militantes del partido oponente que se sentía defraudado.⁷³

En general las autoridades electorales trataban de encausar las elecciones mediante Pactos de Civildad Política a fin de los militantes de los partidos condujeran su acciones conforme a las leyes electorales; sin embargo ante algún conflicto irreconciliable surgido entre las fuerzas políticas, por anomalías durante la jornada electoral o durante la calificación de los comicios, la última instancia se daba informalmente en el Congreso del Estado pactando la integración de los ayuntamientos mixtos, entre las partes en conflicto.⁷⁴

Esta situación trato de ser corregida mediante la creación del Instituto Electoral del de Michoacán en 1995 –IEM y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán -TEEM- encargados de la organización de las elecciones y de resolver los litigios electorales, respectivamente; Instituciones que no lograron obtener la confianza de los dirigentes nacionales de los partidos políticos, quienes denunciaban intromisiones del gobernador del estado en las contiendas electorales, independientemente del partido que estuviera gobernando, ya sea del PRI o del PRD, situación que trata de ser corregida con Instituto Nacional Electoral y con Sala correspondiente del Tribunal Electoral.⁷⁵

Semejante a los sucedido a nivel nacional con el surgimiento del Frente Democrático Nacional en el año de 1987, en términos prácticos, la transición se inicio con la creación de la Corriente Democrática, dándose choque físico entre una fuerza política que surge pretendiendo su establecimiento, que enfrentada a una fuerza política ya existente que ocupa los puestos públicos de elección popular constituida por el PRI, que considera que le arrebatan los espacios públicos que le pertenecen, teniendo a su favor la fuerza que da el gobierno del estado, misma que fue utilizada, pero públicamente denunciada por el asesinato de tres militantes del Frente Democrático Nacional y el hostigamiento de la que fueron objeto sus integrantes, por parte de los militantes priistas; situación que tuvo su punto álgido 4 días antes de la jornada electoral de 1988, con el asesinato de dos de los operadores políticos del Frente Democrático Nacional, Francisco Javier Ovando, Coordinador de Acción Electoral colaborador cercano de Cuauhtémoc Cárdenas y Román Gil Heraldez colaborador de Ovando.⁷⁶

El Frente Democrático Nacional tuvo un fuerte arraigo en Michoacán porque fue presidida por Cuauhtémoc Cárdenas, candidato a Presidente de la República. Estado en la que fue gobernador en el periodo de 1980-1986, cuyos cercanos colaboradores en el Frente Democrático conocían interiormente el funcionamiento de la maquinaria priista y tenían contactos dentro del gobierno del estado y en el PRI, porque habían ocupado los principales puestos públicos en el gobierno del estado y en el Partido Revolucionario Institucional a nivel estatal en el sexenio inmediato anterior; inclusive, Cuauhtémoc Cárdenas había pugnado sin lograrlo, que su Secretario de Gobierno Cristóbal Áreas Solís lo sucediera en la Gubernatura del Estado siendo finalmente el abanderado del PRI el Ing. Luis Martínez Villicaña, Secretario de la Reforma Agraria de Miguel de la Madrid, quien en 1988 gobernaba la entidad y por consiguiente era responsable del funcionamiento de las instituciones públicas y por

tanto de los asesinatos, amenazas, agresiones y hostigamientos sufridos por los integrantes del constituido Frente Democrático.⁷⁷

Asimismo, la figura de Cuauhtémoc Cárdenas fortalecía al Frente Democrático en Michoacán al adherirse a ellos los campesinos michoacanos, en donde tenía una fuerte presencia la imagen del General Lázaro Cárdenas del Río, ex presidente de México a quien identificaban con Cuauhtémoc Cárdenas, quien pretendía recobrar el camino de la Revolución Mexicana, según lo manifestaba durante su campaña política; quitándole de éste modo al PRI parte de su dirigencia y parte de su militancia.⁷⁸

Si los resultados de las elecciones federales de 1988, sorprendieron al PRI en Michoacán al ganar la Corriente Democrática Nacional la votación estatal para Presidente de la República, los 2 puestos de senadores en disputa y las 13 diputaciones federales; la respuesta del PRI nacional ante los hechos consumados, se produjo con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República dándose la inmediata reestructuración del PRI estatal y a la vez colocando a un nuevo Gobernador del Estado pacífico y conciliador en la persona de Genovevo Figueroa Zamudio, para lo cual, primeramente le pidió su renuncia a Luis Martínez Villicaña, 3 días después de ocupar el cargo de Presidente de la República, al mismo tiempo puso en operación los programas sociales -Pronasol y Solidaridad- en todo el estado, a fin de paliar la pobreza y crear obras en los municipios.⁷⁹

En las elecciones de 1989 para elegir a los integrantes del Congreso del Estado y a los integrantes de los Ayuntamientos de los municipios, los ahora sorprendidos, fueron los dirigentes del recientemente constituido, Partido de la Revolución Democrática, puesto que de 18 diputaciones en disputa, el PRI ganó 16 y de 113 ayuntamientos el PRI triunfó en 58, el PRD en 42, PAN y PARM en 1, y se integraron 12 ayuntamientos de composición, cuando los perredistas pensaban imponerse rotundamente como sucedió en 88. En las elecciones Federales de 1991, de 13 diputaciones en juego, el PRI ganó todas, dejando en cero al PRD. Se hizo evidente que el PRI utilizaba diferentes estrategias para cooptar a los electores el día de la Jornada Electoral, incluyendo los desayunos para posteriormente dirigirse a votar, los carruseles, los acarreos y los materiales de construcción que regalaban, incluyendo el alivio que causaba en la población, la gran cantidad de recursos del gobierno federal que llegaban mediante Pronasol y Solidaridad que los mismos presidentes municipales perredistas utilizan para sus programas, pero ante los hechos consumados y las leyes electorales vigentes era poco lo que podían hacer los partidos de oposición.⁸⁰

Las sucesivas elecciones locales de 1992 para la renovación de la Gubernatura del Estado, el Congreso del Estado y los ayuntamientos municipales, el PRI siguió imponiendo al PRD, ante el descontento y azoro de los perredistas. La gubernatura la ganó Eduardo Villaseñor Peña aunque duró en el cargo 21 días -por falta de respaldo de los priistas michoacanos al ser designado por el PRI nacional-, fue sustituido por Ausencio Chávez Hernández quién actuó conciliatoriamente pese a su fama de “duro”, por lo que al tercer día de ocupar el cargo, buscó personalmente a Cristóbal Áreas Solís para acabar con el conflicto post electoral, surgido por las inconformidades en la elección de gobernador.⁸¹ De las diputaciones el PRI ganó 17 y el PRD 1. De las presidencias municipales el PRI ganó 57, el PRD 43, el PAN 5, el PARM 1 y el PT 1 integrándose 12 gobiernos mixtos constituidos por

priistas y perredistas. Los resultados electorales prácticamente se mantenían, la fuerza electoral del PRD se concentraba principalmente en las zonas rurales, pero muy focalizados en ciertos municipios, la fuerza del PAN se encontraba en algunas ciudades del estado; mientras que la del PRI se dispersaba más homogéneamente, extendiéndose por todo el estado aunque en menor magnitud, concentrándose en las principales ciudades de la entidad, como lo indica la tendencia de las sucesivas elecciones. La fuerza del voto en lo regional se manifiesta en las diputaciones federales y estatales, mientras que puntualmente permite obtener el triunfo en los ayuntamientos a los candidatos del PRD y del PRI, al tratándose de fuerzas municipales más o menos iguales.⁸²

Debido a lo cual, en las elecciones federales de 1994 en Michoacán el PRI ganó 11 de 13 diputaciones federales en disputa y 2 por el PRD; resultados semejantes a los sucedidos en 1991. En 1995, con la creación de los órganos electorales en Michoacán, el PRI ganó la elección de gobernador, 11 diputados y 43 ayuntamientos y el PRD 3 diputados y 54 ayuntamientos, el PAN ganó 4 diputaciones y 14 ayuntamientos, mientras que el PVEM y el PT 1 obtuvieron un ayuntamiento cada uno. Los datos de las elecciones indican una consistencia en la tendencia de los resultados y la aparición de fuerza política del PAN en algunas ciudades del Estado. Sin embargo lo significativo es que ninguno de los partidos políticos están dispuestos a conducirse conforme a las normas electorales, ya que reiteradamente cooptan a los electores y violan las leyes en su propósito de ganar las elecciones; aunque parece ser que se encontraban ante electores que podían decidir libremente el sentido de su voto, ya que los mismos perredistas les decían a sus militantes que si les ofrecían algo, que lo tomaran, que era independiente a su voluntad política al momento de votar.⁸³

La normalidad político electoral parece que se alcanza en las elecciones de año 2001; la Gubernatura del Estado la gana el candidato del PRD, Lázaro Cárdenas Batel, así también obtienen 11 diputaciones, y 67 ayuntamientos; el PRI obtuvo 8 diputaciones, 37 ayuntamientos, y el PAN 5 diputaciones y 9 ayuntamientos; aunque posiblemente haya influido el candidato, ya que se trata del hijo de Cuauhtémoc Cárdenas. Sin embargo éstos resultados siguen las tendencias estadísticas los resultados de elecciones federales del año 2000 cuando la Presidencia de la República la ganó el Candidato del PAN, Vicente Fox. En estas últimas elecciones, el PRI ganó 2 diputaciones, el PRD 8 y el PAN 3 siendo la primera ocasión que el PAN ganó alguna diputación federal, influyendo notoriamente en estos triunfos su candidato a Presidente.⁸⁴

En 2015 en las elecciones organizadas por el INE, se efectuaron conjuntamente elecciones estatales y federales, el PRD ganó la gubernatura del estado el PAN ganó 4 diputaciones y 7 municipios; el PRI 14 diputaciones y 37 municipios y el PRD 8 diputaciones y 48 ayuntamientos; 4 Movimiento ciudadano, 5 el PT y 4 el PVEM, y uno por el PNA; así también surgieron gobiernos mixtos que conjuntamente serán gobernados por el PAN, el PRI y el PRD; el gobierno del ayuntamiento de Cherán que fue designado por usos y costumbres por el Consejo de la Comunidad, y el ayuntamiento de Morelia que será precedido por un gobernante independiente. Pero al final el Tribunal anuló los resultados de la diputación correspondiente a ciudad Hidalgo y la de Presidente del ayuntamiento de Sahuayo por lo que deberán celebrar elecciones extraordinarias. En lo que se refiere a las diputaciones federales, el PRI ganó 6 y 6 el PRD.⁸⁵ Podemos pensar que ha estado presente la normatividad

electoral en Michoacán prácticamente desde el año 2000. El problema es la actitud los dirigentes y candidatos de los partidos políticos, que están dispuestos a sacar ventaja mediante la utilización de recursos y estrategias no permitidas. Simplemente acordémonos de Pemex Gate y los Amigos de Fox que implicaba gran cantidad de recursos económicos que utilizaron en sus campañas tanto Vicente Fox, candidato del PAN, ganador de las elecciones en el año 2000 como el Candidato del PRI, Francisco Labastida Ochoa, recibiendo sendas multas el PRI, el PAN y el PVEM, por haber rebasado millonariamente los topes de gastos campaña.⁸⁶

El problema del país no es de normalidad ni procedimientos, ni de autoridades electorales; porque es sumamente difícil, sino imposible que se lleve a cabo un fraude electoral, por la manera en la que se encuentran integrados los órganos electorales desde los Consejos, hasta las casillas y por la intensa observación de la que son objeto sus acciones, los procedimientos que se implementan y porque hay un sin número de candados que en conjunto lo impiden. Los problemas se fraguan más allá de las casillas y de los órganos electorales, anomalías son implementadas por los mismos partidos políticos y sus candidatos que quieren ganar a toda costa las elecciones, por lo que no están dispuestos a seguir la normatividad electoral, cooptando a los electores y utilizando recursos no permitidos por la ley para que los ciudadanos voten a su favor.⁸⁷

Además de lo anterior ahora se agregan otros problemas. La manera en la que se ha gobernado el país, ha propiciado la presencia del narcotráfico y la violencia en las elecciones, fenómeno que ha estado presente en Michoacán desde el año 2009; haciéndose evidente en 2012 al convertirse en una fuerza capaz de influir en los resultados electorales como lo documenta Darío Ramírez Sánchez (2012, 21-33);⁸⁸ así también influyen en la elecciones las grandes sumas de dinero que ahora se mueven en los partidos políticos para poder ser candidato, a fin de competir por un puesto de elección popular,⁸⁹ perdiéndose en este sentido toda la esencia de lo que es la democracia, las elecciones, los procesos electorales y los ciudadanos así como los fines para lo cual son elegidos los gobernantes.

2.1.1.3 Integración de la representación popular

En nuestro país, el poder soberano, para su ejercicio se divide en tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial dentro de la teoría rousseauiana de equilibrio de poderes. Para gobernar se han establecido en el país tres niveles de gobierno: 1) el federal que tiene atribuciones en todo el territorio nacional, 2) el estatal con influencia en cada una de las 32 entidades federativas, y 3) gobiernos municipales que tienen influencia solamente en el espacio geográfico que ocupa el municipio, existiendo en la actualidad 2562 ayuntamientos en todo el país;⁹⁰ en el caso del Distrito Federal, sede de los poderes federales de la Unión, se eligen al jefe de gobierno y a los 66 integrantes de la asamblea legislativa, así como a los 16 jefes delegacionales, que tienen atribuciones similares a lo que corresponde a los estados y a los municipios, respectivamente. El ciudadano le corresponde emitir su voto conforme al domicilio en el que vive, que se corresponde con el registro que hace el Instituto Nacional Electoral, en el momento que el ciudadano solicita su credencial de elector con fotografía.⁹¹ lo que le permite participar en las elecciones para elegir a sus representantes, a los cargos públicos a 1) nivel federal, 2)

estatal y 3) municipal; comportándose políticamente el Distrito Federal, como una entidad o estado más de la república mexicana.

1) A nivel federal, a los ciudadanos de la ciudad de Puruándiro les corresponde participar en la elección del Presidente de la República cada 6 años. Así también, participan en la elección de senadores por entidad federativa, eligiéndose 3 por el principio de mayoría relativa; correspondiendo 2 a la primera mayoría y 1 a la primera minoría. La votación total del estado también impacta en la designación de 32 senadores de representación proporcional de una lista de carácter nacional; integrándose la cámara de senadores con un total 128 legisladores, siendo 96 de mayoría relativa y 32 de representación proporcional. La cámara se renueva totalmente cada 6 años.⁹²

En lo que corresponde a diputados federales, los ciudadanos de la Puruándiro, forman parte del segundo distrito electoral federal del Estado de Michoacán, les corresponde elegir a un diputado de mayoría relativa, de un total de 300 que eligen directamente los electores. Con el voto que emiten el día de las elecciones, también participan en la designación de 40 diputados de representación proporcional, que corresponde a una de las cinco áreas geográficas en la que se encuentra dividido el territorio nacional, denominadas circunscripciones plurinominales. De esta manera se designan un total de 200 diputados. Esta cámara la integran 500 diputados en total; ésta es renovada totalmente cada tres años. El llamado Congreso de la Unión se integra con el total de senadores y el total de diputados, siendo 628 legisladores en total, 128 senadores y 500 diputados. A partir del año de 1991 todas las elecciones federales fueron organizadas por el Instituto Federal Electoral. A partir de 2015 todas las elecciones Federales y de los estados, se realizan bajo la responsabilidad del Instituto Nacional Electoral quien podía ejercer la atracción de la elección en caso de irregularidades graves, que se susciten durante la organización de los comicios, que pusieran en riesgo la elección correspondiente.⁹³

2) En lo que corresponde a las elecciones de carácter estatal, a los ciudadanos de Puruándiro les corresponde participar cada seis años, en la elección del gobernador del estado de Michoacán. Así mismo participan en la elección de un diputado de mayoría relativa como parte del segundo distrito electoral estatal; eligiéndose por esta misma manera 24 diputados en total, en todo el estado; con el voto emitido, también participan en la designación de 16 diputados de representación proporcional. El Congreso del Estado lo integra un total de 40 diputados; que duran en el cargo tres años.⁹⁴

3) En lo que corresponde a los municipios del estado de Michoacán, los ciudadanos de la ciudad Puruándiro les corresponde participar cada tres años, en la elección de los funcionarios públicos que constituyen el ayuntamiento, constituido por un presidente, un síndico, cuatro regidores de mayoría relativa y 3 de representación proporcional. El partido que obtiene la mayoría relativa de la votación, le corresponde la presidencia, la sindicatura y 4 regidores de mayoría relativa; mientras que las regidurías de representación proporcional se distribuyen proporcionalmente conforme a la cantidad de votos obtenidos por cada partido político, conforme a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Michoacán está constituido por un total de 113 municipios, a partir de 1995 las elecciones fueron organizadas por el Instituto Electoral del Estado de Michoacán. A partir de 2015, todas las elecciones se

realizaron bajo la responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, considerando las leyes particulares de cada estado, considerando que cada entidad federativa goza de autonomía.⁹⁵

En la última reforma electoral de 2014, se aprobó la reelección de diputados y senadores 12 años, presidentes municipales 6 años, integrantes de la asamblea de representantes 12 años y jefes delegacionales 6 años. A este respecto, el tiempo indicado en cada caso, corresponde al periodo máximo de gobierno que puede permanecer el funcionario público en el cargo, en caso de ser reelegido.

2.1.1.4 Crisis de la representación popular.

Todo pueblo decide la manera de afrontar las problemáticas que se le presentan conforme a su particular manera de pensar para lo cual se organizan, lo que determina las actividades que lleva a cabo el grupo social. En el caso de la representación en México, se trata de un estatus político que se encuentra asentado en el artículo 40 de la CPEUM, al manifestar que constituimos una República Representativa, siendo la función del representante vigilar el cumplimiento de los intereses del grupo social que lo elige.

Conforme al teórico de la representación, John Stuart Mill (1998, 164-169),⁹⁶ son los ciudadanos elegidos por el pueblo, quienes actúan en su nombre y representación para el beneficio de la comunidad. En el sistema democrático de gobierno, consiste en elegir de entre los ciudadanos a los más eminentes del país, los más brillantes, preclaros, sobresalientes; agrega que estos ciudadanos son necesarios para no estancarse en el inmovilismo para mantener el progreso de la sociedad. Conforme a Mill, con ésto se corrige la mediocridad generalizada de la mayor parte de la sociedad y el despotismo de la costumbre, que se opone al desarrollo humano. Adiciona también, que la democracia directa no puede ser implementada en ciudades con un gran número de ciudadanos, por lo que el tipo ideal de gobierno es el representativo. Y aunque señala que los representantes deben actuar libremente, indica que deben ser vigilados por las asociaciones civiles para corregir o evitar las desviaciones, en caso de darse orientaciones parciales a fin de que se mantengan la libertad de pensamiento y los derechos de los individuos. Se trata de una propuesta acertada, pero no se encuentra claramente asentada en nuestras leyes, sólo se indica “si así no lo hiciere que la Nación me lo demande” aunque existen leyes para castigar a los malos gobernantes, éstas no se aplican.⁹⁷

Así también, como se indica en el punto 1.5.1.2 de la presente investigación, la organización social es fundamental para la existencia misma de la sociedad, por consiguiente el establecimiento de un gobierno es indispensable y necesario, pero ésto se procesa en el ámbito político. Teniendo en cuenta que constituyen parte del medio social las innumerables estructuras productivas de diferentes tamaños, desde las más sencillas hasta las más sofisticadas, cuyas actividades deberán estar apegadas a la ley, debiendo los bienes o servicios que producen servir para el beneficio de la sociedad.

El problema de la representación en nuestro país, se encuentra en los representantes mismos, debido a que problema se concentra en el ejercicio de la representación, se trata de una crisis en la dirección y operación, por lo que resalta el desconocimiento y la falta de interés de las tareas que a los

gobernantes les corresponde realizar como gobierno, por eso existe una falta de realizaciones de beneficio social en donde se ha perdido el sentido de país y de nación; y por la información que se extrae de los indicadores nacionales, todo indica que la situación del país seguirá deteriorándose independientemente del candidato que gane la competencia en las elecciones en los diferentes niveles de gobierno.⁹⁸ Cuando el desempeño del cargo requiere apegarse a los principios de igualdad y libertad, tomar en cuenta las voces de los ciudadanos para ser convenientemente analizadas; debido a que el ámbito político es el lugar en donde los ciudadanos discuten y analizan los asuntos de la sociedad, las problemáticas que los afectan y las maneras de superarlos; porque están relacionados con la sobrevivencia, la convivencia social, los modos de vida, el bienestar de la sociedad y la construcción del medio social.

La actividad gubernamental incluye la creación de las condiciones para que los miembros de la sociedad puedan educarse y formarse para que logren integrarse a las estructuras productivas y a la sociedad en general, por eso en la educación que se imparta debe quedar claro la relación ciudadano-gobierno, ciudadano-sociedad, la función del ciudadano en el régimen de gobierno, el conocimiento de sus derechos, la importancia de sus actividades y otras consideraciones de vital importancia, como las artes, la tecnología, etc. Al gobierno le corresponde llevar a cabo la realización de los objetivos planteados en la Constitución del país, en este sentido, las actividades de los representantes están acotadas por los intereses de los ciudadanos representados, para que puedan tener acceso a sus derechos sociales, civiles y políticos.

Se tiene que tener claro que en consiste el trabajo que tiene que realizar el gobierno; no se trata de aprovecharse de la posición que se ocupa en la administración pública, se debe tener claro en qué consiste el bien común, el bienestar social, el interés social; estas variables deben dimensionarse adecuadamente, para cada caso en específico, para cada obra determinada, en cada resolución en el ámbito político, etc., cada situación tiene sus especificidades, cada obra debe servir para mejorar la forma de vida de los mexicanos. Se debe conocer la tarea del administrador público y toda la trascendencia que esto conlleva. Teniendo claro que en la democracia todos los puestos públicos de primer nivel -como pueden ser los mismos sindicatos deben ser ocupados por un determinado periodo de tiempo-, los líderes eternos deterioran las relaciones sociales, los alcances de las labores y los fines de las estructuras productivas, terminando por privilegiar sus intereses personales o, el de la camarilla de los que forman parte.

Gran parte del problema lo provocan los mismos partidos políticos, ya que les corresponde proponer para las elecciones a los candidatos, pero debe tratarse de estadistas, de profesionales para el cargo o puesto que pretenden desempeñar, deben exponer con anticipación bajo el escrutinio de los ciudadanos el perfil político de sus candidatos a fin de que se conozcan sus cualidades y sus trayectorias políticas, lo cual actualmente no sucede, lo que en parte provoca el deterioro de la política de las instituciones y de la baja reputación de los políticos incluyendo a los candidatos y a los gobernantes; dando por resultado también el desencanto hacia la democracia.⁹⁹ Llegando al punto en que los partidos políticos han convertido a las elecciones en una actividad millonaria, imposible de auditar por la cantidad de dinero que entra a las campañas de manera ilegal por lo cual no queda

registrado, convirtiéndose las elecciones en una lucha sin cuartel en busca de los puestos públicos, tratando de convencer a los electores por todos los medios posibles, ya sea lícitos o ilícitos; la alternancia se ha convertido en un fracaso, surgen nuevos rostros pero siguen las mismas prácticas facciosas y clientelares.¹⁰⁰

Así también, muchas decisiones colectivas que afectan a toda la sociedad, son en realidad acuerdos entre los grandes grupos intermediarios y el gobierno, o entre el gobierno y los grupos fácticos o tienen que ser avalados por ellos.¹⁰¹ El problema se presenta en torno a los gobernantes porque en lo general tienden a concentrar el poder y ejercerlo sin control, respondiendo a sus propios intereses; considerando que los representantes deben responder a los intereses de la nación; las acciones de gobierno debe servir para impulsar la vida social. En México, la manera de ejercer la representación política ha derivado en el reformismo en detrimento del derecho de los ciudadanos que únicamente son llamados a participar el día de las elecciones;¹⁰² no existen instancias directas que permitan escuchar a los ciudadanos, la fuerza del voto ha creado una partidocracia que jurídica y políticamente privilegia a los partidos por encima de los ciudadanos, lo que les ha permitido su empoderamiento, que es utilizado para llevar a cabo negociaciones en donde son privilegiados sus intereses personales, la de su partido y en última instancia la de los ciudadanos. Quedando los ciudadanos marginados sin medios para oponerse a sus decisiones.¹⁰³

Otra problemática se presenta, es el inadecuado ejercicio del gasto público en cuanto a la transparencia, el manejo de los recursos los recursos naturales; no se publicita con suficiente claridad la entrega de concesiones; la transferencia de bienes deben ser manejados de la manera más transparente posible, asimismo, deben hacerse públicos los objetivos y las realizaciones de las instituciones públicas. En gran parte el problema se presenta en el funcionamiento de los aparatos administrativos, que han obedecido más a lealtades personales y a circuitos particulares, lo que ha propiciado la concentración de la riqueza por la carencia de contrapesos que marquen una tendencia distinta, siendo los mismos quienes deciden la economía del país.¹⁰⁴

El equilibrio y la normalidad se da en la medida que se cumplan las leyes, en la medida que se alcancen los objetivos y los fines de las estructuras productivas y se desempeñen adecuadamente los roles gubernamentales y los sociales, tomando en cuenta a la sociedad como un todo; prueba de que ésto no sucede en México lo indican la existencia de altos índices de marginación y la pobreza, altos índices de delitos, desde el crimen organizado hasta asalto a mano armada y asesinatos, robos: de coches, a transeúntes, comercios y a casas-habitación; las autoridades no pueden garantizar un mínimo de seguridad; asimismo los actores políticos no respetan la legalidad ni las instituciones, los poderes facticos subordinan y corrompen, existe la falta de garantía para el acceso a los derechos sociales como el trabajo y la salud, sin los cuales los individuos no pueden integrarse a la vida productiva ni adecuadamente a la sociedad, lo que le impide forjarse un modo de vida y obtener los recursos que necesitan para vivir.

Ante la crisis de representatividad, la democracia se torna como algo irrelevante, la política pierde sentido en la vida cotidiana de los ciudadanos, debido a lo que vemos y nos enteramos, ante un gobierno que no sabe desempeñar su rol ni sabe la magnitud que tiene su responsabilidad ante la

sociedad en general y para la trascendencia de la nación; son insignificante los resultados que presentan las instituciones públicas a la sociedad ante la magnitud de los problemas que tenemos, tampoco aciertan los gobernantes a encarar plenamente los desafíos de la globalización, las cuentas nacionales así lo demuestran.¹⁰⁵

Para transformar la realidad actual, se requiere reconstruir la dimensión pública de la política, recomponer la convivencia social reconociendo la pluralidad humana, revitalizando la vida común, se requiere otra forma de hacer política y de gobernar; se requieren de políticos comprometidos con el Estado y con los fundamentos del orden democrático. Se requiere recobrar la confianza de los ciudadanos en el Estado y el gobierno. Que los ciudadanos vean en el Estado al referente de identidad, de unidad y como fuente de su propia fortaleza; se requiere recobrar la dimensión pública de la política como forma de convivencia colectiva. Ante la globalización, se requiere construir una política nacional de manera autónoma, para que el país fortalecido pueda insertarse y sacar beneficios del mercado mundial en beneficio de la sociedad, tomando en cuenta el desangrado que representa la enorme cantidad recursos económicos que anualmente se transfieren al extranjero, por diferentes motivos y todo lo que esto implica al respecto.

Hay que reconocer que el mal funcionamiento del gobierno no es propio del presente gobierno ha sido un mal de los mexicanos desde la independencia debido a la carencia de conciencia social, que impide observarnos como parte de una sociedad denominada Estados Unidos Mexicanos,¹⁰⁶ que nos impide tomar conciencia de la trascendencia del Estado, y que necesariamente requiere que nos organicemos como sociedad, para trascender en conjunto como una gran nación. El paso que puede ser trascendente para el país se encuentra en la forma de ser y de actuar de los mismos mexicanos; quienes deben dar el primer paso son los representantes del pueblo que conforman actualmente el gobierno así como los gobiernos sucesivos.

2.2.1 El ciudadano mexicano

La ciudadanía es el atributo que permite a un individuo formar parte de una comunidad para integrarse a la sociedad política lo que le permite participar en los asuntos que afectan el funcionamiento del medio social en el que vive, como puede ser un pueblo o la ciudad, e integrarse a las órganos de gobierno encargadas de su funcionamiento, lo cual constituye el ámbito público, objeto de la política,¹⁰⁷ lo cual tiene que ver con la obtención de los recursos y con su modo de vida de él, para su familia y para la sociedad en la que vive, siendo las instituciones públicas las estructuras productivas que le puede permiten alcanzar los recursos que necesita para vivir, al integrarse a ellas o al mercado como proveedor de bienes.

Como toda sociedad, en nuestro país, la conformación del Estado y los gobiernos resultan ser estructuras fundamentales para la existencia y permanencia de la sociedad. Desde su independencia de la Corona Española se determinaron los requisitos que los individuos debían poseer para poder participar en los asuntos públicos formando parte de la sociedad política; los requisitos establecidos quedaron plasmados en las constituciones y leyes vigentes, a partir del 27 de septiembre de 1821, como son La constitución de Cádiz que por su influencia sirvió de referencia para constituir el primer

Congresos Constituyente, conforme a lo previsto en el Plan de Iguala.¹⁰⁸ La Constitución Federal de Los Estados Unidos Mexicanos de 1824, dejó como atribuciones de los congresos de los estados la determinación de los requisitos para la obtención de la ciudadanía a fin de participar en los asuntos políticos.¹⁰⁹ En las Leyes constitucionales de la República Mexicana de 1836, se estableció un supremo poder conservador por encima del ejecutivo, legislativo y judicial, y el voto de tipo censitario debiendo demostrarse una renta anual de cuando menos \$100 y un trabajo honesto y útil a la sociedad, pudiendo el Congreso otorgar la carta de ciudadanía. Además se estableció como requisito la nacionalidad mexicana y determinada edad.¹¹⁰ En las Bases de la organización política de la República Mexicana de 1843, se establece una renta anual de \$200.00, pudiendo los congresos arreglar la renta anual, dependiendo de la características de sus departamentos. Exigiéndose a partir de 1850 el requisito de saber leer y escribir.¹¹¹

En las Constituciones Políticas de los Estados Mexicanos de 1857 y 1917,¹¹² establecieron los mismos requisitos para ejercer el sufragio, la nacionalidad de ser mexicano por nacimiento o por naturalización, habiendo cambiado en 1970 el requisito de la edad, para quedar en 18 años como actualmente se encuentra; considerando también, que en 1953 se otorgó la ciudadanía a las mujeres, toda vez que desde el inicio de la vida independiente del país, estuvieron marginadas de la política.¹¹³ Cabe señalar que para ocupar los puestos públicos de elección popular y los puestos públicos en general, los candidatos deben cumplir requisitos adicionales y específicos que los vinculen más a la nación, al país y a la región que pretenden gobernar. Requisitos que se encuentran establecidos en la Constitución y las leyes consecuentes, dependiendo de la responsabilidad del puesto público al que pretenden ocupar.¹¹⁴

La complejidad que tiene en la actualidad la vida social, política y sus instituciones con relación a la ciudadanía, se apega a lo expuesto por T. H. Marshall (1965),¹¹⁵ quien reconoció tres vertientes que debe cubrir la ciudadanía, como parte de los derechos que obtiene el ciudadano: 1) garantizar los derechos civiles haciéndose efectivos la libertad y la igualdad como medio que tienen los ciudadanos para alcanzar sus propios objetivos y satisfactorios; 2) hacer efectivos los derechos políticos a fin de participar en el acceso a los cargos públicos de elección popular, contar con las condiciones para ejercer su ciudadanía, como son el derecho de asociación, de información, de publicación, de elegir a los gobernantes, participar en la vida política y en el diseño de las instituciones y 3) el acceso a los derechos sociales, los cuales permiten a las personas y sus familias obtener los bienes que necesitan para mantener su sobrevivencia como son el derecho a la educación, a los servicios de salud, al trabajo, etc. Es importante señalar que llamó la atención a este autor, la desigualdad que genera en los ciudadanos el sistema económico capitalista, considerándola como una debilidad del mismo sistema.

Sobre la desigualdad y la pobreza también se pronunció el general José María Morelos y Pavón en 1814, señalando *“que la buena ley... que dicte nuestro Congreso... debe moderar... la opulencia y la indigencia, de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto”*. En este sentido el gobierno es el responsable directo de establecer estas condiciones sociales. Pero también como se ha indicado en el transcurso de la presente investigación; el gobierno es el responsable del funcionamiento de las diversas instituciones públicas,

privadas y del medio social, en sus diferentes instancias.¹¹⁶ Y aunque la competencia es propia de los seres humanos, acentuada por el liberalismo, corresponde a los órganos de gobierno establecidos por la sociedad política regular las condiciones para que todos puedan obtener los recursos que necesitan para vivir, a fin de mantener la equidad y la estabilidad social y política.

La falta de educación cívica, conciencia ciudadana y de gobernantes con visión de Estado ha padecido el país desde su fundación en 1821 hasta el presente; con sus escasas excepciones en los tres niveles de gobierno, ha predominado la ambición, la avaricia, la discordia, la soberbia, la envidia y los intereses personales, prevaleciendo visiones parciales de país sin preocuparse por la construcción de una nación y de formar ciudadanos e individuos conscientes y comprometidos con la sociedad, la nación y la preservación del país. Las discordias políticas en el siglo XIX, propiciaron la pérdida de un tanto mayor al territorio actual situada en el norte del país, que ocupa los estados de California, Nuevo México y Texas, de los Estados Unidos de Norte América.

Escalante Gonzalbo (2002, 13-19)¹¹⁷ deja entrever que nuestro país nació sin ciudadanos, solamente existieron formalmente en las Constituciones de 1824, 1957 y en la mente de los políticos; sin embargo, éstos no supieron ni pudieron ponerse de acuerdo, mucho menos, no supieron gobernar y organizar a la sociedad para construir una nación. Las épocas de estabilidad política y crecimiento se dieron con gobiernos autoritarios, pero sin visión de Estado como es el caso del General Porfirio Díaz, siendo parte de los resultados, los presentados por Molina Enríquez (1909)¹¹⁸ en su libro “Los Grandes Problemas Nacionales” y Reed (1914)¹¹⁹ en México Insurgente. Lo mismo ha sucedido en la época de hegemonía de los gobiernos surgidos del Partido Revolucionario Institucional -PRI-, iniciado con el Partido de Nacional Revolucionario en 1929 y su pasado inmediato Partido de la Revolución Mexicana en 1944, ya que siguen presente las problemas nacionales. Aunque se ha ido avanzando lentamente, a cada paso, todo está a medias; la observación de Escalante Gonzalbo sigue vigente.

Conforme el ejercicio de la ciudadanía Claudio Lomnitz (2000, 128-149),¹²⁰ distingue dos periodos en México, la primera corresponde a la época de “inestabilidad política y decadencia económica que siguió a la independencia de México” y la segunda, corresponde al “periodo contemporáneo post crisis de la deuda de 1982, periodo de de privatización y declinación del partido hegemónico”, surgiendo grandes movimientos sociales que sirvieron de impulso para la democratización del país a partir de la fracturación del PRI en 1987 surgiendo la fuerza de los ciudadanos en las elecciones. Pero persistieron los gobiernos incapaces de extender los derechos sociales de manera universal, existiendo grandes masas de gente pobre así como desempleada que no puede colocarse en las estructuras productivas ni a la actividad económica.¹²¹

En el mismo sentido María Marván (2000,150- 163),¹²² indica que no se ha dado la participación plena de los ciudadanos mexicanos en la vida política, las reformas electorales han servido para favorecer a los partidos políticos estableciéndose una partidocracia. En la que, los ciudadanos solo son considerados en los periodos electorales para que ellos puedan acceder los puestos públicos, convirtiendo sus triunfos en medios para negociar cuotas de poder de manera similar a lo sucedido en el pasado corporativista del PRI; concluyendo la autora que lo que requiere el país es un Código penal

y ético que limite los actos de poder, en el sentido que todos los actos de gobierno sean conforme a las leyes y se evite la corrupción que tanto afecta al país.¹²³

Por otra parte, la democracia exige la participación de los ciudadanos en los problemas que los afectan, lo que exige ir más allá de la simple representación de los partidos políticos y las autoridades electas, a fin de equilibrar los intereses sociales con relación a los sectores económicos ya presentes en la sociedad; de tal modo puedan equilibrarse los acuerdos y las negociaciones que se dan entre los gobernantes y los partidos políticos, para llegar planteamiento equitativo entre las fuerzas de poder visualizados por Ferdinand La Salle (2003, 45- 55),¹²⁴ y puede ser mediante la intervención de los ciudadanos en el proceso legislativo, utilizando el referéndum, para la aprobación y modificación de las leyes constitucionales.

Las reformas plasmadas recientemente en la constitución en el año de 2014 resultan limitativas e insuficientes para la participación ciudadana, debido que en la práctica son formas indirectas de participación, puesto que nada obliga a los integrantes del congreso discutir los asuntos que le presenta la sociedad y sobre todo, den respuesta positiva a sus demandas y que el Ejecutivo las ponga en práctica. Los partidos políticos siguen teniendo gran fuerza y siguen imponiendo sus intereses personales de partido y de grupo. La Ley de Consulta Popular y la Iniciativa Ciudadana aprobadas por el Congreso de la Unión, indican que los partidos no están dispuestos a perder el control que tienen sobre la ciudadanía, cuando el objeto de gobernar es el bienestar de todos los integrantes de la sociedad en general que conforman la nación, para construir un país estable económicamente y con suficientes fuentes de empleo en donde cada mexicano tenga acceso a los recursos que necesita para vivir.¹²⁵

2.1.2.1 La Cultura Política de los Jóvenes

Para caracterizar y evaluar la cultura política de los jóvenes como parte integrante de la sociedad política mexicana, partimos de los datos duros que aportan las encuestas de la revista Nexos (2011),¹²⁶ Instituto Nacional de la Juventud –INJUVE- (2010),¹²⁷ y la Secretaría de Gobernación –Segob- (2006),¹²⁸ los cuales nos permiten visualizar mediante su propia percepción la concepción que tienen de su entorno político, la política y los políticos, sobre lo que saben de ella, el modo en que la evalúan, la manera en la que se relacionan, lo que hacen, lo que están dispuestos a hacer; así como la manera en la que ordenan e interpretan las instituciones y los procesos,¹²⁹ todo ello con relación al medio social en el que viven, lo que requieren para satisfacer sus necesidades y lo que les plantea su relación con los demás.

Para tener un nivel de referencia que nos permita cuantificar los porcentajes que aportan los indicadores de las encuestas, se ha construido una escala que precisa la ubicación de la cuantificación, lo que puede ayudar a visualizar el impacto del indicador.

0 - 19%	20% – 39%	40% – 59%	60% – 79%	80% – 100%
MUY BAJA	BAJA	MEDIANA	ALTA	MUY ALTA

Con respecto a la educación de los jóvenes el 48% posee estudios de preparatoria y superiores, la parte complementaria tiene primaria y secundaria. El modo principal de informarse es por televisión -62%-, pero sólo lo hace de manera frecuente el 31%, lo que indica, que sólo a la mitad tiene interés de mantenerse informado, siendo baja ésta tendencia. Los jóvenes son individualistas -90%- insatisfechos preocupados en sí mismos, confían en sus propios medios para sobrevivir, característica que ocupa la parte alta de la escala. Es muy bajo el porcentaje de jóvenes que conoce adecuadamente el rol de ciudadano -8%-. Las demandas de los jóvenes son: Justicia 18%, honestidad y respeto 15%, educación 14%, igualdad 12%, desarrollo económico 10%, un México sin violencia 34%, con empleo 26% y sin corrupción 14%. Es baja la conciencia social que tienen -38%-, su participación en grupos sociales es del 34%, pero están dispuestos a participar en la solución de los problemas sociales -63%-, lo cual alcanza un rango alto, que es de sí interesante; pero en cuanto a su capacidad de organización sólo la tiene un 8%, y el 39% piensa que la solución se encuentra organizándose con otras personas; las cuales ocupan la parte muy baja y baja de la escala, respectivamente. Es muy bajo el porcentaje de jóvenes que han participado en los partidos políticos 10%.

En cuanto el cumplimiento de las normas, el 60% de los jóvenes están dispuestos a cumplir las leyes, lo cual es una característica positiva de rango medio. También se indica que las leyes se cumplen en 8.6 puntos, en escala de 1 a 10, señalando que no se cumplen totalmente, aunque es muy alta la tipificación, las leyes deben cumplirse completamente. Asimismo el 59% indica que existe corrupción en su aplicación, ésto perjudica el funcionamiento de las instituciones aunque se encuentra en la parte media de la escala. Pero el 35% considera que se aplican a favor de la sociedad; todo indica que existe una deficiencia muy grande en la aplicación de las leyes.

Con relación a la democracia, el 31% indica que ésta se vive en México, el 11% cree que en parte se aplican los principios democráticos. La satisfacción hacia la democracia 26%. Pero los jóvenes no son completamente democráticos, el 83% aplica la participación política selectivamente y la igualdad en el derecho a expresarse lo aprueba el 34%, cualidades democráticas que deben aplicarse totalmente porque afecta el funcionamiento de la sociedad.

En cuanto la participación política, los puestos públicos y el tiempo que duran en el cargo lo sabe el 40%, el interés por los asuntos políticos lo tiene el 38%. Por la participación permanentemente está el 4%. Los motivos que tienen para participar son enteramente personales -52%-. Los que nunca lo participan -7%-. Los que han votado alguna vez, constituyen del 74% al 58%. En realidad no existe conexión de los ciudadanos con respecto a los asuntos políticos, lo que les permite actuar a los políticos libremente sin tomar en cuenta los puntos de vista de la sociedad.

Los Jóvenes manifiestan que entre las principales carencias que tiene el país, están la falta de buenos gobiernos 27%, falta unión, responsabilidad y compromiso 14%, de honestidad 11% y falta de dirección 56%. En México la política no sirve para mejorar el nivel de vida (39%). La confianza en las instituciones rebasan apenas la media en la escala de 1 a 10, el Presidente 6.7, el Congreso de la Unión 6.3 y la Suprema Corte de Justicia de la Nación 6.6. La situación económica del país es mala -49%-, es buena -20%-; el rumbo del país es inadecuado -54%- y adecuado -16%-. En cuanto la actuación legislativa de los diputados, indican que ellos ven por sus propios intereses -79%-, a favor de la

sociedad -16%-. Los jóvenes no tienen interés por los partidos políticos por la escasez de propuestas, no cumplen lo que prometen el 57% y por corruptos -13%-. Los detalles de esta caracterización se exponen a continuación:

El concepto de ciudadano, que es la calidad que adquieren los jóvenes que cumplen los requisitos de mayoría de edad y una manera honesta de vivir; les permite participar en los asuntos políticos; sólo lo conceptualizan correctamente el 8%; mientras que el 40% sólo lo relaciona con tener derechos y obligaciones, el 15% con poder votar, el 13%, tener responsabilidades, porcentajes menores al 7%, señalan el haber cumplido 18 años y tener educación política.

Con relación a su manera de pensar, las encuestas ponen de manifiesto que nos encontramos ante individuos aislados, preocupados en sí mismos, confiando en sus propios medios para sobrevivir. El 90% confía en que, por sí mismos pueden cambiar su propia vida; el 86% tiene aspiraciones individuales y no colectivas, el 64% cree que no importan que hagan los ricos y poderosos, porque cada quien puede cumplir sus sueños. Para el 81% primero está la familia que el país, el 63% piensa que el esfuerzo personal es más importante que el esfuerzo de todos como país y el 63% indica que cada quien jala por su cuenta.

A lo anterior se le agregan los siguientes indicadores: el 64% dice tener poca confianza en los demás y el 18% no confía nada, y el 16% dice confiar mucho. Por otra parte, el 68% indica que si uno no se cuida a sí mismo la gente se aprovechará, el 41% dice que la mayoría de las personas son solidarias, el 30% dijo estar en parte de acuerdo, y el 25% está en completo desacuerdo. Sobre los aspectos comunitarios que pueden equilibrar el individualismo, el 38% considera que las personas se deben a las comunidades, mientras que otro tanto del 38% indican que se deben a sí mismos, la parte complementaria del 24%, comparten una parte de ambas percepciones.

Con respecto a su participación en los colectivos sociales que se constituyen en el medio en el que viven, son bajos los porcentajes de participación; entre el 34% y el 5% ha asistido a alguna reunión de padres de familia, junta de vecinos, asambleas de la comunidad, junta de colonos, ONG^S, organizaciones de auto ayuda, asamblea de corporativistas, sindicales y de cajas de ahorro; sólo el 10% ha asistido a una reunión de algún partido político. Asimismo, con relación a participar en la resolución de los problemas que trata de resolver el gobierno, el 13% cree que no deben participar, el 63% piensa que sí, 20% indica que en parte; lo que también indica la disposición de los jóvenes a participar en la solución de los problemas sociales; resultando que el 83% está dispuestos a participar, aunque no saben cómo hacerlo.

Por consiguiente se le presentan dificultades para establecer a alguna organización, el 30% cree que es fácil o muy fácil, el 18 cree que ni fácil ni difícil, y el 10% que muy difícil. Sin embargo, sólo el 16% ha tratado de poner un negocio, pero sólo al 50% si le funciono y de esos, el 83% le siguen funcionando. Pero a los que fracasaron, el 26% les hizo falta dinero, el 20% que no fue la idea adecuada, el 13% porqué no tenían los permisos oficiales y en menores porcentajes aparece la carencia de apoyo. Aplicada la organización para resolver algún problema que afecta la comunidad en donde vive, el 33% dice que éste se resuelve quejándose ante las autoridades, el 39% organizarse con

otras personas, el 7% mandar una carta a un periódico, el 19% firmar cartas de apoyo, el 13% pedir apoyo a otras organizaciones civiles, 12% sumarse a las manifestaciones, el 11% solicitar apoyo a un partido político, el 10% escribir al presidente, el 9% llamar a un programa de radio y televisión, 6% colocar mantas y carteles, 6% pedir apoyo a diputados y senadores y el 5% repartir circulares y manifiestos y 9% hacer otros tipos de manifestaciones. Aunque son muchas las alternativas, sólo el 39% piensa que la solución se encuentra organizándose con otras personas.

Con respecto a lo que pueden lograr los jóvenes cuando decidan integrarse a la vida productiva y económica de la sociedad, lo pueden indicar la educación que poseen y las actividades productivas que han emprendido. Al respecto, el 97% Los jóvenes han asistido a la escuela en alguna etapa de su vida. Aunque el rango de edad es muy amplio, es sintomático observar que el 43% tiene una escolaridad de secundaria y el 9% tenga primaria, que al sumarlos constituyen el 52% de la población encuestada, de éstos muchos de ellos ya realizan labores productivas. El 28% tiene preparatoria, y el 10.5% tiene profesional, solo el 0.5% tiene maestría, lo que indica que sólo el 11% tienen estudios profesionales siendo los que pueden ocupar los mejores puestos laborales. Según su perspectiva, el 54% espera obtener un buen trabajo, el 18% espera obtener un buen desarrollo profesional, el 9% espera ganar dinero, el 8% solo espera obtener conocimientos y el 6% un buen desarrollo personal. El 94% indica que vale la pena estudiar una carrera profesional, pero el 4% dice que no. Así lo confirman datos con respecto al trabajo que han desempeñado, el 26% percibió menos de \$1,820 al mes; el 47% entre \$1,821-\$5,460 y el 17% percibió entre \$5,461 y \$9,099 considerando el mismo periodo de tiempo, los primeros equivalen a menos del salario mínimo, y los demás en 1 a 3, y 3 a 5 salarios mínimos respectivamente, son bajos los porcentajes de jóvenes que perciben más de \$9,100. De todos, sólo el 16% ha tratado de poner algún negocio, pero el 50% de éstos ha fracasado al respecto. Se puede decir que la sociedad no ha cumplido con la juventud, el sistema educativo no ha sido capaz de formar jóvenes autosuficientes, creativos que puedan valerse por sí mismos; que puedan mantenerse ellos mismos, a sus familias y ser a la vez, productivos para la sociedad.

Sobre la manera de informarse, El 62% lo hace por televisión, el 17 % por internet y el 6% por la radio. Solo el 31% busca estar informado de manera frecuente, 10% lo hace a diario, el 21% por una vez a la semana, el 11% una vez cada 15 días y el 17% una vez al mes; pero el 39% nunca se informa. Posiblemente sea debido a que para el 65% se le complica saber de política, lo que indica que la información que tienen de la política es sobre aspectos generales.

Siendo las leyes uno de los pilares en la que descansa en el funcionamiento de la sociedad, en la escala de 1 al 10, los jóvenes manifiestan que las leyes se respetan en un 8.6, lo que indica que éstas no se cumplen plenamente. También señala la encuesta que ante una resolución judicial que exige a una persona, pero él o ellos consideran que merece castigo, el 38% indican que si pueden intervenir porque tienen derecho; pero el 60% señalan que no tienen porqué intervenir, por la misma razón. Lo cual indica que sólo 3 de cada 5 acata las leyes.

De semejante manera sucede, cuando existe incertidumbre para castigar un delito cometido. El 47% dice que lo peor es castigar a un inocente, el 39% manifestó que dejar libre a un culpable, el 10 % indica que todo depende. Cuando la ley le corresponde aplicarla a la autoridad establecida y toda culpa

debe ser plenamente probada. Pero además, el 33% indica que las leyes se utilizan para defender los intereses de la gente de poder y el 26% para cometer arbitrariedades, que juntos constituyen el 59%. Porcentaje que señala el nivel de corrupción, según la percepción de los jóvenes en cuanto la aplicación de las leyes; sólo 1 de cada 3 considera que se aplican a favor de la sociedad y para aplicar justicia -35%-.

Considerando que México es un país democrático, que las autoridades son elegidas mediante el voto de los ciudadanos, que todo el sistema político y social se fundamenta en los principios de libertad e igualdad, sólo el 31% de los jóvenes indican que en México se vive la democracia y el 11% consideran que solamente en parte aplican los principios democráticos, constituyendo el 44%; pero el 23% piensa que no, pero un amplio espectro del 28% no puede calificar de lo que se trata. Sobre la satisfacción que sienten con el tipo de democracia que tenemos en México, el 26% se encuentra entre muy y satisfecho; pero el 47% se encuentra entre poco y nada satisfecho. Con respecto si, será mejor o peor la democracia en el futuro, el 47% indica que será mejor o en parte mejorará, pero el 40% manifiestan que será peor o que seguirá igual; el 13% no sabe.

Con relación al principio de igualdad, aplicada a quien debe participar en la política, los jóvenes establecen ciertas segregaciones sectoriales, para la participación político democrática, siendo lo correcto, que no debe establecerse segregación alguna y pueden participar todos los ciudadanos; debido a que los asuntos de la ciudad pueden participar todos porque a todos afecta. Las principales preferencias se centran en los jóvenes mismos -83%- y las mujeres con el mismo porcentaje, descendiendo en los indígenas y profesionistas con 77% cada uno, empresarios -66%-, periodistas -66%-, profesores -60%-, homosexuales -56%-, artistas -42%- y sacerdotes 20%. Conforme a la percepción de los jóvenes, el principio de igualdad queda en entre dicho, o no se dan cuenta del alcance de éste principio.

Con relación por al derecho que tienen todos los ciudadanos de expresar sus ideas aunque tengan diferentes maneras de pensar a las de uno mismo; el 34% está de acuerdo, el 19% solo en parte, pero el 38% está en desacuerdo. Por lo cual, se puede decir que los jóvenes no son demócratas ni tolerantes hacia los demás.

Con relación al conocimiento que tienen los jóvenes del sistema político, de la manera en que se encuentra estructurado el gobierno, los roles que desempeñan y el tiempo que dura el desempeño del cargo de los candidatos de elección popular, sólo el 40% sabe el tiempo que duran los diputados federales en el cargo. El 68% sabe quién es el ciudadano que ocupa el puesto de jefe de gobierno o del gobernador del estado. Sin embargo si se trata de intervenir en conversaciones relacionadas con asuntos políticos, el 41% indica que escucha pero no participa, el 21% no pone atención, el 7% a veces da su opinión, solo el 21% participa y da sus opiniones. Se puede decir que el 69% no participa en los asuntos políticos y nos les interesa el ámbito político, aunque tengan ciertos conocimientos de los puestos públicos de elección popular y asistan a votar el día de las elecciones.

Con respecto el Interés por la política, el 89% le interesa poco o nada, sólo al 10% le interesa mucho. Al 37% no le interesa porque los políticos son deshonestos, el 23% no entiende de política, a

un porcentaje también del 23% no le interesa, y el 14% dicen no tener tiempo. Sobre los motivos para participar en la política, el 17% indica que cuando pueda obtener un beneficio, el 15% cuando se tiene algo porqué protestar, el 20% considera que cuando se tiene información y responsabilidad, 4% indica que siempre se debe participar pero el 7% indica que nunca. Siendo muy bajos los porcentajes de participación permanente, en el ámbito político, lo que indica que los jóvenes no le dan la importancia que ésta tiene. Prácticamente estamos hablando de jóvenes apolíticos con baja conciencia de la importancia de los principios democráticos.

Pero además es preocupante ver que solo 1 de cada 10 jóvenes le interesa la política y solo el 4% indica que se debe participar siempre -1 de cada 25-. Pero el 90% restante no lo hace porque no entiende de política, porque los políticos son deshonestos y porque no tienen tiempo, y están dispuestos a participar si pueden obtener beneficios personales cuando tienen algo porqué protestar o si tienen información; pero al no tener interés no se buscará estar informado. Es posible que los ciudadanos no participen debido a que no existen canales que permitan opinar, dialogar y para manifestar su voluntad, la representación los ha desplazado completamente del ámbito político y por la falta de conocimiento de las relaciones que existen entre los modos de vida y la política. Conforme a lo que el 90% de ellos manifiesta, si los políticos son corruptos deberían ser más vigilados y si gobiernan deben ser quitados del gobierno, etc. Pero como no se puede hacer nada, los políticos se quedan en lo puestos en los que se encuentran. No existen las vías que permitan actuar a los ciudadanos. Y lo que sucede en México es que los problemas se hagan más grandes, como lo manifiesta el 90%, que dice que no entiende de política.

Sobre la participación en las elecciones entre el 74% al 58% ya ha votado, alguna vez en alguna de las siguientes elecciones: de Presidente de la República, diputados, senadores federales, gobernador del estado, diputados de congresos de los estados y presidentes municipales. Lo que indica la aceptación y la participación de los procedimientos democráticos para la elección de los gobernantes.

Con relación a los resultados que presentan las dependencias públicas a la ciudadanía, que es lo que directamente repercute en sus niveles de vida, señalan que las carencias que impiden tener un mejor país, son: la falta de un buen gobierno -27%-, que se requiere unión, responsabilidad y compromiso -14%-, honestidad -11%, que se requieren más inversiones -11%, que faltan empleos -9%- y educación -5%, porcentajes menores señalan, seguridad, apoyo a la gente, igualdad y acuerdos políticos. Pero asimismo manifiesta el 56%, que México es un país a la deriva y el 44% que le hace falta dirección. Y manifiesta el 39% que la política no contribuye a mejorar el nivel de vida de los mexicanos y 27% dice que solo en parte y 27% no contribuye.

Parece ser, que lo que hace atractiva a la democracia a los jóvenes, es el sentido de libertad de la que gozan en la vida; puesto que, ante la alternativa de la existencia de una democracia que respete los derechos de los ciudadanos o, la de una dictadura que asegure el avance económico aunque no se respeten el derecho de las personas, el 56% prefiere la democracia y el 13% prefiere la dictadura, pero el 31% no sabe que contestar.

Ante la perspectiva de los jóvenes sobre el funcionamiento adecuado de las instituciones públicas, este se puede reflejar en la confianza hacia las instituciones y a los sectores de la sociedad. En este sentido, en una escala de 1 a 10, las calificaciones que se obtienen son las siguientes: el presidente 6.7, la Suprema Corte de Justicia de la Nación 6.6, el Congreso 6.3 y los partidos políticos 5.4, las calificaciones más altas la obtienen los médicos 7.8, los medios de comunicación 7.4 y el IFE 7.1; indicando los porcentajes que apenas es aceptable el trabajo que realizan los poderes de la unión, pero las acciones de los partidos políticos rallan en lo inaceptable para el 55 de los jóvenes, mientras que el 38% los considera muy necesarios

Al solicitar sus consideraciones con relación al rumbo económico que actualmente lleva el país, el 54% considera que no es el adecuado, el 16% piensa que en parte si lo es; pero el 24% piensa que no sabe. Además de lo anterior, 20% piensa que es buena la situación económica del país, pero el 49% lo sitúa entre muy mala a mala y el 29% lo cataloga como ni buena ni mala. Por otra parte sólo el 17% consideran que los futuros ciudadanos tendrán las mismas oportunidades que ellos tienen actualmente, el 3% que tendrán más oportunidades y el 1% que tendrán menos oportunidades, pero el 15% no sabe que contestar.

Con relación a la actuación de los diputados en el desempeño de su encargo, los elementos que toman en cuenta en el momento de hacer las leyes, el 43% considera que los intereses de su partido, el 25% sus propios intereses, el 11% los intereses del Presidente de la República y el 16% que toman en cuenta los intereses de la población.

Con relación a los partidos políticos, el 31% indica que no les interesa lo que hacen; el 20% porque los políticos no cumplen lo que prometen, el 13% porque los políticos son corruptos, el 6% porque no hay buenas propuestas y el 14% no participa porque no sabe. Los presentes indicadores manifiestan el desinterés de los jóvenes hacia los partidos políticos pero es debido a la forma de ser de los políticos; en este sentido los partidos no están aportando nada para el fortalecimiento del sistema electoral, ni se preocupan por la educación de la juventud, como lo señalan los jóvenes.

A nivel general, estas encuestas indican que estamos ante jóvenes que prácticamente poco les interesa la política y los partidos políticos, aunque asisten a votar y tengan su credencial de elector y les interese la democracia. Por la situación del país en lo económico y lo social, la confianza en las instituciones públicas apenas llega a 6 puntos de 10. La mayoría se dan cuenta que la economía no funciona adecuadamente aunque para el 20% es buena la situación. Los jóvenes prácticamente no saben actuar colectivamente para solucionar sus problemas, la sociedad solamente es considerada por el 38%, su fe y su fuerza se centra en ellos mismos para solucionar sus propios problemas. Por la situación económica y por los conocimientos que poseen, sólo un pequeño porcentaje podrá integrarse adecuadamente a la sociedad y conseguir un buen empleo, cómo lo indican las mismas encuestas. Los jóvenes se informan principalmente por la televisión y por el internet con una frecuencia del 31%, debido al poco interés que tiene para ellos la política y los aspectos sociales.

2.2 Historia política regional

La región geográfica de la que forma parte Puruándiro, lo constituyen grandes valles, fue propicia para el establecimiento de las grandes haciendas desde la época colonial y hasta el porfiriato, en donde se pueden observar los remanentes de esas grandes construcciones que dieron lugar a los actuales centros de población como Puruándiro, Villachuato, Sistos Verduzco, Serano y Abasolo, que son las más cercanas a esta cabecera municipal. Lo que propició posteriormente problemas agrarios por la repartición de la tierra entre los años de 1917 a 1921 siendo gobernador de Michoacán Francisco J. Múgica. El conflicto cristero suscitado durante la presidencia de Plutarco Elías Calles también afectó a la ciudad con la interrupción de los ritos religiosos entre los años de 1926 y 1929. Nuevos conflictos entre propietarios y agraristas se produjeron en el año de 1945, debido a la constitución de nuevos ejidos, lo cual dividió a los habitantes de la ciudad.¹³⁰

Los conflictos más recientes se producen a finales del año de 1980 y principios de 1981, que se gestan durante Presidencia de Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976, al darse la concentración y la malversación de los recursos económicos y materiales por parte de los líderes Álvarez Cisneros de la localidad de Janamutato que forma parte del municipio, recursos provenientes del gobierno federal para ser aplicados en la agro industrialización del campo mediante el apoyo a los campesinos de esta región. Situación favorecida por las relaciones personales de Ramón Álvarez Cisneros, a la sazón senador de la República y sus relaciones con el Gobernador del Estado de Michoacán, con los principales funcionarios públicos federales relacionados con el campo y con los líderes priistas; lo que permitió a José Álvarez Cisneros, ocupar el cargo de Comisario de la Liga de Comunidades Agrarias y Campesinas -CNC- de la región y posteriormente la de Diputado Local. Llegando a controlar con sus allegados y familiares los principales puestos públicos incluyendo los del Ayuntamiento de Puruándiro, cabecera administrativa de 5 municipios de la región, así como las principales las unidades productivas constituidas con el nombre de “ Unión de Ejidos Jesús Montenegro”.¹³¹

Al concluir el gobierno de Echeverría se acabó la bonanza, quedando beneficiados los Álvarez Cisneros y sus allegados, lo que empezó a generar fuertes disputas dentro del Partido Revolucionario Institucional en el municipio de Puruándiro, que al darse las elecciones municipales para cubrir el periodo de 1981-1984, fue apoyado por la dirigencia priista el candidato de los Álvarez Cisneros, siendo el único candidato en las elecciones; quien el 31 de diciembre de 1980 tomó posesión de su cargo de Presidente junto con los integrantes del Ayuntamiento, en medio de fuertes rumores de que no dejarían gobernar, por lo que, las nuevas autoridades municipales y simpatizantes se posesionaron del edificio sede de la Presidencia Municipal de Puruándiro; pero en la noche de ese mismo día, después de la Misa de Gallo los inconformes decidieron prenderle fuego al edificio, resultando quemados el palacio municipal y los archivos, incluyendo los de la Receptoría de Rentas del Gobierno del Estado por encontrarse en el mismo inmueble, quedando destrozados documentos y bienes del ayuntamiento y demás oficinas públicas. El gobernador del Estado Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, impuso su autoridad al nombrar a un nuevo presidente municipal que no estuviera ligado con los Álvarez Cisneros ni con los inconformes designando al Ing. Antonio Salgado Arriaga tomando posesión del cargo el 10 de enero de 1981. Ligados con la situación resultaron asesinadas dos personas de los inconformes, a

los que presumiblemente fueron relacionados con los hechos, aunque los sucesos no fueron esclarecidos completamente; la sede del gobierno Municipal fue trasladando a la Casa de la Cultura. Los Álvarez Cisneros mantuvieron su hegemonía política en Puruándiro hasta año de 1988.¹³² El Proyecto agroindustrial impulsado por Luis Echeverría para esta región, fue un fracaso para los hombres del campo, pero un jugoso negocio para los Álvarez Cisneros que se valieron de la corrupción, la malversación de fondos y posesionarse de los recursos económicos y materiales provenientes del gobierno federal, quedando vestigios de las obras construidas de los negocios no redituables, en Puruándiro, Villachuato y varias localidades más, correspondientes a las cooperativas para la cría del ganado porcino. Todavía llegaron recursos económicos para el campo en el gobierno de López Portillo, pero el colapso llegó en 1982, con el gobierno del Presidente, Miguel de la Madrid Hurtado.

El surgimiento del Frente Democrático Nacional en 1988, liderado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del General Lázaro Cárdenas del Río, generó una fuerza opositora que venció al candidato del PRI a la diputación federal en la elección llevada a cabo ese año; estableciéndose una corriente magisterial como resultado de la fuerza política constituida por el Frente Democrático, que se mantuvo en las sucesivas elecciones al constituirse el Partido de la Revolución Democrática -PRD. Con esta fuerza política los candidatos al Ayuntamiento Municipal de Puruándiro ganaron las elecciones en 1989, produciéndose enconadas discusiones por los resultados electorales, finalmente el triunfo les fue reconocido a su candidato, Samuel Salgado Arriaga. Ganó también el candidato del PRD la elección a diputado al Congreso Local de Michoacán.¹³³

A partir de 1990 y desde el surgimiento del Frente democrático Nacional, la fuerza política del PRI decayó fuertemente en esta región de Puruándiro, mudándose muchos de sus militantes campesinos al Partido de la Revolución Democrática -PRD, siguiendo la imagen del General Lázaro Cárdenas del Río, en la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, resultando de esta manera favorecida la posición política del PRD en ésta demarcación,¹³⁴ por lo que, en Puruándiro sus candidatos estuvieron ganando los sucesivos comicios electorales municipales hasta el año de 2009, ya que en el año 2012 fueron desplazados por los candidatos del Partido Acción Nacional al ganar el ayuntamiento municipal de Puruándiro, potencializada por la campaña a gobernador del Estado del PAN en la persona de Luisa María Calderón Hinojosa, hermana del entonces Presidente de la República Felipe Calderón; debido al parecer, por el debilitamiento del Partido PRD a causa de las disputas por la candidatura, entre las corrientes de militantes dentro del partido. Pero la fuerte base campesina del PRD le permitió obtener el triunfo en la elección a Diputado al Congreso del Estatal en ese mismo proceso electoral de 2012.¹³⁵ Al parecer la fuerza del PRD ha disminuido en Puruándiro, toda vez que las elecciones municipales de 2015 fueron ganadas por los candidatos del PRI al ayuntamiento Municipal ante un electorado que al parecer anda en busca de opciones que le permitan mejorar sus niveles de vida.

2.3 El contexto social de la ciudad de Puruándiro

La población tiene la categoría de ciudad, es la sede del Ayuntamiento municipal y en ella se concentran todos los servicios administrativos del municipio y los principales servicios públicos, tales como salud, educación, teléfonos, correos, bancarios asimismo concentra la actividad comercial de una zona importante de la región.

De manera natural la región tiene una vocación eminentemente agrícola, siendo el principal recurso económico natural, también existen dentro de su territorio manantiales termales. En cuanto a la propiedad de la tierra, de la extensión territorial total del área de cultivo, el 95% es de carácter ejidal mientras que el 5% se encuentra bajo el régimen de pequeña propiedad, al igual que los manantiales termales, lo que ha propiciado disputas con los ejidatarios.

Durante toda su historia, la población de Puruándiro se ha abastecido principalmente de su propia producción y los excedentes eran enviados a otras ciudades de importancia como Guadalajara, León y Guanajuato. Sin embargo, en ningún momento se creó una infraestructura productiva relacionada con la transformación de las materias primas, por el contrario, ya en épocas recientes las principales manufacturas han dejado de producirse.¹³⁶

En la actualidad existen pequeñas factorías, talleres así como pequeños y medianos comercios que sirven para abastecer los requerimientos de la población, obviamente la gran mayoría de productos son traídos de otras ciudades por los comerciantes para ser revendidas a más del doble de su precio original. En este contexto, se han asentado en la ciudad a fin de comercializar directamente sus productos las dos principales empresas transnacionales de refrescos de Coca Cola, mismas que también venden golosinas alimenticias de baja calidad nutritiva; también se encuentra presente para todo el mercado de la región la Compañía Cervecería Superior.

En la actualidad la población produce principalmente sorgo, maíz, trigo y avena y en menor proporción frijol, forrajes, lenteja, garbanzo y cantidades significativas de hortalizas; los ciclos agrícolas son primavera-verano y otoño-invierno los cuales sólo producen determinados alimentos. La mayor parte de los cultivos son de temporal y sólo un 30 por ciento del área cultivable es de riego, que son abastecidas por la presa el Tablón, la cofradía, agua tibia, San Pedro y en parte por la presa Solís del Estado de Guanajuato.¹³⁷

La producción ganadera es pequeña y se reduce principalmente a la producción de ganado porcino y en menor cantidad ganado vacuno. El potencial económico de la región puede inferirse a través de la actividad bancaria, con la presencia de Banamex, Bancomer e Inverlat, algunas Cajas de Ahorro y Casas de Cambio en las que pueden hacerse efectivos las órdenes de pago enviadas por los mexicanos que trabajan en Estado Unidos.

Las fiestas tradicionales de la sociedad son de carácter religioso; la del Señor de la Salud en el mes de mayo; la Virgen de Guadalupe en el mes de diciembre, de la Santa cruz y la semana santa; las demás fiestas religiosas son de menor importancia, como el día de muertos, la navidad, el día de la Inmaculada, etc. También se festejan los días cívicos de carácter nacional, aunque con menor intensidad con respecto a las fiestas religiosas, las principales son las del 15 y 16 de septiembre, el 20 de noviembre y Primero de Mayo.

En la ciudad existen cinco iglesias para el culto católico y aunque existe la presencia de evangelistas éstos son muy pocos con relación a la predominancia de católicos. Los sacerdotes de la iglesia católica ejercen todavía fuerte influencia sobre un sector de la población de aproximadamente

15%, principalmente sobre los adultos católicos y éstos a su vez sobre los jóvenes como se pudo detectar a través de la investigación, pero en los jóvenes está claro la separación entre lo que es la política y las creencias religiosas. Entre las fuentes de entretenimiento para los jóvenes están las Discoteques, aunque existen dos, solamente opera una con cierta regularidad; asimismo se encuentran centros de internet, gimnasios para la cultura física, la casa de la cultura, los paseos por la plaza por las noches y la ciudad deportiva en donde se practican varios deportes pero principalmente el fútbol, así también se encuentran varias canchas de básquet bol por diversas colonias de la ciudad.

La principal fuente de entretenimiento y de información es la televisión, la empresa Megacable proporciona el servicio de televisión vía cable y otros servicios, pero también pueden verse libremente los canales de televisión abierta, Televisa y Televisión Azteca; también existe la renta de películas para ser vistas en las casas de manera particular. La radio también es una fuente de entretenimiento y de información para la población, el pueblo en sí, no cuenta con ninguna radio difusora, pero existe una repetidora del sistema Michoacano de Radio y Televisión-SMRT-, pero también se reciben las señales emitidas desde Zacapu, Morelia, Irapuato, Salamanca y Celaya, éstas últimas corresponden al estado de Guanajuato. También existe una señal de televisión local que se enlaza, en determinadas horas, a un canal de televisión por cable, conocido como Canal 2 de Puruándiro.

En lo que se refiere a medios de comunicación escrita, actualmente circula una revista de circulación restringida, publicada quincenalmente denominado Antorcha y otros que dan a conocer las noticias de los pueblos adyacentes a Puruándiro y uno más de corte religioso de la diócesis católica, siendo más significativas la circulación los periódicos regionales que se editan en la ciudad de Morelia, como la Voz de Michoacán, y el Sol de Morelia perteneciente a la Compañía Editorial Mexicana y el periódico La Jornada; asimismo, llegan a la ciudad revistas de la ciudad de México, como Proceso, Vanidades entre otras que se editan en la ciudad de Morelia. También son fuente de información los centros de internet en la que asisten principalmente los jóvenes.

Para la educación de los niños y jóvenes, la ciudad cuenta con escuelas preprimarias, primarias, y secundarias. Existen dos escuelas de nivel medio superior, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos -CECYTEM- y la Preparatoria por Cooperación Gustavo Díaz Ordaz. A nivel licenciatura surgió a partir de 2009 el Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro -ITSP- en la que se imparten las ingenierías en Desarrollo Comunitario, Alimentaria, Tecnología de la Información y de Comunicación, en Gestión empresarial e Ingeniería Industrial. Así también, se estableció una extensión de la Universidad Pedagógica Nacional- Morelia, que imparte la licenciatura en pedagogía relacionada con la educación infantil. A nivel técnico, se encuentra el Instituto de Capacitación para el Trabajo – ICATMI/071- que imparte diferentes oficios, y varias escuelas de computación. Los jóvenes que desean seguir estudiando otro tipo de carreras, tienen que trasladarse a otras ciudades, la mayoría de ellos acude a las ciudades de León, Guadalajara y Morelia.

Los jóvenes que terminan sus estudios técnicos, de preparatoria o que no pueden seguir estudiando buscan integrarse a la planta productiva; pero en realidad es poco lo que ofrece la ciudad en la cuestión de generación de empleos. Muchos tiene la opción de emigrar a Estados Unidos, resultando atractivo por el alto nivel de ingreso que pueden obtener con relación a lo que proporciona

un empleo en nuestro mismo país; la mayoría tienen contactos personales en dicho país del norte. Aunque no es frecuente, se presentan personas que ofrecen a crédito el viaje y garantía de trabajo en Estado Unidos, para ser saldados cuando la persona se encuentre laborando normalmente.

En la ciudad también existen varias asociaciones, como el Club Rotario, la Cámara de comercio, asociaciones de comerciantes, de jóvenes, de abogados de ejidatarios, ganaderos, pequeños propietarios, de taxistas, de transportistas y una estación de bomberos que para su mantenimiento recibe en parte apoyos del ayuntamiento municipal.

3. Estructuración de la investigación

La investigación se sustenta en la perspectiva de los jóvenes, para obtener la información requerida se diseñó la herramienta que permite obtener información sobre los aspectos seleccionados para evaluar el fenómeno social mediante la aplicación de una encuesta. De cada una de las variables de la hipótesis, se elaboraron las dimensiones que las definen y a partir de éstas, los indicadores tanto de las variables independientes como de las intervinientes, siendo el propósito recopilar información empírica directamente de las percepciones de los sujetos sobre la realidad política y social aplicada a lo electoral; mediada por las internalizaciones de mismos jóvenes, para conocer sus conocimientos y acciones dispuestas a realizar, con el propósito de elegir a los candidatos propuestos por los partidos políticos para ocupar los puestos públicos de elección popular y los registrados ante las autoridades electorales, en un régimen democrático de gobierno, que se sustenta a partir de la voluntad de los ciudadanos.

3.1 Construcción de la herramienta de investigación

Variable interviniente Sujetos -S-, Es una de las variables intervinientes de la ecuación social e hipótesis trabajo; representa en la ecuación, a los jóvenes objeto de investigación, quienes son considerados seres humanos con objetivos y necesidades, con su manera de concebir la realidad, asimismo forman parte de una sociedad política; que provienen de una familia, que han tenido la oportunidad de educarse en el sistema educativo nacional, socializarse en el medio social en el que vive del que toma elementos sociales que llegan a formar parte de su ser y de su vida, así también prácticamente, el medio social le proporciona las condiciones que requiere para vivir y la oportunidad de integrarse a las estructuras productivas, a su alcance, para que, por sí mismos puedan obtener los recursos que necesitan para vivir para satisfacer sus propias necesidades. Considerando que cada sujeto ya terminó o está a punto de concluir su periodo formativo dentro de la sociedad en la que vive y por consiguiente posee los conocimientos que requiere para integrarse a la vida productiva, interactuar en el ámbito político y en las diferentes organizaciones privadas e instituciones públicas creadas por la sociedad.

En la hipótesis, esta variable se corresponde con sus conocimientos y con las actividades que normalmente realiza el sujeto, su modo de vida en sociedad, los hábitos y las costumbres que tiene, así como el modo de adquirir conocimientos, la manera y frecuencia para informarse, su participación en las organizaciones colectivas y sus lazos de identidad y los conocimientos; en fin, todo lo que tiene impacto en su vida y sea objeto de la actividad política y por consiguiente con la elección de los funcionarios públicos de elección popular. Conforme a lo anterior la variable sujeto puede ser conocida mediante las dimensiones que a continuación se presentan:

- Características socio demográficas: ocupación, escolaridad, estado civil y datos familiares.
- Religión y prácticas religiosas.
- Modos y frecuencia para informarse.
- Valoración de los medios de comunicación.
- Tendencia hacia la organización y a la socialización política.

- Lazos de identidad.
- Tolerancia e igualdad.
- Significado e interés por la educación cívica.
- Conocimiento general del sistema de gobierno.
- Conocimiento general del sistema electoral.
- Condiciones para ejercer el voto.
- Conocimiento de los derechos político-electorales.
- Información sobre la problemática social.
- Solución a los problemas sociales.
- Información sobre diversos aspectos que impactan la vida de los ciudadanos.

Variable Contenido de la participación -C-, se trata de una variable independiente con la que se busca conocer la actitud y las motivaciones de los jóvenes hacia el concepto mismo de democracia, lo que esperan de ella así como la aceptación de los instrumentos que se utilizan para llevar a cabo la elección de los gobernantes, como son el voto y los procedimientos utilizados para llevar a cabo la elección; lo anterior, con el propósito de conocer los aspectos que conducen a los jóvenes a la participación electoral y por consiguiente, para tratar de conocer las características particulares que toman en cuenta al momento de elegir a los gobernantes. La relación de las dimensiones seleccionadas se presenta a continuación.

- Importancia del voto.
- Actitud hacia la Democracia.
- Expectativas hacia la democracia.
- Actitud hacia las elecciones.
- La actitud hacia sistema político electoral.

Variable Participación político electoral -Ppe-, con esta variable tratamos de conceptualizar las acciones de los jóvenes cuando acuden a las urnas a votar, al momento de seleccionar entre los candidatos postulados y registrados, la opción que cada ciudadano considera la más pertinente, quedando materializada o registrada la voluntad política de los electores, al concretarse lo pensado; manifestándose de ésta manera la subjetividad del sujeto. Siendo este procedimiento el que permite cuantificar la voluntad de los ciudadanos, transformando los votos en puestos de elección popular para llevar a cabo el relevo de los gobernantes; siendo así también, la parte fenomenológica de los sucesos sociales, que en el ámbito político se presenta el día de las elecciones, siendo el resultado la elección del candidato o/candidatos que tienen la preferencia de los ciudadanos.

Asimismo, en el mismo fenómeno social, se pone de manifiesto la disposición de los ciudadanos integrantes de la sociedad política para desempeñar los diversos roles contemplados en el sistema electoral; conforme lo estipulado en los principios o convenciones constitucionales. Las dimensiones seleccionadas para conceptualizar esta la variable son:

- Acción de votar.
- Consideraciones para votar.
- Actitudes para votar.

- Disposición a desempeñar diferentes roles electorales.

Variable interviniente Resultados -R-, permite cuantificar los resultados de las acciones de gobierno percibidos por los jóvenes, alcanzados mediante las dependencias de públicas por los funcionarios dependientes del poder ejecutivo –de los tres niveles de gobierno-, por ser los responsables del su funcionamiento. Porque en nuestro sistema político, ellos son los que determinan finalmente, las políticas públicas que se implementan en todos los ámbitos de la sociedad. Por ser también, los responsables de hacer cumplir las leyes. Se evalúan también sus acciones y sus discursos, tanto de los gobernantes como de los candidatos y la percepción hacia los partidos, lo que se refleja en la confianza hacia las instituciones gubernamentales. Asimismo, se evalúan las actitudes de los políticos, lo que indican las conductas hacia ellos y sus familias. Las dimensiones de la variable resultados se indican a continuación:

- Funcionamiento del gobierno.
- Calidad de los servicios que otorga el gobierno.
- Actuación de los gobernantes.
- Confianza en las instituciones públicas.
- Actitud hacia los Partidos Políticos.
- Valoración de las actividades de los diputados.

3.1.1 Operacionalización de la hipótesis.

La encuesta consiste de un cuestionario en el que se presentan un conjunto de preguntas que debe responder cada joven ciudadano, conforme a sus conocimientos y conforme lo considere conveniente. Fue elaborada principalmente con preguntas cerradas de tipo binario, pocas son abiertas para precisar determinados conceptos y otras para precisar las frecuencias de las acciones que llevan a cabo; elaborándose una encuesta amplia con 177 indicadores. La encuesta fue elaborada conforme a los indicadores que a continuación se presentan y como se puede observar, sirven para configurar las dimensiones de cada una de las variables planteadas en la hipótesis.

Variable sujetos.

Dimensiones	Indicadores
Características socio demográficas de los Sujetos.	<ul style="list-style-type: none"> • Edad. • Sexo. • Ocupación. • Escolaridad. • Estado civil. • Residencia. • Vivienda. • Ocupación del padre. • Ocupación de la madre. • ingreso familiar.
Religión y prácticas religiosas.	<ul style="list-style-type: none"> • Religión. • Frecuencia de las prácticas religiosas. • Influencia de las creencias religiosas.

<p>Modos y frecuencia para informarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de libros. • Interés por los noticieros de la radio. • Interés por los noticieros de la televisión. • Frecuencia en la lectura de periódicos. • Frecuencia para informarse por los medios. • Medios de comunicación del que se recibe más información sobre las elecciones. • Medios de comunicación del que se recibe más información sobre la problemática social. • Medio de información que permite estar bien informado. • Medio de información que permite estar informado de la problemática social.
<p>Valoración de los medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medio que promueve el respeto el respeto y la tolerancia. • Medio que promueven la democracia en el país.
<p>Tendencia hacia la organización y a la socialización política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adscripción a algún partido u organización Social. • Participar con algún partido político. • Participar en marchas y mítines de los partidos. • Participación antes, durante y después de la elecciones. • Lugares en donde hablan de política. • Lugares en donde reciben mayor información de educación cívica. • Influencias de los actores sociales durante los procesos electorales.
<p>Lazos de identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los símbolos y los héroes que unen a los mexicanos. • Personajes con los que nos identificamos. • Valores que permiten la convivencia y la armonía social.
<p>Tolerancia e igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de expresar las ideas. • Respeto a las ideas y opiniones de otras personas.
<p>Significado de educación cívica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Significado de la educación cívica. • La Importancia de poseer educación cívica. • Lo que permite la educación cívica en la participación social y en las elecciones. • Satisfacciones que da la educación cívica.
<p>Conocimientos generales del sistema de gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La formación de la República. • Integrantes del Congreso de la Unión. • Duración del cargo de Presidente. • Duración del cargo de diputado. • Conocer las labores de los diputados. • El ayuntamiento como nivel de gobierno.

Conocimientos generales del sistema electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • La elección de los gobernantes. • Cargos de elección popular. • Edad para votar por primera vez. • Obtención de credencial de elector. • Utilización de la credencial de elector. • Representantes de la sociedad. • Participación política de los jóvenes.
Condiciones para ejercer el sufragio.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de política para votar. • Conocimiento de la situación social para votar. • Información requerida para votar.
Conocimiento de los derechos político-electorales.	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos que otorga la Constitución. • Derechos y obligaciones de los ciudadanos. • Aplicación de los derechos políticos. • Aplicación de los derechos político-electorales. • Nivel de conocimiento de los derechos.
Información sobre la problemática social.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de conocimiento de problemas sociales. • Importancia de conocer la problemática social.
Solución de los problemas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Maneras de dar solución a los problemas sociales. • Funciones del gobierno con relación a la sociedad. • La participación de las asociaciones civiles con relación a los problemas sociales. • Preferencia hacia el gobierno autoritario. • Preferencia hacia el gobierno democrático.
Información sobre aspectos que impactan la vida de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Citar tres partidos políticos. • Conocer el nombre del Presidente de la República y del partido que lo postuló. • Nombre del Presidente del municipio de Puruándiro. • Publicidad del IFE y medio para informarse. • Fecha para la celebración de elecciones locales. • Nivel de gobierno que otorga el servicio de agua potable. • Conocer la existencia de periódicos en la localidad. • Precio del kilogramo de las tortillas. • Monto del salario mínimo.

Variable Contenido de la participación

Indicadores	Preguntas
Importancia del voto.	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia del voto. • La importancia del voto para quién vota. • La importancia de acudir a votar.
Actitud hacia la Democracia.	<ul style="list-style-type: none"> • Votar fortalece la democracia. • Al participar en las elecciones se practica la democracia. • El sistema democrático permite ejercer la libertad. • En México se practica la democracia.

<p>Expectativas hacia la democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alternativa para acabar con la corrupción. • Surgimiento de mejores gobernantes. • La democracia nos hará más iguales. • La democracia ayudará a establecer la justicia. • Con la democracia Pueblo y gobierno seguirán las leyes.
<p>Actitud hacia las elecciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilidad de las elecciones. • Interés por lo político electoral. • Limpieza transparencia y honestidad en las elecciones. • La influencia de las elecciones en la vida política y el mejoramiento del país. • La importancia que un Candidato diferente al PRI sea presidente. • La importancia que tiene para el país este hecho político.
<p>Actitud hacia el sistema político electoral y hacia el gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades políticas y gubernamentales para los ciudadanos. • Interés de los políticos por lo que piensan las familias. • Lo que expresan las familias sobre las actividades gubernamentales. • La sociedad debe vigilar o estar al tanto de la forma en que gobiernan los funcionarios Públicos.

Variable Participación político electoral

Indicadores	Preguntas
<p>Elementos para votar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El candidato. • El partido. • Las propuestas. • La publicidad.
<p>Acción de votar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Haber votado en las elecciones. • Acudir a votar si hoy hubiera elecciones. • Acudir a votar por derecho y obligación.
<p>Actitudes para votar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tanta gente vota en las elecciones que no Importa mucho que yo vote. • Votar, permite mostrarme ante los dirigentes de los partidos políticos. • Votar permite obtener recursos, bienes, empleo que por otros medios no podría Adquirir. • Votar porque lo hacen los demás. • Votar porque los medios de comunicación motivan para hacerlo. • Votar para apoyar los programas que presentan los partidos políticos. • Votar para fortalecer la democracia. • Votar para participar activamente en la vida del país. • Votar para solucionar los problemas del municipio.

<p>Disposición a desempeñar diferentes roles en las elecciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las elecciones como funcionario de casilla o como observador electoral, es una manera de apoyar el bienestar del país. • Participar como funcionario de mesa directiva de casilla, es una obligación de los ciudadanos. • Disposición para participar como observador electoral. • Disposición a participar como funcionario de casilla.
---	---

Variable Resultados

<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>
<p>Funcionamiento del gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El funcionamiento adecuado del país • Lo que permite al sistema político y social. • Respeto a los derechos humanos. • Nivel de corrupción en la procuración de justicia. • Nivel de corrupción en la administración los recursos económicos. • Existencia de la libertad de expresión en el país. • Derechos que permite el sistema político.
<p>Calidad de los servicios que otorga el gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la educación de las escuelas de gobierno. • Calidad de los servicios de salud que otorga el gobierno.
<p>Actuación de los gobernantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los candidatos que ganan las elecciones cumplen sus promesas de campaña. • Certidumbre en los discursos de los gobernantes. • Importancia y honestidad en la actividad política. • La honestidad en las labores gubernamentales.
<p>Confianza en las instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones que inspiran confianza: La iglesia, el congreso, el ejército, etc.
<p>Actitud hacia los partidos políticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la actividad de los partidos políticos. • Conocer los programas de los partidos o los programas de gobierno.
<p>Valoración de las actividades de los diputados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las labores de los diputados. • La representación política. • Interés de los políticos por las familias. • Cumplimiento de promesas de campaña.

Elaboración del cuestionario.- A partir de los indicadores se elaboraron las preguntas para elaborar el cuestionario, consistiendo éste de 177 preguntas principalmente cerradas, en algunas se agregan preguntas abiertas para precisar el concepto planteado, preguntas para medir frecuencias de las acciones y preguntas de opción múltiple que incluyen varias respuestas, la cual se presenta en el Anexo IV.

Con el mismo propósito se implementaron tres paneles de entrevistas aplicados a jóvenes de diferentes grados de estudios, considerando el mismo rango de edad, entre 18 a 20 años, para precisar los conceptos planteado en los cuestionarios. Y se hicieron 3 entrevistas a ciudadanos adultos con el propósito de precisar los hechos políticos recientes de carácter municipal.

3.2 Información empírica obtenida.

Para conocer la las tendencias de la forma ser, de pensar y de actuar de los jóvenes se procesaron las respuestas de cada uno de los indicadores de cada tipo de respuestas obtenidas, preguntas cerradas, abiertas y de los paneles de entrevistas. Los resultados obtenidos de los indicadores de la encuesta se presentan desglosados en cuadros, en el que se integran la totalidad de respuestas de los jóvenes por sexo y edad, lo que se concentra en un agregado por cada indicador. En la presente investigación centramos nuestro interés en los agregados por tratarse de tendencias de comportamientos colectivos de carácter general Anexo II. Del mismo modo se da tratamiento a las preguntas abiertas y a los paneles de entrevistas, los cuales se presentan en el apartado 3.2.2 y 3.2.3 del presente subcapítulo.

3.2.1 cuestionarios

Variable interviniente sujetos.

Características socio demográficas.- Esta dimensión fue utilizada para conocer las actividades, grado de estudios, estado civil, y los aspectos familiares de los jóvenes. En lo que corresponde a las actividades cotidianas, a la que se dedican los jóvenes, el 41% estudia, mientras que el 42% trabaja. Considerando las actividades productivas que realizan, trabajan en oficinas públicas, talleres y diferentes oficios; el 14% se dedica a las labores del hogar, siendo todas ellas del sexo femenino, mientras que el 3% que aparece en el rubro de otro, corresponden a desempleados. Los porcentajes desglosados por sexo y rango de edad se presentan en el Cuadro 2.

En cuanto al grado de escolaridad el 42% tiene el nivel de preparatoria el 11% tiene estudios profesionales, el 28% tiene estudios de secundaria y el 19% de primaria, éstos últimos representan cerca de la quinta parte del total. Del total de jóvenes, el 41% se encuentran actualmente estudiando, corresponden principalmente a preparatorianos y a quienes inician alguna carrera profesional; pero de los que tienen preparatoria o más, el 15% ya no estudia actualmente, Cuadro 3.

En lo que se refiere al estado civil, el 76 % de los jóvenes permanecen solteros y el 24 % están casados o viven en unión libre, predominando las mujeres casadas en una proporción 4 a 1 con relación a los hombres casados, de estos últimos, el 7% tiene estudios de preparatoria, Cuadro 4.

La gran mayoría de los jóvenes, el 83% vive con sus padres, solamente el 14 % vive en su propio hogar con su familia, mientras en otros se refiere a los que estudian alguna carrera profesional en alguna ciudad cercana a la ciudad de Puruándiro, como León, Guanajuato o Morelia; como se indica en el Cuadro 5.

En lo que se refiere a la ocupación de los padres; sumando a maestros y profesionistas constituyen el 13%, los comerciantes el 22%, los micro empresarios forman el 17%, a los que trabajan en diferentes oficios o como empleados constituyen el 41 %; en otros, el 7% se encuentran las personas que no realizan labor alguna, en la que se incluyen los jubilados, Cuadro 6.

En lo que corresponde a la ocupación de las madres, el 79 % se dedica a las labores del hogar, el 4% son profesionistas, el 6 % realizan labores productivas como empleadas, mientras que el 11% no desempeña labor específica alguna, Cuadro 7.

En cuanto a los ingresos familiares, 1 de cada 3 familias perciben menos de un salario mínimo y junto con los que perciben entre 1 y 2 salarios mínimos constituyen el 55 % del total, las que tienen ingresos entre 3 y 4 salarios constituyen 32% y solamente el 12 % de las familias tienen un ingreso superior a cuatro salarios mínimos, Cuadro 8.

Religión y prácticas religiosas.- La gran mayoría de los jóvenes se declaran católicos, solamente una persona se reconoce protestante, mientras el 8 % no practica religión alguna, Cuadro 9.

En cuanto la frecuencia con la que realizan sus prácticas religiosas, constituyen el 25% al sumar a quienes la practican frecuentemente y con mucha frecuencia, siendo la cuarta parte del total; el 44 % lo hacen regularmente; quienes no la practican o lo hacen con poca frecuencia, constituyen el 30 %. Aunado a lo anterior, el 81% de los jóvenes indican que sus creencias religiosas no influyen cuando participan en las elecciones, sólo el 16% considera que sus creencias si influyen, Cuadro 10. Cabe señalar, que las “infracciones a la ley electoral,” tales como la inducción a favor y/o a la abstención a votar a favor de algún candidato o partido político, así como realizar o promover aportaciones económicas hacia los mismos actores políticos, cometidas por los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión, son sancionadas por la Secretaría de Gobernación. Mientras que las acciones tipificadas como “delitos electorales” son penadas con multas económicas por los ministerios públicos, adscritos a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, FEPADE.¹

Modos y frecuencia para informarse.- Esta dimensión tiene importancia porque indica la manera en que los jóvenes adquieren información y el interés que tienen para informarse sobre la política y los asuntos sociales, lo que les puede permitir tomar decisiones adecuadas al momento de seleccionar a los candidatos propuestos para ocupar los puestos públicos, en el momento de votar. Así, el 51% de los jóvenes han leído un libro recientemente, 1 de cada 2. Considerando este total, el 30% tienen estudios de preparatoria y profesional, 11% de secundaria y el 10% de primaria. De los que leen, el 23% trabaja, 20% estudia y el 8% se dedica al hogar, Cuadro 12.

Sólo el 41% de los jóvenes escucha con interés los noticieros de la radio -2 de cada 5-, mientras que el 59% no lo hace así. Sin embargo el 81 % ve y escucha con interés los noticieros de televisión -4 de cada 5-, siendo este medio el que prefieren los jóvenes para informarse; puesto que el porcentaje casi se duplica con respecto a los que escuchan la radio, Cuadros 13 y 14. Con relación al mismo porcentaje de los que ven con interés la televisión, el 22% tiene primaria, 23% secundaria y 36% preparatoria y profesional.

Con relación a la lectura de periódicos, el 53% nunca lee periódicos, el 29% los lee pocas veces al mes, que junto con los anteriores representan el 82%; solo el 13 % lo lee una vez a la semana y el 5%

los lee todos los días, constituyendo entre ambos el 18%, es decir menos de la quinta parte del total -1 de cada 5, Cuadro 15.

Con respecto a la frecuencia que utilizan los medios de comunicación para informarse, el 41% lo hace de manera regular y el 24% con mayor frecuencia, solo el 17% lo utiliza con mucha frecuencia; sumando quienes se informan con frecuencia y muy frecuente constituyen el 41% de los jóvenes. Sólo el 14% lo hace con baja frecuencia y el 4% no se informa. Podemos pensar que 2 de cada 5 partes de los encuestados, busca estar informados, Cuadro 16.

Gran influencia que tiene la televisión como medio de información, ya que el 92% indica que es el medio que utiliza para estar informado sobre las elecciones. Asimismo, de la televisión el 79%, recibe más información sobre los problemas sociales, el 13% lo obtiene de los periódicos, el 4% de la radio y 2 % de revistas, Cuadro 17 y 18.

Con respecto a los medios de comunicación en general, el 81% de los jóvenes consideran que les permiten estar informados para votar el día de las elecciones y el 94% indica que le permiten estar informados sobre las problemáticas que afecta a la sociedad, Cuadros 19 y 20.

Difusión de los valores democráticos por los medios de comunicación.- Con relación al contenido de los mensajes que difunden los medios sobre aspectos que propician la vida democrática; el 51% considera que promueven el respeto y la tolerancia, y el 61% promueven la democracia en el país, mientras que el 47% y 37% respectivamente, no lo considera así, Cuadros 21 y 22.

Tendencia hacia la organización y a la socialización política.- Corresponde a la tendencia hacia la integración colectiva con el propósito de participar en alguna asociación, en algún partido político o algún grupo. Así el 6% se encuentra adscrito a alguna asociación civil, y el 9% participa con los partidos políticos y con el mismo porcentaje se encuentran en algún grupo, constituyendo el 24 %; pero el 76% no participa en ninguna organización. En este sentido, cerca de la cuarta parte participan con alguna organización; pero sólo 11% participa en los partidos políticos, y el 8% acude a marchas y mítines, Cuadros 23 a 25.

Cuando se habla de la importancia de la participación en los partidos políticos, antes, durante y después de las elecciones, los que consideran que es importante y muy importante la participación, constituyen el 42%, pero quienes dan regular y poca importancia forman el 52% mientras que el 6% no le dan nada de importancia, cuadro 26. Lo que indica, que si tiene importancia para ellos la actividad de los partidos políticos -2 de cada 5-, pero no están dispuestos a participar, y solo lo hace 1 de cada 12 jóvenes lo hace.

Lugares de donde hablan de política.- En este indicador todos los ítems pueden alcanzar el 100%; el 54% de los jóvenes indican que en la familia, el 44% con los amigos, el 28% en la escuela, y 20% en el trabajo, pero el 31% no hablan de política con nadie, Cuadro 27.

Sin embargo al señalar los lugares en donde recibieron mayores conocimientos de educación cívica, el 82% indican que la obtuvieron de la escuela; el 40% en los medios de comunicación y el 29%

en la familia, el 16% del Instituto Federal Electoral. Lo cual también indica la manera en que se da la socialización política y la educación cívica en los jóvenes, Cuadro 28.

Influencias durante los procesos electorales.- Según la percepción de los jóvenes, consideran que las más importantes son los sindicatos, periódicos y los mismos ciudadanos con el 45%, 41% y el 40%, respectivamente. Entre el 38% y el 36% perciben a las asociaciones civiles, las grandes empresas y los comerciantes y hasta los mismos estudiantes, la que ejerce menor influencia es la iglesia con el 23%. Si bien los porcentajes son bajos, los datos indican que durante los procesos electorales se presentan múltiples influencias de los grupos y organizaciones sociales, Cuadro 29.

Lazos de identidad.- En cuanto la identidad entre los personas, el 87 % de los jóvenes considera que los símbolos patrios utilizados como la bandera, el águila nacional, los héroes de la Independencia y de la Revolución Mexicana, les permiten establecer lazos de identidad y de convivencia entre los mexicanos, Cuadro 30.

No obstante los lazos de identidad establecidos, el individualismo está presente en los encuestados, porqué al 41% les gusta ser tal como son -2 de cada 5-; al 32% les gustaría parecerse a un deportista, tal vez por el prestigio que éste representa, mientras que el 28% se identifica con los familiares cercanos, como el padres o hermanos; para todos los demás personajes que se presentan en el Cuadro 31, los valores son del 17% o menores, considerando cada ítem con relación al 100%.

Armonía y la convivencia social.- El 57% de los jóvenes manifiesta que puede lograrse con “el respeto a las leyes”, y con el mismo porcentaje, siendo buen vecino es decir tratando bien a los demás; el 43% teniendo amor a la patria, es decir utilizando el simbolismo cívico que propicie la unidad, porcentajes menores señalan que puede lograrse con el respeto a los héroes y a la bandera. Pero las condiciones mencionadas para lograrse requiere el cumplimiento del marco legal y el trato respetuoso y honesto hacia los demás, Cuadro 32.

Tolerancia y la igualdad.- Definen las relaciones que se dan entre los ciudadanos de una sociedad política; en este sentido, el 90% de los jóvenes reconocen el derecho que tienen las demás personas de expresar sus ideas y de manera particular en lo político electoral. Así también el 87% de los jóvenes están de acuerdo en afirmar que merecen respeto las ideas de los demás, Cuadros 33 y 34. Con lo cual, de manera indirecta señalan que están de acuerdo con los principios del régimen democrático.

Significado e interés por la Educación Cívica.- Con respecto al significado que tiene para los jóvenes la educación cívica, los valores principales de una secuencia de ítems de respuestas múltiples al 100%, indican: para el 69% consiste en vivir de acuerdo a las leyes; para el 62% estar consciente de lo que sucede en la ciudad y el 30%, estar comprometido con los problemas por lo que atraviesa el país; cuadro 35.

Sobre la trascendencia que tiene la educación cívica, el 85% indica que ésta es importante. El 74%, indica que le permite participar activamente en las elecciones; el 81% indica, que le interesa

obtener más conocimientos de educación cívica; y para el 82% que le hace sentir bien poseer educación cívica; Cuadros del 36 a 39.

Conocimientos generales del sistema de gobierno y el electoral.- Los indicadores al respecto manifiestan que el 68% de los jóvenes sabe que constituimos una República Democrática, el 62% que los secretarios de Estado no forman parte del Congreso de la Unión; el 87% sabe el tiempo dura en el cargo que el Presidente de la República, y el 62% lo referente al cargo de diputado, y el 86% sabe que el ayuntamiento es a uno de los tres niveles de gobierno, cuadros 40 a 44.

En lo electoral, el 94% sabe que el pueblo elige a los gobernantes, el 44% sabe que los diputados ocupan un cargo de elección popular, pero sólo el 17% sabe que los diputados se dedican a las labores legislativas y el 33% indican que no hacen nada. El 93% sabe la edad que se requiere para votar por primera vez en las elecciones. El 76% tiene credencial de elector. El 17% utiliza la credencial para votar y el 36% la utiliza para ejercer sus derechos político-electorales, que juntos constituyen el 53%. Pero sólo el 11% se siente representado adecuadamente por los diputados, y el 92% manifiesta que es importante que los jóvenes participen en la discusión de los problemas que afectan la vida de todos los mexicanos, Cuadros 45 a 52.

Condiciones para el ejercicio del voto.- Las consideraciones que poseen los jóvenes sobre sí mismos, sobre la situación política que viven con relación a su participación en las elecciones; el 58% considera que para votar es necesario saber de política; pero el porcentaje se incrementa al 87%, cuando se les pregunta, si votaría con más cuidado si conociese la problemática social. Pero además, el 86% considera, que se debe estar bien informado para acudir a votar, Cuadros 53 a 55.

Conocimiento de los derechos político-electorales.- Con relación a los conocimientos, que los jóvenes tienen de los derechos, que la constitución les otorga como integrantes de la sociedad política a la que pertenecen; los resultados indican que el 93% de los jóvenes saben que tienen derechos, pero sólo el 46%, sabe que tiene derechos y obligaciones, asimismo el 79% considera que al votar ejerce sus derechos políticos. Pero sobre el nivel de conocimientos, el 7% dice conocerlos mucho, el 71% los conoce poco y 22% no los conoce, Cuadros 56 a 59.

Información sobre la problemática social.- Con relación a los diversos problemas que afectan a la sociedad, el consenso entre los jóvenes es alto en general, el 95% manifiesta que el principal problema es la corrupción y el 94% señala al desempleo, el 89% menciona a la inseguridad pública y con el mismo porcentaje los diversos problemas económicos, mientras que el 88% indica que existe una reiterada violación de los derechos humanos por parte de las autoridades. Así también señalan como problemática importante a la contaminación, en lo general. Entre otros problemas citados, se encuentra la drogadicción y el secuestro. Lo anterior indica el grado de conciencia de su situación ante la vida que tienen los jóvenes de la ciudad de Puruándiro, independientemente del grado de estudios que se tenga. En cuanto conocer los problemas sociales, el 94% de los jóvenes manifiesta que es importante. Los datos desglosados se presentan en los Cuadros 60 y 61.

Solución a los problemas sociales.- Ante los diferentes problemas que afectan a la sociedad, la pregunta obligada es, a quien le corresponde darles solución. Una propuesta que resulta interesante la manifiesta el 70% de los jóvenes, e indican que los problemas pueden ser resueltos si el gobierno y el pueblo trabajan coordinadamente con el mismo objetivo. El 35% indican que gobierno debe resolverlos y el 37% indica que los ciudadanos deben presionar al gobierno, Cuadro 62.

Con relación al punto anterior, el 85% de los jóvenes, indican que entre las labores que debe llevar a cabo el gobierno, es la integrar y de organizar a la sociedad. El 44% indica que las asociaciones civiles pueden ayudar a resolver los problemas sociales. Pero lo que interesa a los jóvenes es que se resuelvan las diferentes problemáticas independientemente del tipo de gobierno, ya sea autoritario aunque se restrinjan sus derechos, o democrático en un ambiente de de libertad, ambos casos son señalados con el 49%, Cuadros 63 a 66.

Información sobre diversos aspectos que impactan la vida de los ciudadanos.- A continuación se presentan los indicadores que atraen el interés los jóvenes, sobre diversos aspectos de la vida cotidiana, que de algún modo se vinculan con las decisiones que toman en el ámbito político. En este sentido el 92% de los jóvenes conoce la presencia de cuando menos tres partidos políticos. El 48% conoce el nombre del Presidente de la República y el 45% el partido que lo postuló. El 69% conoce el nombre del Presidente del Ayuntamiento de Puruándiro. El 59% sabe la fecha de la próxima fecha de las elecciones en Michoacán. En lo que se refiere a las elecciones federales, el 61% observó la propaganda política difundida por el Instituto Federal electoral en el año 2000. Dicha publicidad fue vista por televisión por el 48% de los jóvenes, el 10% la escucho por la radio, la vio en los periódicos o por alguna revista; pero el 42% no se enteró de ésta, Cuadros 67 a 72.

Aunque el principal medio que utilizan los jóvenes para informarse es la televisión, el 43% conoce la existencia de 3 periódicos que circulan en la ciudad, 16% sabe dos periódicos y el 16% conoce uno, pero la cuarta parta de los entrevistados no conoce el nombre de alguno, Cuadro 73.

Sobre otros aspectos que inciden directamente en su vida, el 84% conoce el nivel de gobierno que otorga el servicio de agua potable en la ciudad. El 94% conoce el precio del kilogramo de tortillas; el 53% conoce el monto del salario mínimo, Cuadros 74 a 76. Lo que quiere decir que se dan cuenta de la realidad en la que viven.

Variable independiente, Contenido de la participación.

Con esta variable se presentan las dimensiones que constituyen el contenido de la participación electoral y que motiva a los jóvenes a ejercer sus derechos políticos, relacionados con la importancia que tiene el voto como manifestación de su voluntad política y la trascendencia que los jóvenes le otorgan a este instrumento político. En el mismo sentido, se presentan los indicadores que configuran la actitud hacia el régimen democrático, los factores para seleccionar a los candidatos y futuros gobernantes y lo que esperan del gobierno; así también la perspectiva hacia las elecciones así como la aceptación del sistema político-electoral; del mismo modo, su disposición a participar en el desempeño de roles electorales el día de las elecciones

Importancia del voto.- Siendo el voto el instrumento fundamental de un régimen democrático de gobierno, para el 89% de los jóvenes ejercer el sufragio es un hecho importante, siendo el impacto directo, al decidir dentro de un grupo de ciudadanos a la persona que ejercerá el gobierno de la sociedad política a la que pertenece. Así también, para el 90 % de ciudadanos, considera al voto como instrumento del ciudadano es importante, porque en él ve plasmada su voluntad. Y el hecho mismo de acudir votar, es para el 73% de jóvenes importante y muy importante, mientras para cerca de la cuarta parte del total, es de regular a poca importancia y para el 3% es un hecho sin importancia, Cuadros del 77 al 79.

Actitud hacia la Democracia.- Al preguntar si al participar en las elecciones, implica al mismo tiempo, practicar la democracia, el 49% de los jóvenes así lo considera, pero el 51% no lo piensa así. También el 87% de los jóvenes consideran que practicar la a democracia nos hace mejores ciudadanos. El 80% considera que el régimen democrático de gobierno permite ejercer su libertad. El 59% indica que en México se practica la democracia; Cuadro 80 a 83.

Expectativas hacia la democracia.- El 62% manifiesta que la democracia es una alternativa para acabar con la corrupción. Con el 50% en cada uno de los siguientes cuatro indicadores, se señala que la democracia hará posible el surgimiento de mejores gobernantes, que la democracia nos hará más iguales; que la democracia nos ayudará a establecer la justicia, que con la democracia pueblo y gobierno nos conduciremos conforme a las leyes, cuadros cuadro 84 a 88.

Actitud hacia las elecciones.- En cuanto si son de utilidad las elecciones, el 50% de jóvenes cree que sí; pero, para el 46% tiene interés hacia lo político electoral, sólo el 26% cree que las elecciones se llevan a cabo en un marco de limpieza, transparencia y honestidad; y para el 63%, participar en las elecciones permite influir en la vida política y por el mejoramiento del país; Cuadros 89 a 92.

Por lo cual, a más de un año años el hecho de que el candidato del Partido Acción Nacional haya ganado la Presidencia de la República, no implica algo trascendente, debido que para el 69% de los jóvenes, lo consideran como hecho “importante y muy importante”, puede ser porque no ven cambios que impacten sus modos ni sus niveles de vida. Cuando la pregunta se amplía para generalizarla a nivel país, las respuestas afirmativas ascienden al 74%, y puede ser porque que representa otra forma de gobernar, aunque con los mismos resultados, Cuadros 93 y 94.

Lo anterior permite entrever una aceptación general hacia el sistema democrático de gobierno, incluyendo los procedimientos para elegir a los gobernantes y el poder manifestar los derechos electorales de manera individual. Pero sobre las prácticas democráticas, que se refiere al momento de llevar a cabo los procedimientos y las acciones de gobierno los valores disminuyen; tal vez, debido a los resultados que presentan los gobernantes al pueblo de México.

Actitud hacia el sistema político electoral y hacia el gobierno.- Lo que sucede en la vida pública resulta un tanto oscuro para los jóvenes, así lo manifiesta el 67% e que indican que la política y el gobierno parecen difíciles, que las personas como ellos no comprenden de lo que se trata. Así también, parece que no existe comunicación, entre los políticos y el pueblo, puesto que sólo el 15% manifiesta

que a los políticos si les interesa lo que piensan en su familia. Y el 67% de los jóvenes declara que su familia no tiene nada que decir sobre lo que hace el gobierno; pero el 50% de los jóvenes consideran que la sociedad debe vigilar o estar al tanto de la forma en la que gobiernan los funcionarios públicos, Cuadros 95 a 98. Lo que indica que debe vigilarse las acciones de las autoridades, porque algo ven mal.

Variable Participación político electoral.

Consideraciones para votar.- Al respecto, el 64% de los jóvenes toman en cuenta las propuestas de campaña que presentan los candidatos durante los procesos electorales; el 25% la imagen del candidato, el 21% al partido político al que pertenece el candidato y con el mismo porcentaje, los beneficios que pudieran obtenerse en futuro; pero el 78% acude a votar porque es un derecho y una obligación, Cuadros 99 y 100.

Acción de votar.- En cuanto acción concreta para ejercer el sufragio en Michoacán, se llevaron a cabo elecciones en los meses de julio de 2,000 y en diciembre del mismo año, y en la presente encuesta se llevó a cabo entre los meses de octubre y noviembre del año 2001. Por lo cual, la gran mayoría de los jóvenes que cumplieron 18 años cuando se hizo la encuesta no tuvieron la posibilidad de votar; por consiguiente fueron eliminados de este indicador, para que el porcentaje no resulte distorsionado; en éstas condiciones, 64% indica que acudió a votar, ya sea en las elecciones federales o en las elecciones locales llevadas a cabo en los años mencionados. A la pregunta si asistirían a votar si hoy hubiera elecciones, respondió afirmativamente el 74%, Cuadros 101 y 102; lo cual corresponde con el 73% de los jóvenes que consideran que votar es “muy importante e Importante” del Cuadro 79.

Actitudes a favor del voto. Aquí hay tres aspectos sobre los motivos para votar; los porcentajes se indican a continuación, al 59% sí le interesa asistir a sufragar por convicción, al 61% no lo hace para mostrarse ante los dirigentes de los partidos políticos, al 79% no lo hace porque quiera obtener recursos, bienes y empleo, ni el 85% lo hace porque así lo hacen los demás, el 76% acude a votar, pero no porque los medios de comunicación lo motiven para hacerlo; el 54% lo hace para apoyar los programas de los partidos políticos, el 83% lo hace para fortalecer la democracia, el 87% participar activamente en la vida política del país. El 72% se pueden solucionar los problemas de la ciudad y del municipio. Lo importante, es que los jóvenes ven que desde el gobierno se pueden solucionar las diferentes problemáticas sociales, Cuadros 103 a 111.

Disposición a desempeñar diferentes roles en las elecciones.- Participar en la organización de los procesos electorales es un deber de la ciudadanía, como lo indica el párrafo V del artículo 36 de la Constitución política del país, al este respecto el 61% de los jóvenes está dispuesto a participar como funcionario de mesa directiva de casilla; el 66% de ser seleccionado, también participaría como funcionario electoral; el 62% está dispuesto a actuar como observador electoral; pero sólo el 7% ha tenido la oportunidad de participar como funcionario de mesa directiva de casilla, pero puede ser debido a varios factores; y el 43% cree que como observador electoral puede influir en la vida política del país, Cuadros 112 a 116.

Variable interviniente, Resultados del ejercicio de gobierno -R-.

Los siguientes indicadores de la variable resultados, cuantifican las características la actuación de los gobernantes visualizados por los jóvenes, ya que de alguna manera impactan e influyen en sus modos de vida, por lo que cobra importancia lo que hacen o dejen de hacer los funcionarios públicos.

Funcionamiento del gobierno.- Cuando a los jóvenes se les pregunta sobre el funcionamiento del gobierno, sólo el 18% indica que funciona adecuadamente, mientras el 72% no lo considera así. Cuando se trata de precisar sobre si las condiciones actuales, tanto políticas como sociales les permiten obtener los recursos que requieren para poder vivir y alcanzar los objetivos que los jóvenes tienen en la vida el 68% dicen que no, solo el 30% indican que sí; por lo que, la gran mayoría de los jóvenes tienen problemas para satisfacer sus necesidades, mientras que menos 1 de cada 3 tiene lo suficiente para vivir. Sobre la actuación del gobierno, el 91% indica que en el país no se respetan los derechos humanos. Del mismo modo, el 77% de jóvenes manifiestan que existe corrupción en el gobierno, mientras que el 21% indican lo contrario. También, el 81% señala que existe corrupción en cuanto la administración de recursos económicos por parte de los gobernantes. Sobre la libertad de expresión, el 56% de jóvenes indican que si se da en el país, por lo cual las personas pueden expresar sus ideas libremente, mientras para el 42% dicen que no es así, existen limitantes para ejercer este derecho que otorga la constitución. Sobre si las condiciones políticas actuales permiten el ejercicio de la libertad, el 66% de jóvenes manifiestan que sí, pero el 32% indica que no, Cuadros 117 a 123. Sobre la manera de superar los problemas que afectan la vida social solo el 50% de los jóvenes cree que la democracia hará posible el surgimiento de mejores gobernante, pero el 46% no lo cree así, Cuadro 85.

Calidad de los servicios que otorga el gobierno.- Conforme a los resultados que presenta la gestión de los gobernantes en los puestos de elección popular, en cuanto la calidad de los servicios que el gobierno otorga a los mexicanos. La educación es valuada entre muy buena y buena por el 41%, pero el 49% considera que la educación que se otorga es regular, pero el 8% dice que es mala. Con relación a la calidad de los servicios de salud, el 10% los considera “muy buenos y regular” pero el 54% indica que son de regular calidad, mientras que el 32% manifiesta que son malos los servicios que otorgan las instituciones de salud gubernamentales, Cuadros 124 y 125.

Actuación de los gobernantes.- Así también con respecto a lo que prometen durante sus campañas políticas los candidatos de los partidos políticos, el 94% manifiesta que no cumplen sus promesas de campaña, lo cual es una cantidad sumamente alta e indica que el pueblo está al tanto de los resultados de sus acciones y de lo que hacen o dejen de hacer. Sobre si los discursos de los gobernantes son ciertos o si dicen la verdad, el 91% de los jóvenes considera que no lo son. Con relación a que si la política es una actividad es importante y honesta, el 28% considera que si lo es. Para precisar llegan a indicar que si es importante pero no son honestos los gobernantes; refiriéndose a la deshonestidad de los servidores públicos, lo anterior lo parecen confirmar 44% de los jóvenes, que indican que es una actividad honesta trabajar en el gobierno ya que el 53% considera que no lo es, Cuadros 126 a 129.

Confianza en las instituciones públicas.- Con respecto al grado de confianza que los jóvenes tienen en las instituciones políticas como “el gobierno, el congreso y los partidos políticos” los porcentajes son bajos, de 5%, 3% y la tendencia a cero, respectivamente; los porcentajes más elevados la tienen las instituciones de la sociedad como la familia con 92%, la iglesia con 68% y la escuela con el 59%. Porcentajes entre 21% y 12% lo tienen las organizaciones de ciudadanos, el ejército y los medios de comunicación respectivamente, Cuadro 130.

Actitud hacia los Partidos Políticos.- Con relación a la percepción que tienen los jóvenes sobre las actividades de los partidos políticos, el 68% considera que si es importante; pero solo el 40 % dice conocer alguno de los partidos políticos y las propuestas de gobierno de los candidatos, Cuadros 131 y 132. Vinculando esta información con relación al grado de confianza, los jóvenes reconocen la importancia que tienen los partidos políticos, pero no les tienen confianza.

Valoración de las actividades de los diputados.- Sobre la percepción que tienen de los diputados, como parte de un cuerpo legislativo y como figura pública, se puede decir que no le tienen confianza. De sus tareas legislativas sólo saben de ellas el 17%, aunque el 33 % dicen que no hacen nada, el 15% que ayudan al presidente y el 29% que sólo pronuncian discursos. Pero además el 88% de los jóvenes no se consideran adecuadamente representado por los diputados, el 83% considera que a los políticos no les interesa lo que piensan las familias de los jóvenes, y el 94% señala que los candidatos que ganan las elecciones no cumplen sus promesas de campaña, Cuadros 130, 47, 51, 109 y 126.

3.2.2 Preguntas abiertas.

El voto.-

¿Porqué es importante votar? del indicador 75.

Esta pregunta abierta las contestaron el 88% de los jóvenes. En esta identifican cuatro ítems que marcan tendencias: el 33% de los jóvenes considera que es importante votar porque les permite elegir a un buen candidato. El 24% lo hace por cumplir con un deber, lo complementa el 12% que indica, que lo hace porque es una obligación; el 14% acude a votar, porque de este modo participa en este evento de carácter democrático, mientras que el 11% de los jóvenes se muestran escépticos hacia la importancia del voto. De esta pregunta se puede decir que el 36% participa por seguir un deber cívico, el 33% lo hace siguiendo un fin pragmático de carácter social, el 14% lo hace por costumbre, mientras, el 11% constituyen los escépticos, de algún modo apoyan el sistema democrático al no oponerse a su funcionamiento. Lo anterior se correlaciona con el 63% de los entrevistados, de la pregunta binaria que consideran que el voto es importante.

Funcionamiento del país.- Se pregunta, ¿Funciona adecuadamente el país?, indicador 117.

Este indicador fue contestado por el 49% de los jóvenes. El 37% indica que el país no funciona bien, entre sus argumentos manifiesta que hay desempleo, corrupción, muchos secuestros,

drogadicción y no se respetan los derechos de los ciudadanos. El 8% considera que hay avances y el 6% que todo sigue igual, es decir, no ven avance alguno a un año de estar viviendo un ejercicio del gobierno federal de presidido por un Presidente de la República surgido del PAN, encabezado por Vicente Fox. A lo que habría que agregarle los problemas sociales del indicador 60. El indicador binario de la pregunta abierta fue contestado por el 91% de los encuestados; de ellos, el 73% señala que el país no funciona adecuadamente, mientras que 18% considera lo contrario. Ambas tendencias, una se pueden correlacionar con quienes argumentan que el país no anda bien y dicen que todo sigue igual; y la otra, quienes observan avances.

Trascendencia de la democracia.- ¿Porqué crees que la democracia hará posible el surgimiento de mejores gobernantes? del indicador 98.

Esta pregunta abierta las contestaron el 62% de los jóvenes. El 23% señala que mejorará el sistema democrático; el 20% considera que con la democracia, los ciudadanos podrán elegir a los gobernantes adecuados, el 7% señala que con la democracia, se darán avances; mientras el 13% se mantienen escépticos, indicando que ojala sirva para algo, su participación. El indicador binario fue contestado por la totalidad de los jóvenes, pero solo el 50% considera que la democracia hará posible el surgimiento de mejores gobernantes, de la otra mitad, el 46% no lo cree así; los demás no se manifestaron al respecto.

Influencia de la religión.

¿Las creencias religiosas influyen en tu participación en las elecciones? del indicador 11.

Esta pregunta fue contestada por el 62% de los jóvenes. Solamente 8% considera que la religión si influye en las elecciones, el 17% manifestó que la religión no influye, el 34% indica que la religión y las elecciones son cosas diferentes y por consiguiente no influyen en sus decisiones, mientras que el 3% indica que la religión permite votar libremente. El indicador binario fue contestado por la totalidad de jóvenes, de ellos el 16% indica que la religión si influye mientras el 81% señala que no influye en las elecciones, datos que se correlacionan directamente con las cifras arriba indicadas en cuanto a tendencias. Pero en donde, el 38% de jóvenes no expresaron sus opiniones al respecto.

Trascendencia de la participación política.- ¿Crees que con tu participación en las elecciones, puedes influir en la vida política y en el mejoramiento del país? del indicador 105.

Esta pregunta fue contestada por el 56% de los encuestados. Las tendencias a favor al sistema democrático consideran de manera general, que eligiendo al candidato correcto influirían en el mejoramiento del país, semejante a lo indicado por el 17% de jóvenes que consideran que pueden elegir al candidato adecuado. El 14% considera que la democracia es el camino que tienen para hacer la elección correcta. El 8% tiene la esperanza que mejore el sistema; un 6% cree que por eso su voto es importante. Caso contrario lo expresa el 14%, consideran que los gobernantes no toman en cuenta a los ciudadanos. El indicador binario lo contestaron el total de jóvenes y el 63% manifestó su aceptación, con la idea de que al participar en las elecciones influye en el mejoramiento del país,

mientras que el 35% piensa que no es así, debido a que los gobernantes no los toman en cuenta, como lo señalan las tendencias de las preguntas abiertas.

¿Porqué es importante para ti que un candidato a Presidente de la República de otro partido diferente al PRI haya ganado las elecciones? indicador 106.

La pregunta abierta fue contestada por el 65% de los encuestados. La tendencia de las respuestas consideran que el cambio de gobernantes proveniente de otros partidos será favorable para la sociedad; el desglose de los resultados señala que, en el 27% de los jóvenes renacen las esperanzas de que las funciones de gobierno se lleven a cabo de manera diferente a lo conocido. El 14% cree que se logró la democracia y que ésta se puede ejercer para elegir a mejores gobernantes. Mientras que el 7% considera que habrá un cambio en la forma de gobernar, y el 6%, cree que ese cambio, será de beneficio para la sociedad. Sin embargo el 12% no cree que esta nueva manera de gobernar propicie algún beneficio para los ciudadanos; y sólo el 1% considera que se podrán comparar los gobiernos surgidos de las diferentes fuerzas políticas. Por otra parte, el 14% no cree que la instauración de un gobierno diferente al PRI, genere cambios en el sistema; toda vez que se han producido cambios de gobernantes provenientes de otras fuerzas políticas, pero la situación social empeora en lugar de solucionarse, según expresan textualmente algunos de los encuestados. Con relación el indicador de frecuencia, el 69% piensa que es un hecho muy importante e importante mientras que la parte complementaria de regular a poca importancia.

¿Consideras que es importante para el país haber hecho esta elección política? indicador 107.

Este indicador fue contestado sólo por el 48% de los encuestados; es decir, menos de la mitad, tal vez por lo que implica en su magnitud la respuesta, considerando la situación a nivel nacional. Los ítems son similares según el punto de vista de los jóvenes. Así, para el 13% renacen las esperanzas, de que se den beneficios para la ciudadanía; para un 9% representa un cambio en la vida política; así mismo, para otro 9% un cambio en la forma de gobernar, mientras para un 5% indica que se puede ejercer la democracia. Sin embargo, el 8% son escépticos que, consideran que todo sigue igual y que no habrá cambios. Mientras para el 3% de los encuestados consideran que los cambios políticos producidos permiten comparar las diferentes maneras de gobernar.

En todos las preguntas abiertas se presentan respuestas cortas si o no, y espacios en blanco, en la que los encuestados no emitieron su opinión alguna, ya sea porque no quisieron hacerlo; o lo más probable, es que no pudieron expresar lo que sienten o lo que perciben de la vida política y social que inciden en su vida; lo que implica hasta cierto punto, la carencia de un conocimiento explícito de los conceptos políticos relacionados con los aspectos sociales; es decir, puede deberse a una limitada educación y percepción de lo político y de lo electoral con respecto a lo social.

3.2.3 Panel de entrevistas.

El panel de entrevistas fue aplicado a tres conjuntos de jóvenes con los mismos rangos de edad que tienen los encuestados, de entre 18 a 20 años. Un grupo de jóvenes pertenecen a una sociedad civil;

otro, fue constituido entre quienes elaboran en una fuente trabajo y un tercero constituido al azar cuidando que se encuentren en el rango de edad estimado; integrados de 7, 5 y 4 jóvenes respectivamente, adicionales a quienes se aplicaron las encuestas. Los resultados obtenidos permiten dimensionar cualitativamente diversos indicadores de la encuesta, expresados directamente por los jóvenes sobre el ámbito lo político electoral, como elementos de las variables de la hipótesis Contenido y de la Participación Político Electoral, de acuerdo a su propia percepción; lo cual se presenta a continuación:

Variable Sujetos

¿Alguno de ustedes se encuentra inscrito a algún partido político?_ Según lo expresado, la mayoría no pertenece a ninguno, a algunos les atrae la idea de militar en algún partido, pero entre los argumentos que esgrimen para justificar su actual actuación, es que siguen con atención las propuestas de campaña de los candidatos. También indican que no les atrae la idea de depender de las convicciones de los demás.

¿De qué manera se informan?_ Expresan que principalmente se informan por la televisión, por las pláticas con los amigos y maestros de la escuela, a veces por los periódicos, por la radio y por los comentarios que las personas que conocen; asimismo son los medios por los que se informan sobre los problemas sociales y sobre los asuntos políticos, aunque de éstos últimos hablan muy poco, unos en la escuela, en las familias y otros de plano no se informan.

¿Qué significa ser ciudadano?_ Contestaron que es la calidad que se obtiene cuando se adquiere la mayoría de edad y se adquiere la credencial de elector, lo que les da derecho a participar en las elecciones, como lo hacen los demás integrantes de la sociedad. Agregan que todos los ciudadanos tienen derechos y obligaciones. Pero como ciudadanos, también tienen obligaciones con los demás miembros de la sociedad, como la de saber las necesidades que afectan a la sociedad y al país.

¿Qué es la democracia?_ Manifiestan que es el derecho que les permite participar en la elección de los gobernantes, elegirlos libremente junto con los demás ciudadanos, expresan que todos son iguales, tienen los mismos derechos, por lo que todos valen lo mismo. Sin embargo agregan, aplicando la democracia a nuestra forma de vida, en el aspecto social existe discriminación, lo que se manifiesta en las oficinas de gobierno en donde se abusa de los ciudadanos; pero asimismo, en las empresas abusan de los trabajadores porque no pagan los salarios establecidos en la ley, y por la carencia de empleos que existe en la ciudad. Por consiguiente dicen, México es un país democrático en donde no se respetan los derechos de los ciudadanos y existe corrupción en el gobierno, de lo cual hay muchos ejemplos de ello, e indican algunos de ellos han sido en ocasiones afectados directamente. La democracia dicen, debe manifestarse en las elecciones y en el aspecto social, aplicando las leyes y la justicia, creando un país de oportunidades para todos.

¿Qué derechos ciudadanos conocen?_ Expresan: el derecho a trabajo, pero aquí en la ciudad no existen fuentes de empleos. Derecho a la educación, pero los jóvenes de familias pobres no pueden

estudiar una carrera universitaria por la falta de recursos económicos. La igualdad no existe, las personas mayores no pueden conseguir empleo. En el gobierno existe corrupción porque para hacer algún trámite administrativo se tiene que dar una cuota que no forma parte del costo del servicio solicitado, de no hacerlo, no te atienden. Agregan que, en las empresas privadas no contratan a mujeres embarazadas y eso es discriminación.

¿Cuánto conocen la integración de los niveles de gobierno?_ Básicamente saben que existen, Presidente de la República, gobernadores, diputados senadores, Presidentes municipales, síndicos y regidores, pero dicen no conocer la manera en la que están integrados los niveles y estructuras de gobierno.

¿Qué problemas sociales conocen?_ Expresan que la carencia de empleos y de trabajos mejor remunerados, burocratismo en el gobierno, problemas económicos como la pérdida del poder adquisitivo y la inflación. Pobreza en las mismas familias, discriminación y corrupción en el gobierno, inseguridad pública como la delincuencia, secuestro y drogas, problemas ecológicos y escasez de agua, problemas de emigración y abandono al campo por carencia planes agrícolas efectivos y apoyos a los agricultores.

Contenido de la Participación electoral.

¿Qué es el voto?_ Saben que es el instrumento que sirve para expresar su voluntad política, que sirve para elegir libremente a los ciudadanos que quieren que los gobiernen, para que saquen adelante el país y a la sociedad, asimismo para que hagan mejoras a la ciudad. Indican que es importante el voto, porque con él expresan su opinión, siendo el derecho que tienen para expresarse. Pero también indican que, en la realidad esto no sucede, porque seguimos igual.

¿Qué los motiva a votar?_ Expresan que lo hacen con el propósito de elegir al candidato correcto para que gobierne; que lo hacen, pensando lo que quieren para sí mismo y para su familia y la manera que quieren que gobierne. También dicen que al no participar en las elecciones se pierde la oportunidad de elegir al candidato que consideras más conveniente, que creen, que puede cambiar las cosas.

Variable Participación político electoral.

¿Qué motiva a los jóvenes a obtener la credencial de elector?_ Según sus respuestas es un documento que utilizan para acreditar su personalidad en todos los trámites administrativos en oficinas públicas y privadas, también para indicar la edad que tienen. También indican que es utilizado para acreditar la ciudadanía mexicana y votar en las elecciones, siendo dicen, un derecho y una obligación.

¿Se requieren conocimientos políticos para acudir a votar?_ Manifiestan que se deben conocer las propuestas que presentan los candidatos que buscan ocupar los puestos de elección popular en los diferentes ámbitos, federal, estatal y municipal, con el propósito de saber lo que van a hacer en caso de resultar electos. Agregan que se deben conocer lo que proponen, lo cual deben estar relacionados con las necesidades de la gente, para que puedan elegir al candidato adecuado. Sin embargo dicen,

que desgraciadamente en México ésto no funciona, ya que cuando llegan al poder se olvidan de sus propuestas de campaña y los ciudadanos saben, que las promesas se lo lleva el viento.

¿Qué se debe hacer para votar en las elecciones?_ Dicen que conocer al candidato y a la persona que es, su trayectoria política, cuidando de que sean personas realmente preparadas. También, analizar lo que está prometiendo, la congruencia de sus ideas con los proyectos, ya que muchos son difíciles o imposibles de realizar. Ésto varía de acuerdo al puesto por el que se postula el candidato. Ya que los que candidatos aspirantes a los puestos públicos de este municipio pueden ser llegados a conocer, ellos, las familias a la que pertenecen, su trayectoria política y hasta su equipo de trabajo. A nivel estatal y federal deben ser evaluados los proyectos que presentan, viendo que sean de beneficio para la ciudadanía, que es difícil conocer a éstos candidatos.

¿Participarían en las próximas elecciones y acudirían a votar?_ De manera general todos los jóvenes se manifestaron positivamente, que acudirían a votar y de ser seleccionados, estarían dispuestos a ocupar algún puesto de funcionarios de casilla, el día de las elecciones.

Variable Resultados

¿Qué tan ciertos son los discursos de los gobernantes?_ Expresan que no son ciertos éstos, porque dicen muchas cosas pero no las llevan a cabo; así también señalan que algunas obras las empiezan pero no las terminan. Dicen que la mayoría de los presidentes – Municipales- cuando concluyen sus cargos salen ricos y quedan bien acomodados. También influye que el presidente gobierna por un tiempo determinado, mientras que todos los que constituyen el gobierno ahí se quedan y son éstos los que no le permiten gobernar, como sucede en Puruándiro.

¿Qué tan ciertos son los discursos de los candidatos?_ Manifiestan que no son ciertos, porque siempre hablan de mejoras pero no cumplen lo que prometen. Dicen, que tal vez alguno haya cumplido algo de lo que dijo, pero por lo general no es así. Durante las campañas electorales andan comprando a la gente con playeras, gorras, desayunos, y despensas.

¿Para que puedan darse buenos gobiernos, qué aspectos deben implementarse?_ Expresan que se requiere que quienes ejerzan el gobierno busquen el beneficio social, para que los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades. Para lo cual dicen, se necesita que exista comunicación entre pueblo y gobierno, buscando que los gobernantes realmente conozcan los problemas de la sociedad. Que, debe practicarse verdaderamente la igualdad y que los gobernantes se responsabilicen de lo que dicen, cumpliendo lo que prometen, y que los gobiernos sean transparentes para que el pueblo pueda analizar la manera en la que gobiernan.

¿Qué se puede decir sobre el trabajo de los diputados?_ Dicen los entrevistados: su función principal es hacer las leyes, pero la mayoría de ellos no hacen nada. Deben ponerse a trabajar y resolver las problemáticas que tiene el país.

Además de lo anterior, se pudo percibir del panel de entrevistas, los diferentes niveles de conocimientos de los jóvenes en la materia político electoral y sobre los diversos fenómenos que

inciden en la sociedad y que la afecta, llegando en algunos, a ser vaga la conceptualización que tienen sobre los diferentes elementos democráticos y políticos, llegando el caso también, que algunos no conocen completamente los conceptos, ni les interesa lo que sucede en su entorno; lo cual está muy relacionado con el nivel de estudios que poseen. Sin embargo, muchos de estos ciudadanos acuden a votar el día de las elecciones. Pero asimismo, dicen que están dispuestos a recibir capacitación sobre los aspectos políticos electorales.

4. Resultados de la investigación.

4.1 Comportamiento de las variables.

Las variables de la hipótesis nos indican la forma de ser de los sujetos la manera en la que viven lo que hacen, lo que saben, la manera en la que se comportan las cualidades que tienen conforme al objeto de estudio, la forma en la que participan políticamente y visualizan la actuación de las autoridades responsables del funcionamiento de las dependencias del gobierno así como la manera en la que se conducen los candidatos de los partidos políticos, entre otros aspectos que serán analizados en el presente capítulo, a partir de los resultados obtenidos del procesamiento de los datos de campo capturados en las encuestas, correspondientes a cada una de las variables. Los cuales se presentan mediante figuras que contienen los agregados en por ciento, de cada uno de los indicadores, graficados y agrupados según las dimensiones que configuran cada variable; figuras agrupadas en el Anexo II.

4.1.1. Sujetos.

La ocupación es la base de la actuación de todas las personas, indica la actividad prioritaria a la que dedican gran parte de tiempo en cada una de las etapas de su vida. Indican la manera en la que se encuentra organizada la sociedad y las principales actividades que realizan sus integrantes, relacionadas principalmente con su subsistencia. En los jóvenes 3 son las principales actividades que realizan: si la persona trabaja, estudia o se dedica a otra actividad relacionada con las labores del hogar o se encuentra en busca de algún empleo. En nuestro sistema social es de esperarse que los jóvenes estén estudiando porque se encuentran en una etapa formativa, que le sirve para socializarse y para adquirir las destrezas que requiere para integrarse a las estructuras productivas de la sociedad, en el ámbito que la persona considere más pertinente; la duración de esta etapa depende de varios factores, pero puede darse hasta la edad de 22 a 25 años si la persona decide obtener una carrera profesional, o extenderse más años si elige alguna especialización, lo que indica en ambos casos que la persona tiene conocimientos específicos sobre un trabajo determinado. También suele suceder que las personas tengan una actividad técnica al concluir los estudios de nivel medio superior –preparatoria-; de ser así, los jóvenes al concluir llegan a tener entre 17 y 19 años de edad. Asimismo, las personas al concluir la primaria pueden decidir estudiar alguna actividad técnica o comercial que le permita desempeñar algún tipo de trabajo específico, esto como parte de una educación formal. El objetivo de esta preparación es que las personas desempeñen un trabajo determinado con eficacia y eficiencia en la estructura productiva en la que se integren, lo que le permite obtener los recursos económicos que

requiere para vivir, obviamente mientras son mayores los conocimientos y la preparación de la personas, éstas tienen la oportunidad de obtener mejores empleos y mejores sueldos o salarios, lo que repercute en el nivel de vida que puede alcanzar.

Datos socio demográficos.- Los datos empíricos manifiestan que en Puruándiro la proporción de los que trabajan y estudian es casi idéntica, 2 de cada 5 en cada caso, 41 % y 42% respectivamente. Y cerca de 1 de cada 8 se dedica a las labores del hogar correspondiendo al 14% mujeres; 1 de cada 15 se encuentran desempleados -3%-. Con respecto a la escolaridad, el porcentaje de jóvenes que trabajan 42%, principalmente se corresponde, con los que ya no están estudiando, es decir con los que tienen primaria, secundaria y preparatoria; pero además solo 1 de cada 10, va ser los que \ continuar estudiando alguna carrera profesional -11%-, para lo cual se requieren recursos econó... porque implica trasladarse a otras ciudades y erogar gastos por diversos aspectos. Las encuestas pone de manifiesto el fenómeno del desempleo 3% -Figura 1; y las entrevistas, indican que los patrones pagan bajos salarios, menores al salario mínimo, asimismo los afecta la inflación y el bajo poder adquisitivo, pero también las mujeres sufren el fenómeno de la discriminación en el momento que deciden obtener un empleo. Por la educación y por las características de la ciudad la perspectiva para la mayoría de los jóvenes de Puruándiro no es muy aragüeña.

Estado civil.- Se presentan tres alternativas, si la persona se encuentra soltera, casada o vive en unión libre. Lo solteros constituyen la mayoría que llega al 76%, 3 de cada 4, y los casados el 24% -1 de cada 4. Pero el 10% de los casados vive en la casa de los padres y 14% vive en otra casa, con su propia familia. Lo que puede deberse, a que los jóvenes requieren de cierta ayuda de sus padres para vivir. Es de considerar que perciben bajos ingresos, debido al nivel de estudios que poseen, puesto que ninguno de ellos es profesionista y tiene la responsabilidad de tener una familia, por lo que requiere recursos para vivir. Al respecto señalan que el sistema no les proporciona la oportunidad que requieren para obtener los recursos que necesitan, ni conseguir los objetivos en la vida, Cuadro 118. Todos los jóvenes que actualmente están estudiando son solteros, Figura 1.

Con relación a la familia de la que provienen los jóvenes, sólo el 13 % de los padres y el 4% de las madres tienen estudios profesionales, siendo la proporción de 1 de cada 6, siempre y cuando no sean ambos padres profesionistas. Lo que explica porque sólo el 12 % de las familias tienen ingresos superiores a 4 salarios mínimos. Y el 33% de familias -1 de cada 3- perciba menos de un salario mínimo, si tomamos de referencia el porcentaje de alumnos de primaria y secundaria que actualmente se encuentran trabajando. De cualquier manera, la tendencia de los ingresos familiares indica que los recursos económicos son escasos en Puruándiro, lo que repercute en la población en general, Figura 1.

En lo que respecta a la influencia de la religión en los jóvenes, cuando deciden participar en las elecciones, se puede considerar que es muy baja porque tienen claro que se tratan de dos ámbitos diferentes de la realidad, cuando menos para el 81% de los jóvenes, Figura 1.

Fuentes de información.- Este indicador tiene gran importancia debido a que nos permite dimensionar la manera en que adquieren información jóvenes y el interés que tienen para informarse sobre la política y los asuntos sociales, lo que les puede permitir tomar decisiones adecuadas al

momento de seleccionar a los candidatos propuestos para ocupar los puestos públicos, en el momento de votar dependiendo de la información que consideren pertinente y la manera en que la procesan.

Sobre la manera de informarse, se puede decir que los jóvenes casi no leen -82%- y se informan principalmente por televisión y consideran que los medios promueven la democracia, el respeto y la tolerancia. Es alto el porcentaje que se informa con interés por televisión -81% -4 de cada 5-, y el 41% escucha con interés los noticieros de la radio - 2 de cada 5-; pero sólo el 41% se informa de manera frecuente -2 de cada 5. Aunque 1 de cada 2 lee libros -51%-, cerca de 1 de cada 5 se informa mediante el periódico de manera frecuente -18%, pero el 53% nunca lee un periódico.

También señala la encuesta especificidades sobre los medios de comunicación del que reciben información sobre las elecciones y la cuestión social. Pero básicamente la televisión es el medio que utilizan para mantenerse informado en general, Figuras 2 y 3. Pero por los porcentajes de los indicadores contestados e la encuesta, indican que la socialización es utilizada por los jóvenes para estar informado, dado que se dan cuenta de las problemáticas sociales que los afecta.

Participación en las organizaciones civiles y políticas.- La tendencia a participar en alguna organización social o política indica la conciencia social que tienen los jóvenes, para llevar a cabo actividades colectivas, en beneficio de la comunidad y la de sus integrantes, puesto que no reciben retribución alguna por realizarlas. En este sentido, la tendencia general es muy baja; solo lo hacen 1 de cada 4, participa en lo general -24%- y en los partidos políticos 1 de cada 10 -10%. Aunque es baja la tendencia el 42% -2 de cada 5-, considera que la actividad de los partidos políticos es importante, se puede decir que al 92% no les interesa participar con las fuerzas políticas. Asimismo nuestra educación es individualista y ha olvidado el apoyo a los asuntos de la comunidad; el 41%, 2 de cada 5 valora su identidad, le gusta ser tal como es cada como persona; 1 de cada 3 quisiera ser como los deportistas y 1 de cada 4, a sus padres o hermanos; son pocos los que quieren parecerse a un político, a los héroes o a algún revolucionario. Pero en lo político, sólo el 8% cree que los gobernantes dicen la verdad y 6% que los candidatos cumplen lo que prometen, resultando ser estos funcionarios públicos malos ejemplos para la juventud, en lo que respecta a la influencia para alcanzar fines sociales colectivamente, Figuras 3 y 13.

Socialización política.- La forma de ser de los jóvenes influye en la obtención de conocimientos sobre los asuntos políticos así como en la manera en la que pueden participar para resolver los asuntos públicos que los afectan, debido a que éste es bastante precario que le impide discutir los problemas con profundidad, se puede decir que nada más están enterados en general de lo que sucede, como se pudo observar en las entrevistas. Las principales fuentes de socialización política son la familia -1 de cada 2-, los amigos -2 de cada 5-, la escuela -1 de cada 4-, y el trabajo 1 de cada 5, pero cerca de 1 de cada 3 no habla de política con nadie -31%-, lo que indica un alto desinterés de los jóvenes hacia la política; lo cual es grave, porque los problemas afectan a los integrantes de la sociedad y por consiguiente, son los directamente afectados, al no considerar la política en su interrelación social.

La educación cívica.- Para procesar y participar en los asuntos públicos se requiere conocimientos de educación cívica para tomar las decisiones correctas, porque impactan la vida de los

integrantes de la sociedad; asimismo llevar a cabo las relaciones adecuadas relacionadas con la convivencia y en la participación para la construcción del medio social en el que vive la sociedad por lo que tienen gran importancia las actividades y conductas de los individuos, a fin de contribuir al beneficio de los mismo integrantes de la sociedad. Éstos conocimientos los adquieren los jóvenes principalmente en la escuela -4 de cada 5-, de los medios de comunicación -2 de cada 5-, la familia -1 de cada 4-, y del Instituto Federal Electoral -1 de cada 5-, Figura 3. Los principales significados que los jóvenes dan a este concepto son, vivir de acuerdo a las leyes -2 de cada 3- con este mismo porcentaje, estar consciente de lo que sucede en la ciudad, conocer la historia de México- 1 de cada 2- y comprometerse con los problemas del país -1 de cada 3-, Figura 4.

Al respecto, cabe destacar que la educación cívica tiene que ver con el cumplimiento de la ley y con las normatividad relacionadas con las diversas actividades que realizan en su la vida cotidiana, con lo que sucede en la ciudad para que ésta se encuentre siempre en buenas condiciones buscando que las problemas que se presenten, se resuelvan; porque de persistir, acaba afectando a los miembros de la sociedad. Es recomendable conocer la historia y los antecedentes de los problemas para ganar en experiencia y así evitar cometer los desaciertos que causaron problemas a la sociedad en el pasado; pero sobretodo, tener los conocimientos que les permitan participar activamente en el ámbito político y específicamente en lo electoral, para elegir a los candidatos más competentes para desempeñarse en los puestos públicos de elección popular.

Influencias políticas.- En un evento social, como son las elecciones en donde resultan en juego los intereses de las diversas empresas privadas, las organizaciones de ciudadanos y los mismos ciudadanos, los integrantes de éstas emiten sus comentarios sobre los partidos y lo candidatos como figuras públicas, de sus trayectorias y logros, buscando atraer nuevos simpatizantes, lo cual se incrementa durante los procesos electorales. Para los jóvenes las principales influencias provienen de los sindicatos, los periódicos y de los mismos ciudadanos con porcentajes de 2 de cada 5 en cada uno de ellos; la proporción decrece en los comerciantes y otras organizaciones; si bien los porcentajes son bajos, los datos indican que durante los procesos electorales se presentan múltiples influencias de los grupos y de las organizaciones sociales; debido seguramente, por algún interés que puedan obtener de resultar elegido candidato de su preferencia, partido político o porque los afecta o beneficia de algún modo determinado; sobre todo, si la elección se presenta a nivel municipal o distrital, Figura 3.

Lazos de identidad.- Son símbolos utilizados por las sociedades para recordar los principales hechos de la vida de la comunidad, los aspectos más significativos, sus valores, su pensamiento, su fe, etc. Cómo se trata de un pensamiento común llega a constituirse en el alma y en el espíritu que mueve a la comunidad, siendo con el tiempo el referente de sus costumbres y sus tradiciones, que dan lugar a lazos de identidad entre los integrantes del pueblo, de la sociedad o de una nación; convirtiéndose en interacciones gratas que identifican y unen mutuamente a los miembros de una comunidad. Valores que permiten la armonía y la convivencia social. Al respecto 9 de cada 10 de los jóvenes señala que actúan como lazos de identidad la bandera nacional, el escudo nacional, el himno nacional, y los héroes de la independencia y de la revolución. Si bien los héroes de la revolución y de la independencia

propician la identidad entre los mexicanos, sólo 1 de cada 10 jóvenes quisiera parecerse a un político o a un revolucionario, Figura 3.

Armonía y convivencia social.- Éstos conceptos son importantes porque dan estabilidad, tranquilidad y propician relaciones de respeto y honestidad entre los integrantes de la sociedad, 1 de cada 2 jóvenes indica que puede lograrse si nos apegamos a las leyes -57%-, un porcentaje semejante considera que siendo un buen vecino, y 2 de cada 5 manifiesta que teniendo amor a la patria -43 %-. Es de considerar que éstas condiciones sociales se logran en la medida que las personas sientan segura su integridad física y puedan hacer su vida al obtener los recursos que necesitan para vivir, para lo cual se han emitido diversos reglamentos de carácter municipal,³ de ahí la importancia de seguir las leyes. Teniendo en cuenta que de ésto dependen las acciones que lleven a cabo los integrantes de la sociedad y de su capacidad de evitar y solucionar los conflictos, como lo manifiestan acertadamente 3 de cada 5 jóvenes, en cada caso, Figura 3.

Tolerancia e igualdad.- Éstas conceptualizaciones permiten a los integrantes de la sociedad la exposición y la discusión de las ideas debido a que constituimos un conjunto humano plural con diversidad de intereses; éstos principios fomentan la democracia como fundamento de las relaciones sociales e indican las características que deben tener las relaciones entre los ciudadanos en lo civil y en lo político; su cuantificación permite conocer la aceptación que tienen entre los jóvenes, pero lo más importante es su aplicación durante la interacción y el intercambio entre las personas en la vida cotidiana. Al respecto 9 de cada 10 jóvenes manifiesta que todas las personas tienen el derecho de expresar sus ideas incluyendo en lo electoral -90 %; y casi en la misma proporción, indican que las ideas y opiniones de todas las personas merecen el mismo respeto, al igual que de uno mismo - 87%. Como ya se indicó ésto tiene que ver con los principios democráticos como el respeto y la equidad entre las personas, Figura 4.

Conocimiento del sistema político.- Los indicadores de ésta dimensión permiten darnos cuenta las características de los sus conocimientos que poseen los jóvenes con respecto al ámbito político y del electoral, lo que constituye el soporte de su participación, lo importante implica conocer los puestos de elección popular y las funciones de cada uno de ellos, debido a que en ellos están implicados los fines sociales, lo que permite evaluar a los funcionarios públicos responsables del funcionamiento de las dependencias de gobierno. Casi 7 de cada 10 jóvenes sabe que constituimos una República Democrática -68%--; 9 de cada 10 sabe que la duración del cargo del Presidente -87 %-, y que existen tres niveles de gobierno -86%--; 6 de cada 10 saben quienes integran el Congreso de la Unión - 62 %- y con la misma proporción saben la duración del cargo de diputado, figura 5.

Conocimiento del sistema electoral.- Éstos conocimientos permiten elegir a los candidatos que a nuestro punto de vista nos parecen los adecuados, pero conviene saber por parte de los ciudadanos, que a los gobernantes les corresponde crear las condiciones que permitan a todos los integrantes de la sociedad obtener los recursos que necesitan para vivir mediante del fomento de la creación estructuras productivas o unidades de producción ya sea públicas privadas, pero le corresponde al ciudadano vigilar el adecuado funcionamiento del medio social y de las estructuras productivas públicas que en él se encuentran; para lo cual los candidatos necesitan poseer el perfil adecuado para

el puesto que pretenden ocupar, pero le corresponde a los ciudadanos seleccionarlos y elegirlos. Nueve de cada 10 sabe que el pueblo elige a los gobernantes el -94%-, sólo 2 de cada 5 sabe los cargos que ocupan los candidatos en el gobierno -44%-, uno de cada 3, que fueron elegidos por el pueblo, pero también manifiestan que los diputados no hacen nada -33 %-, y sólo 1 de cada 6 sabe que realizan labores de tipo legislativo -17 %; pero también tienen mala reputación, 3 de cada 5 jóvenes manifiestan que no hacen nada, que solo pronuncian discursos y que ayudan al Presidente de la República; pero la gran mayoría de jóvenes -88%- no se sienten representados adecuadamente por los diputados, siendo 9 de cada 10, Figura 5.

Con respecto al sistema político electoral, podemos pensar que una porción importante de jóvenes conocen lo básico, los puestos públicos y los funcionarios que son elegidos mediante el voto popular; pero son desconocidos para ellos el funcionamiento de los órganos, en los tres niveles de gobierno y la responsabilidad que tienen los gobernantes de alcanzar resultados positivos para la ciudadanía en cada dependencia pública y oficina de gobierno, que permita mejorar los niveles de vida de los mexicanos, en todos los ámbitos de la vida social, como lo manifiestan en las paneles de entrevistas.

Credencial de elector.- Es de reconocer que la credencial de elector es un documento que debe poseer cada ciudadano para poder votar el día de las elecciones, por lo que resulta fundamental obtenerla, lo que permite estar registrado ante el INE. Circunstancias ajenas a lo político inducen a obtenerla, al ser tomada como identificación para los trámites administrativos en las instituciones públicas y privadas, siendo preferida por éstas, por el control que tienen sobre ella las autoridades electorales al ser un documento sumamente difícil de falsificar. En este contexto, 9 de cada 10 jóvenes sabe que la edad para votar se inicia a los 18 años -93%; 3 de cada 4, cuenta con su credencial de elector -76%; 2 de cada 5 la utiliza para trámites administrativos -44 %, y 1 de cada 2 para lo político electoral -53%, Figura 5. Es interesante saber que el 74% de los jóvenes asistiría a votar si hoy hubiera elecciones -3 de cada 4, Figura 11.

Representación política.- La representación es uno de los fundamentos en la que se sustenta el sistema político, está presente en el diseño de las instituciones públicas y en el sistema electoral. Con la *representación* se justifica la ausencia del pueblo en las decisiones políticas fundamentales; lo que ha dado lugar al surgimiento de una hegemonía de las élites políticas sobre el pueblo en general, y ha propiciado el surgimiento de una oligarquía partidista o partidocracia,⁴ lo que explica la percepción de los jóvenes sobre la vida política del país, ya que 9 de cada 10 jóvenes no se siente adecuadamente representado por los diputados -88 %-, e indican que es importante para ellos participar en la discusión de los problemas que afectan la vida de todos los mexicanos - 92 %-, Figura 5. Debido, a que la vida de la sociedad descansa en un sustento material y las problemáticas sociales que los afectan no están siendo resueltas por los gobernantes; esta situación indica, que los funcionarios públicos de elección popular no están dando respuesta a las demandas sociales. Por lo cual, las estructuras productivas de carácter político no están cumpliendo adecuadamente con los fines para lo cual fueron constituidas, lo que se manifiesta en las características que tiene el medio social, como tensiones individuales,

reclamos sociales, delincuencia en sus diferentes manifestaciones, pésimas construcciones públicas, corrupción, y un largo etc.⁵

Ejercicio del voto.- Al votar el ciudadano manifiesta su preferencia hacia un candidato para que gobierne, siempre y cuando obtenga los votos de la mayoría de los ciudadanos. Elegido de entre los candidatos registrados por la autoridades electorales. Al Respecto 6 de cada 10 jóvenes considera que necesitan saber de política para acudir a votar -58%; pero 9 de cada 10 manifiesta que si conociera como se encuentra la situación social votaría con más cuidado -87 %-, y en proporción semejante, indican que se debe estar informado para acudir a votar -86 %, Figura 6. Es de reconocer que la manera en la que actualmente se ejerce el voto no ha tenido la efectividad requerida y lo comprueba la desconfianza que se tiene hacia las instituciones públicas, como el gobierno, el congreso, los diputados y el desprestigio de la política,⁶ Cuadros 128 y 130; Figuras 13 y 14. Aunque el hecho en sí de elegir a un candidato, es sumamente importante porque desde los puestos de gobierno se administra la vida pública y los recursos de los mexicanos, en donde cada decisión tomada por los gobernantes afecta la vida de la sociedad, de lo cual son los responsables de la vida pública en todo el país, en los tres niveles de gobierno. Y lo que esperan los ciudadanos, son resultados positivos de la administración pública en general, como los el 73% de los jóvenes lo manifiestan en las encuestas, Cuadro 117.

Los derechos.- Son conceptos que indican posesión que el individuo puede considerar como propios, que nadie le debe negar o quitar que han sido reconocidos socialmente por los miembros de su comunidad; la autoridad pública o gobierno debe vigilar y garantizar su permanente disposición a favor de los individuos. Ni el gobierno mismo puede negar a los individuos la disposición de sus derechos. Por consiguiente éstas determinaciones sociales que orientan las acciones de los individuos le permiten obtener los bienes servicios o recursos que necesita para llevar a cabo su vida; están plasmados en forma de ley en la CPEUM, redactados de manera general; a cada individuo le corresponde aplicarlos, por lo que deben estar creadas las condiciones para hacerlos efectivos y las autoridades garantizar su cumplimiento; como el derecho al trabajo, como lo derechos políticos y los derechos ciudadanos como a la justicia, al debido proceso y al trabajo. La educación es un derecho, la misma constitución prevé la formación de los individuos, para que, mediante sus conocimientos, puedan orientar sus esfuerzos para hacer efectivos sus derechos: civiles, políticos y sociales. Por eso los jóvenes sienten que sus derechos son violados como lo manifiestan en las entrevistas.

En este contexto, los jóvenes conocen sus derechos constitucionales -1 de cada 2-, conocen sus derechos y obligaciones -9 de cada 10-, el ejerció de sus derechos políticos -4 de cada 5- pero el nivel de conocimiento sobre los mismos es muy bajo, menor a -1 de cada 10-, los conoce mucho, Figura 6. Lo que se puede observar existe un déficit de estos conocimientos. Es necesario saber, que ser ciudadano implica conocer y poseer los derechos y cumplir con las obligaciones que nos corresponden, pero se requieren tener las habilidades para hacerlos efectivos y cumplir las obligaciones, conociendo los mecanismos institucionales que permitan vigilar que las instituciones funcionen correctamente, ya que mediante la integración a las estructuras productivas y las adecuadas interrelaciones cotidianas que se produzcan en el medio social es lo que permitirá hacerlos efectivos; toda vez, que formamos parte de la misma sociedad organizada que se han establecido, -en específico la mexicana, precisamente con el

propósito de que el conjunto social pueda subsistir, conforme lo determinen los integrantes de la misma sociedad, lo cual se encuentra plasmado en el artículo 39 de la Constitución; lo cual en la realidad esto no sucede así y requiere ser corregido.

Problemática social.- La percepción que los jóvenes tienen sobre la situación social, indica claramente que conocen los problemas que afectan a la sociedad como la corrupción, el desempleo, los problemas económicos, la inseguridad pública, la violación de los derechos humanos y carencia de de servicios públicos, en porcentajes superiores y próximos a 9 de cada 10; y 7 de cada 10 indican que está presente la contaminación. Otros problemas mencionados por los jóvenes en las entrevistas y en las preguntas abiertas, son la drogadicción y el secuestro, lo que viene a especificar aspectos particulares de la delincuencia y la inseguridad pública. Pero además 9 de cada 10 manifiestan que es importante para ellos conocer los problemas que afectan a la sociedad mexicana, Figura 7. Lo anterior indica el grado de conciencia de su situación ante la vida que tienen los jóvenes de la ciudad en donde viven, independientemente del grado de estudios que se tienen, porque los porcentajes son muy altos, lo que indican que en algún grado son afectados por éstos.

Solución de los problemas sociales.- Ante la diversas problemáticas que afectan negativamente su medio social, que en ellos inciden y afecta su vida cotidiana, los jóvenes piensan en diferentes alternativas para superar estos problemas; 7 de cada 10 manifiesta que pueden resolverse si trabajan coordinadamente pueblo y gobierno, 1 de cada 3 indica que puede lograrse si los ciudadanos presionan al gobierno y en la misma proporción, que sólo el gobierno puede lograrlo. Otras alternativas tienen bajos porcentajes, figura 7, cuadro 62. La principal alternativa indicada por los jóvenes, señala que solamente el gobierno, no puede solucionar los problemas sociales de no participar los ciudadanos; y al parecer, la realidad les da la razón; ya que, siendo el país tan inmenso es imposible que sólo el gobierno pueda dar solución a los problemas que se presentan, de no integrar el apoyo de la sociedad. Ya que según la visión de 4 de cada 5 jóvenes manifiesta que entre los trabajos que debe realizar el gobierno es el de integrar y organizar a la sociedad y 1 de cada 2 considera que las asociaciones civiles pueden ayudar a resolver los problemas sociales, Cuadros 63 y 64; Figura 7.

Resulta interesante observar que a los jóvenes no les interesa que tipo de gobierno resuelva los problemas sociales y mantenga un adecuado ambiente social en la que pueda la sociedad vivir con estabilidad y paz social, a 2 de cada 5 jóvenes en cada caso, les da lo mismo que sea un gobierno democrático o un gobierno autoritario aunque resulten restringidos sus derechos, cuadros 65 y 66, figura 7. Pero tienen preferencia por el sistema democrático, porque les permite ejercer su libertad, Cuadro 82, Figura 89. Los indicadores anteriores indican que los jóvenes están conscientes de la realidad y de su situación social, y toda vez que nos encontramos en un régimen democrático, el gobierno tiene la obligación de demostrar que éste es el mejor tipo de gobierno, presentando resultados positivos a favor de la ciudadanía en general; ya que la situación de carencias constantes y de crisis económica permanente en nuestro país, hace atractivo a los ciudadanos en general, el discurso demagógico y mesiánico que promete soluciones fáciles y milagrosas a los grandes problemas nacionales, ya que lo que quieren los ciudadanos son recursos para solucionar sus problemas, pero

todo debe provenir del trabajo y del esfuerzo constante de los integrantes de la misma sociedad, mediante la organización social.

Información general que influye en los jóvenes.- En cuanto los diferentes aspectos cotidianos que inciden en la vida de los jóvenes, 9 de cada 10 puede citar tres partidos políticos; 1 de cada 2 conoce el nombre del Presidente de la República y al partido que lo postuló. Así también, 9 de cada 10 conoce el nombre del Presidente del Ayuntamiento del Municipio Puruándiro; 3 de cada 5 sabe cuando se celebran las elecciones y vio o escucho la publicidad de las elecciones emitida por el IFE indicando el medio por el que se enteró. 2 de cada 5 conoce tres periódicos y solo 1 de cada 30 no conoce ninguno; también 4 de cada 5 conoce quien otorga el Servicio de Agua Potable en la ciudad de Puruándiro; 9 de cada 10 conoce el precio del kilogramo de tortillas y 1 de cada 2 conoce el monto del salario mínimo, figura 8. Los indicadores de esta dimensión, al igual que la anterior a ella, dejan ver que los jóvenes están enterados de lo que sucede en su medio social, cuando menos 2 de cada 5 conoce muchos detalles de los aspectos políticos y económicos, mientras que aspectos generales y cotidianos lo conocen hasta 9 de cada 10; lo que indica que los jóvenes tienen alguna manera estar informados de lo que sucede en su cotidianidad, como fue observado en el panel de entrevistas; por lo que se trata de cuando menos del 60% de jóvenes que conocen la realidad que los afecta directamente, Figura 8.

4.1.2. Contenido de la participación.

Para conocer las razones que motivan a votar a los jóvenes, tenemos que observar lo que sucede en la vida diaria, de las situaciones que presentan y que tenemos que resolver para mantenernos con vida. Utilizando la conceptualización de Schutz, el individuo va resolviendo situación en situación, primero la tipifica para reconocerla y para determinar de lo que se trata; a continuación saca una receta y la aplica;⁷ siendo la receta, un constructo del pensamiento almacenado en su memoria, la cual forma parte de su experiencia y de sus conocimientos, agregándose a los que ya posee; y la aplica de la manera que considere más conveniente de conformidad con el objetivo que persigue. Sin embargo, ante una situación novedosa, la situación primeramente, tiene que ser analizada y procesada de acuerdo a los conocimientos que posee para darle solución; su capacidad de pensamiento y su inteligencia le permite llegar a conceptualizar la situación para darle solución de la manera en la que considere lo más conveniente, por lo general, de acuerdo a sus intereses individuales o en función del grupo en el que se encuentra o al que pertenece. El impacto de la situación sobre su vida obliga al individuo a evaluar la situación estableciéndole un significado, convirtiéndose de hecho, en un constructo del pensamiento y en los motivos que le permiten realizar la acción, dándole la importancia que tiene, constituyéndose de este modo en el contenido de la acción. Como sucede en las elecciones para elegir a los gobernantes, se trata de un evento ya tipificado por los sujetos, que forma parte de sus conocimientos de educación cívica, que se lleva a cabo mediante prácticas formalmente establecidas por la sociedad política. Las situaciones novedosas que se le presentan, primero las procesa, las tipifica y luego las aplica, como puede ser en el momento de elegir a los candidatos el día de las elecciones. A falta de conocimientos y de habilidades para analizar nuevos acontecimientos los individuos buscan nuevas recetas, o buscan a los líderes a los que adhieren, todo en busca de solución a los problemas que los aquejan.

En este contexto, se trata de conocer en los jóvenes, las razones que los motivan para asistir a emitir su voto el día de las elecciones, evaluando los fundamentos en la que sustenta la acción. Al respecto, los jóvenes tienen en mente que al votar cumplen con un deber 78%, al parecer influye en los jóvenes la democracia debido a que indican, que acude a votar para fortalecerla 83%; pero también manifiestan que el sistema (*democrático de gobierno*) les permite ejercer su libertad 80% y porque al practicar la democracia los hace mejores ciudadanos 87%, Cuadros 81, 82, 100 y 109, Figuras 9 y 11. Así también, los jóvenes están de acuerdo con los principios democráticos de libertad, igualdad respeto y derecho de los demás a expresar sus ideas -87%- , Figura A.

Teóricamente, del hecho de votar, depende el funcionamiento del medio social, porque de los ciudadanos depende elegir al candidato adecuado; de los gobernantes depende la adecuada marcha de las instituciones públicas y la organización de la sociedad. Existe una relación entre las elecciones, el modo de vida de los ciudadanos y el futuro para la sociedad; para lo cual se requieren de gobernantes profesionales con visión de Estado, comprometidos con los fines sociales; pero asimismo, se requieren ciudadanos comprometidos con ellos mismos y con la sociedad debido a que de ambos, pueblo y gobierno, depende el futuro de la sociedad, Gráfica 7.

Además de lo expresado anteriormente, los jóvenes asisten a votar porque persiguen fines materiales, ya que necesitan satisfacer sus necesidades de subsistencia y de convivencia social, al indicar que les da la posibilidad de que se solucionen los problemas sociales que los afectan y lo pueden hacer siguiendo fines colectivos de beneficio para la sociedad o persiguiendo fines personales; en ambos casos sin dejar de cumplir con el deber. No siendo el caso si asisten a votar por costumbre o por imitación, Figura 11, Cuadros 105 y 106. Aunque puedan tratarse de hábitos virtuosos.

Lo anterior deriva en la importancia que le dan los jóvenes a los diferentes elementos que configuran los procesos electorales, como votar 89%, acudir a votar 73%, la importancia del voto 90%, y disposición a ejercer los roles electorales 66%, figuras 9 y 12. Aunque en la práctica, en la actualidad - en el México de hoy- la democracia no funciona adecuadamente; sin embargo, se mantienen altas las expectativas hacia la democracia, como se indica en la Figura 11.

Actitud y expectativas hacia la democracia y las elecciones.- Para poder evaluar a la democracia y a las elecciones debemos considerar que la democracia se fundamenta en los principios de libertad y de igualdad entre los ciudadanos, y todos tienen el derecho de participar en las elecciones porque son iguales y tienen los mismos derechos, lo que también le da la oportunidad de ocupar un cargo público de elección popular.

Sólo 1 de cada 2 jóvenes considera que al votar, se practica la democracia; toda vez que la democracia para que sea efectiva requiere de gobiernos, que presenten resultados positivos para la sociedad; por eso sólo el 59% indica que en México se practica la democracia. Pero sólo el 50% indica que son de utilidad; el 50% cree que con la democracia, se acabará la corrupción; que se establecerá la justicia 50%, que se practicará la igualdad y las leyes 50%. Y el interés hacia lo político electoral desciende al 43%, Figuras 9 y 10.

Sin embargo las expectativas son positivas en más de 3 de cada 5 que consideran al participar en las elecciones se influye en la vida política y en el mejoramiento del país 63%, que es importante que un candidato diferente al PRI haya ganado la Presidencia de la República en el año 2000 -63%- , y que este hecho es importante para el país 74%, Figura 9. Al respecto cabe destacar, que si en algún momento la democracia puede demostrar su trascendencia para la sociedad y para el país, ésta debe darse en el ejercicio del gobierno, por los candidatos elegidos por el pueblo, siempre y cuando se apeguen a los principios democráticos y alcanzando los fines del Estado que tienen que ver con el bienestar de la población en general; de no ser así, todo queda en expectativas y carencia de resultados efectivos para el conjunto social, con el consiguiente deterioro de la medio social, en el cual vivimos y como sucede actualmente, con la desconfianza hacia las instituciones públicas y el desprestigio de los gobernantes.

4.1.3 Participación político electoral.

La importancia de la variable radica en que es el momento en la que los electores manifiestan su voluntad el elegir al candidato que considere más conveniente, entre las diversas alternativas que se le presentan; tomando en cuenta que su decisión impactará su modo de vida y el de la sociedad. Por lo cual, con esta variable se pretende explorar los aspectos que influyen directamente en la decisión de los jóvenes para votar por algún candidato o para anular su voto; y de presentarse el caso, con independencia al rol electoral que le corresponda desempeñar el día de las elecciones, como funcionario de casilla, representante de partido u observador electoral, etc.

Actitud hacia el sistema político y hacia el gobierno.- Es la determina disposición a manifestarse hacia una situación determinada, lo que están dispuestos a hacer. Por eso lo que emiten son determinaciones sobre la relación que establecen los gobernantes con sus propias familias, y sobre la manera en la que administran los asuntos públicos. Para los jóvenes, resulta nebuloso todo lo que sucede en el ámbito público y de la manera en la que se gobierna; cerca de 2 de cada 3 indica, que lo que hacen los funcionarios públicos en el gobierno les parece difícil e incomprensible, asimismo en la misma proporción, manifiestan que su familia nada tiene que decir de lo que hace el gobierno. Un sector pequeño 1 de cada 4, dice que si comprende las tareas gubernamentales; sólo 3 de cada 20 señala que a los políticos si les interesa los que piensan sus familias, y 1 de cada 2 cree que la sociedad debe vigilar lo que hace el gobierno, figura 10. Lo que parece suceder, es que la manera de gobernar, es de cerrada, sólo los expertos pueden comprender lo que pretenden lograr y a veces ni ellos; lo que indica que existe una fuerte desconexión de las autoridades con respecto a los jóvenes y la sociedad en general, por lo que se desconoce lo que verdaderamente hacen las autoridades, por eso indican que a los políticos no les interesan las familias ni de lo que piensan - aunque puede ser cierto; y al no darse los resultados esperados por los jóvenes o los prometidos en las campañas electorales, la mitad de los jóvenes indica que debe vigilarse la manera en la que se gobierna.

Consideraciones para acudir a votar.- Las principales razones para acudir a votar son por deber, por el bien de la sociedad, por obtener bienes y recursos, por tradición, y por imitación, así 4 de cada 5 acudiría a votar porque es un derecho y una obligación, 2 de cada 3 jóvenes lo hace por las propuestas

de campaña de los candidatos; 1 de cada 4 por la imagen del candidato, 1 de cada 5 por los recursos que podrían obtener en el futuro, 1 de cada 4 porque los motivan los medios de comunicación, pero 1 de cada 6 no acudiría a votar, Figura 15.

Acción de votar.- En cuanto el ejercicio efectivo del voto, solo una parte de los jóvenes han tenido la oportunidad de votar en las elecciones recientemente pasadas -los que actualmente tienen 19 y 20 años-, en este sentido 3 de cada 5 ya han votado alguna vez -64%-, y tres de cada 4 manifiestan que acudirían a votar si hoy hubiera elecciones -74%. Lo cual indica la disposición de los jóvenes de participar en las elecciones, siendo 7 de cada 10; que si bien, tal vez esto no ocurra, bien indica la aceptación que tiene la democracia entre los jóvenes y la aceptación del sistema político fundamentado en la democracia, Figura 11.

Actitudes hacia la participación electoral.- Lo dispuesto en el párrafo anterior con relación a su decisión a votar, lo confirma lo siguiente: 3 de cada 5 lo hacen sin importarles que los demás ciudadanos lo hagan; así también, en el mismo porcentaje, no lo hacen con el propósito de mostrarse ante los dirigentes de los partidos políticos. 4 de cada 5 acuden a votar por sí mismos, y no porque así lo hagan los demás, 3 de cada 4 votarían por voluntad propia y no porque los medios de comunicación lo motiven. Uno de cada 2 asistiría a votar por apoyar los programas que presentan los partidos políticos; así también 4 de cada 5 votaría para fortalecer la democracia, 7 de cada 10 votaría, para que gane el candidato de su preferencia, porque así se solucionarían los problemas de la ciudad y del municipio. Lo que indica el compromiso de los jóvenes con el sistema que se sustenta con la elección de los gobernantes, figura 11.

Disposición a desempeñar los roles electorales.- La organización de las elecciones tiene el propósito de elegir a los funcionarios públicos que integran las estructuras de los diversos niveles de gobierno. Esta tarea requiere que los ciudadanos desempeñen tareas específicas el día de las elecciones, conforme a los procedimientos oficialmente establecidos; con el propósito de que los ciudadanos puedan emitir su voto a favor de alguno de los candidatos registrados; pero a la vez, se tiene dispuesto que los procedimientos implementados permitan la certeza de los resultados, por lo que todo el proceso puede ser vigilado por los diversos actores sociales. Debido a lo cual, existen diversos roles electorales que pueden desempeñar los ciudadanos durante todo el proceso electoral y el día de las elecciones. Situación que debe reflejarse con la llegada de cada vez mejores gobernantes a los puestos públicos, lo cual por ahora, esto no sucede.⁸

En este contexto, 3 de cada 5 jóvenes manifiestan que participar como funcionario de mesa directiva de casilla es una obligación de los ciudadanos -61 %-, pero 2 de cada 3 dicen que de ser seleccionado participaría como funcionario de mesa directiva de casilla -66 %-, y una proporción menor de jóvenes 3 de cada 5, está dispuesto a participar como observador electoral. Así también, 2 de cada 5 señalan que como observador electoral se puede influir en la vida política del país, pero sólo 1 de cada 15 ya ha desempeñado el rol de funcionario de mesa directiva de casilla, Figura 12.

Conforme a lo anterior, se puede pensar que 2 de cada 3 jóvenes aceptaría desempeñar los roles electorales, para que se lleven a cabo las elecciones; pero solo 2 de cada 5, cree que como

observador electoral se puede influir en la vida política del país. La importancia radica que los jóvenes creen en la democracia, lo malo es que los resultados positivos no se dan, lo que es el problema fundamental del país.

4.1.4 Resultados del ejercicio de gobierno.

Los siguientes indicadores, expresan la percepción de los jóvenes sobre el funcionamiento de las instituciones públicas y de los servicios que otorgan, siendo los responsables de estas situaciones los funcionarios públicos de elección popular. Todo ello, visualizados por los sujetos de la presente investigación y su importancia radica en que los resultados que se obtengan mediante las instituciones públicas y los servicios que otorgan, impactan e influyen de alguna manera en la vida y en los modos de vida de los mexicanos, dependiendo el impacto, del nivel de gobierno en la que las decisiones sean tomadas y las características de éstas, siendo el objetivo en todos los casos el beneficio de la sociedad.

Funcionamiento del país.- Casi 3 de cada 4 de los jóvenes consideran que el país no funciona adecuadamente pero además 7 de cada 10 indica que el sistema político y social no le permite obtener lo que necesitan para vivir y alcanzar sus objetivos en la vida. Así también, 9 de cada 10 manifiestan que en México no se respetan los derechos humanos; 8 de cada 10 indican que existe corrupción en la procuración de justicia y que existe corrupción en el gobierno en la administración de los recursos económicos. También 3 de cada 5 indican que existe libertad de expresión y 2 de cada 3 consideran que el sistema político le permite ejercer su libertad, figura 13.

En cuanto al funcionamiento del país, conforme a la perspectiva de los jóvenes, se puede decir que éste no funciona adecuadamente porque no les permite obtener los recursos que requieren para vivir, además de los diferentes problemáticas señaladas por los jóvenes en el Cuadro 60. Pero además la corrupción afecta la administración de los recursos económicos la aplicación de justicia, resultando afectada la libertad de los ciudadanos y la libertad de expresión. Son demasiado los elementos negativos que afectan el funcionamiento del medio social en donde se producen, que es lo que afecta negativamente la vida de los individuos.

Calidad de los servicios públicos.- En lo que se refiere a la educación pública que se imparten en las escuelas de gobierno, 2 de cada 5 jóvenes los consideran buenos; casi 1 de cada 2 cree que son regulares y porcentajes cercanos a 1 de cada 10 señalan que es mala. Sobre la calidad de los servicios de salud la percepción negativa decrece, toda vez que puede considerarse que 1 de cada 10 cree que son buenos; pero 1 de cada 2 dice que son regulares; y uno de cada 3 que son malos.

Se puede considerar que ambos servicios la educación y la salud, no cumplen las expectativas de los jóvenes, en el primer caso la aprobación no alcanza cuando menos a la mitad de los jóvenes y en el segundo desciende tres veces más. Lo que puede extenderse a otros servicios que otorga el gobierno. Pero el modelo educativo resulta sumamente deficiente, porque es el medio que tenemos para obtener los conocimientos para permitan mejorar los modos de vida de todos los individuos, que la sociedad tiene para producir los satisfactores que necesitan sus integrantes, y también para producir nuevos conocimientos y generar nuevas tecnologías, lo que servirá en conjunto, mejorar el medio

social; con la educación que poseen los jóvenes de Puruándiro se puede pensar que es una deficiencia enorme, que requiere ser subsanada. En cuanto a los servicios de salud puede ser debida a varios factores, por lo que es necesario investigar cual la causa del descontento, para poder ser subsanadas las deficiencias, pero seguramente esto no le interesa a las autoridades.

Actuación de los gobernantes.- En cuanto la manera en la que perciben los jóvenes la actuación de los gobernantes, 1 de cada 10 dice que los candidatos que ganan las elecciones no cumplen sus promesas de campaña; en el mismo porcentaje los jóvenes considera que no son ciertos los discursos de los gobernantes; 7 de cada 10 considera que la política no es una actividad importante y honesta, pero muchos jóvenes precisan que la actividad si es importante, lo que nos son honestos son los gobernantes. Así también, vinculada al punto anterior, 1 de cada 2 el indica que no es una actividad honesta trabajar en el gobierno, Figura 13. Lo cual influye en el desprestigio que tienen ante los jóvenes los candidatos y de los gobernantes.

Confianza a las instituciones.- Sobre la confianza que tienen los jóvenes hacia el gobierno, el congreso y los partidos políticos es muy bajo, casi no existe, siendo del 5%, 3% y 0.5%, respectivamente. Su seguridad y estabilidad la deposita 9 de cada 10 en la familia, 7 de cada 10 en la iglesia y 6 de cada 10 en escuela. Los porcentajes indican claramente que el desprestigio de las instituciones políticas y la pérdida de la confianza; sin embargo la democracia y las elecciones tienen para cuando menos 4 de cada 5 de ellos, un alto valor positivo, Figura 14.

Actitud hacia los partidos políticos.- Lo que es una institución política y los resultados que presenta a la ciudadanía parecen estar claro en los jóvenes, toda vez que 2 de cada 3 consideran que es importante la labor que realizan los partidos, y 2 de cada 5 manifiesta que conoce el programa de los partidos políticos o las propuestas de gobierno de los candidatos. Pero solo 1 de cada 10 está dispuesto a participar en estas instituciones públicas, Cuadro 25.

Actitud hacia los diputados.- Esta figura política se encuentra desprestigiada entre los jóvenes, como lo demuestran los siguientes bajos valores de los indicadores que se presentan: sólo 1 de cada 6 sabe de sus labores legislativas y 1 de cada 3 manifiestan que no hacen nada. Sólo 1 de cada 10 dice que se encuentra adecuadamente representado por los diputados; y sólo 3 de cada 20 cree que a los políticos si les interesa lo que piensan en su familia, así como 1 de cada 24 cree que los candidatos que ganan las elecciones cumplen sus promesas de campaña, Figura 14.

La gran cantidad de problemas que afectan a la sociedad mexicana y con diferentes intensidades a la que hay que sumar la pobreza, la delincuencia y los mencionados por los jóvenes en el cuadro 60, son el resultado de gobiernos sucesivos que no han dado cumplimiento a las demandas sociales por muchas décadas, lo que repercute en el prestigio de las instituciones públicas, en los gobernantes en los partidos y en los candidatos. Para los jóvenes los problemas se deben a los políticos como personas y no en las instituciones, lo cual queda claro en los porcentajes; lo que se puede lograr o lo que se ha logrado obtiene valores alrededor del 50%, mientras que la importancia de la institución se encuentra entre el 70% y 85% mientras que la democracia como concepto, lo relacionado con ella y con las expectativas alcanza valores entre 80% al 95%.

4.1.5 Cultura política de los jóvenes de Puruándiro

Esta conceptualización permite visualizar el comportamiento de los jóvenes en el espacio público con relación a su visión de la política, su vinculación con las instituciones y con los responsables de su funcionamiento; así también, a cerca de lo que saben, sus evaluaciones, la manera en la que ordenan e interpretan el que hacer de las instituciones, los procesos que suscitan y sobre todo, lo que están dispuestos a hacer con relación al medio social en la que viven, como seres que tienen que satisfacer sus necesidades y como ciudadanos que forman parte de una sociedad política. Para indicar el nivel de la cultura política que poseen, se ha elaborado una escala que va de muy bajo a muy alto, que se correlaciona con los porcentajes; como la utilizada en el punto 2.1.2.1.

0 - 19%	20% – 39%	40% – 59%	60% – 79%	80% – 100%
MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA

La importancia del nivel de la cultura política, radica en la manera en la que puede ser utilizada por los ciudadanos en su vida cotidiana, lo que puede lograr y lo que puede hacer a fin de mejorar como ser humano, sus niveles de vida y las interrelaciones que se producen en el medio social. Tal es el impacto de los porcentajes de los indicadores que se indican a continuación:

Los jóvenes de Puruándiro que ya no estudian, tienen la necesidad de integrarse a las actividades productivas 42%. La mayoría de ellos tienen estudios de primaria -19%, secundaria -28%- y preparatoria -42%, sus percepciones económicas son limitadas, debido que la ciudad no ofrece grandes oportunidades por las características que tiene la misma estructura económica. Se informan principalmente por televisión con una frecuencia de 41%, haciéndolo a diario y algunas veces a la semana, tienen confianza en los medios masivos de comunicación -81%- y consideran promueven los valores democráticos -51%-. Por los medios masivos, ven o escuchan la propaganda de los partidos que difunde el Instituto Federal Electoral -69%. Es muy baja la influencia que tiene la religión en sus decisiones políticas -16%. Son conocimientos de política la obtienen de los lugares a los que asiste, con quienes convive y de la escuela 69%, pero 1 de cada 3, no habla con nadie de política; de semejante manera ha adquirido la educación cívica, agregándose el IFE -16%- y los medios de comunicación -40%. Lo importante es la calidad y el nivel del conocimiento que poseen y de las influencias de la que son objeto, para las decisiones que tienen que tomar en los diferentes ámbitos de la vida social. En cuanto a nivel de conocimientos e información se encuentran en el nivel de suficiencia, pero con referencia a los que poseen preparatoria o más, lo que tiene su impacto en lo económico y en su nivel de vida.

Es bajo el interés por participar en las asociaciones civiles y en los partidos políticos -24%-, y son muy pocos los que asisten a marchas y mítines -8% organizados por las fuerzas políticas. La credencial de elector la utilizan para ejercer sus derechos político-electorales -53%, saben que pueden acudir a votar -93% y es mediana la importancia que tiene para ellos participar en los partidos políticos -41%-. Los jóvenes se dan cuenta los principales problemas que los afectan son el desempleo -94%, la inseguridad pública -89%, la falta de servicios -87%- y la corrupción -95% principalmente, durante el trámite servicios. Consideran que trabajando coordinadamente pueblo y gobierno, pueden solucionarse los problemas sociales -70%. El nivel de participación social y política es deficiente, y si

bien las autoridades son responsables de lo que sucede en el medio social, no existe ninguna fuerza organizada que reclame al respecto, pero asimismo, no tenemos la tradición comunitaria para que mediante la organización se busque resolverlos, buscando las vinculaciones correspondientes con las autoridades.

Las principales características del sistema político y electoral son conocidas por los jóvenes – entre 62% al 94%-, aunque no conocen la vinculación entre niveles de gobierno, las atribuciones, funciones y productos que deben entregar a la sociedad los gobernantes. Es un porcentaje muy bajo conocen las labores de los diputados -17%, pero 1 de cada 3 manifiesta que nada hacen los legisladores -33%; pero además, no se sienten adecuadamente representados por ellos -89%.

Es mediano el porcentaje de jóvenes que indican conocen los derechos que otorga la constitución -46%- y muy alto sus derechos y obligaciones -93%, pero un reducido porcentaje los conoce mucho -7%. Los jóvenes tienen una alta aceptación por los principios democráticos -90%-, piensan que la armonía social puede lograrse si se cumplen las leyes y con la adecuada convivencia social -57%-; creen que la unión entre los mexicanos puede lograrse mediante los símbolos patrios y los héroes -87%. Pero asimismo piensan que deben participar en la solución de los problemas que afectan la vida de la sociedad -92%. Los jóvenes altamente aceptan la democracia, pero en la práctica, no todos actúan bajo los principios democráticos y las leyes, nuevamente caemos en la parte media de la escala.

Los jóvenes tienen una alta aceptación por la democracia, posiblemente porque el sistema les permite ejercer su libertad -80%-, también influye en ellos la socialización del medio en el que viven y la enorme publicidad que despliega el IFE durante los procesos electorales. Aceptan que son de utilidad las elecciones -50%-, acuden a votar por cumplir con un deber -78%-, que relacionan con la vida política nacional -87%-, del mismo modo consideran que al asistir a votar fortalecen la democracia -83%-, también asisten a votar por diferentes razones, en un porcentaje medio, buscando que se solucionen los problemas sociales -64%-, en un muy nivel bajo, buscando beneficios personales -17%- y por costumbre -21%-, en niveles muy bajos, por imitación -11% y una parte no asiste a votar -9%. Los Jóvenes pueden ser caracterizados como altamente prodemocráticos, falta la etapa de la realización y complementar la educación política y cívica, pero sobre todo generalizarla.

Entre las principales aspiraciones que tienen hacia la democracia, las cuales se encuentran en rango medio, está acabar con la corrupción -62%-, para surjan mejores gobernantes -50%, para establecer la justicia 50%, para la aplicación de la igualdad -50%, para actuar conforme a las leyes -50%. Asimismo, existe un distanciamiento entre autoridades y ciudadanos, indicada por el 15% que consideran que los políticos si les interesa lo que piensan sus familias; y porque los ciudadanos no comprenden el trabajo que hacen el gobierno y los políticos -66%-, en realidad los jóvenes sólo sienten los efectos de lo que hacen y determinan los políticos. Aunque la mitad de los jóvenes están dispuestos a desempeñar los roles electorales, la relación entre jóvenes y gobierno es altamente deficiente con una sociedad que reclama ser escuchada y que se le dé solución a los problemas que los aquejan, propicia en parte la crisis de representatividad al no darles solución.

Los jóvenes perciben que el país no funciona adecuadamente -73%-, no les permite obtener lo que necesitan para vivir y alcanzar sus objetivos en la vida -68%-, pero existe un sector pequeño que tiene los recursos suficientes para vivir -18%-. Manifiestan que existe corrupción en la procuración de justicia -77%-, en la administración de los recursos económicos -81%- y no se respetan los derechos humanos -91%-. La educación es buena -41%- asimismo son buenos los servicios de salud -10%-, y existe en el país libertad de expresión 56%. Siendo alto el nivel de señalamiento de los problemáticas sociales que en menores intensidades se extiende a los servicios públicos y a la corrupción en el gobierno.

Con respecto a los candidatos, es alto el porcentaje que manifiesta que no cumplen sus promesas de campaña -94%, que no son ciertos los discursos de los gobernantes -91%. La confianza en el gobierno es del 5%, en los partidos políticos de 0.5%, y en el Congreso de la Unión es del 3%, la cual es sumamente baja. Menos de la mitad considera que es una actividad honesta trabajar en el gobierno -43%-.

Si el ámbito político sirve para discutir, analizar, y tomar decisiones de una sociedad política sobre los asuntos de la ciudad, la representatividad debe ser actualizada, para que se escuche la voz y se manifieste la fuerza de la ciudadanía, las cuales son las demandas de los jóvenes; lo que obligaría buscar alternativas que den solución de los problemas, en términos de los fundamentos y acuerdos democráticos, formalmente establecidos; lo cual es difícil que se dé, a menos que sea enorme la presión de las asociaciones civiles hacia los partidos políticos.

4.2 Comportamiento de la hipótesis de trabajo.

El ser humano es un ser biopsicosocial, que vive y convive en el medio social en el que se encuentra, para lo cual requiere formarse mediante la educación y la socialización lo que le permite adquirir los conocimientos que se convierten en la herramienta para integrarse a la vida social y convivir políticamente con los demás miembros de la sociedad debido a la capacidad que tiene de interpretar las situaciones del medio social en el que vive y de actualizar sus conocimientos mediante los diferentes tipos de información. En el caso de México, los ciudadanos forman parte a una sociedad establecida y organizada, social y políticamente, generando diferentes ámbitos y el medio social en el que viven. Siendo el ámbito político el más importante porque en él participan todos los miembros de la sociedad política y del que surgen los responsables de organizar y de administrar los recursos de toda la sociedad mediante las dependencias de gobierno establecidas, como nación y como país. Para lo cual se eligen a los gobernantes mediante procedimientos electorales democráticos que permiten el relevo periódico de las autoridades. Lo jóvenes objeto de estudio son una parte activa de la sociedad política, por la influencia que tiene su participación en lo político electoral, como una etapa para constituir gobiernos, prácticamente para organizar, dirigir y coordinar los esfuerzos de los integrantes de la sociedad con el propósito de trascender como sociedad y como ser biopsicosocial que tiene que satisfacer sus necesidades, que percibe, piensa e interpreta su situación y que actúa en consecuencia, la manera en que se comportan las variables de la hipótesis del fenómeno político social objeto de estudio, son:

Sujetos.-

Un sector importante de los jóvenes trabaja -47%, estudia -41%-; un sector del 19%- de jóvenes pose educación primaria, pero los jóvenes que trabajan corresponden a los que tienen primaria y secundaria. Y solo 1 /10 tiene la oportunidad de seguir estudiando; un porcentaje importante no habla de política con nadie 31%, todos ellos se socializan de algún modo: la escuela - 82%-, la televisión -92%, la familia-29-, el trabajo -20-, el IFE -16%-, y los amigos -9%-, no siendo importante en los jóvenes, la influencia de la iglesia en las elecciones. Las percepciones de las familias son bajas, el 33% percibe menos de un salario mínimo y solamente 1 de cada 8 percibe más de 4 salarios mínimos, lo que influye en los jóvenes que pueden seguir estudiando, Figura 1. Como la fuerza de la sociedad se encuentra en sus integrantes, en sus conocimientos en sus habilidades, se trata de formar seres productivos para ellos mismos y para la sociedad, por eso mismo tiene gran importancia su educación su formación productiva y cívica, para que puedan integrarse adecuadamente, por ésto mismo la educación es un medio para alcanzar los fines del Estado, pero también es el medio para que los individuos alcancen su propios objetivos en la vida. Por eso la educación que reciben los individuos deben ser impartidas por profesionales de la educación que le ayuden a los estudiantes descubrir sus habilidades. Pero la rectoría de la educación la tiene el gobierno, le corresponde crear los medios y de vigilar que funcionen adecuadamente al igual que la sociedad, de no alcanzarse los objetivos señalados va en detrimento de la misma sociedad, lo cual finalmente se va a poner de manifiesto en los individuos mismos y en sus modos de vida, y la manera en la que se encuentra el medio social o espacio público. Ver a jóvenes con niveles de primaria, de secundaria trabajando, y 1 de cada 10 sean los que pueden seguir estudiando es un fracaso para la sociedad mexicana, por eso mismo vemos al 33% familias subsistiendo con menos del salario mínimo y solo el 30% poseen lo suficiente para vivir. Lo que indica que las estructuras sociales organizadas para la educación, para dirección y para la producción no están funcionando adecuadamente.

Los jóvenes tienen una baja tendencia a la organización política y social -24%- pero se trata de seres integrados al sistema en general que se identifican con los símbolos patrios y con los héroes 87%, consideran que las leyes pueden permitirnos la adecuada convivencia social -57%-, se identifican con los principios de la democracia: tolerancia e igualdad hacia los demás -87%-, y les interesa poseer educación cívica. Ambas conceptualizaciones son congruentes entre sí en los jóvenes, ya que pertenecer a una organización implica compromiso y sujetarse a las disposiciones establecidas, mientras que el discurso de la democracia se basa en el individuo, la libertad, la igualdad y en la defensa de los derechos y en el respeto hacia los demás; mientras los jóvenes tienden a centrarse en ellos mismos -41%- en su individualidad y en personajes, también individuales, cuando la solución de los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos, comprometidos y direccionados. El problema fundamental es que nos hemos olvidado que nuestra fuerza se encuentra en la sociedad, se encuentra en las fuerzas colectivas que podemos formar para encarar los problemas que se nos presenten, debemos saber que de nosotros mismos depende las condiciones en el que se encuentre el medio social en el que nos encontramos habitando, ya sea un parque público, la escuela, la calle, los servicios públicos, debemos recobrar nuestra conciencia social, debiéndose ser también objeto de la educación

pública, pero también se requiere de un gobierno eficaz que opere apegado a las leyes y que evite al 100% la corrupción.

Se puede considerar en términos generales, que la educación política y electoral que posee el 75% de los jóvenes es entre suficiente y buena: en cuanto la elección de los gobernantes, los cargos que se eligen, la duración de los cargos, los niveles de gobierno y los requisitos para ejercer el sufragio; el 58% indica que necesita saber de política para asistir a votar, pero los derechos políticos electorales dicen conocerlos poco 70%, y es de suponer que esta tendencia se generalice hacia el funcionamiento de las estructuras que constituyen los 3 niveles de gobierno. Entienden que si tuvieran los conocimientos votarían con más cuidado; sin embargo dicen claramente que no se sienten representados por los diputados 89%, y que es importante que los jóvenes participen en la discusión de los problemas sociales 92%. Lo que indica, que los jóvenes tienen problemas que merecen ser discutidos, pero el sistema político y social no ha creado los mecanismos para procesarlos y darles solución, de tal modo que influyan en el creación de políticas públicas.

Para los jóvenes la educación cívica significa ser consciente de lo que sucede en la ciudad -62%-, vivir de acuerdo a las leyes -69%- y estar comprometido con los problemas del país. La educación cívica que debe poseer el individuo que vive en la ciudad, tiene que ver con la generación de los recursos que requieren las personas y sus familias para vivir en sociedad y en la ciudad, con sus modos de vida, la creación y funcionamiento de las estructuras productivas y la integración de los ciudadanos a éstas; así también con la convivencia, la interacción y la cohesión social, con la participación en el funcionamiento de las instituciones así como con los medios y procedimientos creados por la misma sociedad, para construir el medio social que contenga los elementos antes indicados. Toda vez que, lo que todos los integrantes de la sociedad poseen, es la inteligencia de sus miembros, sus fuerzas y los recursos que les proporciona el espacio territorial que le pertenece. Para lo cual, se ha constituido un gobierno cuya función fundamental es dirigir y coordinar los esfuerzos de la sociedad, administrar adecuadamente los recursos y bienes públicos, e impartir justicia para evitar y solucionar los conflictos que pudiera suscitarse entre la pluralidad de intereses y puntos de vista de los integrantes de la sociedad. Para la organización de la sociedad, la misma sociedad ha generado por sí misma los principios fundamentales que guían la vida social en todos sus ámbitos, político, económico, cultural. Ya que la sociedad puede, debe y tiene la necesidad de generar los recursos, bienes y servicios que requiere su supervivencia y convivencia, que le permita trascender a través del tiempo, toda vez que la sociedad es un continuo de vida que se despliega más allá del periodo de vida que nos toca vivir; prueba de ello es el momento que estamos viviendo individualmente y como sociedad, viene de un pasado que en parte conocemos, y que fue vivido por las generaciones que nos antecedieron y nos desplazamos y hacemos nuestra vida en la misma superficie y territorio que ellos utilizaron para hacer vivir y que un día en el futuro tenemos que dejar.

Por consiguiente, además de lo mencionado por los jóvenes, parte de las tareas de los ciudadanos es vigilar que funcionen adecuadamente las diversas instituciones públicas, para que cumplan con los fines para lo cual fueron creadas; que los recursos públicos se apliquen adecuadamente, que los funcionarios públicos cumplan eficientemente los roles para el que fueron

elegidos, considerando que ellos son los responsables del funcionamiento de las instituciones públicas, de los resultados que de ellas se obtengan para el beneficio de la sociedad teniendo la obligación de crear las condiciones para que los individuos se integren a las estructuras de la sociedad para que por sí mismos puedan obtener los recursos que necesitan para vivir. Por consiguiente una de las principales tareas de los ciudadanos, es la de elegir a los candidatos adecuados que permitan crear las condiciones que requiere la vida social; siendo asimismo necesario, que los ciudadanos cumplan con las tareas que le corresponden y las normas sociales, en los diversos ambientes en los que se encuentre, incluyendo en la interrelación social. No obstante es poco claro y confuso el contenido de la política y las tareas que realiza el gobierno para el 67% de los jóvenes, Cuadro 95.

En la variable sujeto, tenemos que reconocer como sociedad, las deficiencias en la educación en cuanto a conocimientos y a la socialización; los jóvenes son demasiado individualistas, ajenos a la participación activa en el espacio público, la cuarta parte hace el intento de sumarse a los esfuerzos colectivos; no se están formándolos individuos productivos para ellos mismos, para la sociedad y para el país; tienen una idea de todo, pero necesitan precisar los conceptos y ponerlos en práctica; sobre todo, lo que se refiere al ámbito político, éste no puede ser dejado a los gobernantes para que hagan lo que les parezca correcto, se requiere la intervención y participación de la ciudadanía, debiendo tener siempre presente que todos los actos y acciones de las autoridades y de los ciudadanos, deben llevarse a cabo, teniendo a la ley como marco de referencia; asimismo les corresponde precisar sus derechos y obligaciones como integrantes de la sociedad; a medida que el medio social se fortalezca y las autoridades hagan el trabajo que les corresponde, mejorarán los niveles de vida con base a las capacidades físicas e intelectuales de cada miembro de la sociedad.

Contenido de la participación.-

En lo que se refiere al contenido de la participación los jóvenes valoran positivamente los elementos democráticos y en ellos fundamenta su participación en el ámbito político electoral: la práctica de la democracia -94%, y lo que puede permitir el ejercicio de la democracia, como la libertad -80%, crear mejores ciudadanos -94%; así como en los elementos y procedimientos implementados para la elección de los gobernantes, como el voto -89%, el votar -90%, acudir a votar -79%. Asimismo aceptan los principios democráticos el derecho a expresarse de todas las personas -90% y el respeto a las ideas y opiniones de los demás, como puede ser el ámbito político electoral -87%.

Pero los jóvenes no creen que la democracia, en el caso de México pueda mejorar nuestra situación, que surjan mejores gobernantes -50%, que nos haga más iguales -50%, que ayudará a establecer la justicia -50%, que el pueblo y gobierno nos conduzcamos conforme a las leyes -50%, que con la democracia se puede acabar con la corrupción -62%, que en México se practica la democracia -59%, y que al votar en las elecciones se practica la democracia -49%; y en este sentido la utilidad queda en entre dicho -50%, igual que se lleven a cabo en un marco de limpieza y honestidad 29%.

Ante lo cual, los cambios en el medio político electoral son vistas con cierto escepticismo, no como cambios trascendentes para el país, como la importancia de la elección de un Presidente de la República que no fue propuesto por el PRI -69%, y lo que éste significa en importancia para el país -

74%-; resultando que, participar en las elecciones pierde importancia e influencia, para la vida política y para el mejoramiento del país -63%-.

Lo anterior indica, que aunque la democracia es importante para los mexicanos, ésta no está siendo bien operada adecuadamente por los ciudadanos mexicanos y mucho menos por los gobernantes, las prácticas son deficientes, los fundamentos de libertad e igualdad deben seguirse inexorablemente así como el deber de seguir las leyes, el desempeño de los funcionarios públicos deben ser de carácter profesional con un vigoroso sustento ético y patriótico que funcionen adecuadamente las estructuras productivas y puedan entregar resultados positivos a la sociedad, muy diferentes a lo que actualmente obtienen.

Participación político electoral.

En la práctica, para acudir a votar los principales factores que toman en cuenta los jóvenes son las propuestas de campaña de los candidatos -64%- principalmente, y en menor medida la imagen del candidato -25%-, el partido que pertenecen -21%- y los recursos que pueden obtener-21%-, para apoyar los programas de los partidos políticos -54%-, para que se resuelvan los problemas de la ciudad y del municipio -72%- porque es un derecho y una obligación -78%-, para fortalecer la democracia -83%- y porque el votar (como idea), es una manera de participar activamente en la vida política del país, pero en las circunstancias reales los jóvenes dudan de que esto se pueda dar. Pese a lo anterior los jóvenes están dispuestos desempeñar los roles electorales en las elecciones, como ser funcionario de mesa directiva de casilla -66%- y en menor medida como observador electoral -43%-.

La participación el día de las elecciones, debe centrarse en la selección de la mejor opción de entre los candidatos que presentan los partidos políticos y los ciudadanos que estén registrados ante el INE y aparezcan en la boleta electoral. Básicamente tomando en cuenta el perfil del candidato, sus conocimientos y sus logros. Aunque actualmente esta fórmula resulta poca o nada exitosa, demuestra la perspectiva que tienen los jóvenes de las instituciones públicas, de los gobernantes, de los candidatos y de los partidos políticos, y de lo que sucede en el ámbito público. Los resultados hasta ahora son deficientes, tomando en cuenta la gran cantidad de las problemáticas sociales que afectan actualmente a la sociedad mexicana de manera directa.

Desde el punto de vista político-electoral, prácticamente las instituciones electorales y los ciudadanos están realizando la tarea que les corresponde, los resultados son positivos, se eligen a los candidatos y se lleva a cabo el relevo pacífico de las autoridades, aunque en algunas ocasiones se presentan problemas causados por los mismos partidos políticos y los candidatos. A los jóvenes les interesa y estiman en alto grado la democracia y los fundamentos democráticos y participan activamente en las elecciones, con el propósito de que los gobernantes soluciones los problemas sociales y funcione adecuadamente el medio social en todas partes del país.

Resultados del ejercicio de gobierno.- Conforme lo percibido por los jóvenes ciudadanos, las democracia y las elección tienen para ellos una alta aceptación que contrasta fuertemente con respecto a los resultados deficientes que presentan los gobernantes a la ciudadanía como lo indica

Figura 13; y a pesar de ello, los jóvenes están dispuestos a votar y participar en las organización de las elecciones para que la ciudadanía en general pueda votar para elegir a los gobernantes. Sólo una fracción pequeña de jóvenes indica que el país funciona adecuadamente -18%- y solo el 30% obtiene los recursos suficientes para vivir. Sin embargo la administración pública es sumamente deficiente defectuosa en perjuicio de la mayoría de los ciudadanos; lo demuestra la corrupción que existe en diferentes ámbitos de la vida social y en el gobierno, las problemáticas enunciados en el Cuadro 60, a la que se agregan la regular calidad de los servicios que otorgan las instituciones públicas – Cuadros 23 y 24-; lo que pone en entre dicho el trabajo de los funcionarios públicos de elección popular, responsables del funcionamiento de las instituciones públicas y de las organizaciones privadas; asimismo, de que las interrelaciones que se den en el medio social sean pacíficas, seguras, estables en lo económico y de beneficio para todos los integrantes de la sociedad.

Lo que explica la nula confianza que tienen los jóvenes hacia el gobierno, al congreso y a los partidos políticos -Cuadro 130-, así como la mala imagen que tienen los políticos y los gobernantes, por lo que, sus discursos carecen de sentido para los jóvenes, porque no creen lo que les dicen y porque los candidatos no cumplen sus promesas de campañas cuando ganan las elecciones, resultando dañada también la imagen de la actividad política en general, Figura 14.

Al dejar de hacer los gobernantes, adecuadamente el trabajo que les corresponde, los problemas se incrementan y hasta en un momento dado los rebasan y se vuelven inmanejables, difíciles de solucionar; dando lugar, a un medio social inestable, sumamente riesgoso para todos, estando ahora de por medio la existencia y la vida misma, de todos los mexicanos; lo que pone de manifiesto que la administración pública en general requiere de profesionales, hombres de gobierno con visión de Estado, que sepan corregir la situación actual en la que vivimos, y sepan encauzar los esfuerzos de la sociedad, con el propósito de obtener resultados positivos de beneficio para toda la sociedad mexicana; para transformar el país en lo que debe ser, un lugar prospero y digno para todos los mexicanos.

La percepción de los jóvenes es clara y concluyente, las autoridades no están haciendo lo correcto, el medio social en la que vivimos es deficiente, la carencia de fuente de empleos es grande, los sueldos resultan insuficientes para la mayoría de las familias que requiere su subsistencia, el sistema educativo no forma individuos que sean productivos para ellos mismos, para sus familias y para la sociedad, lo que se demuestra por los niveles educativos y en los artículos que producimos y realizamos y la manera en la que nos comportamos; solo una pequeña parte de familias tiene lo suficiente para vivir y para formar a sus hijos. Políticamente tenemos definido los principios fundamentales y herramientas que se requiere para construir el medio social adecuado en la que puedan vivir todos los mexicanos. Nos gusta y nos interesa la democracia –como modo de vida y forma de gobierno- como lo indican los jóvenes; ahora se trata de que todos los mexicanos y lo que se encuentran en territorio mexicano, nos apeguemos a las normas, que cada quien desempeñe eficientemente las tareas que le corresponden, incluyendo a quienes ocupan actualmente los puestos de elección popular, así como a los funcionarios y trabajadores públicos.

5. Correlación con otras encuestas.

Para ampliar el alcance de los indicadores de las variables de nuestra hipótesis, que parte del análisis de las cualidades de los jóvenes en lo político electoral, con respecto a la población general del país, se tomaron en cuenta los resultados de dos investigaciones realizadas, una por la “Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Federal electoral en el año 2004” -Unam /Ife- y el otro por “El Colegio de México en 2012” -Col. Mex-, Constando la primera publicación de una población de 4,960 ciudadanos de entre 15 y 56 años, 47% son hombres y 52% mujeres; la segunda consta de 4,749 ciudadanos, constituyéndose de 48% de hombres y 52% de mujeres. Tomándose en todos los casos los porcentajes agregados de hombres y mujeres. En el trabajo del Colegio de México por constituir un desagregado, se consideró únicamente a los jóvenes de 18 a 29 años de edad, que constituyen el 31% del total, siendo el 15% hombres y el 16% mujeres, que constituyen entre ambas el 100% de esa porción de la muestra.

Los puntos de vinculación serán las tendencias estadísticas de los indicadores comunes de las encuestas entre sí a través del tiempo, graficando los porcentajes de cada fenómeno. Lo importante es que los fenómenos están presentes a través del tiempo y son importantes porque indican a cerca del comportamiento de los ciudadanos para integrarse a las organizaciones y para informarse, su interés para asistir a votar y por la política así como del funcionamiento de las instituciones.

Las tendencias generales de los indicadores de las tres encuestas se obtienen de las relaciones de los resultados a través del tiempo y en caso de ausencia de algún dato éste se mantiene en blanco y se trabaja con los datos existentes. Más que querer cuadrar los datos, lo interesante se encuentra en lo que dicen los indicadores de cada investigación y sus relaciones entre sí, se presentan en el Anexo II, Figura B. Para precisar la idea tomaremos en cuenta una escala que nos permita situarnos dentro de un todo que va del 1 al 10. En donde porcentajes de 0 a 19% son considerados muy bajos, de 20% a 49% bajos; de 50% a 69% medio, 70% a de buenos o altos, y de 8 a 10 como muy buenos o muy altos.

0 - 19%	20% – 39%	40% – 59%	60% – 79%	80% – 100%
MUY BAJA	BAJA	MEDIO	ALTA	MUY ALTA

5.1 Correlación con las encuestas de la UNAM /IFE y Colegio de México

Tendencia a la Integración en organizaciones políticas y civiles.- La tendencia a integrarse y de participar en organizaciones civiles o políticas, permite visualizar el apoyo que dan los individuos a las tareas colectivas para alcanzar fines sociales, diferentes a las que llevan a cabo para beneficio personal por el que reciben alguna remuneración económica o reconocimiento. En Puruándiro la tendencia a integrarse a partidos políticos es del 9% y a las organizaciones civiles es del 15% en ambos casos es una tendencia “muy baja”. En la investigación Unam/ Ife la participación en los partidos políticos es del 18% y en las organizaciones ciudadanas -28%, si bien los porcentajes suben ligeramente siguen siendo “muy bajos”. Con relación al trabajo de Col. Méx., sólo tenemos datos de la integración en los partidos políticos siendo del 5% el cual se encuentra dentro del rango considerado “muy bajo”. Se puede concluir que la tendencia a participar es muy bajo, tanto en los partidos políticos y en las

organizaciones civiles por parte de los mexicanos. Lo cual también indica la baja tendencia de participar en los asuntos colectivos de interés común y de la conciencia social que tenemos como sociedad. Se puede pensar que éstos comportamientos están influenciados por la educación y la socialización, en donde no logran ver los ciudadanos la importancia y la utilidad que tiene política en la vida social; influyendo posiblemente también, lo cerrado de los canales que conducen hacia la participación política, ya que los ciudadanos únicamente se les convoca a participar el día de las elecciones, para a elegir a los gobernantes.

Manera y frecuencia a informarse.- Permite a los individuos actualizarse y adaptarse la realidad natural y social, por lo que buscan información que explique la situación que observa y que le afecta, lo que influye en la credibilidad que llegue a tener el medio de comunicación. La información que puede ser comparada sólo se encontró parcialmente en cada institución. Puruándiro, las cifras que surgen de la tendencia a informarse por televisión llegan al 92%, la radio al 4%, el periódico al 2%, pero también hay un 2% que no se informa. En lo que se refiere a la televisión el porcentaje es “muy alto”, en los demás medios, los porcentajes son “muy bajos”. En la encuesta Unam / IFE, la tendencia a informarse por televisión es del 81%, la radio el 11%, los periódicos el 5% mientras cerca del 2% no utiliza ninguno. La tendencia a informarse por televisión también cae en el rango de “muy alto”, mientras que los demás medios aunque se incrementan el porcentaje también se encuentran en el rango de “muy bajo”, al igual que el sector de ciudadanos que no se informan. De ahí que las cifras en cuanto a la televisión y la radio, aunque diferentes tienen la misma tendencia general. En este aspecto, la encuesta Col. Méx., no se presenta esta información.

Con relación a la frecuencia para informarse por televisión, en los jóvenes de Puruándiro es del 41% general; en la encuesta de la Unam / IFE de 28%, en la del Colegio de México es del 23%. En Puruándiro el porcentaje es “medio” y en los otros 2 trabajos encuentran en el intervalo de “bajo” pero en la parte superior de ese rango, sin embargo el rango entre las tres es de 18 unidades, lo que los sitúa próximas entre sí dentro de un porcentaje general “bajo”, lo que nos indica que solo una porción pequeña de ciudadanos de entre el 23% y 43% que son los que se mantienen informados de manera frecuente, del total que ve televisión.

En cuanto la confianza hacia los noticieros de televisión en Puruándiro es del 81% y los que indica Col. Mex. es del 44%, mientras que Unam / IFE no aporta información. Aquí, el porcentaje en Puruándiro es “muy alto”, mientras que el valor de Col. Mex. es “bajo”. Aquí la tendencia no es constante para mantenerse en el mismo intervalo, sino que la confianza es posible haya variado de manera descendente, de muy alto a bajo. Correspondiendo actualmente a la mitad del valor que tenía en 2002; o también, que tienen más confianza a los medios los jóvenes de Puruándiro que con respecto a los ciudadanos de otras partes de la República.

Interés por la política.- Para los jóvenes de Puruándiro, el interés es del 46%, en la investigación Unam/IFE el interés por la política el 64%, obteniéndose este porcentaje sumando a quienes tienen alto y mediano interés; mientras que para el Colegio de México el interés del 52%, obteniéndose este porcentaje considerando a quienes han votado alguna vez. Lo que se puede apreciar que en Puruándiro el interés es “medio” al igual que el de Col. Mex., mientras que en la Unam/IFE es “alto”. Lo

que puede interpretarse, que el interés en la política ha variado, incrementándose con el paso del tiempo, pasando de medio a alto hasta llegar al 64% y vuelto a descender para quedar en el mismo intervalo pero con un valor inferior. Trazando la mediana, la tendencia general es del 55%, siendo la variación de 8 unidades, acercándose la tendencia a la del Col. Méx., del 52%.

Razones para asistir a votar.- En el caso de Puruándiro a pregunta expresa, los jóvenes acuden a votar por cumplir un deber – 78%-, pero su voto lo determinan los fines sociales que persiguen como colectivo social, tomando en cuenta las propuestas de campaña de los candidatos -64%-, pero un 21% buscan beneficios personales. En la encuesta Unam/Ife, manifestaron fundamentos cívicos indicando que acuden a votar por cumplir un deber y hasta cierto punto por costumbre, debido que mencionaron que lo hacen para ejercer el derecho de ser ciudadano y porque así funciona la democracia -71%-, el -17%- vota pretendiendo alcanzar beneficios personales y otros buscando fines sociales -12%; otros, manifiestan motivos nacionalistas -12%-. Conforme al Colegio de México, las personas lo hacen buscando mejorar sus condiciones de vida -28%-, justicia social – 25%-, y para eliminar la inseguridad y la violencia -6%-; así también, indican que asisten a votar, como una manera de obligar a los políticos para que cumplan lo que prometen -14%-, aunque existe un 10% de ciudadanos manifiesta que no sirve para nada votar.

Como se puede observar, solo tenemos valores parciales de ambas investigaciones, pero se puede notar la correspondencia cercana entre los valores que se obtienen de Puruándiro y los de Unam/Ife, la tendencia es “alta” de los jóvenes que asisten a votar por cumplir con un deber. Pero sin dejar de cumplir con el deber, los jóvenes de Puruándiro también asisten a votar siguiendo fines sociales, siendo la tendencia “alta” cercana a 2 de cada tres, y “baja/muy baja” en los otras dos trabajos. En cuanto las tendencias de los porcentajes que tienen los fines sociales, éstas pueden considerarse en un rango que tiende a “bajo” en las tres. Otras tipos de participación ajenas al deber, se dan cuando se vota por costumbre o cuando se hace por sólo participar en las elecciones, o por tradición cuando se vota por el partido, o por influencia, cuando influye la publicidad.

Corrupción en el gobierno.- En Puruándiro el 81% de los jóvenes creen que existe la corrupción en la administración de los recursos económicos, pero también señalan que existe corrupción en la administración de la justicia. La investigación del Col. Méx. indica que el 36.5% de ciudadanos consideran que los gobernantes se roban gran parte del presupuesto, que gastan en exceso en obras poco importantes -21.80%- y gastan demasiado en las obras innecesarias -17.60%-. Este indicador no aparece en la obra de la Unam /Ife.

La magnitud de los datos es significativa ya que la distancia que los separa es muy grande, mientras que en Puruándiro es “muy alto”, en el Col. Mex. es “bajo”, lo que se interpreta como la importancia que este hecho tiene en la vida de los jóvenes; ya que en Puruándiro la corrupción las afecta directamente, ya que han sido objeto de extorsiones por los empleados del municipio en los diferentes instancias que acuden, según lo expresado en las entrevistas. Los datos indican en general, que lo jóvenes tienen una mala imagen de la administración pública gubernamental, porque los recursos económicos no son utilizados e invertidos adecuadamente y las carencias en la ciudad son grandes.

Situación económica.- Es conocido que la economía impacta la vida de la sociedad y sobre todo los que poseen menos recursos. En Puruándiro el 78 % los jóvenes indican que el sistema político y social no les permite obtener lo necesario para vivir ni para alcanzar los objetivos en la vida mientras el 30% tiene los recursos suficientes para vivir, pero sólo el 18% indica que el país funciona adecuadamente. En la encuesta -Unam/lfe-, ante la pregunta de cómo consideran la situación económica del país con respecto al año pasado, el 40% de los jóvenes la ven peor, el 27% que sigue igual de mal; el 17% indica que va mal situación y solo 14% ve mejor o igual de bien; y para el siguiente año se mantiene el porcentaje negativo, indicando que la economía para el siguiente año seguirá igual o peor. El Col. Mex. no presenta datos al respecto.

Las tendencias del indicador sobre la situación económica acentúan con mayor intensidad el fenómeno, en Puruándiro el 68% de los jóvenes indica que ésta se encuentra mal, lo cual es clasificado como "alto"; mientras los encuestados por la Unam /lfe el porcentaje es del 48%, lo cual es clasificada como bajo. En lo que se refiere a quienes consideran que la situación está bien, en Puruándiro es del 30% que es clasificado como "bajo", en los encuestados por la Unam/lfe es del 14% que es clasificado también como "muy bajo". La relación entre porcentajes de cada grupo, son diferentes, pero se encuentran en la parte inferior de la escala. Se pone en claro que existen dos sectores de ciudadanos, quienes consideran que la situación se encuentra mal, en Puruándiro es alto en la encuesta Unam/lfe es bajo, con un intervalo de 22 puntos, que puede indicar que ha mejorado la situación económica entre los años 2001 a 2004. El otro sector considera que la situación está bien" se refiere a quienes tienen los recursos económicos suficientes y la situación económica los beneficia, pero ambos sectores conviven en la misma ciudad. Asimismo existe un sector muy bajo entre el 14% y 30% que tiene los recursos suficientes para vivir.

En resumen, se puede concluir diciendo que de las tres investigaciones hay una tendencia de alrededor del 55% de ciudadanos con una variación del 9% que le interesa la política, que se da cuenta de la situación social y política en la que vive, y si bien le hacen falta conocimientos de educación cívica y política, asiste a emitir su voto por cumplir con un deber cívico, cuando menos el 70%; lo que indica también que se encuentra comprometido con la democracia y el sistema de gobierno; no así con los gobernantes, en cuanto manifiestan que existe corrupción en la administración de los recursos económicos, y manifiesta que se invierten mal. Es "muy baja" la tendencia a integrarse para participar en los partidos políticos. La manera de informarse de los ciudadanos es deficiente, no por el medio de comunicación que utiliza, sino por el porcentaje de ciudadanos que la utilizan para mantenerse frecuentemente informados, aunque el porcentaje de quienes ven televisión sea "muy alto". La tendencia a mantenerse informado es baja a media. La situación económica pone de manifiesto que cuando menos existen dos sectores de ciudadanos que necesariamente tienen que convivir en la misma ciudad, en un medio social que no genera recursos económicos para todos, en donde la gran mayoría manifiesta que no recibe los recursos suficientes para vivir, lo cual debe ser una fuerte preocupación para quienes tienen les interesa ocupar los puestos públicos de elección popular.

6. Conclusiones generales

La vida de la sociedad descansa en cuatro pilares fundamentales: 1) en el cumplimiento de las leyes, normas y acuerdos por parte de todos sus integrantes, 2) en el eficiente trabajo y labores de los mismos, 3) en adecuado y eficiente uso de los recursos naturales y económicos y 4) en la adecuada dirección y coordinación del Gobierno; siendo el fin de toda sociedad el bienestar de sus miembros, definidos en la Constitución Política del País. La sociedad requiere ser vista como un todo. Resultan fundamentales en una sociedad democrática, que todas las conductas y actuaciones se basen en la libertad y la igualdad, que son los principios fundamentales. La corrupción es inadmisibles y mucho menos en la administración pública por los serios problemas que ocasiona en el funcionamiento de la medio social, lo que afecta a los integrantes de la sociedad.

Las elecciones son procedimientos establecidos por las sociedades políticas con el propósito de elegir de entre los candidatos a quienes se harán responsables del funcionamiento del gobierno, mediante la transformación de los votos en puestos públicos de elección popular; utilizando los principios democráticos sustentados en la libertad y la igualdad entre los ciudadanos, una persona un voto; siendo la democracia un modo de convivencia social y política, que se fundamenta en la libertad y la igualdad, lo que permite de manera pacífica la elección de los gobernantes.

Para que la democracia funcione es requisito necesario que los ciudadanos cumplan con las leyes electorales establecidas; asimismo, que acepten los resultados de las elecciones, tanto los candidatos como los partidos políticos. Ya que se trata de una *competencia por los cargos públicos* de elección popular, propio de la democracia; en donde el *conflicto acecha* debido a la pluralidad de visiones, aspiraciones, intereses y concepciones individualistas. La competencia por los cargos se fundamenta en las leyes electorales previamente discutidas, sancionadas aprobadas y establecidas; por lo tanto, se tratan de convenciones aceptadas por los actores políticos que deben ser materializadas en acciones concretas de carácter democrático.

Nuestro pasado histórico y el presente indica que los mexicanos no sabemos ponernos de acuerdo, no sabemos procesar nuestras diferencias y a más de 200 años de la independencia, todavía no sabemos ponernos de acuerdo para poder construir un país, ni sabemos convivir en sociedad civilizadamente existiendo la tendencia casi generalizada de aprovecharse de la posición que se tiene para sacar ventajas a los demás, buscando siempre los beneficios personales, sin preocuparnos del espacio público y del medio social que necesitamos construir y en el que vivimos todos los mexicanos, toda vez que entre todos tenemos que crear los medios para que cada individuo pueda obtener los recursos que requiere para vivir y para crear las condiciones para convivir en sociedad.

El carácter democrático del que surgen los gobernantes, le transfiere la nominación de democrático al gobierno. Sin embargo para que el gobierno sea verdaderamente democrático, los fundamentos democráticos de libertad e igualdad deben convertirse en los fundamentos de las acciones y actuaciones de los funcionarios públicos, tanto de los elegidos por el pueblo, como los demás funcionarios que trabajan en los diferentes ámbitos de la administración pública en los tres niveles de gobierno. Es decir, los fundamentos democráticos deben verse y observarse en los

funcionarios públicos en todos los asuntos que tratan cotidianamente con todos los ciudadanos integrantes de la sociedad, manifestándose en el respeto, en la honestidad, en el cumplimiento de las leyes, en el desempeño profesional de los puestos públicos, en el uso eficaz y eficiente de los recursos de la nación, en el patriotismo, etc.

Lo fundamental de un proceso democrático es la de elegir mediante las elecciones al mejor candidato, al ciudadano que posea los conocimientos, la experiencia y las habilidades que le permitan cumplir los fines del Estado y la de crear un medio social adecuado en donde *todos los integrantes de la sociedad* puedan formarse, desarrollar su creatividad y habilidades, integrarse a las organizaciones productivas para que por sí mismos puedan satisfacer sus necesidades, mediante el producto de su trabajo; además que la autoridad mantenga la paz, la estabilidad social y económica; lo que requiere, seleccionar a profesionales de la administración pública con visión de Estado.

Las estructuras productivas son las organizaciones creadas por la sociedad para obtener los bienes y servicios que requieren *todos los individuos* para la satisfacción de sus necesidades y para transformar el medio natural en un medio social habitable. El Estado es una estructura productiva y el gobierno también; todas las estructuras deben servir para alcanzar los fines del Estado tanto públicas como privadas, siendo el bienestar de la sociedad, la supervivencia, la convivencia social y crear o mantener el medio social adecuado para la vida humana que permita a los integrantes de la sociedad obtener los recursos que requiere para satisfacer sus necesidades. Estableciendo él o / los gobiernos los medios para alcanzarlos. Los funcionarios públicos de elección popular son los responsables del funcionamiento de las instituciones públicas y de los resultados que éstas obtengan, así como de las características del medio social.

El sistema electoral denominado democrático, sólo permite elegir a los gobernantes. La vida y el progreso de la sociedad depende de la *organización social* y del encauzamiento de los esfuerzos colectivos y del talento de los integrantes de la sociedad. En otras palabras, todo el sistema social en sus diferentes ámbitos, político, económico y cultural se basa en el respeto y en el cumplimiento de las leyes, fundamentos constitucionales, normas y reglamentos, por parte de todos los integrantes de la sociedad; así como en el logro de los fines para las que fueron creadas las estructuras productivas públicas y privadas, que funcionan mediante los esfuerzos de los integrantes de la sociedad. Para lo cual, se requiere una adecuada dirección y coordinación por parte de quienes quieren ocupar los puestos públicos de elección popular.

Es obligación de los partidos políticos proponer candidatos que cumplan con los perfiles que requieren los puestos o cargos públicos y programas de gobierno explícitos indicando lo que se va a lograr en esa etapa de gobierno y no discursos genéricos que hablan de todo y no dicen nada en concreto; indicando asimismo, los referentes nacionales que permiten la consecución de los objetivos planteados, poner los fines del país en manos de “países amigos” mediante los tratados comerciales, es uno de los errores que nos ha empobrecido como país, porque no se han tomado en cuenta los aspectos sociales fundamentales que inciden en todos los integrantes de la sociedad.

Hasta ahora, los partidos políticos no han sido capaces de formar políticos profesionales, expertos en la administración pública sino, sólo gente que vive y se aprovecha de la política, de ahí el desprestigio entre el 95% los jóvenes. Porque no saben cómo, no quieren o no les interesa eliminar la indigencia y moderar la opulencia, creen que todos los mexicanos -120 millones- son capaces de competir y salir beneficiados del los tratados de libre comercio; el tiempo transcurrido categóricamente dice que no, así lo indican los agregados estadísticos de las cuentas nacionales que producen las mismas instituciones públicas y ONG⁵. México es el país que más tratados comerciales tiene, tomando en cuenta que el principal de ellos entró en vigor en enero de 1994 en la que participan Estados Unidos- Canadá y México y la situación de vida de la mayoría de los mexicanos ralla en la pobreza y en la indigencia.

Por los resultados y los actos de las autoridades y por los porcentajes que presentan las encuestas, la gran mayoría de la ciudadanía requiere actualizar sus conocimientos y sus criterios personales, debido a que se requieren nuevas conductas para hacer efectivos los principios democráticos, a fin de actuar conforme a las leyes, con responsabilidad y compromiso social, sin perder la individualidad y manteniendo la libertad, porque es la vía para construir un México diferente, incluso para todos; lo cual, deberá materializarse en el medio social que elaboremos mediante nuestras acciones, en el modo de actuar y de conducirnos en la vida cotidiana, así mismo deberá reflejarse en el nivel de vida de la gran mayoría de los mexicanos.

Entre los jóvenes ciudadanos existe aceptación y respaldo al sistema democrático de gobierno; aunque se dan cuenta de los resultados deficientes que presentan los gobernantes. En las elecciones por lo general, renace la esperanza de que podrá surgir “un buen” gobernante, e indican que “podría ser esta vez”; la transición democrática prácticamente se encuentra concluida con la efectividad del sufragio, ya que cualquier candidato puede obtener el triunfo que otorga la mayoría del número de votos. El problema se da entre los candidatos y sus partidos, durante la competencia electoral, debido a que sus conductas se encuentran al filo de la ley, lo que ocasiona de manera frecuente y sistemática la violación de las leyes electorales.

Es muy posible que la libertad que genera el sistema democrático en la vida de las personas y los discursos sobre los atributos que le dan a la democracia, sea lo que produce la gran aceptación que tiene la democracia entre los jóvenes -88%-. Pero también, es utilizada como “marca” quedando grabada esta imagen en el sistema electoral, que es utilizada para la elección de los gobernantes. Lo que genera alta aceptación en los jóvenes -90%-. E indican que acuden a votar para cumplir con un deber ciudadano -78%-. Pero también, como seres humanos que necesitan satisfacer sus necesidades, una parte de los jóvenes votan por candidatos que prometen dar solución a los problemas sociales -68%-; otra parte, los pragmáticos individualistas lo hacen buscando beneficios personales -25%-, otros lo hacen por la influencia que reciben del medio social -19%, pero también existen ciudadanos no participativos -9%- que no acuden a votar.

El 43% de los jóvenes tienen interés por lo político electoral y el 50% piensa que son de utilidad las elecciones, pero solo el 42% considera importante la actividad de los partidos, pero es sumamente pequeño el porcentaje acude a la marchas y mítines -8%-; lo que indica en parte, que la mayoría de los

jóvenes no dimensionan la trascendencia que tiene la actividad política en sus vidas; y quienes logran visualizar la importancia de las acciones de gobierno, en la práctica no pueden manifestarse porque no existen las vías para influir en las políticas de gobierno para que produzcan los resultados que les ayuden a solucionar sus problemas, porque el sistema no posee este tipo de control social y los gobernantes hacen lo que les parece conveniente. Tampoco se realizan evaluaciones anuales de los resultados que presentan los gobiernos. Los resultados son visualizados por los jóvenes, y por eso indican que los candidatos no cumplen sus promesas de campaña -94%.

Los aspectos fundamentales para la trascendencia y la vida social, como la participación en las organizaciones civiles y políticas, no es valorada por el 75% de los jóvenes por que no le interesan participar en las actividades colectivas -9%-, ni en los partidos políticos -8%-. Así también, no son dimensionadas en su magnitud la función de las leyes, el 57% de los jóvenes indican que ellas permiten la armonía y la convivencia social, pero éstas se dan como consecuencia de las conductas y de las acciones apegadas a las leyes. Relacionada a su alta aceptación de la democracia -90%- los jóvenes aceptan el derecho de todos a expresar sus ideas y opiniones, incluyendo en lo electoral -87%, aunque en la práctica un 12%, establece distinciones.

En la realidad los jóvenes no creen que las promesas de campaña sean cumplidas por los candidatos -94%- y tampoco creen en los discursos de los gobernantes -92%-. Lo que se refleja en la desconfianza hacia el gobierno, el congreso y diputados -con porcentajes menores del 5%. El principio de representación en el que sustenta el gobierno actual, se encuentra sumamente debilitado, los jóvenes no se sienten adecuadamente representados por los diputados -89%-, tienen necesidades y quieren participar en la discusión de los asuntos que afectan al país, en busca de solución a los problemas que los aquejan individual y socialmente, como son los magros resultados que presentan los gobernantes a los ciudadanos en lo económico; a la vez, que los problemas siguen incrementándose como es la carencia de empleos, la pobreza, entre otros -94%.

Por lo tanto, la crisis de representatividad está relacionada con el quehacer de los gobernantes y porque no son tomadas en cuenta las demandas y las consideraciones de los ciudadanos sobre los asuntos que los afectan, porque oficialmente su voz no cuenta, sigue presente el autoritarismo; porque los ciudadanos sólo están habilitados para votar el día de las elecciones; la iniciativa y la consulta popular resultan ser demasiado limitada para dar solución a los problemas que afectan directamente a la sociedad.

La elección democrática de los gobernantes ha permitido la libertad de expresión en el ámbito civil, en donde se analiza profundamente a través de los medios de comunicación, los problemas sociales, las políticas públicas y la actuación de los gobernantes; no obstante, el ámbito político sigue cerrado los ciudadanos, ahí la voz y el voto de la gran parte de la sociedad política sigue ausente, reservada únicamente para la élite política, por eso la representación no funciona como lo manifiestan los jóvenes de Puruándiro -88%.

El sistema educativo como medio de ascenso social, no ofrece grandes esperanzas a la sociedad, en Puruándiro produce 19% de jóvenes con educación de nivel primaria, que sólo pueden

aspirar a los bajos salarios que se pagan en la ciudad, menores o iguales a un salario mínimo; 28% de jóvenes con educación secundaria que posiblemente puedan ganar un poco más, al igual los estudiantes de preparatoria que necesariamente buscarán integrarse al mercado de trabajo -42%-. Las alternativas que pueden tener, se encuentran en el mercado informal o en otras oportunidades que se le presenten; solamente un 11%, poseen los recursos económicos que les permite seguir estudiando, aunque este porcentaje puede incrementarse al abrirse 2 nuevas opciones de educación superior en la ciudad de Puruándiro, que imparten carreras de ingeniería y de pedagogía de nivel licenciatura, a partir de 2009.

En general, la ciudad de Puruándiro no ofrece grandes oportunidades de mejorar las percepciones a los jóvenes, se han dejado de elaborar artículos que antes se producían en la ciudad, sus recursos fundamentales provienen de la agricultura en menor medida de la ganadería, pero no se le da un valor agregado que permita crear nuevas fuentes de empleo como lo reclama el crecimiento poblacional ya que el comercio se basa en la reventa de artículos producidos en otras ciudades del país o en el extranjero, lo que sin duda afecta la creación de empleos.

A grandes rasgos se identifican en Puruándiro dos sectores de jóvenes, unos que indican la existencia problemas sociales y que funciona mal el país -90%-, que está presente la corrupción en el manejo de los recursos económicos -81%-, que encuentran restringidos sus derechos por parte de los gobernantes -81%-, y otro sector que considera que el sistema político y social si les permite obtener lo necesario para alcanzar los objetivos en la vida- 30%- e indican que el país funciona bien -18%.

La educación cívica, se centra en la manera en la que vivimos en la ciudad -62%-, la manera en la que nos interrelacionamos y procedemos en los intercambios; sin embargo en el ámbito político se analizan, se dialoga y se determina la manera de encarar los asuntos y los problemas de la ciudad, la manera de organizarnos, el modo de distribuir la riqueza social, el modo en la que se gobierna, etc, éstos ámbitos tienen que ser abordados en la educación. Ya que, de nuestras relaciones y de la disposición que se tenga de llegar a acuerdos, de cumplirlos, de sumarnos a los objetivos planteados y de concretarlos en la práctica mediante la organización social, depende el modo de vida que alcancemos como sociedad y la manera en la que se encuentre el espacio público en donde vivimos; todo ello partiendo de la igualdad y la libertad, lo que derivaría en el respeto hacia los demás y en la honestidad. El cumplimiento de éstos principios determina la categoría de demócrata, la cual entre los jóvenes tiene una alta valoración -87%-, ahora se trata de ponerlos en práctica.

Con respecto a la unidad, los jóvenes manifiestan que los símbolos patrios y los héroes nos unen a los mexicanos -87%-, sin embargo, los altos índices de delincuencia, desempleo y marginación - 89%-, impiden hablar de unidad, coherencia e identidad, cuando el Estado como ente integrador, se encuentra disgregado; porque no hay o es baja, la vinculación entre el gobierno y la mayoría de los ciudadanos, debido a la gran cantidad de problemas que aquejan a la sociedad y entre éstos se encuentra el 55% de sus integrantes que no pueden satisfacer sus necesidades, dando lugar a una lucha inequitativa por la posesión de los recursos, con lo cual se relacionan los problemas y conflictos que padece la sociedad. La unidad, coherencia e identidad están en entre dicho, éstas se construyen

mediante las acciones de todos, no por la simple declaración verbal de dichos conceptos, como suelen hacer las autoridades.

Los jóvenes se informan principalmente por televisión -92%- y buscan mantenerse informados con frecuencia el -41%-. La religión y las prácticas religiosas no influyen en su participación electoral -84%-. Los jóvenes son principalmente individualistas, y se les puede atribuir cierta conciencia social a quienes participan en asuntos colectivos -24%-. Saben que tienen derechos pero sólo pocos dicen conocerlos mucho -7%-. También saben que existen cargos públicos y niveles de gobierno, pero no saben cómo están estructurados éstos, ni lo que hacen las dependencias públicas, quedando al arbitrio de los funcionarios públicos hacer lo que consideren lo más conveniente, de acuerdo a su voluntad y a sus criterios personales.

El 57% de los jóvenes indican que es necesario saber de política para acudir a votar, para ello el -76%, cuenta con la credencial de elector con fotografía y sabe que la puede obtener al cumplir los 18 años -93%-. Si bien es importante elegir a un candidato, lo verdaderamente importante es seleccionar a quienes poseen los perfiles adecuados, trayectorias públicas sólidas, con experiencia en el gobierno, siendo responsabilidad de los partidos políticos formar a hombres de Estado para proponerlos como candidatos, a la ciudadanía en las elecciones. Concluida la elección lo importante radica en conocer los resultados que presenten las dependencias de gobierno, como estructuras productivas que tienen que alcanzar los fines específicos programados, que produzcan beneficios para la sociedad.

No puede ser que con tantos recursos naturales que tiene el país, más del 50% de la población se encuentre en situación de pobreza y de pobreza extrema; la economía se ha mantenido en situación endémica de manera permanente desde hace varias décadas para la mayoría de mexicanos, por decir lo menos; la medida del desempleo se puede palpar en el comercio ambulante y en los desempleados que vemos en la calle. Todo esto quiere decir, que algo se ha hecho mal y se pueden cuantificar las décadas de fracaso. El país ha sido administrado conforme al entender de los funcionarios públicos del primer nivel, del Presidente de la República y en general los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, pero lo han hecho considerando poco las necesidades de toda la población de las diferentes regiones y subregiones del país; así también, sin tomar en cuenta la voz de la mayoría de la sociedad política; el autoritarismo sigue presente.

El diagnóstico que se obtiene al analizar los resultados de las encuestas de Puruándiro, UNAM/IFE y del Colegio de México, indican que es muy baja la participación de los ciudadanos en los partidos políticos -11%-. Muy alta la tendencia informarse por televisión -86%-, pero a un bajo porcentaje de ciudadanos les interesa mantenerse informados -36%-. El interés por la política es del 55%-. Entre las razones para asistir a votar, el 74% lo hacen por cumplir con un deber, el 43% lo hacen considerando fines sociales y 9% siguiendo fines personales. Un alto porcentaje señala la presencia de corrupción en el gobierno en la administración de los recursos económicos -69%-, así también es alto el porcentaje de quienes indican que el país funciona mal -55%- y porcentajes bajos en los que dicen que el país funciona bien -30%-. Lo anterior indica que las percepciones y las conductas de los jóvenes de Puruándiro así como sus situaciones de vida, son similares a lo que se vive y se percibe en otras partes del país, que se ha mantenido con pocas variaciones a través de varios años.

Se puede señalar, que los jóvenes no tienen ninguna objeción en contra de la democracia, ni del sistema electoral; ni los encuestados de las otras investigaciones tomadas en cuenta y posiblemente, ni en la mayoría de los mexicanos. Las dificultades de México no es un problema económico y de mercado, como reiteradamente lo expresan los funcionarios públicos de primer nivel sino que son la consecuencia de la mala operación de las estructuras productivas que constituyen el Estado y los gobiernos. Debido a que solo alcanzan crear una economía para apenas el 50% de mexicanos, la otra mitad carece de lo necesario; pero además de lo económico, son más los factores que no han sido abordados adecuadamente que ahora generan los problema que enfrentamos como sociedad y como país, que ponen en riesgo nuestra integridad física, nuestras subsistencias y nuestros modos de vida; entre los principales se encuentran, las conductas de los ciudadanos en general, en su renuencia de seguir y de aplicar las leyes; el deficiente funcionamiento de las estructuras productivas públicas; pero también en la carencia de una dirección y coordinación adecuada y acertada en los tres niveles de gobierno; porque carecemos de hombres de Estado, capaces organizar, dirigir y coordinar los esfuerzos y los talentos de los integrantes de la sociedad mexicana, entre otros. Se puede decir que tenemos un bosquejo de Estado, lo que nos corresponde ahora a los mexicanos, es delinearlos delicadamente con pulcritud, delicadeza, honradez e inteligencia, considerando a la sociedad mexicana como un todo, los que somos, 120 millones de mexicanos.

El trabajo del gobernante requiere de la más alta profesionalización; necesita llegar a tener una visión de Estado, es todo un rol profesional especializado que tiene que desempeñar dentro de la estructura productiva, como lo es el gobierno. Los buenos sentimientos y la vocación política es insuficiente.

La gran cantidad de recursos económicos y naturales que se manejan en la administración pública exige una pulcritud inmensa y una voluntad ética de hierro del titular, que le impida hacer mal uso de los recursos, y sobre todo, que ni en sueños tenga la idea de apropiarse de ellos. Aparte de ilegal, causa mucho daño a la sociedad, porque puede repercutir en adquisiciones deficientes con productos de mala calidad o en obras públicas mal hechas y sumamente caras de baja calidad, etc., al no seguirse los procedimientos establecidos, en detrimento del funcionamiento de la sociedad.

La administración pública debe ser de lo más transparente. De detectarse algún caso de corrupción, debe llevarse a cabo una investigación minuciosa, debiéndose quedar totalmente aclarado el caso y ser expuesto ante la sociedad; debiendo ser severo el castigo. Ya que los funcionarios públicos, para el desempeño de sus labores y alcanzar los objetivos de la institución, necesitan manejar los recursos de la comunidad, pero no por estar a su disposición debe apropiarse de ellos.

Actualmente, los periodos de las campañas políticas se convierten la época de esperanzas, porque no existen objetivos claros y precisos, ni controles que obliguen a los candidatos que ganan las elecciones, a gobernar en beneficio de la sociedad; convirtiéndose el día de las elecciones, el día de la firma de cheques en blanco por parte de la ciudadanía, cuando emiten sus votos; toda vez que los candidatos que ganan las elecciones no están obligados a nada. Aunque hagan el juramento de ley, nuevamente, no es suficiente la vocación política.

También, los gobernantes han dejado a un lado la fuerza ciudadana y han querido que el gobierno haga todo lo que necesita la sociedad, lo cual es imposible, aunque quisieran hacerlo. Su responsabilidad es dirigir, organizar y coordinar los esfuerzos de la sociedad. Cuando se decide crear políticamente una estructura productiva, deben precisarse el o los objetivos y las funciones para la que se está creando, y de qué manera sale beneficiada la sociedad. Ya creada la estructura, debe manejarse su operación y funcionamiento, exclusivamente con criterios administrativos y no políticos.

La vida política democrática y la necesidad de resolver los problemas sociales requiere que la sociedad tenga mayor participación en los asuntos públicos, para conocer las problemáticas que los afecta y sus punto de vista, para lo cual se pueden poner en práctica medios de retroalimentación en la que sea tomada en cuenta la opinión de la mayoría de los mexicanos para que formalmente sean discutidos en foros abiertos para todos.

Políticamente en la actualidad, no existe ningún control que obligue a los funcionarios públicos a gobernar bien, cuando entre ellos, todos se ponen de acuerdo, el control de la división de poderes no es suficiente, *“porque los hombres no son ángeles, como dijo Madison”*; por ésto, es necesario que la sociedad política en general, participe en el proceso legislativo, aprobando mediante el referéndum, las leyes que previamente apruebe el Congreso de la Unión, cuando implique cambios a los principios constitucionales

Por último, la sociedad requiere recobrar sus lazos comunitarios, su abandono nos ha llevado a desdeñar el espacio público. Hemos olvidado que en una sociedad, todos tienen la necesidad de satisfacer sus necesidades y la posibilidad de valerse por sí mismos, pero se requiere el apoyo de la sociedad y de un gobierno que se preocupe de que el todo social funcione adecuadamente.

Notas de pie de página.**Capítulo 1.- Delimitación del objeto de estudio y planteamiento del problema**

1. Conforme a Pablo Ruiz Nápoles y Juan Luis Ordaz Díaz, en *Evolución reciente del empleo y desempleo en México* (México: UNAM, Facultad de economía, 2010), 92-105; considera un incremento poblacional del 2% anual, para lo cual, la sociedad mexicana requiere crear más de 1 millón cien mil empleos anualmente, lo que corresponde al número de ciudadanos que se integran a la población económicamente activa -PEA-, por lo cual, el país requiere crecer anualmente en más de 6 puntos del Producto Interno Bruto -PIB-. Ya desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, en 1994, se necesitaban crear un millón de empleos anualmente. En términos sexenales, que corresponde a un periodo presidencial, cada presidente necesita crear 6 millones de empleos cuando menos. Con relación al PIB, el promedio de crecimiento en el periodo de Carlos Salinas de Gortari de 1988 a 1994, el PIB fue de 3.91; con Ernesto Zedillo Ponce de León de 1994 a 2000 el PIB fue de 3.39; Vicente Fox Quezada de 2000 a 2006, el PIB fue de 2.03; con Felipe Calderón Hinojosa de 2006 a 2012, el PIB fue de 2.04; y en lo que va del periodo de Enrique Peña Nieto 2012 a 2015, el PIB ≈ de 2.2. Según los reporte conocidos ningún presidente ha logrado crear los empleos que necesita el país. Por eso, conforme lo reportado por Francisco Martín Moreno, *Una cadena siniestra* (México: Excélsior, julio 22, 2015), la carencia de empleos abiertos en la actualidad es de 4.32%. Saúl Arellano, *El Nuevo escenario de lo Social* (México: Rev. México social, 2015), 30-31; reporta que 53 millones de mexicanos se encuentran por debajo de la línea de bienestar considerando que actualmente somos 120 millones de mexicanos. Pobreza que se presenta según Alejandro Hope *Violencia, la tormenta perfecta*, (México: Nexos 2007, noviembre), 36-41; como marginación, carencia de oportunidades de empleo, desigualdad social, lo que puede conducir a la violencia, de presentarse los factores que generan. Lo cual puede darse de diferentes maneras: crimen organizado, homicidios dolosos, secuestros, robo – o asaltos a mano armada, asaltos a casa habitación-, como las condiciones que presenta Eduardo Guerrero Gutiérrez, *¿Bajo la violencia?* (México: Nexos 2015, febrero), 20-28. Es decir, está presente el caldo de cultivo que puede detonar en algún momento, o ya está presente en varios Estados del país. A lo que, de acuerdo a Alan Reading, *Vecinos distantes* (México: Planeta, 1982), 140-164, agregado a lo anterior, está presente la corrupción como lubricante y engrudo del sistema, en una economía deficiente es uno de factores han contribuido a generar las problemáticas presentes en el sistema social, de nuestro México.
2. el Artículo 5 del *Acta Constitutiva de la Federación 1984*, establece que la nación adopta para su gobierno la forma de República representativa, popular federal, y el artículo 9 la división de poderes.
3. Registro de candidatos de los partidos políticos y registro de candidatos independientes, Libro quinto, título segundo, capítulo II y III, así como el Libro séptimo, título segundo, capítulos I a V, respectivamente, de *la Ley general de instituciones y procesos electorales*, (México: Secretaría de Gobernación -Segob-, Diario oficial de la federación, mayo 23, 2014).

4. *Ibidem*. El artículo 242, inciso 4 se indica a los candidatos que en la propaganda electoral que emitan y en los actos de campaña “deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión de los programas y las acciones fijadas por los partidos políticos en sus documentos básicos, particularmente en la plataforma electoral que hubieren registrado” para esa elección. En las entrevistas los jóvenes declaran que durante las campañas electorales los candidatos hacen promesas que no cumplen, y que regalan artículos para que voten con ellos.
5. *Ibidem*. Artículo 236, inciso 1 y 2, los partidos solamente tienen la obligación que registrar una plataforma política para cada proceso electoral en la que participan, sus candidatos. Sin tener la obligación de cumplirla ni de proporcionar reportes sobre su cumplimiento.
6. *Declaración de independencia de las 13 Colonias de los Estados Unidos, en Congreso, julio 4 de 1776* (USA: Documentos históricos del Congreso, 2015), <http://www.Libertad.org>.
7. Claramente el artículo 39 de la *Constitución Op. cit.*, establece la relación entre el pueblo y gobierno; y todo gobierno es instituido para beneficio de la sociedad.
8. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Segob, Diario oficial de la federación julio 7, 2014); en el Artículo 87 se indica la protesta de ley que se compromete a cumplir el candidato Presidencial que obtuvo el triunfo, durante el desempeño del cargo: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande
9. *Ibidem*. El Artículo 97 de la *Constitución*, señala la protesta que deben cumplir los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
10. *Ibidem*. El artículo 128 de la misma *Carta Magna* señala la protesta que deben cumplir todos los demás funcionarios públicos, sin excepción alguna, incluyendo diputados, senadores, gobernadores, presidentes municipales, etc.
11. El artículo 88 de la *Ley electoral, Op. cit.*, indica que todos los funcionarios electorales deben hacer el juramento de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, cumplir las normas contenidas en la ley, desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado.
12. El Título Cuarto, artículos 108 al 114 de la *Constitución, Op. cit.*, establece las Responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado con el propósito de sancionar las conductas ilícitas en perjuicio de los recursos y bienes de la nación.
13. Los procedimientos para la realización de las encuestas de salida establecidas en la *Ley electoral, Op. cit.*, han sido utilizadas por las autoridades electorales para conocer los resultados de las elecciones; pero así también muestreos estadísticos obtenidos directamente de los resultados de

las actas de casillas, principalmente en la elección para presidente de la república. Pero asimismo, estos trabajos pueden hacerlos los particulares ajustándose a lo dispuesto en el artículo 220.

14. Los resultados de la investigación de Gabriel Almond y Sidney Verba (1963), por su trascendencia, han sido revisados por el mismo autor y otros investigadores, analizando la metodología y los alcances de las premisas obtenidas en la obra inicial, como lo realizado por Ann L. Craig y Wayne Cornelius, *Political Cultura in México: Continuities and Revisionist Interpretación*, en *The civic cultura Revisted 1980 Coords. Gabriel Almond y Sidney Verba (USA: Library of Congress Catalog Card No. 79-89764, 1980), 1-36.*
15. La situación política económica y social también es analizada por Pablo González Casanova, *La democracia en México* (Serie Popular Era, 1965).
16. Con un enfoque psicologista Craig and Cornelius *Op. cit.*, 325-393; detectaron que el carácter autoritario de los políticos mexicanos es uno de los grandes obstáculos para la democratización del sistema.
17. Para conocer el carácter de la socialización de la cultura de los niños y adolescentes en México, Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano* (El Colegio de México, 1975), utilizó datos empíricos, utilizando la metodología de Almond y Verba.
18. Elena Poniatowska, en *Fuerte es el silencio* (México: Ediciones Era, 1981), narra los hechos suscitados en torno al 2 de octubre de 1968, demuestra la inmensa y excesiva fuerza utilizada por un gobierno autoritario llegando a la masacre de un pueblo indefenso ante el embate de la fuerza pública, y la represión seguida después de ese día en contra todos los ciudadanos relacionados con el movimiento, lo que demuestra la existencia de un servicio de inteligencia gubernamental, que sabía todos los pasos del movimiento estudiantil, a lo que se le agrega al castigo físico infringido a los estudiantes. Cuando todo empezó como una demanda a las autoridades de un grupo estudiantil, ante la represión sufrida de un cuerpo de granaderos, topándose con la insensibilidad de los gobernantes, surgidos mediante el sufragio popular de un “régimen democrático.”
19. En *La política del desarrollo mexicano*, Roger Hansen (México: Siglo XXI editores, 1986), señala la distribución desigual de los recursos económicos, cuando el gobierno tenía todo el apoyo para implementar otro tipo de políticas públicas en beneficio de los trabajadores.
20. Luis Everdy Mejía, *La historia de las encuestas electorales en México* (CNN México, edición del 26 de febrero de 2012).
21. Jaqueline Peschard, Motivaciones del comportamiento electoral capitalino en 1988, en *Cultura política y educación cívica*; coord. Jorge Alonso (México: Grupo editorial, Miguel Ángel Porrúa, 1994), 21-59.
22. Peschard, *La ciencia política en México*, coord. Mauricio Merino (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 186-209; señala la importancia de la metodología de Almond y Verba, toda vez

- que la investigación parte de datos empíricos para estudiar las características de la sociedad, retomando la metodología los estudios sociales a partir de 1963, incluyendo las encuestas.
23. Los métodos empíricos son utilizados ampliamente en la actualidad para conocer los resultados de las elecciones, el mismo día de la jornada electoral como lo señalan Ignacio Méndez Ramírez, Conteo rápido del Instituto Federal Electoral. René Miranda Jaimes, El Prep a detalle; y Ulises Beltrán, en Encuestas de salida y conteos rápidos. En *Elecciones: Lo bueno, lo malo y lo peor* (México: Nexos, agosto 2006, Vol. XXVIII, Núm. 344), 9-11, 12 -16 y 18-19, respectivamente.
 24. En el artículo 213 de la *Ley electoral, Op. cit.*, se establece el periodo de tiempo para los partidos políticos y los particulares pueden publicitar encuestas, e indica los requisitos que deben cumplirse.
 25. Isabel Flores Dávila y Yolanda Meyerberg, *Ciudadanos y Cultura de la Democracia: Reglas, instituciones y valores de la democracia* (México: Instituto Federal Electoral, 2000).
 26. *El Mexicano ahorita: El retrato de un liberal salvaje* (México: Nexos 2011, No. 398, febrero 2011).
 27. En el análisis realizado por Flores y Meyerberg *Op. cit.*, encontraron que los referentes democráticos se encuentran alejados de la realidad de los ciudadanos, así como el desfase entre las leyes y las prácticas democráticas. Al igual que los jóvenes entrevistados de Puruándiro quienes indican la falta de congruencia entre el discurso democrático con respecto a su vida cotidiana, lo que les hace dudar de que exista democracia en nuestro país y en el régimen democrático de gobierno.
 28. Alberto Aziz Nassif, *No podemos* (México: Excélsior, febrero 17, 2015), menciona las diferentes crisis que estamos viviendo, y el dilema por no poder modificar la situación política. Indica que es restringida La participación de los jóvenes y de la sociedad en los asuntos públicos y políticos. Lo cual, ya fue detectada por otros autores. En nuestro país no se da el Plebiscito, ni el referéndum y apenas se legisló sobre la iniciativa ciudadana y la popular, y los casos presentados por los mismos partidos PRI, PAN y PRD, fueron desechados por el Poder Judicial de la federación, lo que demuestra lo restringido de dichas leyes. Sabemos que los ciudadanos sólo son convocados para participar con su voto el día de las elecciones como lo señala Yuriria Sierra, *¿Votar por lo pinche o lo peor?* (México: Excélsior, junio 4, 2015).
 29. La llegada de las elecciones democráticas es analizada por Alonso Lujambio, Del autoritarismo mayoritario a la democracia consensual, en *El poder compartido* (México: Editorial Océano, 2000).
 30. La manera y los hechos en torno al surgimiento del Partido Revolucionario Institucional son investigados por Luis Javier Garrido, La constitución del partido, en *El partido de la revolución institucionalizada* (México: Siglo XXI editores, 1985).
 31. Jorge Carpizo, Características del presidencialismo mexicano, en *Diccionario de Derecho constitucional*, Coord. Miguel Carbonell, (México: Editorial Porrúa/Unam (2005), 482.

32. Como consecuencia de la apertura democrática, Alonso Lujambio, *Op. cit.*, 101 -106, se dio el triunfo en 1989, del candidato del PAN Ernesto Ruffo Apel, en Baja California Norte; primera gubernatura ganado por la oposición y reconocido por el PRI.
33. *Ley de organizaciones políticas y organizaciones electorales 1977*, otorga a los partidos políticos la calidad de "Órganos de interés público", también se hacen objeto de derechos y obligaciones.
34. Conforme a la lógica de Lujambio, *Op. cit.*, se le agregan con posterioridad, una serie de reformas electorales que incluye la salida del Secretario Gobernación de la presidencia del IFE. Reformas al artículo 41, párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1997. La pluralidad política dicen Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, en *La Mecánica del cambio político en México, elecciones, partidos y reformas* (México: Cal y Arena, 2000), 478, el Ejecutivo es eliminado como organizador de las elecciones, quedando en un Órgano de Estado Autónomo del gobierno, en cuanto sus decisiones y operación.
35. Vicente Fox ganó las elecciones en julio de 2000, fue el primer Presidente de la República propuesto por el Partido Acción Nacional, después de 70 años de dominio priista. En 2006 nuevamente un candidato del PAN, -Felipe Calderón- obtuvo la victoria al puesto de Preside de la República, con una ventaja aproximada de 0.5% de los votos emitidos, lo que generó inconformidades por parte del candidato del Partido de la Revolución Democrática, Mauricio Torres, *Prontuario organización* (México: IFE 2006). En julio de 2012 el candidato del PRI Enrique Peña Nieto, recuperó la Presidencia con un margen superior al 6% de votos sobre su más cercano contendiente del Partido de la Revolución democrática (México: CNN noticias, edición agosto 31, 2012).
36. Josefina Zoraida Vázquez, *La constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 1824: El contexto histórico del constituyente de 1824*; en *México y sus Constituciones*, Coord. Patricia Galeana (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 78-88; narra el surgimiento del Estado Mexicano, las circunstancias que propiciaron la formación de la federación y de la república representativa.
37. Conforme lo señalado por Claudio Lomnitz, *Preguntas sobre el porfiriato* (México: Nexos, No 451, julio 2015), 17-23; una vez reformada la constitución de 1857 y aprobada la reelección del titular del Poder Ejecutivo, Porfirio Díaz acudía a las urnas con regularidad; las elecciones se convirtieron en el medio de legitimar 4 años su permanencia como Presidente de la República y titular del ejecutivo, que gobernaba de manera autoritaria al país, con supremacía sobre los poderes legislativo y judicial; por consiguiente fue el responsable del funcionamiento de las instituciones públicas y privadas y de la situación política, económica y social del país. Por su parte Berta Ulloa, en *La lucha armada 1911- 1920, Historia general Vol. 2* (México: El Colegio de México, 1981); señala que en un ambiente de discordias entre revolucionarios, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez ganaron las elecciones llevadas a cabo entre el 01 al 15 de octubre de 1911, tomado la posesión del cargo el 6 de noviembre, con un gabinete constituido porfiristas del antiguo régimen y revolucionarios, en un clima hostil lleno de discrepancias, por la posición tomada por Madero.

38. Con la publicación oficial de la reforma del *artículo 41 de la Constitución* (México: Segob, Diario Oficial de la Federación, ediciones de abril 6 de 1990 y febrero 10 de 1914); se crea el Instituto Federal Electoral, modificándose nuevamente la Constitución en 1914, ahora surgiendo el Instituto Nacional Electoral, que sustituye al IFE, dándole nuevas atribuciones y obligaciones.
39. Restituto Sierra Bravo, *Formulación de Hipótesis, Técnicas de investigación social* (Madrid España : Paraninfo,1998), 69-95.
40. Conforme lo indicado por Raúl Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales, Diseño de la muestra* (Universidad Nacional Autónoma de México. 1979), 163-180; se consideró la población constituida de 3,922 personas un cuestionario de 177 preguntas y seis preguntas abiertas.
41. Inegi. Censo de población y vivienda 2000, municipio de Puruándiro, Michoacán.
42. Sierra Bravo, *Cuestionarios, Op.cit.* (305-350).
43. Estos puntos 1) y 2) fueron analizados por Aristóteles, *La Política* (México: Colección Austral, 1984), 24-123; cuando trata las subsistencias e indica que el ser humano no puede vivir aislado fuera de la sociedad a menos que sea aun Dios o una bestia. Aspectos que considera fundamentales, porque la sociedad no puede existir sin recursos, ni los seres humanos pueden vivir aislados. También Aristóteles, para la sobrevivencia de la sociedad, hizo la relación de bienes que necesitan, mismas que en un momento dado dan satisfacciones personales, como las observa Abraham Maslow (1954), aunque no necesariamente en la secuencia que propone. Citado en *Administración* por Harold Koontz /Cyril O' Donnell (México: McGraw-Hill/Interamericana, 1956) 533-534. Para lo cual, conforme a Bronislaw Malinowski, *Una teoría científica de la cultura* (México: Anagrama, 1944), 63-71. Los seres humanos se organizan para obtener todo lo que necesitan para vivir.
44. Los autores Alberto L. Merani y Susana Merani, *Conocimiento y práctica: La génesis del pensamiento* (México: Colección 70, Editorial Grijalbo, 1971), 109-123; destacan la importancia del pensamiento, éste permitió a los seres humanos dar una respuesta exitosa a las problemáticas que se le presentan; pero la naturaleza de su ser, constituye una unidad biopsicosocial indivisible.
45. *Ibidem.*, aclaran que el Individuo requiere de la sociedad para su humanización y sobrevivencia, porque la persona pese a su herencia biológica, su mentalidad humana lo adquiere en sociedad, a través de las prácticas sociales organizadas y de la socialización que se trasmite a través del lenguaje. Las prácticas sociales se institucionalizan cuando son de utilidad para el grupo social.
46. Pone de realce Malinowski, *Op. cit.* (63-71), la cooperación y la organización de los grupos humanos, para transformar los recursos que obtienen del espacio geográfico que habitan, utilizan las reglas técnicas de su profesión y las normas sociales, con el propósito de obtener los bienes que necesita para subsistir como sociedad.

47. Gordon Childe (1997, 85-130), manifiesta que no se indica distinción alguna entre los miembros de algún poblado, según lo indican las tumbas encontradas, ya que no se ha encontrado ningún testimonio que indique la presencia del caudillismo.
48. Dice Malinowski, *Op. cit.*, los grupos humanos “los vemos siempre cooperando dentro de un determinado ámbito material. Lo cual interpreta como efecto del contrato social de Rousseau. Todo parece indicar que el hombre coopera dentro del grupo social porque es el medio por el cual puede satisfacer sus necesidades.
49. El esfuerzo y la lucha por la obtención de los recursos en posesión y propiedad de otras sociedades y de manera individual como sucede en la actualidad, es una constante que ponen de relieve varios autores. J. Bronowski, *El ascenso del hombre* (USA: Fondo Educativo Interamericano 1973), 59-90, indica que la guerra es un robo, es una actividad altamente organizada y planifica con el propósito de apropiarse de los recursos de una sociedad, ésta surgió hace 10 mil años cuando los poblados de agricultores acumularon excedentes, surgiendo los nómadas del desierto para apropiarse de lo que ellos no tenían. Friedrich Katz, *La guerra secreta en México* (México: Ediciones Era, 1986), sustenta la influencia de las potencias extranjeras en los hechos políticos posteriores a 1910, a la caída de Porfirio Díaz, cuyas intervenciones en el terreno político y económico, influyeron en la generación de la etapa revolucionaria de México. El Consejo Nacional de población, *La situación actual de los jóvenes en México* (Secretaría de Gobernación 2010); reconoce que la pobreza influye en los modos de vida familias por la carencia de recursos para satisfacer sus necesidades, lo que restringe las oportunidades de los hijos para educarse y para el desarrollo de sus habilidades lo que los conduce a la exclusión social al no poderse integrar a la vida productiva.
50. En lo que corresponde a la *administración*, Koontz y O’ Donnell, *Op. cit.*, indica que toda empresa de carácter privado, el consejo de administración y los altos ejecutivos definen el propósito, la misión, los objetivos generales de la empresa, y también los objetivos generales más específicos en las áreas claves. Después de cada periodo determinado se analiza y se destaca el cumplimiento de o de los objetivos, mediante la medición de los resultados, la eficiencia y eficacia, de la evaluación de los diferentes factores que influyen en el en proceso de producción. Lo cual corresponde a una administración racional en términos de Weber. Así también, en toda empresa productiva deben definirse los fines y los términos que hagan productiva y eficaz a la organización, debiendo evaluarse los resultados obtenidos. Siendo los fines, los elementos que define la característica de la estructura o de la organización; pero sobre todo, alcanzar los fines o los objetivos define la trascendencia de la estructura, que de no alcanzarse, pierde su razón de existir y por consiguiente su desaparición. Indica Malinowski *Op. cit.*, que “cada organización satisface las necesidades de los integrantes de la sociedad, y en este modo cumple una función”.
51. Conforme a la lógica de Peter L. Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad* (Argentina: Amorrortu Editores, 2001); aplicados a las elecciones surgen del acuerdo inicial entre los padres fundadores de una nación o Estado, que se deriva de la definición de la forma y el tipo de gobierno democrático acordada en el acto fundacional. La sociedad política parte de que todos los miembros que la integran son iguales entre sí, por lo cual todos tienen la oportunidad de

governar a la sociedad, por lo tanto, de entre ellos mismos eligen al ciudadano que posee las mayores cualidades para alcanzar los objetivos de la sociedad. Lo cual se convierte en un acto público que con el paso del tiempo se puede convertir en una tradición de perderse la trascendencia y la importancia de este hecho político fundamental para la sociedad.

52. Las necesidades que plantea Maslow, citado por Koontz y O' Donnell, *Op. cit.*, en conjunto pueden considerarse como una relación de necesidades que el ser humano tiene que satisfacer mediante los intercambios e interrelaciones que establece con los demás miembros del grupo social, acudiendo al mercado en el que se encuentran. Siendo éste un elemento del medio social que debe funcionar adecuadamente, que debe vigilar el gobierno por ser el responsable de su funcionamiento, ya que las subsistencias son fundamentales para todos los integrantes de la sociedad.
53. El Artículo 41 de la *Constitución*, *Op. cit.*, establece las bases para la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, y por los gobiernos de los estados y los municipios, conforme a las competencias establecidas.
54. La unificación de los esfuerzos para direccionarlos en un sentido permite alcanzar fines determinados de antemano, lo indica Rousseau de la manera siguiente: "...como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas - en contra de la naturaleza que lo sobre pasa-, necesitan unir las que ya existen; porque no tienen otro medio de conservación que el de formar por agregación, una suma de fuerzas capaz de sobrepasar la resistencia, de ponerlas en juego con un solo fin, y de hacerlas obrar unidas y de conformidad. El concepto es trascendente porque al ser aplicadas en una estructura productiva, se pueden alcanzar los objetivos planteados. En el Contrato social (México: Editorial Porrúa, 1969), 9-10.
55. Los puntos 1) y 2), que estamos proponiendo, se trata de una conjunción de 4 elementos indispensables que constituyen a la estructura productiva, y un quinto que tienen que ver con los resultados de la misma.- son elementos específicos y coordinados, estructurados para alcanzar objetivos o fines bien determinados. Los antecedentes aquí considerados son, la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad* (México: Amorrortu editores 1988). El modelo de los cuatro imperativos funcionales de todo sistema de acción de Parsons (en George Ritzer, *Funcionalismo estructural*, en *Sociología Contemporánea* (México: McGraw Hill, 1993), 116-117. El modelo de Estado que propone Francisco Porrúa Pérez, *Los elementos del Estado desde el punto de vista ontológico*, en *Teoría del Estado* (México: Editorial Porrúa, 2008), 199-208; y la descripción de (Malinowsky) *Op. cit.*, que denomina la teoría de la conducta organizada. Afirmo aquí, que el Estado es una estructura productiva y el gobierno es una subestructura productiva del Estado. Que la sociedad está organizada con base a estructuras productivas, constituidas para alcanzar los bienes, artículos, servicios y todo lo que necesitan sus integrantes para satisfacer sus diversas necesidades, y que los seres humanos las han utilizado desde su surgimiento como seres psicológicos y simbólicos, lo cual queda al margen de la presente investigación.

56. El estructuralismo ha sido utilizado en diferentes áreas para explicar los objetos de las disciplinas; Raúl Ávila en *La lengua y los hablantes* (México: Editorial Trillas, 1987), 19-26 y 49-58; retoma pensamiento de Saussure para explicar estructuralmente la manera en la que se vinculan el significado y significante para emitir un signo que corresponde al objeto real, constituyendo las palabras como los elementos fundamentales del lenguaje, llamados también paradigmas, que tienen que ser estructurados utilizando las reglas gramaticales, para llegar a la emisión de ideas o sintagmas. Por su parte, Ritzer *Op. cit.*, 23-31 y 412-420, indica que en el terreno político Marx conceptualizó de manera general las estructuras del capitalismo como el Estado y a la economía; también Claude Lévi-Strauss, aplicó el estructuralismo en el terreno de la antropología conceptualizando de esta manera las grandes estructuras sociales, los fenómenos y las estructuras del lenguaje. En sociología Talcott Parsons, *El Sistema Social* (España. Alianza Editorial, 1951), aplicó el estructuralismo para explicar según él, el funcionamiento del sistema social.
57. Lo que en realidad sucede en la propuesta de Thomas Hobbs en el pacto social, es constituir un Estado para preservar la unidad o crear un gobierno para dirigir a la sociedad de manera autoritaria, por eso dice que tiene el Estado la obligación de garantizar la seguridad, paz, la defensa común, organizar la mutua ayuda, administrar la justicia para mantener las concordia, mantener las propiedades, organizar la vida social, mantener el pacto y por consiguiente el Estado y derivado de mantener la paz y la seguridad se encuentra mantener la vida de los integrantes del Estado, *en Las causas, generación y definición del Estado, en El Leviatán* (México: Fondo de cultura económica. 1998), 137-304.
58. Lo que observa Max Weber, *Economía y Sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1977), 5-45, son los tipos de liderazgo y su manera de legitimarse, a lo que concluye diciendo que la dominación es el fin específico de la actividad política; por lo cual el líder o grupo de personas busca sobreponerse a la comunidad o al grupo social, es decir obtener el poder y ejercerlo. Aunque en el proceso para el establecimiento de la dominación, puede conducir a la confrontación, hacia la guerra y finalmente a la destrucción. La fuerza y la coerción se deriva del modelo de (Hobbs) *Op. cit.*, el líder o el grupo se establece en el gobierno y gobierna generalmente conforme su particular punto de vista, buscando los fines por él o ellos definidos. En nuestra hipótesis la dominación *es una distorsión del deber ser del acto de gobernar de quienes constituyen el gobierno*; porque si ésto fuese la razón del liderazgo, los seres humanos ya hubiéramos desaparecido, desde antes de que existieran las primeras civilizaciones. Además, la guerra y las confrontaciones entre las personas surgen como una manera de apoderarse de los recursos y los bienes de los pueblos que los poseen, como se observa con reiterada frecuencia, como lo observa Bronowski, *Op. cit.* Lo normal es que la sociedad establecida o nómada otorgue el mando o la autoridad a una persona o grupo de personas seleccionada de entre ellos mismos, para que los guíe, dirija y mantenga la concordia y la cohesión entre ellos.
59. Jared Diamond, *Colapso* (México: Random House Mondadori, 2007), 150-154; trata sobre los problemas ante la escasez de recursos y lo que hacen las personas, pero también implican malas decisiones y organizaciones deficientes, lo que casi los lleva a la extinción., en la Isla de Pascua.

60. Para Koont y Donnell, *Óp. cit.*, 742, los roles son los trabajos específicos que se tienen que llevar a cabo dentro de una estructura determinada. Requiere de conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y experiencia para desempeñar determinado puesto, que debe reflejarse en la productividad, en la eficacia y en la eficiencia alcanzada por la estructura. El rol lo puede desempeñar cualquier persona siempre y cuando posea las características que el puesto requiere. Así, el puesto en una estructura productiva pública o privada se refiere a un rol característico y específico. En la sociedad política, el ciudadano es un rol, porque es parte de los elementos que constituyen al Estado, asimismo todos los puestos públicos, son roles para desempeñar tareas específicas, incluyendo el cargo de Presidente de la República.
61. Gertz Clifford, *Interpretación de las culturas* (Barcelona: Geodisa, 1990), 19-40; considera que toda explicación de los fenómenos sociales debe partir de los fundamentos mismos en las que se apoya. En la presente investigación hemos partido de la naturaleza misma de los individuos constituyen cualquier sociedad; lo que les permite vivir y convivir incluyendo la pluralidad de ideas que surgen de su ser.
62. Carmen Muñoz Trejo, *La sociedad a través de los clásicos* (México: Universidad Autónoma de México, 1988) 93-102; señala que Montesquieu, identifica una diversidad de costumbres, usos, ideas e instituciones a las que las vincula a una organización y a un sistema de ideas positivas coherentes con el funcionamiento de la sociedad, que han sido influenciadas por el clima, por el suelo en el que viven y por las pasiones de quienes gobiernan;
63. La diversidad y la pluralidad es propia de los individuos, siendo así una característica de la especie humana, del que surgen diversidad de intereses y de ideas, pero que se enfrentan ante la necesidad de mantenerse con vida y de convivir. Las normas surgen de esa necesidad de llegar a convenciones que acepte la comunidad a la que necesita apegarse. Obviamente existen diferentes ambientes sociales en los que la fuerza impone las condiciones en las que se obliga a los individuos a adoptar ciertos comportamientos. De tomar en cuenta los argumentos de Gordon Childe, *Los Orígenes de la civilización* (Colombia: Fondo de Cultura Económica, 1997), 85-130, durante todo el paleolítico y neolítico los hombres vivían en igualdad de condiciones. Las normas servían para unificar al grupo, orientar los esfuerzos y preservan la vida de sus integrantes; la situación cambia cuando se dan excedentes en la producción y surge la fuerza y la violencia como medio de apropiación de los recursos.
64. En la Declaración de los derechos del hombre que surge en la Revolución Francesa, en su Constitución de 1793, en los artículos 1, 2, 3 y 4 se establece que “...El gobierno se instituye para garantizar al hombre sus derechos naturales e imprescriptibles. Estos derechos son: libertad, igualdad, igualdad, seguridad y propiedad. Por la naturaleza y ante la ley, todos los hombres son iguales. La ley es la expresión libre y solemne de la voluntad general...”, en Constituciones de México 1814-1991 (Cámara de Diputados 1989, comité de asuntos editoriales).
65. Nos referimos a las elecciones que se llevan a cabo el día de la jornada electoral, para lo cual los ciudadanos seleccionan de entre los candidatos registrados ante las autoridades electorales, a

aquellos que consideran los más competentes. Los procedimientos establecidos se encuentran en la Ley electoral, *Op. cit.*, especificados en el título primero, capítulos II y VIII; y Título segundo, capítulo IV.

66. Se indica en la Ley Orgánica del Gobierno Federal 1976, el establecimiento de diversas estructuras productivas para que el pueblo, mediante el gobierno constituido por los gobernantes elegidos, puedan obtener todos los recursos que requiere la sociedad mexicana para subsistir con las fuerzas y los esfuerzos de la misma sociedad; asimismo tiene que construir el medio social requerido para la convivencia y la vida cotidiana; para lo cual organizar a la sociedad, cae dentro de la responsabilidad de los denominados poderes constituidos -ejecutivo, legislativo y judicial, los gobiernos de los estados, los gobiernos municipales y el gobierno del Distrito Federal- para lo cual se le otorgan atribuciones y responsabilidades, a los funcionarios públicos. Por lo cual al tomar posesión de su encargo juran cumplir con la constitución y las leyes que de ella emanen. Así también se han establecido leyes orgánicas para definir los procedimientos aplicados en las dependencias gubernamentales, etc.
67. Nos referimos a las votaciones que se llevan a cabo el día de la jornada electoral, a la decisión de los ciudadanos que acuden a las casillas a emitir su voto a favor de algún candidato o para anularlo, según lo establecido en la Ley electoral, *Op. cit.*, contenidas en el título tercero, capítulo segundo.
68. La Constitución política, *Op. cit.*, garantiza un mínimo de seguridad jurídica a todos los integrantes de la sociedad, incluye a todos nacidos en este suelo patrio y a quienes se han decidido vivir en nuestro país. Así también garantiza un mínimo económico, indispensable para llevar una vida decorosa y digna. Lo cuestionable es que pese a estar éstos derechos en la Constitución no se convierten en ejes rectores de las políticas públicas, debido a que se conocen con frecuencia casos de violación de los derechos de humanos, así también, día tras día se incrementa la pobreza en nuestro país, el desempleo, la inflación, etc.
69. En el artículo 7 párrafos 1 y 2 de la Ley electoral, *Op. cit.*, se encuentran tipificados las características del voto, siendo un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado, mediante la elección de los candidatos, siendo "...El voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores". Aunado a procedimientos electorales y autoridades electorales confiables; así, cualquier candidato registrado, puede obtener la mayoría de los votos emitidos y tiene la posibilidad de ser elegido para ocupar el puesto para el que está siendo propuesto, como actualmente sucede.
70. Con la definición obtenida del Diccionario de las ciencias de la educación, *Op. cit.*, queda claro que la educación es un proceso, de enseñanza- aprendizaje, que busca formar a la persona para que adquiera los conocimientos que le permitan integrarse adecuadamente a la vida social y a las estructuras productivas, para lo cual se han instituido instituciones públicas y se ha establecido como un derecho de los mexicanos.

71. Gran importancia a la educación otorga Durkheim, *Educación y sociología* (México: Ediciones Coyoacán, 1996), 45-56, la considera como un hecho social producto de la influencia de las generaciones que nos antecedieron, conocimiento que debe ser transmitido a las generaciones actuales para que puedan integrarse a la sociedad. Conocimiento que debe ser acorde a la forma de ser del conjunto social en el que se encuentra, pero a la vez, debe permitir al educando el desarrollo armónico de sus facultades, en lo intelectual, racional y en su formación social.
72. En la República a Platón le preocupa la armonía de la ciudad, y considera que la producción cultural de la época no es la adecuada para la formación de los guerreros y en general de los niños porque se encuentran en la etapa de formativa. Indica que se deben evitar narrar las mentiras, las discordias, los malos tratos y los crímenes que pregonaban las alegorías de su época. Para Platón todo esto es inventado, son fantasías que corrompen el alma, que quedan grabadas de tal modo que ni el tiempo puede borrar. Se deben evitar dice, porque un niño no es capaz de discernir entre lo bueno y lo malo, y porque esto afecta la armonía social. Los discursos deben encaminar a los niños hacia la virtud; en *la República* (México: Editorial Porrúa, 1962, Colección sepan cuantos...), 143-157. Aristóteles, *Op. cit.*, por su parte, abre el debate sobre la educación, sobre lo que se debe enseñar y la manera de ponerla en práctica, indica que debe ser general para todos los integrantes de la sociedad porque a todos los afecta y son de utilidad para la misma sociedad, le llama la atención la disciplina impartida por los Espartanos o Lacedonios.
73. Varios autores son citados en el Diccionario de la educación, *Op. cit.*, todos ellos indican la gran importancia de la educación en los seres humanos, la cual debe permitir el desarrollo de la razón y de la inteligencia, así como el desarrollo armónico de las facultades para que puedan integrarse adecuadamente en los ámbitos en el que se encuentren, el medio social en el que vive, pero a la vez que sea productivo para su familia y para la sociedad.
74. En el artículo 646 del Código Civil Federal (Diario oficial de la Federación de diciembre 24, 2013), se establece que la mayoría de edad se obtiene a los 18 años de edad. Por otra parte, La ciudadanía se adquiere al cumplir los 18 años, para lo cual se requiere un modo honesto de vivir, como lo establece el artículo 34 de la Constitución, *Op. cit.* Derivado de la calidad de ciudadano, como un derecho los individuos pueden obtener la credencial de elector con fotografía. Lo más importante es que pueden participar en los asuntos políticos y por consiguiente pueden votar el día de las elecciones.
75. Encuesta Nacional de la Juventud 2000, el Instituto Mexicano de la Juventud Jóvenes Mexicanos del siglo XXI: *cultura y subjetividad de los jóvenes en Guanajuato, un acercamiento a sus valores y representaciones* (México: Injuve 2003). En este documento se manifiesta que los jóvenes valoran poco los conocimientos que la educación les proporciona, no la consideran importante, lo que más les preocupa es su manutención y su sobrevivencia; y su auto percepción del concepto de ciudadano es baja. Tener un buen empleo solo lo considera el 25% decreciendo esta tendencia en las mujeres; tienden los jóvenes a seguir los mismos patrones que sus padres. En un estudio realizado por la Diócesis de León entre las familias que habitan los municipios que la conforman,

indican que padecen problemas económicos el 75%, padecen enfermedades frecuentes el 59%, sienten indiferencia política el 34%, desempleo se presenta en el 31% y alcoholismo afecta al 31%.

76. Si bien existe una etapa formativa, el individuo posee un aparato conceptual que le permite utilizar para constituir su propia personalidad, en la que manifiesta su forma de ser, de pensar y de actuar y dar respuestas a las problemáticas que se le presentan.; según lo conceptualiza el interaccionismo simbólico Ritzer, *Op. cit.*, 237. Las principales fuentes de la socialización son la familia, la escuela, los compañeros, el trabajo, la iglesia, los medios de comunicación colectiva.
77. La inmensa cantidad de violaciones a la ley electoral, lo pone de manifiesto Excélsior (abril 12, 2015), se indica que más de 12 mil impugnaciones se habían presentado ante el Tribunal federal electoral del poder judicial de la federación, lo cual fue confirmado por Constancio Carrasco Daza presidente de ese órgano judicial. Lo cual es alarmante porque los militantes de los partidos políticos no están dispuestos a cumplir lo indicado en el marco legal vigente, lo cual es un mal ejemplo para la población. La cereza del pastel en sentido negativo, es el caso de Xochitl Gálvez, quien además de no cumplir con los requisitos que marca la ley, por su misma negligencia que ella misma aceptó, el tribunal le otorgó la candidatura que quería para delegada por el PAN, en el Distrito Federal –en la Delegación Miguel Hidalgo para el periodo 2015 a 2018; lo cual culminó con el incumplimiento de la ley, por parte del Tribunal Electoral, posiblemente por presiones políticas. La información publicada en con el título: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desecha queja contra Xóchitl Gálvez (México: MVS noticias, junio 12, 2014). Lo cual, es sumamente reprobable por su impacto en la sociedad; porque nadie –en este caso los políticos y los jueces– están dispuestos a cumplir con la ley; lo que demuestra que como sociedad no estamos dispuestos a cumplir con las normas legales establecidas; lo cual es nuestra tendencia como sociedad, que aquí se ve confirmada.
78. La importancia de la comunicación es indicada por Wilburt Schramm en Investigación la comunicación en los estados Unidos; en *La ciencia de la comunicación Humana*, Coordinador (México: Ed. Roble, 1975), 11-25.
79. Michel Bruce Mackuen, El impacto de las condiciones objetivas, en *Más que noticias, el poder de los medios en los asuntos públicos* (México: Sage Publications, Inc, 1984), 83-106. Actualmente tenemos que agregar el internet, en donde existen infinidad de páginas para informarse sobre diversos asuntos, por decirlo así, de todo lo que sea del interés del lector.
80. La urbanización es analizada por Childe, *Op. cit.*, 173- 219, lo cual considera, que se trata de un fenómeno que revolucionó a la sociedad, lo que hace posible el incremento del conocimiento, la producción de recursos y la creación de nuevos artículos que fueron apreciados por los integrantes de la sociedad, surgiendo el comercio pero asimismo el incremento de la población.
81. Karl R. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos* (México: Paidós Básica, 1945), 167-195. El concepto de sociedad abierta puede precisarse, si consideramos que la sociedad es un agregado de individuos que comparten el mismo territorio para vivir. Como individuos todos quieren sobrevivir y

buscan las condiciones para satisfacer sus necesidades. El medio que tenemos para superarlos es discutiendo los problemas para encontrarles una solución mediante el uso de la inteligencia y de la razón. A fin de adoptar una postura común y actuar en consecuencia. Es obvio que se requiere de un gobierno, eficiente. Es cierto que las costumbres, las tradiciones, pero sobre todo quienes se encuentran en las posiciones privilegiadas tratan de evitar los cambios, cuando esta transformación es inexorable, aunque sea lenta es permanente; por lo cual, es necesario cuando las condiciones cambian. En una sociedad cerrada las ideas del pueblo no son tomadas en cuenta y quienes gobiernan hacen y deshacen a su antojo. Y en una sociedad abierta no sería así, sería exactamente lo contrario. Por eso en una sociedad, aunque se diga democrática porque votan sus ciudadanos, si éstos no son escuchados ni son tomados en cuenta, estamos en una sociedad cerrada. Y no por ser democrática sea abierta como lo ve el autor.

82. La forma de gobierno representativo, es la manera tradicional de gobernar en las democracias actuales, en la que gobiernan los mejores, a decir de John Stuart Mill. Sin embargo lo que se presenta es la dominación legal sobre el pueblo ciudadano, como lo indica Weber, *El político y el científico* (España: Alianza editorial, 1984), Porque ésta es una forma de control, en donde se le quita la voz al pueblo y el voto es utilizado para elegir a los candidatos que proponen los partidos políticos. El resultando de la combinación que se presenta es el desprestigio de: la política, de los políticos, de los partidos políticos, de las instituciones públicas, de la democracia y sus instituciones. Debido a que, la preocupación de los elegidos para que gobiernen es ejercer el poder y dominar a los integrantes de la sociedad. Siendo propiciado por el egoísmo y la avaricia porque pierden la relación con la sociedad. Los representantes se sienten poderosos e intocables y se aprovechan de la riqueza de la nación para su beneficio personal y del grupo en el que se encuentran. Weber observó que la finalidad de los Partidos políticos es alcanzar el poder y ejercerlo. Lo cual es lo que sucede, pero éste es una desviación, influenciado por la personalidad, lo correcto es que los gobiernos están para dirigir y organizar a la sociedad y crear las condiciones para que todos los integrantes de la sociedad puedan satisfacer sus necesidades mediante su integración a las estructuras productivas o la creación de unidades de producción.

83. Robert A. Dahl, *La democracia y sus críticos* (México: Paidós. 2008).

84. Los roles sociales, más que una tipificación de una pauta de conducta, como la consideran Berger y Lukmann, *Op. cit.*, son actuaciones requeridas para el desempeño de un puesto, para obtener lo que se espera de los actores, en determinadas situaciones sociales; también son posiciones o puestos de las estructuras productivas; se refiere los conocimientos, habilidades y comportamientos esperados de alguien que ocupa una posición determinada dentro del grupo; constituyen el conjunto de actividades precisas y necesarias para poder desempeñar un cargo específico y concreto. Consiste de una serie de acciones específicas, diferentes y estrechamente vinculadas a cada rol social que se desempeña. Cumplir un rol social supone comportarse y asumirlo según los patrones, las pautas o las normas determinadas y asociadas exclusivamente con el rol. En este sentido se tienen que reconocer los puestos públicos definidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las diversas leyes que emanan de ella, como los cargos

señalados en la Ley orgánica del gobierno federal, en las leyes electorales, entre otros. En general podemos hablar de roles, gubernamentales y roles electorales porque cada puesto en el gobierno son funciones específicas y especializadas que se tienen que desempeñar, para lo cual se tiene que poseer los conocimientos, las habilidades y aptitudes que requiere el desempeño del puesto. No es posible hablar de la curva de aprendizaje a la que apelan los gobernantes cuando ocupan el puesto, porque va en detrimento del funcionamiento del gobierno, ya sea del ejecutivo, legislativo y judicial, porque se requieren de profesionales para la administración pública. Cuando es obligación de los dirigentes de los partidos políticos formar a sus candidatos y a los militantes.

85. El Estado Nación formal nace en el siglo XV para el caso de Inglaterra, Francia, España y Alemania, cuando se establecen geográficamente las fronteras que reclaman como suyas las tierras contenidas en ese territorio, que le son reconocidas por los demás naciones. Surgen como monarquías absolutistas hasta llegar los Estados constitucionales, como se encuentran actualmente. Las personas que forman la comunidad constituyen la sociedad política cada uno de ellos se denomina y se reconoce como ciudadanos de esa comunidad política, y tiene el derecho de participar en los asuntos relacionados con el funcionamiento de la sociedad política constituida, asunto que le preocupó a Maquiavelo y originó la escritura del Príncipe. Antonio Gómez Robledo XVI- XVII, Nicolás Maquiavelo en su quinto aniversario; en *el Príncipe* (México: Editorial Porrúa. 1971).
86. El artículo 12 de los denominados “Sentimientos de la Nación” redactados por José María Morelos y Pavón durante el movimiento de independencia; en Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI. Es un ejemplo del equilibrio que debe buscarse para el funcionamiento de la sociedad. Siendo obligación del gobierno lograr que los ciudadanos tengan la oportunidad de integrarse a las estructuras productivas o unidades de producción creados por la sociedad.
87. Es un proverbio chino –anónimo- que puede aplicarse al gobierno, porque como autoridad, es su obligación. Se trata de educar eficientemente a la población, para formar individuos capaces y productivos para sí mismos. Así también le corresponde a la autoridad dirigir la creación de las condiciones para que los ciudadanos, por sí mismos puedan satisfacer sus necesidades.
88. En CPEUM, *Op. cit.*, se encuentran establecidos todos los órganos de gobierno que intervienen en la organización de las elecciones para el relevo pacífico y periódico de los gobernantes de elección popular, asimismo se indican los órganos responsables de hacer la calificación de las comicios electorales. El artículo 41, se refiere a la autoridad electoral, organizadora de las elecciones -INE-. En el artículo 60 se indican los órganos encargados de la calificación de los resultados en cuanto a Diputados y Senadores, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional. El artículo 99, se refiere a la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para resolver los litigios electorales, así también es el encargado de hacer la calificación de la elección de Presidente de la República. En el artículo 102, párrafo A, fracción VI se establece la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, tipificados en el Ley General en Materia de Delitos Electorales 2014, para el seguimiento y sanciones de los mismos.

89. Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 23-48; considera que lo cierto de la democracia actual, se encuentra en quien o quienes, están autorizados para tomar las decisiones que afectan a toda sociedad, debido a que es lo socialmente establecido, en donde predominan los políticos. La pregunta como ciudadanos es, de qué manera lo están haciendo, qué resultados producen en beneficio de toda la sociedad y cómo están gobernando. Porque la democracia tiene una exigencia: todo gobierno es instituido para beneficio del pueblo, artículo 39 de la *Constitución*, *Op. cit.*
90. Se puede decir que la democracia es producto de las condiciones materiales de existencia, porque fue en el Pueblo de Atenas y tribus adyacentes, el "*medio en donde surge la democracia*". Al respecto, Tucídides, *La guerra del Peloponeso* (México: Porrúa, 2003), 2-13; indica que se trata de una zona inhóspita, pero también de un lugar tranquilo en donde las personas con recursos llegan buscando asilo y tranquilidad, a quienes se les otorgaba el estatus de ciudadano. Atenas, pueblo de pastores, agricultores, artesanos y grupos tribales que viven comunitariamente en donde los recursos son escasos; siendo los atenienses los primeros en dejar las armas y la forma de vivir disoluta, adoptando otra más política y civil. El equilibrio social se rompe en la época arcaica, entre los siglos VII y VI, porque surge una nobleza terrateniente que llega a concentrar las mejores zonas de cultivo implantándose el arrendamiento; la baja productividad de la zona produce la esclavitud de familias enteras en personas que se consideraban libres que siguen sus tradiciones y sus costumbres comunitarias de apoyo mutuo, lo que da lugar al surgimiento de problemas sociales, en busca de isonomía, en relaciones sociales que permitan recobrar su libertad y la sobrevivencia pacífica de toda la sociedad, llegando los individuos a participar en el desempeño de los cargos públicos de manera censitaria. Los problemas sociales los obligan a reorganizarse para restablecer la estabilidad social. La primera constitución la establece Dracón, se trata de una recopilación de normas consuetudinarias; posteriormente Solón constituyó el Consejo de Areópago integrado por aristócratas, al que se le fue recortando sus poderes a medida que avanzaba la democracia hasta llegar a la constitución de Clístenes, vigente en la época de Aristóteles. Lo interesante es la forma racional de resolver las problemáticas sociales como lo señala Jean-Pierre Vernant, la crisis de la ciudad, en *Los orígenes del pensamiento griego* (México: Paidós. 1992), 81-94.
91. También George Sabines, *El pensamiento político antes de Platón*, en *Historia de la Teoría Política* (México: Fondo de Cultura Económica 1984), 28-37, aborda el surgimiento y la aplicación de la racionalidad griega aplicada a la política; en donde se sitúa el pensamiento sobre la realidad empírica buscando la solución adecuada a los problemas sociales, tratando de encontrar los elementos que los producen. La armonía, equilibrio y proporción son elementos identificados en la naturaleza, y pretenden aplicarlos en la sociedad. En política, la sociedad es considerada como un fenómeno natural en donde también se busca la armonía, los elementos que la producen o la restablecen; como lo vemos en sus constituciones y en el mismo platón, quién propone la justicia.
92. Las calidades de ciudadano además de las virtudes, según Aristóteles, *Op. Cit.*, 83-85, es saber mandar y saber obedecer. Conforme a nuestros términos, el que manda debe ser un ciudadano que sepa desempeñar profesionalmente el puesto público que pretende alcanzar como candidato; por

no saber ésto, fue la crítica que les hacia Platón; el que debe obedecer también requiere saber cumplir su rol de ciudadano, buscando que se cumplan los fines del Estado.

93. Según el Diccionario de derecho, *Op. cit.*, 96-101, indica que mediante el Derecho Constitucional, en su sentido estricto, podemos estudiar las normas que configuran las formas y el sistema de gobierno; la creación, organización y competencias de los órganos del propio gobierno, que garantizan al individuo seguridad jurídica y económica. A lo que podemos agregar que cada sociedad configura sus instituciones según sus particulares maneras de concebir la realidad, sin embargo los fines de cualquier Estado es el mismo.
94. La tesis de Daron Acemoglu y James A. Robinson, *Porqué fracasan los países* (México: Ediciones Culturales Paidós, 2012; sobre las sociedades inclusivas, permite explorar una hipótesis que habla de conductas de los integrantes de la sociedad, que pueden permitir generar actividades económicas para superar el rezago social y las disfunciones presentes en las instituciones públicas en nuestro país.
95. La democracia por sí misma, no produce nada, son las acciones de los hombres fundamentadas en los principios democráticos de libertad e igualdad los que nos pueden ayudar a construir un mejor país, porque se vinculan con la honestidad, la responsabilidad, el respeto hacia los demás integrantes de la sociedad, lo que deberá reflejarse en el respeto a las leyes, en la convivencia social y en el funcionamiento de las estructuras productivas. La falta de aplicación de los principios democráticos por parte de los gobernantes y de la sociedad mexicana, provoca que aunque nos digamos democráticos, hoy estemos desilusionados de la democracia. En la revista *Metapolítica*, se publican 10 artículos que por sus títulos resultan sintomáticos el concepto que actualmente se tiene de la democracia: 1) Ésta no se justifica si no asegura la vida; 2) El ocaso de la democracia en la globalización; 3) Las regresiones políticas del siglo XXI; 4) El itinerario incierto de las reformas políticas en América Latina; 5) Las promesas incumplidas de la democracia, una relectura de Bobbio; 6) Seducciones y desencantos: Las fantasías del orden estatal mexicano; 7) la guerra perdida; 8) Altibajos históricos de la reforma al sistema de justicia en México; 9) Las dificultades de las Izquierdas mexicanas; 10) Quitar el pasado con propuestas vacías, un balance de las reformas electorales; en *Regresiones y promesas de la democracia* (México: Metapolítica, 2010, Número 71, octubre/diciembre).
96. La honestidad tratada en el artículo 34 de *la Constitución*, *Op. cit.*, como requisito de la ciudadanía es tan importante para las interacciones humanas y para el funcionamiento de las estructuras sociales que es un requisito para obtener la ciudadanía, principio al que no se le ha dado la importancia debida, ya que la corrupción es uno de los principales flagelos presentes en el gobierno, siendo tan grande que llegan a representar hasta el 10% de la riqueza nacional anual -PIB- de nuestro país. Saúl Lara Espinoza, *El costo de la corrupción* (México: El Debate, julio 22, 2014).- No haciendo nada el gobierno para evitarla; incluyéndose el robo de la gasolina, al que Manuel Hernández Borbolla por su magnitud denomina: *I. El millonario negocio privado de la importación de gasolina en Pemex* (México: Agencia Cuadratín, octubre 14, 2014).

97. Francisco Covarrubias Villa, *Dialéctica materialista, naturaleza y sociedad* (México: UNAM, tesis de posgrado, Facultad de ciencias políticas y sociales. 1986), 124-140, dice, retomando el pensamiento de Marx, que el hombre transforma la naturaleza conforme a sus necesidades, a fin de satisfacerlas. En la que tiene gran influencia el proceso histórico, que se manifiesta en la características de los productos que elabora y en donde se manifiesta su pensamiento. Así, todo artículo elaborado, es producto del trabajo y de la capacidad humana. Por ello toda estructura productiva, por más automatizada que esté, requiere del esfuerzo y de la inteligencia humana para ponerla en operación
98. El artículo 3, fracción V, de la Constitución *Op. cit.*, indica que el *...Estado apoyará el desarrollo tecnológico de la nación...* Por lo cual, el gobierno tiene la obligación de poner en operación esta ley, pero asimismo evaluar los resultados que se obtienen, en beneficio de la sociedad; la aplicación deficiente de la política pública en esta materia, explica el rezago tecnológico que ahora padecemos.
99. Lo importante de la participación en la democracia, dice Mauricio Merino, *La participación ciudadana en la democracia* (México: Instituto Federal Electoral, 1995), es que la podemos ligar, a las necesidades de los ciudadanos, pero además existen diversas formas de participación que pueden ser exploradas por los ciudadanos que van más allá de los procesos electorales, a fin de influir en las decisiones de las autoridades, para beneficio de la ciudadanía; todo dentro del marco de la ley.
100. Retomando a Robert Dahl, Merino, *Op. cit.*, 17-28, habla de diversas formas de participación, con el propósito de obligar a los partidos políticos y a los candidatos elegidos para gobernar, para que lo hagan a favor de la ciudadanía, ya que existe la tendencia de los políticos de aprovecharse de los puestos públicos, para sacar ventaja de su posición.
101. El derecho a votar de las mujeres mexicanas es un ejemplo de reivindicación política; por lo cual, fue reformado el artículo 34 de la *Constitución Política del país* (México: DOF en octubre 17, 1953).
102. Conforme a Jaime Castrejón Diez, *La política según los mexicanos: la evolución del Estado* (México: Océano. 1995) 67-96; desde el punto de vista sociológico, el Estado hay que verlo como un todo; con fines, funciones que han evolucionado a través del tiempo; así también, debe ser el integrador de los esfuerzos de los ciudadanos.
103. En el artículo 80 y siguientes de la Constitución, *Op. cit.*, indica en quien se deposita la titularidad de la República, sus características y sus funciones.
104. Emmanuel Kant (Fundamentos de la metafísica de las costumbres (México: Editorial Porrúa, 1972), 42-43.
105. Ley orgánica de la administración pública federal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976.

106. Esta noticia de Enrique Del Val Blanco, *Más desigualdad* (México: Excélsior, junio 27, 2015), está basada en datos empíricos analizados por la ONG Oxfam, México. El informe señala explícitamente la manera en la que hasta ahora se administrado la riqueza de la nación por parte de los gobiernos mexicanos, lo cual conduce a una desigualdad que se incrementa día con día, por no tomar en cuenta los fines del Estado o por abordarlos de manera deficiente.
107. En el artículo 79 de la Constitución *Op. cit.*, se trata lo relacionado a la Fiscalización Superior de la Federación. Es la instancia formalmente creada para establecer teóricamente, el equilibrio de poderes y hacer funcional el Estado Mexicano, pero desgraciadamente no funciona como tal, por la negligencia de los mismos legisladores.
108. Los autores del Diccionario de derecho, *Op. cit.*, 433-436, justifican la presencia de los Órganos del Estado Constitucionales Autónomos por las diversa funciones nuevas que tienen que desempeñar los gobiernos, para darle estabilidad al Estado, que funcionan con base principalmente con base a Consejos y sanciones por infracciones a la ley, que es lo que establece los equilibrios. Sin embargo, lo que los hace eficientes son la honestidad, la transparencia en los procedimientos y el apego a las leyes.
109. Ya Aristóteles *Op. cit.*, 85-87, señala los efectos que produce en los hombres el poder, la administración de los recursos de la sociedad, y el mando sobre los demás; síntoma que él considera una enfermedad, pero que tiene diferentes vertientes y no sólo el deseo de mantenerse en el cargo. Sin embargo ésto se agrava, si el que ostenta el cargo no considera el bienestar social, aunque ocupe legalmente.
110. En la sociología del Estado Weber *Ob. cit.*, hace una descripción detallada del surgimiento, características y evolución de de los partidos políticos siendo su objetivo ganar racionalmente los puestos públicos, para lo cual implementan diferentes estrategias.
111. En la *Ley de partidos políticos*, *Op. cit.* en el libro cuarto, título segundo, capítulo I y II, así como en el título quinto, se establecen el financiamiento público, el financiamiento privado de tipo económico, más las prerrogativas que les corresponde como entidades de interés público con tiempos en radio y televisión. El financiamiento público para 2015 es de 5,356 millones de pesos calculado con base al padrón electoral y al salario mínimo; para su repartición se toma en cuenta el número de votos obtenidos por cada partido, en la última elección. En año electoral esta cantidad se incrementa. Estos recursos económicos se toman de la riqueza que genera la sociedad y se les hacen efectivos trimestralmente, mediante el Instituto Nacional Electoral. Al respecto las organizaciones civiles y ciudadanos consideran que el monto es excesivo y aunque se pide que se disminuya, se trata de una cantidad que los mismos partidos políticos se aprobaron mediante fracciones parlamentarias que integran el Congreso de la Unión, (CNN México, enero 14, 2015).
112. En el artículo 41, párrafo I de la Constitución, *Op. cit.*, no dice nada de la obligación de los partidos políticos de presentar en las elecciones candidatos profesionales para el desempeño del cargo, con

la obligación de hacer efectivos los fines constitucionales de llegar a los puestos de elección popular, conforme con los programas, principios e ideas que postulan durante sus campañas.

113. La división del país en 300 distritos y 5 circunscripciones electorales, se establece en la Constitución Op. cit., libro quinto, título primero, capítulo IV; se indican los procedimientos para hacerla para elegir y designar a 500 los diputados federales de mayoría relativa y de representación proporcional y a los 128 senadores. En el libro segundo, título segundo y título tercero indica la manera de elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y la integración del Congreso de la Unión, la Elección de Gobernadores, Legislaturas Locales y Ayuntamientos, así como al Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y los Titulares de los Órganos Político-Administrativos de las delegaciones del Distrito Federal. Las particularidades y los procedimientos se encuentran en las leyes electorales de cada entidad federativa.

114. *Ibidem*.

115. En los artículos 55 y 58 de la *Constitución, Op. cit.*, y el libro segundo, título primero, capítulo II de la Ley electoral, *Op. cit.*, se puede observar que para presidente, diputados y senadores, regidores, presidentes municipales. En todos los puestos de elección popular no se exige, en ningún caso, conocimientos, experiencia, ni determinadas habilidades para el desempeño del cargo.

116. José Rubinstein, *Economía en riesgo* (México: Excélsior, julio 3, 2015), presenta el punto de vista del sector privado sobre la situación económica actual del país, dándose en cada caso datos negativos de lo que sucede, lo cual no habría ningún problema si fuese la excepción, pero desgraciadamente es la regla. La situación actual no representa la parte baja de una escala descendente, sino un escalón más de una economía en descenso, como lo es la mexicana, de lo que a continuación se presenta un extracto, en donde señala: ...en el primer trimestre de 2015, el sector público emitió bonos en el exterior por 9 mil 401 millones de dólares para financiar el déficit en las finanzas de dicho sector, alcanzando un total de 33 mil 541 millones dólares. El monto de la deuda neta del sector público federal desde diciembre 2012 a abril pasado, se incrementó 34%, llegando a 7 billones 163 mil millones de pesos... La balanza comercial del país durante el primer semestre del año mostró un déficit de 4 mil 52 millones de dólares, 12.5 veces más que en el mismo periodo del año anterior. El panorama financiero global afectó desfavorablemente la circunstancia sexenal, principalmente, por el desplome del precio del petróleo... Pemex presentó pérdidas durante el segundo trimestre de 2015 por 84 mil 600 millones de pesos, 61.8% más que el mismo periodo del año anterior, de las cuales, exclusivamente por efectos devaluatorios correspondieron más de 32 mil millones de pesos. Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad perdió en el primer semestre del año 35 mil 592 millones de pesos, casi el triple que en el mismo periodo de 2014. La fluctuación cambiaria afectó en 12 mil 488 millones pesos... en el mismo artículo se destaca que Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social -Coneval, arrojan que en México habitan 55 millones de pobres -46% de la población- y 40 millones considerados vulnerables... Nuevamente fue ajustada a la baja la expectativa de crecimiento económico del país para 2015, a 2.4% del PIB. La devaluación del peso frente al dólar desde inicio del sexenio es de 27%, proyectando actualmente los analistas una pronta paridad a 17 pesos por dólar. Por su parte Del Val

Blanco, *Op. cit.*, puntualiza que lo anterior, implica para los mexicanos mantener la inercia descendente en sus niveles de vida, excepto para un sector pequeño de beneficiarios de la política económica como lo señala en su informe Oxfam.

117. Inegi, Perfil socio demográfico de los jóvenes (México: Instituto nacional de estadística y geografía, 2010).

118. Para la Unicef la adolescencia es un período de transición entre la infancia y la edad adulta, por motivos de análisis, puede segmentarse en tres etapas: adolescencia temprana -de 10 a 13 años de edad-, mediana -14 a 16-, y tardía -17 a 19-. Indica que es una época muy importante en la vida debido a que las experiencias, conocimientos y aptitudes que se adquieren en ella tienen implicaciones importantes para las oportunidades del individuo en la edad adulta. La UNICEF concede una especial importancia a esta etapa de la vida para evitar la desventaja y la marginación mediante la protección de sus derechos en todo tipo de situaciones. En Adolescencia y juventud (Fondo de la Infancia de las Naciones Unidas, 2009).

119. El Inegi, 2014 reconoce la importancia de las instituciones públicas de formar a los jóvenes y brindarles opciones para su integración a las tareas productivas y a la sociedad. Reconoce lo expresado por “La Organización de las Naciones Unidas -ONU- al reconocer que la adolescencia y la juventud se dan una serie de decisiones y eventos que afectan las condiciones de vida y marcan, de manera profunda, las trayectorias futuras y las posibilidades de bienestar e integración social a las actividades económicas, su vida en pareja y en su reproducción; lo que en términos de política pública implica el enorme desafío de garantizar la satisfacción de sus necesidades en materia de educación, empleo y salud, entre otros aspectos que permiten potencializar sus capacidades y mejorar su calidad de vida futura”.

120. Con respecto al mercado laboral de los jóvenes, Aurora Cecilia Godínez Vázquez y Aldo Viguera García, Los jóvenes mexicanos en el marco de la globalización (México: Revista universitaria digital de ciencias sociales, UNAM, 2015); señalan textualmente: “Lamentablemente, para el caso de México, no sólo encontramos a muchos jóvenes que no acceden a la educación, sino también jóvenes que después de haber hecho un largo recorrido por la escuela no acceden a un empleo. Las cifras del INEGI, así como los informes acerca de la juventud realizados por la ONU, entre otras, indican el aumento en la tasa de desempleo de quienes tienen entre 19 y 24 años”.

121. Los artículos 55, 58 y 82 de la Constitución, *Op. cit.*, indican las edades y requisitos para ocupar los cargos públicos de elección popular de diputado federal, senador que puede lograrse a los 21 y 25 años, mientras para presidente se requieren 35 años.

122. En este artículo Inegi, 2014, *Op. cit.*, analiza el marco contradictorio de la globalización, que requiere de decisiones acertadas por parte del gobierno para cumplir con su función social constitucional, para superar los retos que plantea el presente; situación que se manifiesta a continuación, tomado por los autores de un estudio de la CEPAL: indican que “la población –el juvenil mexicana– vive hoy, con mayor dramatismo una serie de tensiones y paradojas, gozan de

más acceso para educarse, pero tienen menos acceso al empleo; tienen más información, pero menos poder efectivo; cuentan con más expectativas de autonomía, pero poseen menos opciones para materializarla; se hallan mejor provistos de salud, pero enfrentan un vacío tanto desde la perspectiva hospitalaria como de la prevención de riesgos a enfermedades, accidentes o agresiones que tienen mayor prevalencia en esta etapa de la vida; parecen ser más aptos para el cambio productivo, pero se encuentran excluidos de éste, han expandido su consumo simbólico pero han visto restringido su consumo material; finalmente, se produce por una parte, un contraste entre autodeterminación, protagonismo y precariedad por otra”.

123. Gabriel Medina Carrasco, *La vida se vive en todos lados*, en aproximaciones a la diversidad juvenil, Coord. (El Colegio de México, 2000); indica que en México el 25% de la población la constituyen los jóvenes, quienes manifiestan su personalidad e individualidad que refleja el medio social en el que viven, su manera de concebir la realidad, el cambio y los patrones establecidos por las generaciones que los antecedieron. Las identidades emergentes son notorios porque llaman la atención de la sociedad por la novedosa manera de identificarse con respecto a lo establecido y tradicional, presentándose en variedad de identidades, por la manera de vestirse, comportarse y su aspecto personal, por la música que escuchan y por la manera en la que hablan, lo que da lugar a la presencia de la diversidad juvenil en los espacios institucionales.

Capítulo 2. Contexto histórico, político y económico de la región.

1. Inegi. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos* (México: José Sixto Verduzco, Michoacán de Ocampo, Clave geoestadística 16113. 2009)
2. *Enciclopedia de municipios y delegaciones de México* (Gobierno del Estado de Michoacán-Secretaría de gobernación, 2010).
3. Juan Villaseñor y Orozco, primer en comendero de esta región que la recibe directamente de Hernán Cortés, establecido en Huango, hoy Villa Morelos. Lugar en el Reino de México, Provincia de México, siendo el primer virrey de la Colonia de la Nueva España Don Antonio de Mendoza. Biografía de Juan Villaseñor y Orozco; <https://www.facebook.com/pages/Juan-de-Villase%C3%B1or-y-Orozco/>.
4. Constitución de los Estado Unidos Mexicanos de 1824; En el artículo 5, se establece la configuración geopolítica de república mexicana. *En Las Constituciones de México 1814-1991* (Cámara de Diputados, comité de asuntos editoriales, 1989).
5. Plan de Iguala 1821, *Diccionario de derecho constitucional* (México: Editorial Porrúa- UNAM, 2005)
6. *Ibidem.*
7. Constitución de Cádiz 1812. *En Las Constituciones de México 1814-1991* (Cámara de Diputados 1989, Comité de asuntos editoriales, México).
8. Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide proclaman el "Plan de Iguala" por el que declaran la Independencia de México. Doralicia Carmona Dávila, *Memoria de México* (Universidad de Guanajuato, Ciencias Sociales y Humanidades 2007)
9. *Ibidem.*
10. *Ibidem.*, ver también la consumación de la Independencia con el Plan de Iguala, que en teoría resume los ideales de los próceres de la patria, y la iniciativa de Iturbide. *En Independencia de México*, de Wikipedia; https://es.wikipedia.org/wiki/Independencia_de_M%C3%A9xico.
11. *Ibidem.*
12. Michel P. Costeloe, La primera república federal de México 1824 -1825. *Introducción*, (México: Fondo de cultura económica 1996).
13. *Ibidem.*
14. Guadalupe Jiménez Codinach, *Primer proyecto constitución de México independiente de 1822*, en *México y sus constituciones*, Coord. Patricia Galeana (México: Fondo de Cultura Económica, 2003).
15. *Ibidem.*

16. *Ibídem.*
17. Costeloe 1996, *Op. cit.*
18. Jiménez Codinach 2003, *Op. cit.*
19. *Ibídem.*
20. Vázquez, *Op., cit., Los primeros tropiezos*, Historia General de México. Vol.2 (El Colegio de México, 1986).
21. Costeloe 1996, *Op. cit.*
22. *Ibídem.*
23. *Ibídem.*
24. *Ibídem.*
25. *Ibídem.*
26. Vázquez 2003, *Op. cit.*
27. Costeloe 1996, *Op. cit.*
28. *Ibídem.*
29. *Ibídem.*
30. Plan de la Noria 1870 y Plan de Tuxtepec 1876 (México: Editorial Porrúa- UNAM). La no reelección de Porfirio Díaz, en *Diccionario de derecho, Op. cit.*
31. Vázquez 2003, *Op. cit.*
32. *Ibídem.*
33. Lilia Díaz, Los detalles del “segundo imperio”, en *el liberalismo militante*, Historia de México Vol. 2 (El Colegio de México, 1986) 872-896. Ver también a Jaime Del Arenal Fenochio, Estatuto provisional del imperio mexicano de 1865, en *México y sus constituciones* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998).
34. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857. En *las Constituciones de México 1814-1991*.
35. Alan Riding, *Las raíces de la nación: Vecinos Distantes* (México: Planeta. 2000), 34-56.
36. Luis González, Paz porfirica, en *El liberalismo Triunfante*, Historia General de México Vol. 2 (El Colegio de México, 1986), 951-970.

37. Raquel Padilla Ramos y Salomón, Hernández, Yaquis y Mayos, perseguidos y deportados (México: Revista Editorial Raíces. 2014) 58-69.
38. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917; artículos incluidas dentro de las garantías individuales y en el derecho a la tierra y a los recursos naturales a través del gobierno y a los beneficios a los recursos producidos como producto del trabajo, quedaron tipificados en los artículos 27 y 123; la situación no fue solucionada, sólo quedó estipulada.
39. Berta Ulloa, *La lucha armada* [1911-1920]. Historia general de México, Vol. 2 (El Colegio de México 1986) 1073-1182. Ver también a Meyer, *el primer tramo del camino*, *Idem*. 1083-1272.
40. Luis Javier Garrido, La constitución del partido: el proyecto de 1928-1929, en *El partido de la Revolución institucionalizada* (México: Siglo XXI editores, 1985) 63-102.
41. Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo* (México: Serie popular Era, 1986).
42. Gloria Leff, El partido de la revolución: El aparato de hegemonía del Estado Mexicano, en *Los partidos políticos, en México-antología* (Instituto Federal Electoral, 1999), 133-144.
43. El artículo 80 de la Constitución, *Op. cit.*, para referirse a este rol se utiliza el término de "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos," y para diferenciarlo del ejecutivo del artículo 41 de la presente constitución se utiliza la denominación Supremo Poder Ejecutivo de la Unión.
44. La manera en que opera la corrupción en México fue estudiada por Riding, *Op. cit.*, llegando a la conclusión que es el engrudo aceitoso que hace que se mueva el sistema en México, en *Vecinos Distantes* (México: Planeta, 1982). Son ejemplos actuales las adquisiciones realizadas por el Presidente Enrique Peña Nieto y por su Secretario de Hacienda Luis Videgaray; en Francisco Garfias, *El tema de las casas no va a parar* (México: Excélsior, enero 23, 2015). Alegando ambos que no hay conflicto de interés cuando se sabe la relación entre el contratista que les vendió las casas y la forma en que salió beneficiado por los contratos otorgados por el gobierno, cuando ambos funcionarios venían de desempeñar el Cargo de Gobernador y Secretario de Hacienda del gobierno del Estado de México. Asimismo la línea 12 del metro es otro ejemplo de corrupción, toda vez que a menos de un año de su inauguración tuvo que ser suspendido el servicio para rehacer parte de la línea y a componer los vagones, cuando fue inaugurada con bombo y platillo como "la línea dorada".
45. A partir del 01 de enero de 1993, se adoptó un nuevo de tipo de cambio al que se le dominó el "nuevo peso", que consistió en quitarle -000-, 3 ceros al peso, estando la paridad cambiaria en \$3,438.60 pesos por un dólar cuando se hizo la conversión. Programándose un periodo de 3 años para suprimir la denominación de nuevo peso, para quedar solo en "peso" como se observa a partir de 1996. Cabe subrayar que entre 1993 y 1995 se utilizaban los miles de pesos y el nuevo peso, haciendo la conversión correspondiente durante las operaciones comerciales, cada billete marcaba su denominación económica. María de Lourdes Nájera López y Raúl Gutiérrez (México: Revista

Análisis Económico, Primer cuatrimestre, Núm. 67, Facultad de Economía, Universidad Autónoma del Estado de México, 2013).

46. *El presidencialismo mexicano*, Diccionario de derecho, *Op.cit.* 145.

47. El FMI define las políticas públicas del país, desde 1982; pero tres son los acuerdos que comprometen el funcionamiento de la economía de México: 1) La Ley de Inversión Extranjera de 1993, permite la libre entrada y salida de Inversiones provenientes de otros países, que se mueven libremente, lo que nos hace vulnerables ante los problemas económicos porque de la noche a la mañana podemos descapitalizarnos, 2) fórmulas de compensación crediticia automática, en caso de fluctuaciones exageradas del precio internacional del petróleo y finalmente, 3) la aceptación del concepto de déficit operacional para medir el avance en la corrección de las finanzas públicas. Con esto el país perdió su independencia económica, y el gobierno mexicano a nombre de la nación se comprometió: a) a seguir reduciendo el déficit público mediante aumentos de los ingresos y no por disminuciones del gasto; b) mantener flexibilidad en el manejo de las tasas de interés y el tipo de cambio, c) proseguir con la liberalización del comercio exterior y la economía interna, d) asegurar el pago de intereses de la deuda externa, e) privatizaciones de las empresas paraestatales. Con deuda contratada se comprometió a aplicarla en la reconversión industrial, tecnología, desarrollo urbano, agropecuario y tecnológico, fomentar las importaciones para la planta industrial, para lo cual se ha utilizado principalmente tecnología importada. Alejandra Lajous, *Crónica del sexenio 1982-1988*, cuarto año, julio (México: Fondo de Cultura Económica, 1988). A más de 20 años de liberalizado el mercado mexicano y entrado en vigor el LTC, se debe realizar un balance de carácter general y no solo a un sector de económico, porque lo que sucede en el país nos afecta a todos; para así también, para conocer los factores que afectan la vida de todos los mexicanos.

48. Los principios sociales que dirigían la actuación del partido hegemónico PRI provenientes de la Revolución Mexicana, fueron desechados por Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, siendo cambiados por el "liberalismo social", basado en la liberación economía y la apertura de las fronteras para la llegada y salida de capitales extranjeros que operan en el mercado mundial y de mercancías que provenientes de otros países; es decir, una apertura total en la que no pueden competir, cuando menos 62 millones de mexicanos de un total de 120 millones, como lo demuestra la tasa de desempleo aproximado del 5%, el deterioro constante del salario de los trabajadores, y con un régimen de partidos políticos que operan al margen de la sociedad política como lo indica María Marván Laborde, *Op. cit.*, 162, señala que la ciudadanía se encuentra al margen de las decisiones políticas. Ante tales circunstancias se requiere que entre a la arena política la ciudadanía en general mediante su voz y su voto, para evitar que las decisiones solamente provengan de los políticos, para que tengan equilibrio las decisiones políticas y sea escuchada directamente la voz del pueblo.

49. El comentario surge de los resultados presentados por La ONG Latinobarómetro con sede en Santiago de Chile, basados en un estudio de opinión que aplica anualmente en 18 países de Latinoamérica; el estudio incluye 20,000 entrevistas, que representan a más de 600 millones de habitantes, incluyendo México. Verónica Ortiz Ortega, *Desencanto democrático* (México: El

- Economista, noviembre 14, 2013). Así también, el desencanto democrático también proviene de la manera en la que operan los partidos políticos como lo señala Alonso Urrutia y Omiro Olivares, Partidos e instituciones, anquilosados; hacen política a la antigua. *Prevalece una gerontocracia* (México: La Jornada, abril 7, 2015).
50. Este tipo de profesionales de la administración pública ya lo había visualizado Weber, la característica es que tengan una visión de Estado y un pensamiento social, toda vez que el puesto público ahí está, el sistema electoral y las normas para alcanzar el puesto y el desempeño del cargo también están establecidas, en *economía y sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997) 1066-1067.
 51. La lucha armada -1911 a 1920, Bertha Ulloa, en *Historia general de México*, Vol. 2 (El Colegio de México. 1986), 1075-1182.
 52. *El primer tramo del camino*, Meyer 1986, *Ibidem*. 1187-1272.
 53. Garrido, *Op. cit.* La constitución del partido -el proyecto de 1928-1929; 63-102.
 54. *Ibidem*.
 55. Un pequeño avance al sistema electoral, se dio en 1963 con la reforma al artículo 54 constitucional, que tuvo el propósito de que los partidos políticos minoritarios que participan en las elecciones tuvieran representación en el Congreso de la Unión. Siendo la asignación a razón de 5 diputados por cada 2.5% de la votación obtenida; más un diputado adicional por cada 0.5% por arriba de ese porcentaje base, hasta un máximo de 20 diputados de partido. Con la limitante de que el partido político no tendrá derecho a esta asignación, si llegara a ganar diputados de mayoría relativa en un número superior a los diputados indicados.
 56. En 1977 fue promulgada la *Ley Federal de Organizaciones y Procesos Electorales* y en 1987 el *Código Federal Electoral*.
 57. Lujambio, *Op. Cit.*
 58. En 1997 sale el Secretario de Gobernación de la presidencia del Instituto Federal Electoral, Becerra *Et, al., Op. cit.*, 429.
 59. Se llevaron a cabo reformas al artículo 41 de la *Constitución del País*, *Op. cit.*, con el propósito de crear el Instituto Nacional Electoral. Reformas promulgadas (México: Diario Oficial de la Federación en mayo 23, 4014).
 60. La pérdida del registro como partido político, como lo establece actualmente el artículo 94, párrafo 1, inciso b) de la Ley electoral, *Op.cit.*, ha ido cambiando, requiriéndose desde el 1.5%, en 1990, 2% en 1996 y 3% a partir de 1914, *Ley partidos políticos, Op. cit.*

61. En el título cuarto, quinto y sétimo se encuentran actualmente en la *Ley electoral, Op. cit.*, los derechos de los partidos a las prerrogativas que les otorga el Estado Mexicano, mediante el Instituto Nacional Electoral, en materia de acceso a la radio y la televisión, financiamiento público y privado, régimen fiscal, las franquicias postales, respectivamente. A partir su reconocimiento como entidades de interés público, los partidos políticos en diferentes medidas han recibido prerrogativas a partir de 1977, de la Secretaría de gobernación; en 1990 a través del IFE y desde el año 2014, del Instituto Nacional Electoral.
62. Roger Hansen, *Op. cit.*, Introducción y La dinámica del desarrollo mexicano, 271 y 302.
63. José Ayala, et. al., La crisis económica: evolución y perspectivas, en México hoy. Coords. Pablo González Casanova y Enrique Florescano, (México: Editorial siglo XXI editores, 1980), 19-76.
64. Rosario Green, La deuda de México: 1973- 1987 de la abundancia a la escasez de créditos (México: Editorial Nueva Imagen, 1988). Ver también a Héctor Guillen Romo, México en la crisis internacional, en El sexenio del crecimiento cero, (México: Ediciones era 1994), 126-183.
65. Alejandra Lajous, *Crónica del sexenio 1982-1988*, cuarto año, julio de 1986, (México: Fondo de Cultura Económica, 1988).
66. Jonathan Heath, Otro otoño, de crecimiento lento -México: ¿que nos espera en 2016? (Revista Alto Nivel, octubre, 2015), 66.
67. Salvador Kalifa, Economía Mexicana 2016; *México: ¿que nos espera en 2016?*, *Op.cit.*
68. Alonso Lujambio, *Op. Cit.*
69. José Goldemberg, La crisis del 88, en *México: La historia de su democracia*, Volumen 2, (México: Noticieros Televisa, 2004.).
70. El sistema llega a su límite 1986- 1988, *Ibidem.*
71. Violencia política *Ibidem.*, (1994).
72. José Becerra, et. al. Epilogo: México año 2000, el presente como historia, 483-547.
73. Marco Antonio Calderón Mólgora, Elecciones Municipales y conflictos en Michoacán y Guerrero, en la democracia en *México: elecciones con alternativas, algunas exigencias en la República Mexicana*, coords. Jorge Alonso y Jaime Tamayo (México: ediciones la Jornada, Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades, UNAM, 1994), 12-147.
74. Jaime López Martínez, *Nueva era de la relación entre fuerzas políticas, dialogo entre gobernantes y Líderes de Frente Democrático Nacional* (México: la voz de Michoacán diciembre 6, 1988).
75. Instituto Electoral de Michoacán, *Estructura del Estado mexicano y los derechos políticos electorales* (México: Instituto del estado mexicano y los derechos políticos de los ciudadanos, 1998).

76. La Voz de Michoacán, *Consternación por el asesinato del Lic. Francisco Javier Ovando, Coordinador de acción Electoral del Frente democrático Nacional* (México: Edición del julio 3, 1988).
77. *Idem.*, Comunicado (México: edición julio 4, 1988).
78. *Idem.*, *Cierre de Campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, Patzcuaro* (México: Michoacán, julio 3, 1988);
79. *Idem.*, *Se va el gobernador* (México: La voz de Michoacán, diciembre 4, 1988), y la Restructuración del PRI, misma edición.
80. *Idem.*, *Genovevo Figueroa Zamudio, Nuevo Gobernador de Michoacán* (México: ed. dic. 5. 1988).
81. Jaime Rivera, *La reforma electoral de Michoacán* (México: Cuadernos Nexos. 1994), <http://nexus.com.mx>.
82. Marco Antonio Calderón Mólgora, *Op. cit.* (1994), 12-147.
83. Rubén Darío Sánchez, *Caminos de Michoacán: elecciones, narcotráfico e izquierda* (México: Cotidiano 173, mayo junio. 2012), 21-33.
84. Instituto Electoral de Michoacán, Memoria del Proceso Electoral, elección de gobernador, 2001, <http://www.lem.org.mx>,
85. *Idem.*, Memoria del Proceso electoral, elección de gobernador, 2015, <http://www.lem.org.mx>.
86. Gustavo Castillo García, *La estrategia del Pemexgate y Amigos de Fox: sigue vigente.* 2012, (México: La Jornada, agosto 20)
87. Oscar Mario Beteta, *Partidos tramposos: Democracia Salvaje*, (México: El universal, junio 05. 2015).
88. Rubén Darío Sánchez, *Op. Cit.*
89. Teresa Gurza, *Elecciones en Michoacán* (México: Nexos, 1998), <http://nexus.com.mx>
90. En los artículos 41, 115 de la *Constitución del país, Op. cit.*, se establecen las formas de gobierno que deberán constituirse, la división política administrativa en la que tendrán efecto las disposiciones normativas. Lo federal cubre todo el territorio nacional, el estatal corresponde a las entidades federativas incluyendo el gobierno del Distrito Federal y el municipal que también se refiere a las delegaciones del Distrito Federal. Siendo elegidos los titulares de los poderes ejecutivo y legislativo. Las disposiciones específicas se encuentran en las respectivas constituciones de cada Estado. En lo que se refiere a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, titulares del Poder Judicial, éstos son designados, a propuesta del Ejecutivo y con la aprobación de legislativo.

91. En los artículos 130 y 131, de la *Ley electoral, Op.cit.*, se establece que los ciudadanos están obligados a inscribirse en el Registro Federal de Electores y que el Instituto debe incluir a los ciudadanos en las secciones electorales correspondientes y expedirles la credencial para votar, siendo ésta el documento indispensable para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a votar en las elecciones. Aunque también, la utilizan los ciudadanos para identificarse, por su hermetismo para evitar ser falsificada la prefieren las instituciones privadas, convirtiéndose en un documento indispensable.
92. En el título tercero, capítulos I y II de la *Constitución, Op.cit.*, se establece todo lo relacionado al poder legislativo federal, como son número de diputados y senadores, demarcación territorial, tiempo del cargo, requisitos de elegibilidad, derechos, obligaciones, funciones, facultades y atribuciones. En el capítulo III se refiere a todo lo relacionado con el poder ejecutivo.
93. *Ibidem.*
94. En la constitución del estado de Michoacán y en la Ley electoral de esta entidad se encuentra todo lo relacionado a la elección del gobernador, diputados del Congreso del Estado y los ayuntamientos municipales.
95. En la ley orgánica municipal de cada estado, se establece la división territorial de los municipios, las características de los gobiernos y su integración, los requisitos de legibilidad a los puestos de alcalde municipal, síndico y regidores. Funciones, atribuciones del ayuntamiento, periodos del cargo, número de integrantes en cuanto a regidores, periodo y duración del cargo.
96. Hilda Aburto Muñoz, "John Stuart Mill", en la sociedad a través de los clásicos, , México: UNAM, 1988), 164-169.
97. CPEUM artículos 87 del juramento de ley y del 108 al 114 con respecto a las *Responsabilidades de los Servidores Públicos y al Patrimonial del Estado.*
98. Ramón Lacuona Valenzuela, Año 2016: Una coyuntura difícil, en *Economía ¿Qué nos espera en el 2016* (México: Revista alto nivel, 2016- 2015), 68.
99. Federico Vázquez Calero, Seducciones y desencantos: La fantasía del orden estatal mexicano (México: Metapolítica, Volumen 14, Número 71, 2010), 59-62.
100. Luis Carlos Ugalde, Dinero sin control, gran riesgo para las elecciones (México: Radio fórmula, julio 01, 2014), <http://www.radioformula.com.mx/notas>
101. Luis Enrique Mercado, *Acuerdos entre los grandes grupos intermediarios y el gobierno* (México: Excélsior, octubre 19, 2015)
102. Alberto Aziz Nassif, *Partidos políticos, reprobados* (México: El Universal, abril 07, 2015)

103. Rolando Cordera y Carlos Tello, Nuevo Prólogo: lo que queda por disputar, en *La disputa por la nació*, (México: Editorial Siglo XXI Editores, 2010), 9-39.
104. Laurence Whitehead, La corrupción política, en *Los laberintos de la corrupción* (México: Metapolítica, vol. 10, Núm. 45, 2006), 53-65.
105. Luis Fonserrada, Inversión y empleo, en *Economía: ¿qué nos espera en el 2016?*, (México: Revista alto Nivel. Núm. Octubre, 2016), 62.
106. Conrado Hernández López, México en el siglo: La inmoralidad como regla, en *Los laberintos de la corrupción* (México: Metapolítica, Vol. 10, Núm. 45, 2006), 85-93.
107. El artículo 38 de la *Constitución, Op.cit.* se establece que la calidad de ciudadano otorga el derecho a votar y hacer votado en las elecciones con el propósito de ocupar los puestos de elección popular.
108. Conforme a los puntos 10º y 23º del Plan de Iguala, se establece que mientras se define la conformación del imperio mexicano se elegirá a los diputados para la integración de la Corte para que determine lo correspondiente para el gobierno interino.
109. *La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824*, en su artículo 9, indica que la calidad de los electores –ciudadanos- serán prescritas constitucionalmente por las legislaturas de los estados, asimismo les corresponde reglamentar las elecciones.
110. *Leyes constitucionales de los mexicanos 1836*, en el artículo 7 se establecen las características, derechos y obligaciones de los ciudadanos. Se establece un supremo poder conservador por encima del ejecutivo, legislativo y judicial. Constituyéndose una república constituida por departamentos.
111. En *las Bases de la organización política de la República Mexicana de 1843*, en los artículos 19, 20 y 21 se establecen los derechos, obligaciones y los requisitos para obtener la ciudadanía. Siendo la nación una República de carácter centralista dividida en departamentos.
112. *Constitución Política de la República Mexicana de 1857*, artículos 34, 35 y 36 se establecen los requisitos, derechos y obligaciones para obtener la ciudadanía. En *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, se transfieren los mismos artículos y los contenidos sobre la ciudadanía.
113. Con las subsecuentes reformas al artículo 34 de la *Constitución de 1917*, en el año 1953 obtuvieron las mujeres el derecho a la ciudadanía y en 1970 fue disminuida a 18 años la edad para establecerla, tal como se encuentra actualmente.
114. En el artículo 91 de la *Constitución vigente, Op.cit.*, se indican los requisitos que deben cumplir los ciudadanos propuestos para desempeñar el cargo en una Secretaría del gobierno federal, siendo: ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener treinta años

cumplidos, no se solicita ningún requisito profesional sobre la actividad por desempeñar, lo cual es una deficiencia que tiene la Constitución y mucho tiene que ver con los resultados que presentan a la ciudadanía las secretarías de gobierno. No obstante el artículo 95, se requiere para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el título de licenciado en derecho, 10 años de experiencia y buena reputación.

115. La tesis de T. H. Marshall, "Citizenship and social class" dado a conocer en 1965, es un buen principio para pensar la ciudadanía, él noto la inequidad de las circunstancias actuales que provoca del modelo económico; en *Ciudadanía y democracia, La mirada de las ciencias sociales*, por Juan Enrique Opazo Marmentini (México: Metapolítica, volumen 4, julio/septiembre, 2000), 52-79. Cabe señalar que al ser sacrificados los derechos de los individuos, a favor del modelo económico liberal tal como se ha aplicado, sus efectos llegan a ser altamente inequitativos, por los efectos negativos que provoca en la convivencia y en el medio social que se ha creado; pero este modelo, puede adecuarse para crear nuevas condiciones, más equitativas, en donde salga beneficiada la sociedad.
116. En el artículo 12 de los *Sentimientos de la Nación* propuestos por José María Morelos y Pavón en 1814. Derivado de este concepto y para aplicarlo en la actualidad, se requiere que el Congreso de la Unión, promulgar leyes que permitan a los ciudadanos integrarse a la vida productiva para que puedan obtener por sí mismos los recursos que necesitan para vivir; pero sobre todo se necesita que el gobierno establezca las condiciones adecuadas para que los individuos puedan integrarse o crear por sí mismos las unidades productivas que se necesitan.
117. Fernando. Escalante Gonzalbo, Introducción: Moral pública y orden político, en *Ciudadanos imaginarios* 5ª ed. (México: El Colegio de México.2002), 21-53.
118. Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, 1909, México: Biblioteca virtual; <http://www.biblioteca.org.mx>.
119. John Reed, *México insurgente* (México: Editores Unidos Mexicanos, 1984).
120. Las consecuencias de la desatención de los gobernantes con relación a los elementos del Estado y la consecución de los fines a la que se debe su formación e integración, se exponen en la obra de Eduardo Molina Enríquez *Op.cit.* y John Reed *Idem.*, siendo la obra de Escalante Gonzalbo, *Op. cit.*, un análisis sobre la actuación de los actores, cuyos comportamientos pueden ser visualizados más allá del tiempo que les tocó vivir.
121. Claudio Lomnitz, La construcción de la ciudadanía en México, en *Del Estado a la ciudadanía* (México: Metapolítica, Volumen 4, julio/sep., 2000), 128-149.
122. María Marván Laborde, *constitución y legitimidad* (México: Metapolítica, Vol.4, núm. 15, 2000), 150-163. Pero así mismo muchas de las antiguas prácticas siguen persistiendo pero además ahora la aplican los demás partidos, como lo señala Ezra Shabot, *Nuevo PRI* (El Universal, abril 13, 1915),

- para que funcione la democracia, se requieren ser castigadas mediante un sistema nacional anticorrupción para acabar con el régimen de privilegios, como lo propone la autora.
123. La crisis de representatividad plantea la necesidad de que la ciudadanía intervenga en el análisis, diálogo y resoluciones de las leyes a fin de mantener el equilibrio, siendo una demanda que su voz sea tomada en cuenta para la solución de los problemas sociales.
 124. Ferdinand La Salle, *¿Qué es una Constitución?* (México: Ediciones Coyoacán, 2003), 45-55. Trata la manera en la que se configuran las fuerzas reales de poder; por lo cual, se requiere la intervención de los ciudadanos directamente en el proceso legislativo, en el momento de aprobar la aplicación de las leyes, a fin de restablecer la equidad.
 125. Tan mal fueron planteadas las preguntas para las consultas populares, propuestas por los mismos partidos políticos, una sobre el salario mínimo propuesto por el PAN, otra sobre las reformas energéticas planteadas por el PRD y la tercera sobre reducción del número de diputados de representación proporcional propuesta por el PRI, para ser propuestas como consultas populares en las elecciones de 2015; las tres fueron rechazadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Un análisis al respecto, fue publicado por Luis Carlos Ugalde, *Democracia eficaz* (México: El Financiero noviembre 4, 2014).
 126. Se trata de una encuesta nacional en 1794 hogares en el año de 2010. El mexicano ahorita: Retrato de un liberal salvaje, (México: Revista Nexos, Núm. 398, 2011), 22-34.
 127. Se trata de una muestra de 5,000 jóvenes de carácter nacional, Regional, por corte rural/urbano, levantada en 2005, *Instituto Nacional de la Juventud –INJUVE-, Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, Resultados Generales* (México: INJUVE - Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), WWW.injuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf.
 128. “*Tercera encuesta nacional sobre cultura política y practicas ciudadanas*” realizada por la Secretaría de Gobernación en el año de 2006”, consiste en la encuesta de una muestra de 4700 individuos levantada en el año de 2005. (México: Este País, Núm. 185, agosto, 2006,).
 129. La definición de cultura política es tomada de Craig, Ann L. and Cornelius, Wayne A., *Óp. cit.*
 130. *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México* (Municipio de Puruándiro, Secretaría de Gobernación, gobierno del estado de Michoacán, 2015).
 131. En las elecciones federales de 1988, los candidatos a diputados del Frente Democrático Nacional ganaron la elección. En 1989 los candidatos a diputados al Congreso del Estado por el PRD y la plantilla por el ayuntamiento de Puruándiro también ganaron las elecciones, siendo el Presidente del municipio Samuel Salgado Arriaga, convirtiéndose esta zona en un bastión perredista a partir de esta fecha, aunque también se dan pugnas internas dentro de este partido político. Los problemas políticos de 1981 y fenómeno social intermediación política en el medio rural fue investigado por Xóchitl Leyva Soriano, *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*,

- coord. Tapia Santamaría (México: El Colegio de Michoacán, 1992), 155-183. Ver también a Arturo Hernández Tovar, Quemado el Palacio Municipal de Puruándiro; Antonio Salgado Arriaga Nuevo Alcalde de Puruándiro (La voz de Michoacán, enero 3, y 10, 2015).
132. Las pugnas internas dentro del PRI se suscitaron de manera frecuente desde antes de 1989, por la imposición de los candidatos por los dirigentes, principalmente debido a los intereses económicos que representa manejar el municipio. Siendo un fenómeno bastante frecuente que ocasionaron fuertes fricciones y problemas electorales en bastantes municipios del estado. Marco Antonio Calderón Mólgora, *Poder y autoridad: elecciones municipales en Michoacán* (México: Revista Relaciones, Colegio de Michoacán, 1989), 197- 218.
133. Nava Hernández, indica que a partir de 1989 el PRD logró acaparar la aceptación de una mayoría campesina, lo que le permitió ganar las elecciones de diputado al congreso del estado y el ayuntamiento de Puruándiro, identificados con la idea del cardenismo con la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas como Candidato del Frente democrático Nacional a la Presidencia de La República en 1988, teniendo gran influencia entre los campesinos de la región, pero como ideología política nacionalista de base popular influenciada por la imagen de Lázaro Cárdenas del Rió; en segundo lugar, la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas estuvo apoyada por un buen grupo de seguidores que controlaban gran parte del aparato priista en la entidad; que estuvieron con él cuando fue gobernador en el sexenio anterior, concluido dos atrás y finalmente, la preexistencia de una amplia red de movimientos populares campesinos, urbanos y sindicales, que desde años atrás venían organizando a diversos sectores de la sociedad desde las bases. Nava Hernández, en *Lucha política y movilizaciones sociales en Michoacán, 1988-1989* (México: Revista de economía, UMSNH, 1989), 123-144.
134. Nava Hernández 1989, *Op.cit.*
135. Para el 2015 las pugnas internas del PRD dentro del municipio dividió a los militantes, lo que incidió favorablemente en la victoria obtenida por los candidatos del PAN a la presidencia municipal. De algún modo sigue presente la lógica detectada por Calderón Mólgora, 1989, *Op.cit.*
136. Enciclopedia de los municipios, *Op.cit.*
137. Inegi. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos* (México: José Sixto Verduzco, Michoacán de Ocampo, Clave geoestadística 16113, 2009).

Capítulo 3, 4 y 5

1. Se indican las sanciones por infracciones a la *Ley electoral*, *Op. cit.*, integradas en título primero del libro VIII, artículo 455, párrafo 1 y 4 y a las conductas tipificadas como delitos electorales, establecidas en el capítulo I, artículo 16 de la Ley general en materia de delitos electorales.
2. Los conocimientos habilidades, aptitudes y actitudes que se pretende lograr con la formación de los jóvenes, es reconocida por órganos como la Consejo nacional de población- CONAPO 2010 y

del gobierno federal, y el INEGI como órgano del Estado Mexicano y la Unicef de la Organización de las Naciones Unidas.

3. Para la organización de los municipios se tienen dispuestos diversos ordenamientos, como son:
 - Reglamento interno de la administración.
 - Reglamento de organización del órgano de la dirección de policía y tránsito.
 - Reglamento interior de trabajo.
 - Reglamento de policía y buen gobierno.
 - Reglamento de limpieza y salud públicas,
 - Reglamento de mercados y comercio en la vía pública.
 - Reglamento para cementerios y panteones.
 - Reglamento de expendio de bebidas alcohólicas.
 - Reglamento de espectáculos y diversiones públicas.
4. La teoría de representación política por parte de los mejores, como lo propone Stuart Mill en 1861, El concepto es retomado en el artículo 40 de la Carta Magna, *Op. cit.*, ha derivado la actualidad, como lo señala María Marván Laborde, *Op. cit.*, 160-162, en partidos políticos fortalecidos que actuando al margen de la voluntad de los ciudadanos, negocian cuotas de poder y promulgan leyes hechas por y para su beneficio, contribuyendo a constituir una oligarquía partidocrática, que se distribuye los recursos económicos del erario público, acuerdo a sus prioridades establecidas por ellos mismos.
5. Los problemas sociales tienen que ver sobre la manera en que se gobierna, a la que hace una crítica Sara Sefchovich, en *País de mentiras* (México: Océano. 2012).
6. Sobre lo que aportan las elecciones a la sociedad, surgen muchas preguntas, indican Alonso Urrutia y Omíro Olivares, *Quien llegue, nada cambiará: ¿Votar?* (México: La Jornada, abril 7, 2014). No tiene caso cuando todos los políticos son corruptos y sólo buscan el interés de un grupo minoritario, no el de las mayorías. Así sintetizan el sentir de algunos jóvenes ante la avalancha de promocionales y espectaculares con voces o rostros de personajes lejanos, muchas veces desconocidos, que no les transmiten nada y a quienes prefieren no ver ni escuchar, entre otras consideraciones que presentan.
7. Utilizamos de la fenomenología, el concepto de Schutz de tipificaciones y recetas aplicadas sobre situaciones conocidas e inéditas que requieren ser tipificadas y resueltas, lo que permite al individuo irse adaptando a las nuevas situaciones. *En sociología contemporánea*, Ritzer, *Op. cit.* 268-273.
8. Al respecto Alonso Urrutia y Omíro Olivares, *Partidos e instituciones, anquilosados; hacen política a la antigua* (México: La Jornada, abril 7, 2014) señalan que la Encuesta Nacional de Valores de la Juventud, levantada por la Secretaría de Educación, reveló que al 89.6% de jóvenes interesaba poco o nada la política. La razón principal: la deshonestidad de los políticos. Así, sin ambages, respondían casi 38% de jóvenes consultados, hace dos años, cuando no se conocían los temas de

la *Casa Blanca* de la esposa del Presidente Enrique Peña Nieto, la de Malinalco, del principal colaborador del gabinete, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray. “La poca credibilidad en las instituciones revela que hay una crisis central de la institucionalidad. Entre la crisis económica y política, que se va a acentuar este año, el descrédito del gobierno y el alejamiento del voto útil... La participación electoral no llama mucho, porque no se confía en los políticos”, señala, por su parte, Pérez Islas, quien también ha sido consultor de la Organización Iberoamericana de la Juventud. ...hay un anquilosamiento institucional, incapaz de responder a la realidad de los jóvenes, a lo cual se añaden situaciones como la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, que han provocado su salida a las calles. Sus formas de expresar su descontento social son mediante marchas o redes sociales y su rechazo a la política formal, pero está claro que entre este los jóvenes el ánimo está entre la indignación y el encabronamiento.

Bibliografía

Acemoglu, Daron y James A. Robinson. 2012. *Porqué fracasan los países*. México: Ediciones Culturales Paidós.

Alto Nivel, revista. 2015. Economía: ¿Qué nos espera en 2016? México: Número de octubre

- Fonserrada, Luis. *Inversión y empleo*. 62.
- Heath, Jonathan, *Otro año, de crecimiento lento*, 66.
- Kalifa, Salvador, *Economía Mexicana 2016*; 48-55.
- Lacuona Valenzuela, Ramón. *Año 2016: Una coyuntura difícil*, 68.

Almond, Gabriel A and Sidney Verba. 1963. *The civic culture*. USA: Princeton Univ. Press.

Arellano, Saúl. 2015. *El nuevo escenario de lo social*, 30- 42. México: Revista México social, No. 61, agosto.

Aristóteles. 1984. *La Política*. 16ª ed. México: Colección Austral.

Ávila, Raúl. 1987. *La lengua y los hablantes*. 11ª ed. México: Editorial Trillas.

Ayala José, José Blanco, Rolando Cordera, Guillermo Knochenhauer y Labra armando. 1980. La crisis económica: evolución y perspectivas; *en México hoy*. coords. Pablo González Casanova y Enrique Florescano, 19-76. México: Editorial siglo XXI editores.

Aziz Nassif, Alberto. 2015. *En no podemos*. México: Excélsior, febrero 17, sección Opinión

_____. 2015. *Partidos Políticos, reprobados*, México: El Universal, abril 07.

Becerra Ricardo, Pedro Salazar y José Goldemberg Karakowsky. 2000. *Mecánica del cambio político en México, elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.

Berger Peter L. y Thomas Lukmann. 2001. *La construcción social de la realidad*. 17ª ed. Argentina: Amorrortu editores.

Beteta, Oscar Mario. 2015. *Partidos tramposos: Democracia Salvaje*. México: El universal, junio 05.

Bobbio, Norberto. 1996. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bronowski, J. 1973. *El ascenso del hombre*, 59-90. USA: Fondo Educativo Interamericano.

Bruce Mackuen Michel. 1984. El impacto de las condiciones objetivas, 83-106. *En Más que noticias: el poder de los medios en los asuntos públicos*. México: Sage Publications, Inc.; México publicgrafics, S.A.

Calderón Mólgora, Marco Antonio. 1989. *Poder y autoridad: elecciones municipales en Michoacán*, 197-218. México: Revista Relaciones, El Colegio de Michoacán.

_____. 1994. Elecciones Municipales y conflictos en Michoacán y Guerrero, en *la democracia en México: elecciones con alternativas, algunas exigencias en la República Mexicana*, 12-147, coords.

Jorge Alonso y Jaime Tamayo. México: ediciones la Jornada, Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades, UNAM.

Cámara de Diputados, Coord. 1989. *Constituciones de México 1814-1991*. Comité de asuntos editoriales, H. Congreso de la Unión. México: Enciclopedia digital.

- *Constitución de Cádiz de 1820.*
- *Acta Constitutiva de la Federación de 1824.*
- *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.*
- *Leyes Constitucionales de la República Mexicana de 1836.*
- *Bases de organización política de la República Mexicana de 1843.*
- *Acta constitutiva y de reformas de 1847.*
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.*
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917.*
- *Constitución Francesa de 1973.*

Carbonell, Miguel, Coord. 2005. *Diccionario de derecho constitucional*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México: Editorial Porrúa, UNAM.

Carmona Dávila, Doralicia. 2007. *Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide proclaman el "Plan de Iguala" por el que declaran la Independencia de México*. Memoria de México, Universidad de Guanajuato, Ciencias Sociales y Humanidades.

Castillo García, Gustavo. 2012. *La estrategia del Pemex gate y Amigos de Fox: sigue vigente*. México: La Jornada, agosto 20.

Castrejón Diez, Jaime. 1995. *La política según los mexicanos*. México: Océano.

Childe, Gordon V. 1997. *Los Orígenes de la civilización*. Colombia: Fondo de Cultura Económica, Breviarios.

Clifford Gertz. 1990. *Interpretación de las culturas*. Barcelona: Geodisa.

Colegio de México, El. 1981. 2ª ed. Vol. 2, Historia general de México.

- González, Luís. *Paz porfirica: El liberalismo triunfante*.
- Díaz, Lilia. 1986. Los detalles del "segundo imperio", en *el liberalismo militante, 872-896*.
- Meyer, Lorenzo. *El primer tramo del camino*.
- Ulloa, Berta. 1981. *La lucha armada -1911-1920*.

Costeloe, Michael P. 1996. *La primera República Federal de México 1824-1825; introducción*. 2ª ed. México: Fondo de cultura económica.

Conapo. 2010. *La situación actual de los jóvenes en México*. Consejo Nacional de población. Segob, www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro_3.pdf

Cordera, Rolando y Carlos Tello. 2010. Nuevo Prólogo: lo que queda por disputar, en *La disputa por la nación*, 9-39. México: Editorial Siglo XXI Editores.

Covarrubias Villa, Francisco. 1986. *Dialéctica materialista: La concepción ontológica de la realidad*. Tesis de posgrado, Facultad de ciencias políticas y sociales, Universidad nacional autónoma de México.

Craig, Ann L. and Wayne A. Cornelius. 1989. Political Culture in México: Continuities and Revisionist interpretation, 325-393. En *The Civic Culture Revisited*, coords. Gabriel Almond y Sidney Verba. USA: Library of Congress Catalog Card No. 79-89764.

Dahl, Robert A. 2008. *La democracia y sus críticos*. México: Paidós.

Declaración de independencia de las 13 Colonias de los Estados Unidos. 2015; en Congreso, julio 4, 1776, USA: Documentos históricos. 2015, <http://www.Libertad.org>.

Del Val Blanco, Enrique. 2015. *Más y más desigualdad*. México: Excélsior, junio 27, sección Opinión.

Diamond, Jared. 2007. *La caída: por qué unas sociedades perduran y otras fracasan*. México: Random House Mondadori.

Diario Oficial de la Federación, Periódico oficial del gobierno federal, publica los decretos promulgados por los poderes de la unión así como diversas disposiciones legales. México: Secretaría de Gobernación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Reformas 1997 al artículo 41*, párrafo 3. *Reformas al artículo 41*. 2014, julio 7.
- *Ley Federal de organizaciones políticas y procesos electorales*, diciembre de 1977
- *Ley general de partidos políticos*. 2014. Promulgación, mayo 23.
- *Ley general de instituciones y procesos electorales*. 2014. Promulgación, mayo 23.
- *Ley orgánica de la administración pública federal*, 2014. Reformas, octubre 11.
- *Ley general en materia de delitos electorales*. 2014. Promulgación, junio 27.
- *Código Civil Federal*, 2013. Reformas, diciembre 13.

Diccionario de las ciencias de la educación. 1983. Santillana, Madrid, España.

Durkheim, Émile. 1996. *Educación y sociología*. 4ª ed. México: Ediciones Coyoacán.

Escalante Gonzalbo, Fernando. 2002. *Ciudadanos imaginarios*. 5ª ed. México: El Colegio de México.

Everdy Mejía, Luis. 2012. *La historia de las encuestas electorales en México*. CNN México, febrero 26, ADN-Político.

Flores Dávila, Julia y Yolanda Meyerberg. 2000. *Ciudadanos y Cultura de la Democracia: Reglas, instituciones y valores de la democracia*. México: Instituto Federal Electoral, ISBN 968-7750-82-0.

Flores, Julia Isabel, David Hernández Corrochano, Juan Manuel Ortega Riquelme y Carlos Silva Forné. 2004. *La naturaleza del compromiso cívico: Capital social y cultura Política en México*. Instituto de investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto Federal Electoral.

Galeana, Patricia, coord. 2003. *México y sus Constituciones*. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.

- Galeana, Patricia. 2003. Estatuto provisional del imperio mexicano, 1865. Marco histórico. 284- 298.

- Del Arenal Fenochio, Jaime. 2003. Estatuto provisional del imperio mexicano, 1865: *Marco jurídico*. 299- 313.

- Jiménez Codinach. Guadalupe. 2003. *Primer Proyecto de Constitución de México independiente, 1822*. 2003, 64-77.

- Vázquez, Josefina Zoraida. 2003. *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 1824: El contexto histórico del Constituyente de 1824*, 78-88.

Garfias, Francisco. 2015. *El tema de las casas no va a parar*. México: Excélsior, enero 23, sección Opinión.

Garrido, Luis Javier. 1985. *El partido de la revolución institucionalizada*. 3ª ed. México: Siglo XXI editores.

Giddens, Anthony. 1988. *La constitución de la sociedad*. México: Amorrortu editores.

Green, Rosario. 1988. *La deuda de México: 1973- 1987 de la abundancia a la escasez de créditos*, México: Editorial Nueva Imagen.

Godínez Vázquez, Aurora Cecilia y Aldo Viguera García. 2015. *Los Jóvenes mexicanos en el marco de la globalización*. México: Revista Universitaria digital de ciencias sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Gómez Tagle, Silvia, Héctor Tejera Gaona y Jesús Aguilar López. 2012. *Informe de la encuesta "La cultura política de los jóvenes en México"*. El Colegio de México - Instituto Federal Electoral.

González Casanova, Pablo. 1965. *La democracia en México*. Serie Popular Era.

Gómez Robledo, Antonio. 1971. Nicolás Maquiavelo en su quinto aniversario, XVI- XVII. 2ª ed. *En el Príncipe*. México: Editorial Porrúa, "Sepan cuantos..." Núm. 152.

Guillen Romo, Héctor. 1994. *El sexenio del crecimiento cero*, México: Ediciones Era.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo. 1915. *¿Bajo la Violencia?*, 20-28. México: Nexos, Núm. 446, febrero.

Guza Teresa, 1998. Elecciones en Michoacán. México: Nexos, <http://nexus.com.mx>

Hansen, Roger. 1986. *La política del desarrollo mexicano*. 16ª ed. México: Siglo XXI editores.

Hernández Borbolla, Manuel. 2014. *El millonario negocio privado de la importación de gasolina en Pemex*. México: Agencia Cuadratín, octubre 14.

Hernández López, Conrado. 2006. México en el siglo: La inmoralidad como regla, 85-93; en *Los laberintos de la corrupción*. México: Metapolítica, Vol. 10, Núm. 45.

Hernández Tovar, Arturo. 2015. *Quemado el Palacio Municipal de Puruándiro*, México: La Voz de Michoacán, enero 3.

_____. 2015. *Antonio Salgado Arriaga nuevo Alcalde de Puruándiro, Ibídem.*, enero 10.

Hobbs, Thomas. 1998. *Leviatán o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. 8ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Hope, Alejandro. 2007. *Violencia, La tormenta perfecta*, 36- 41. México: Nexos, núm. 431, noviembre.

IEM, 1998. *Estructura del Estado mexicano y los derechos políticos electorales*, Instituto del estado mexicano y los derechos políticos de los ciudadanos. México: Instituto Electoral de Michoacán. <http://www.lem.org.mx>.

_____. 2001. Memoria del Proceso Electoral, *elección de gobernador*.

_____. 2015. Memoria del Proceso Electoral, *elección de gobernador*.

Injuve. 2000. Encuesta Nacional de la Juventud, *Jóvenes Mexicanos del siglo XXI*. Instituto Mexicano de la Juventud, 2003. www.pasa.cl/.../Cuarta_Encuesta_Nacional_de_Juventud_2003, puf.

Ife, 2006. *Prontuario: Presidentes de México, Organización Electoral*. México: Instituto Federal Electoral. ife.org.mx. pdf.

Inegi. 2009. *Prontuario geoestadístico: Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos José Sixto Verduzco, Michoacán de Ocampo*. Clave 16113, México: Instituto nacional de estadística e informática inegi.org.mx, pdf.

_____. 2000. *XII Censo general de población y vivienda 2000*, Localidad urbana160710001, Purauándiro,

_____. 2014. *Perfil socio demográfico de los jóvenes*.

Kant, Emanuel. 1972. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. México: Editorial Porrúa, "Sepan cuantos..." Núm. 212.

Katz, Friedrich. 1986. *La guerra secreta en México*. 6ª ed. México: Ediciones Era.

Koontz, Harold y O' Donnell Cyril. 1988. *Administración*. 8ª ed. México: McGraw-Hill / Interamericana.

Lajous, Alejandra. 1988. *Crónica del sexenio 1982-1988, cuarto año, julio de 1986*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lara Espinoza, Saúl. 2014. *El costo de la corrupción en México*. Periódico El Debate, julio 22; sección Opinión. <http://www.debate.com.mx>.

La Voz de Michoacán. 1988. *Consternación por el asesinato del Lic. Francisco Javier Ovando, Coordinador de acción Electoral del Frente democrático Nacional*. México: Edición del julio 3

_____. 1988. *Comunicado*. México: edición julio 4.

_____. 1988. *Cierre de Campaña de Cuauhtémoc Cárdenas en Patzcuaro, Michoacán*. México: edición, julio 3.

_____. 1988. *Se va el gobernador*; México: La voz de Michoacán, diciembre 4.

_____. 1888. *La Reestructuración del PRI*. misma edición.

La Salle, Ferdinand. 2003. *¿Qué es una Constitución?*, México: Ediciones Coyoacán.

Leff, Gloria. 1999. El partido de la revolución: El aparato de hegemonía del Estado Mexicano; en *Los partidos políticos en México-antología*, 133-144. México: Instituto Federal Electoral.

Ley orgánica municipal del Estado de Michoacán. *Periódico Oficial del Estado*, febrero 28 de de 2008.

Leyva Soriano, Xochitl. 1992. Intermediación política en el medio rural: estudio de caso en el oriente de Michoacán, en *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, 155-183. coord. Jesús Tapia Santamaría. México: el Colegio de Michoacán.

_____. 2015. *Preguntas sobre el porfiriato*, 17-23. México: Nexos, No. 451, julio

López Martínez, Jaime. 1988. *Nueva era de la relación entre fuerzas políticas, dialogo entre gobernantes y Líderes de Frente Democrático Nacional*. México: la voz de Michoacán diciembre 6.

Lujambio, Alonso. 2000. *El Poder compartido*. México: Océano.

Malinowski, Bronislaw. 1944. *En una Teoría científica de la cultura*, 63-71. México: Anagrama.

Martín Moreno, Francisco. 2015. *Una cadena siniestra*. México: Excélsior, julio 22, sección Opinión.

Marván Laborde, María. 2000. *En constitución y legitimidad*, 150-162. México: Metapolítica, volumen 4, julio/septiembre.

Medina Carrasco, Gabriel. 2000. *La vida se vive en todos lados: De los espacios institucionales, en aproximaciones a la diversidad juvenil*. El Colegio de México.

Merani, Alberto L. y Susana Merani. 1971. *La génesis del pensamiento*. México: Editorial Grijalbo, Colección 70.

Mercado, Luis Enrique. 2015. *Acuerdos entre los grandes grupos intermediarios y el gobierno*. México: Excélsior, octubre 19.

Merino, Mauricio. 1995. *La participación ciudadana en la democracia*. México: Instituto Federal Electoral.

Molina Enríquez, Andrés. 1909. *Los grandes problemas nacionales*. México: Biblioteca virtual; <http://www.biblioteca.org.mx>.

Morelos y Pavón, José María. 1814. *Sentimientos de la Nación*. Enciclopedia Guerrerense, Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C. Enciclopedia digital.

Nájera López, María de Lourdes y Raúl de Jesús Gutiérrez. 2013. *Evolución del tipo de cambio peso mexicano/dólar estadounidense y el uso de derivados financieros*. México: Revista Análisis Económico, Primer cuatrimestre; Núm. 67, Facultad de Economía, Universidad Autónoma del Estado de México.

Nava Hernández, Eduardo. 1989. *Lucha política y movilizaciones sociales en Michoacán, 1988-1989*. México: Revista de economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Nexos. 2006. Elecciones: Lo bueno, lo malo y lo peor, México: Vol. XXVIII, Núm. 344.

- Beltrán, Ulises. 2006. *Encuestas de salida y conteos rápidos*, 18-19

- Miranda Jaimes, René. *El Prep a detalle*, 12 -16.

- Méndez Ramírez. *Ignacio. Conteo rápido del IFE*, 9-11.

_____. 2011. *El Mexicano Ahorita: El retrato de un liberal Salvaje*, 22 – 43, México: Número 398, febrero.

Opazo Marmentini, Juan Enrique. 2000. Ciudadanía y democracia, 52-79, en *Del Estado a la ciudadanía*. México: Metapolítica, volumen 4, julio/septiembre.

Ortiz Ortega, Verónica. 2013. Desencanto democrático, México: Periódico El Economista, noviembre 14, sección Opinión.

Padilla Ramos Raquel y Hernández Salomón, Manuel, 2014. *Yaquis y Mayos, perseguidos y deportados*, 58-69. México: Revista Editorial Raíces.

Parsons, Talcott. 1951. *El Sistema Social*. España: Alianza Editorial.

Peschard, Jaqueline. 1994. Motivaciones del comportamiento electoral capitalino 1988. En *Cultura política y educación cívica*, coordinador Jorge Alonso. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

_____. *La cultura política democrática*. México: Instituto Federal Electoral.

_____. 1999. La cultura Política en México. En *La ciencia política en México*, coord. Mauricio Merino. México: Fondo de Cultura Económica.

Plan de Iguala. 1821. *Enciclopedia Guerrerense*, Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C. Enciclopedia digital.

Platón. 1962. *La República*. México: Editorial Porrúa, Colección sepan cuantos...

Poniatowska, Elena. 1981. *Fuerte es el silencio*. 2ª ed. México: Ediciones Era.

Popper, Karl R. 1945. *La sociedad abierta y sus enemigos*, 167-195. México: Paidós Básica.

- Porrúa Pérez, Francisco. 2008. *Teoría del Estado*. 40ª ed. México: Editorial Porrúa.
- Puruándiro. 2010. *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*, Estado de Michoacán de Ocampo. Segob, Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- Reading, Alan. 2000. *Vecinos distantes: Un retrato de los mexicanos*. México: Joaquín Mortiz/Planeta.
- Reed, John. 1984. *México insurgente*. México: Editores Unidos Mexicanos.
- Excélsior. 2015. *Más de 12 mil impugnaciones*, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México: abril 15.
- Ritzer, George. 1993. *Teoría Sociológica Contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- Rivera, Jaime. 1994. *La reforma electoral de Michoacán*. México: Cuadernos Nexos. <http://nexus.com.mx>.
- Rojas Soriano, Raúl. 1979. *Guía para realizar investigaciones sociales*, 163-180. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rousseau, Juan Jacobo. 1969. *El contrato social*. México: Editorial Porrúa.
- Rubinstein, José. 2015. *Economía en riesgo*. México: Excélsior, julio 31, sección Opinión.
- Rubio, Francisco. 2015. *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desecha queja contra Xóchitl Gálvez*. México: Noticias MVS, junio 12, sección noticias.
- Ruiz Nápoles, Pablo y Juan Luis Ordaz Díaz. 2010. *Evolución reciente del empleo y desempleo en México*, 92–105. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Revista Facultad de Economía Vol. 8 núm. 23.
- Sánchez, Rubén Darío, 2012. *Caminos de Michoacán: elecciones, narcotráfico e izquierda*, México: Cotidiano 173, mayo junio; Revista de la división de ciencias sociales y humanidades de la UAM-Azcapotzalco, <http://elcotidiano.enlínea.com.mx>.
- Sabines, George. 1984. *Historia de la teoría política*. 9ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Shabot, Ezra. 1915. *¿Nuevo PRI?*, México: El Universal abril 13, sección opinión.
- Schramm, Wilbur. 1975. Investigación la comunicación en los Estados Unidos, *En La ciencia de la comunicación Humana*. 5ª ed. 11-25. México: Editorial Roble.
- Sefchovich, Sara. 2012. *País de mentiras*. México: Océano, exprés.
- Segovia, Rafael. 1975. *La politización del niño mexicano*. El Colegio de México.

Secretaría de Gobernación. 2006. *Conociendo a los mexicanos, Tercera encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*. Suplemento especial, México: Este país, Número 185, agosto. WWW.estepais.com.

Siempre. 2015. *La Elección de Madero*. México: Revista, septiembre 3.

Sierra Bravo, Restituto. 1998. *Técnicas de investigación social*, 11ª Ed., Madrid, España: Paraninfo.

Sierra, Yuriria. 2015. *¿Votar por lo pinche o lo peor?*, México: Excélsior, junio 4, sección Opinión.

Torres, Mauricio. 2012. *El Tribunal valida la elección y declara a Peña Nieto Presidente electo*. CNN México, agosto 31. www.mexico.cnn.com.

_____. 2015. *Los partidos políticos se reparten 5,356 millones de pesos para 2015*. México: CNN noticias, sección ADN político, enero 14 de 2015. www.mexico.cnn.com.

Tucidides, 2003. *La guerra del Peloponeso*. 6ª ed. México: Editorial Porrúa, "Sepan cuentos No. 290"

Ugalde, Luis Carlos. 2014. *Democracia eficaz*. México: El Financiero, noviembre 4, sección Opinión.

_____. 2014, *Dinero sin control, gran riesgo para las elecciones*. México: Radio fórmula, julio 01. <http://www.radioformula.com.mx/notas>.

UNAM, 1988. *La sociedad a través de los clásicos*, México.

- Aburto Muñoz, Hilda. *John Stuart Mill*, 164-169.
- Quiroz Trejo, Carmen. *Montesquieu*, 93-102.

Urrutia, Alonso y Omiro Olivares. 2014. *Quien llegue, nada cambiará*. México: La Jornada, abril 7, sección Opinión.

Vázquez Calero, Federico. 2010. *Seduciones y desencantos: La fantasía del orden estatal mexicano*, (59-62). México: Metapolítica, Volumen 14, Número 71.

Vernant, Jean-Pierre. 1992. *Los orígenes del pensamiento griego*. México: Paidós.

Villaseñor y Orozco, Juan de. 1524. *Primer Encomendero*. México: Biografía. <https://www.facebook.com>.

Weber, Max. 1984. *El político y el científico*. 8ª ed. España: Alianza Editorial, Madrid.

_____. 1997. *Economía y sociedad: conceptos sociológicos fundamentales*. 11ª ed. México: Fondo de cultura económica.

Goldemberg, José. 2004. *La crisis del 88*, en *México: La historia de su democracia*, Volumen 2. México: Noticieros Televisa.

Whitehead, Laurence. 2006. *La corrupción política*, en *Los laberintos de la corrupción*, 53-65. México: Metapolítica, vol. 10, Núm. 45.



**Departamento de Ciencias Sociales y políticas
Maestría en sociología**

ANEXO I

7 Gráficas

Ciudad de México/20 15

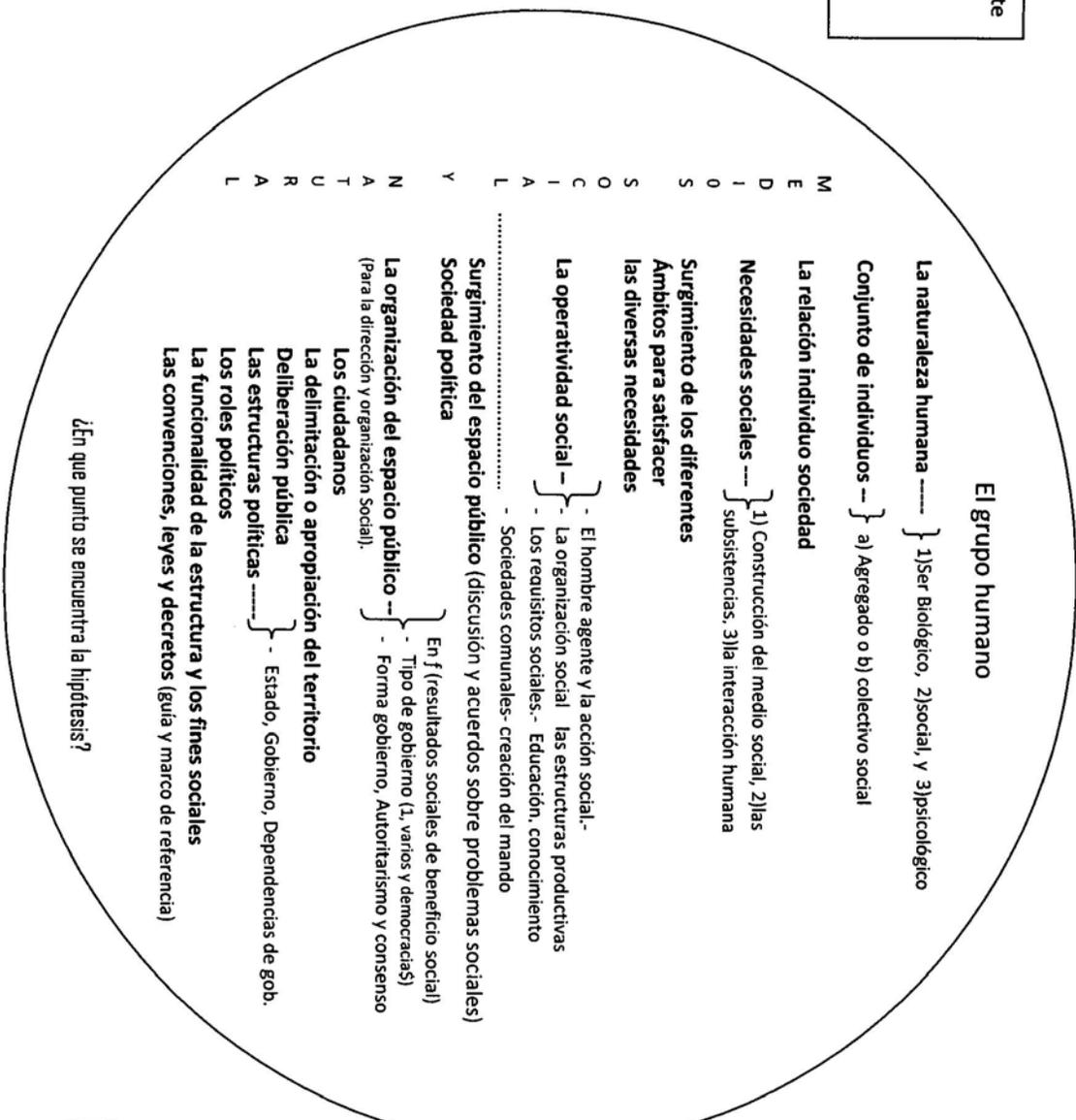
SOCIEDAD, TERRITORIO, ESTADO Y GOBIERNO

Premisas funcionales

- Lo que somos, individual y socialmente
- Lo que implica
- Lo que hacemos (necesariamente)
- Cómo lo hacemos
- Y cómo nos organizamos

- La sociedad se encuentra en un cambio continuo, lo que requiere nuevas adaptaciones de acuerdo a las necesidades presentes. Esto no se ve al momento, solamente con el paso del tiempo, identificándose como lo viejo ó antiguo.

- La sociedad para su sobrevivencia y adaptación ha creado estructuras productivas adecuadamente integradas, constituidas por reglas, recursos y roles de dirección y operación; en la que interviene la voluntad de las personas. La función debe ser considerada como el conjunto de actividades y operaciones que deben ser realizadas, para que la estructura cumpla con los fines para lo que fue creada.
ESTRUCTURA / FUNCIÓN = FINES
Por consiguiente, cada estructura utilizada por la sociedad, desde las micro a las macro, debe funcionar adecuadamente.



Sociedad 2

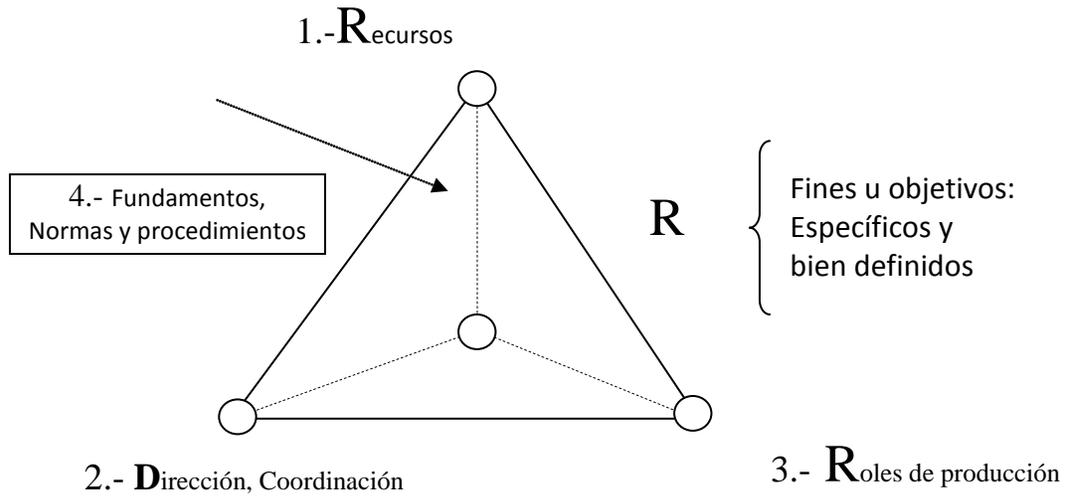
- La sociedad mediante las diversas actividades que se realizan cotidianamente, reproducen y construye el medio social

- La sociedad vive la vida en una constante adaptación a los medios social y natural a fin de dar solución a los problemas que se le presentan, con el propósito de obtener: 1) las subsistencias, 2) evitar el conflicto y 3) mantener la convivencia que permita la paz, la seguridad, la interacción y los intercambios.

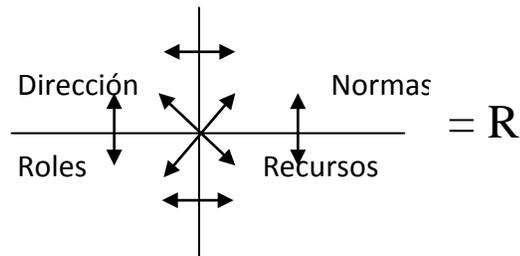
Sociedad 3, otras identidades

GRÁFICA 1

Modelo de Estructura Productiva

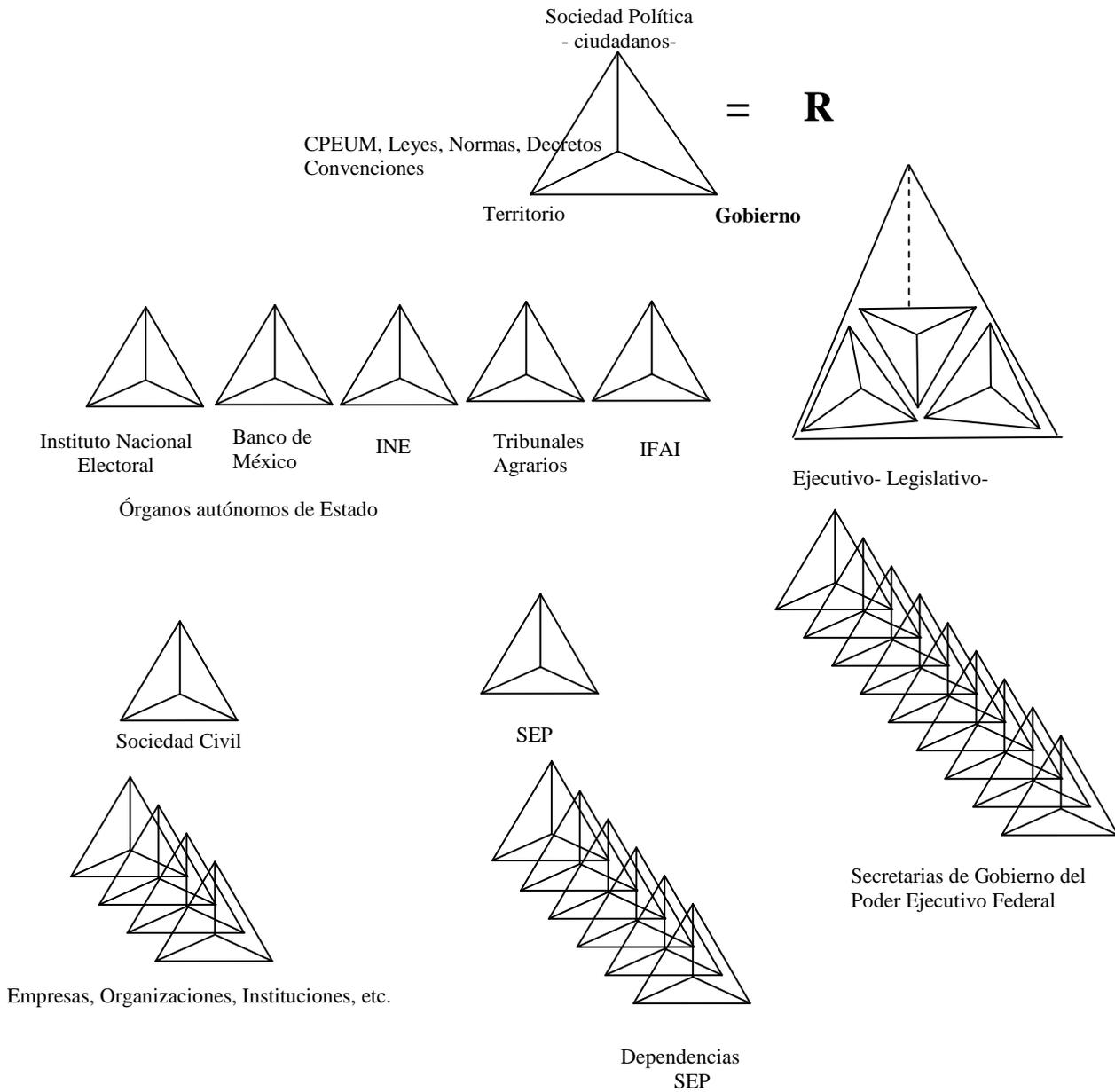


Estructura Productiva



Gráfica 2

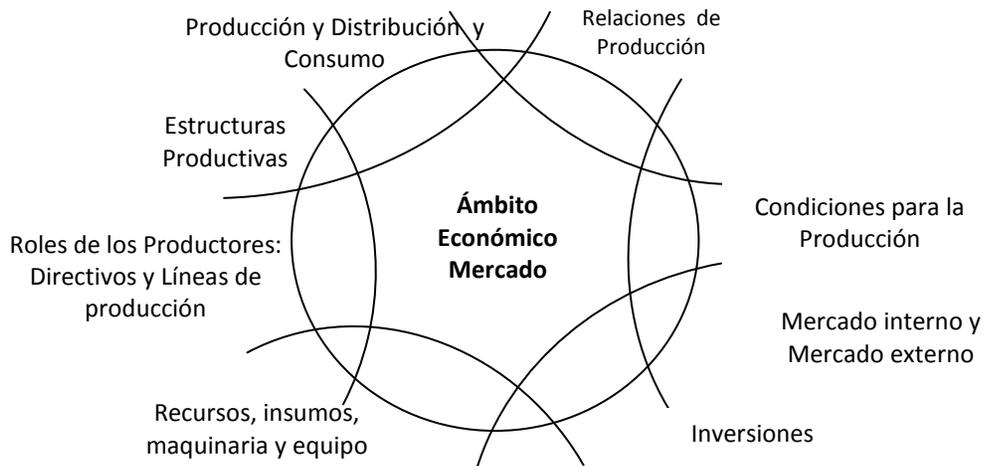
ESTRUCTURAS Y SUBESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO



Gráfica 3

El ámbito Económico

Surge de las actividades productivas que lleva a cabo la sociedad. Es el espacio en donde intervienen todos los individuos, por el imponderable que tienen de satisfacer sus necesidades, en donde se dan un sin número de vinculaciones y relaciones entre ellos. El gobierno es el responsable de que el intercambio y las relaciones se den en adecuadas condiciones y que los productos lleguen al mercado.



- 1) Partimos del principio de la organización social
- 2) La satisfacción de las necesidades es posible la adecuación de los recursos naturales.
- 3) Bajo los principios de libertad e igualdad

Gráfica 4

LA POLÍTICA

ÁMBITO DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS

Necesidades sociales / Concentración y distribución de los recursos públicos

Ejercicio del gobierno:

Ejecutivo.- Acciones de gobierno, Dirección, coordinación de la sociedad, administración, servicios, etc.

- **Presidente** de la República: Representante del país ante otras naciones.

Legislativo: elaboración y actualización de las leyes, más las atribuciones otorgadas.

Judicial: Impartición de Justicia y Control de la constitucionalidad.



Las elecciones: Procedimiento para la elección de los gobernantes, eligiéndose a quien o quienes gobiernan.

- Partidos políticos.
- Instituciones, para la organización de las elecciones e impartición de justicia electoral.
- Ciudadanos ó electores.

FINES SOCIALES

La sobrevivencia de la sociedad y la convivencia social: Paz, seguridad, estabilidad, evitar el conflicto.

Previsiones = ¿?

No hay jefe de Estado que vigile, responsable del cumplimiento de los programas, políticas públicas implementadas y de los resultados que alcanzan las instituciones.

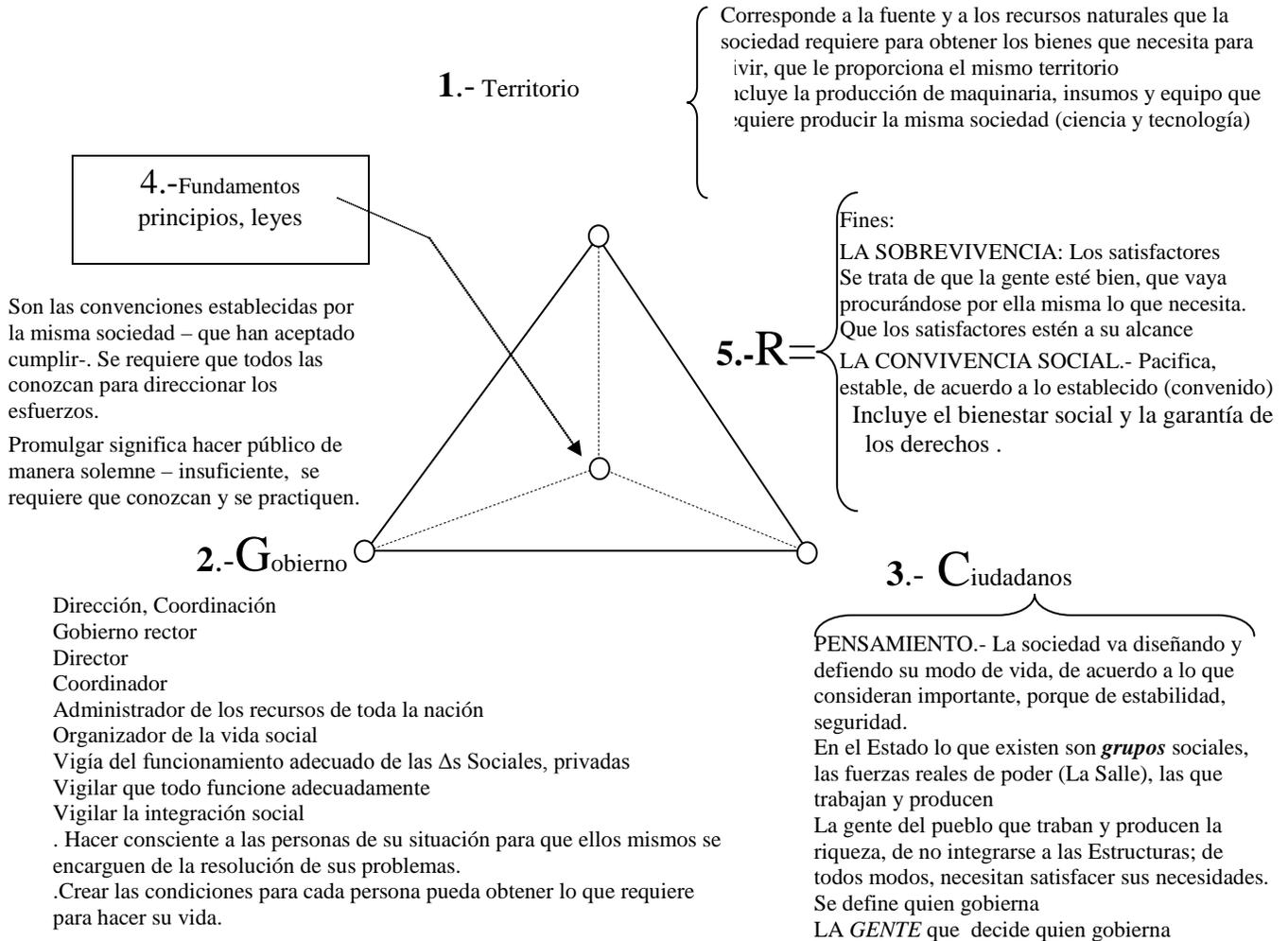
Los gobernantes se van sin entregar cuentas; No hay continuidad en las políticas públicas ni en los programas de gobierno.

La administración pública incluye la administración de los recursos de la sociedad, propiedad de la nación; por consiguiente, el Ejecutivo es el gran concentrador de los recursos naturales y económicos ; de otorgar las concesiones para la utilización y el aprovechamiento de los recursos; otorgar los contratos para la realización de las obras públicas.

Debe quedar claro: que beneficios va a obtener la sociedad.

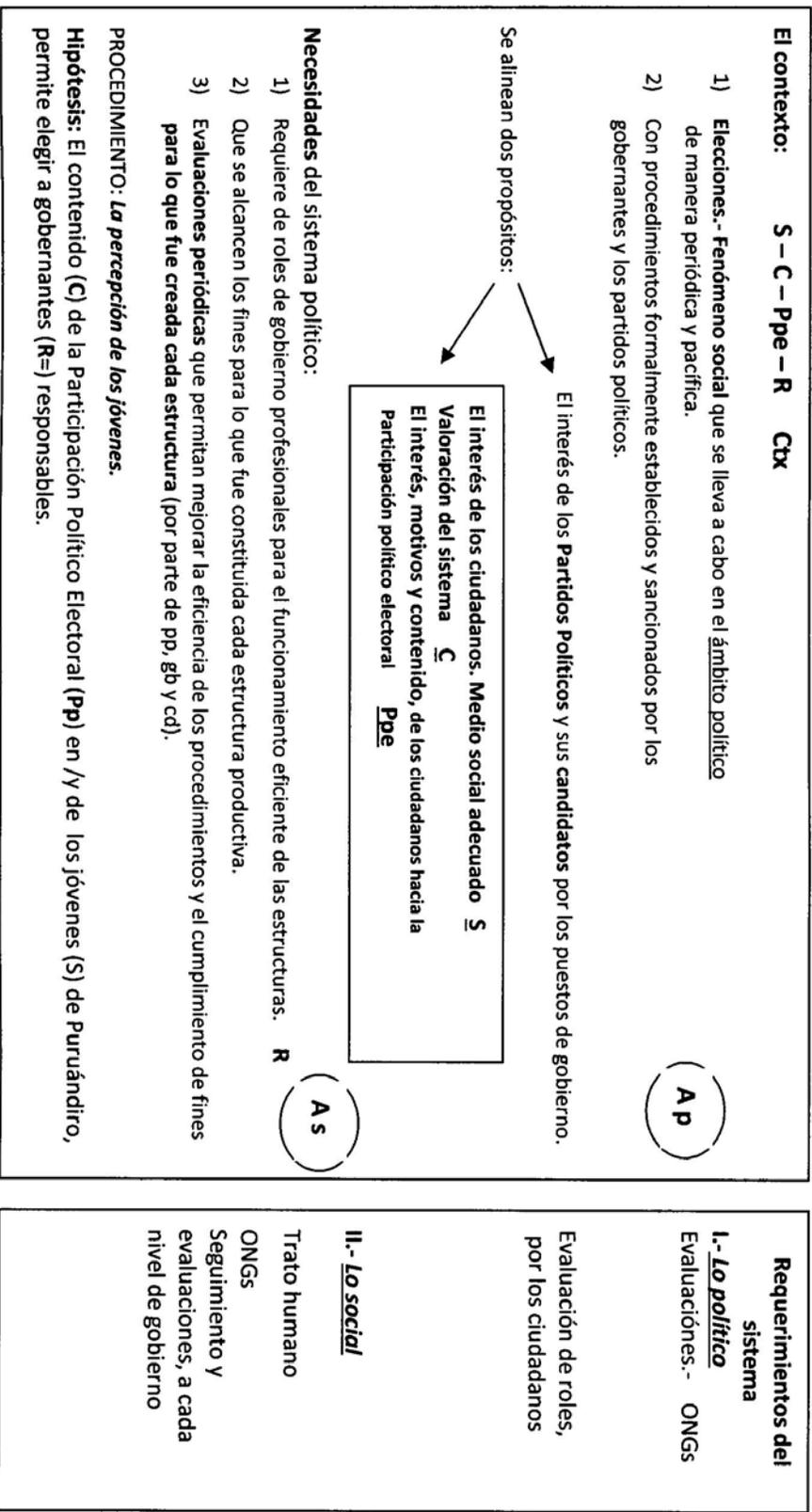
Gráfica 5

Estructura Productiva del Estado



Gráfica 6

Vinculación entre los ámbitos político y social



Nota: Ap.-Ámbito Político
As.- Ámbito social

Gráfica 7



**Departamento de Ciencias Sociales y políticas
Maestría en sociología**

ANEXO II

16 Figuras

Ciudad de México /2015

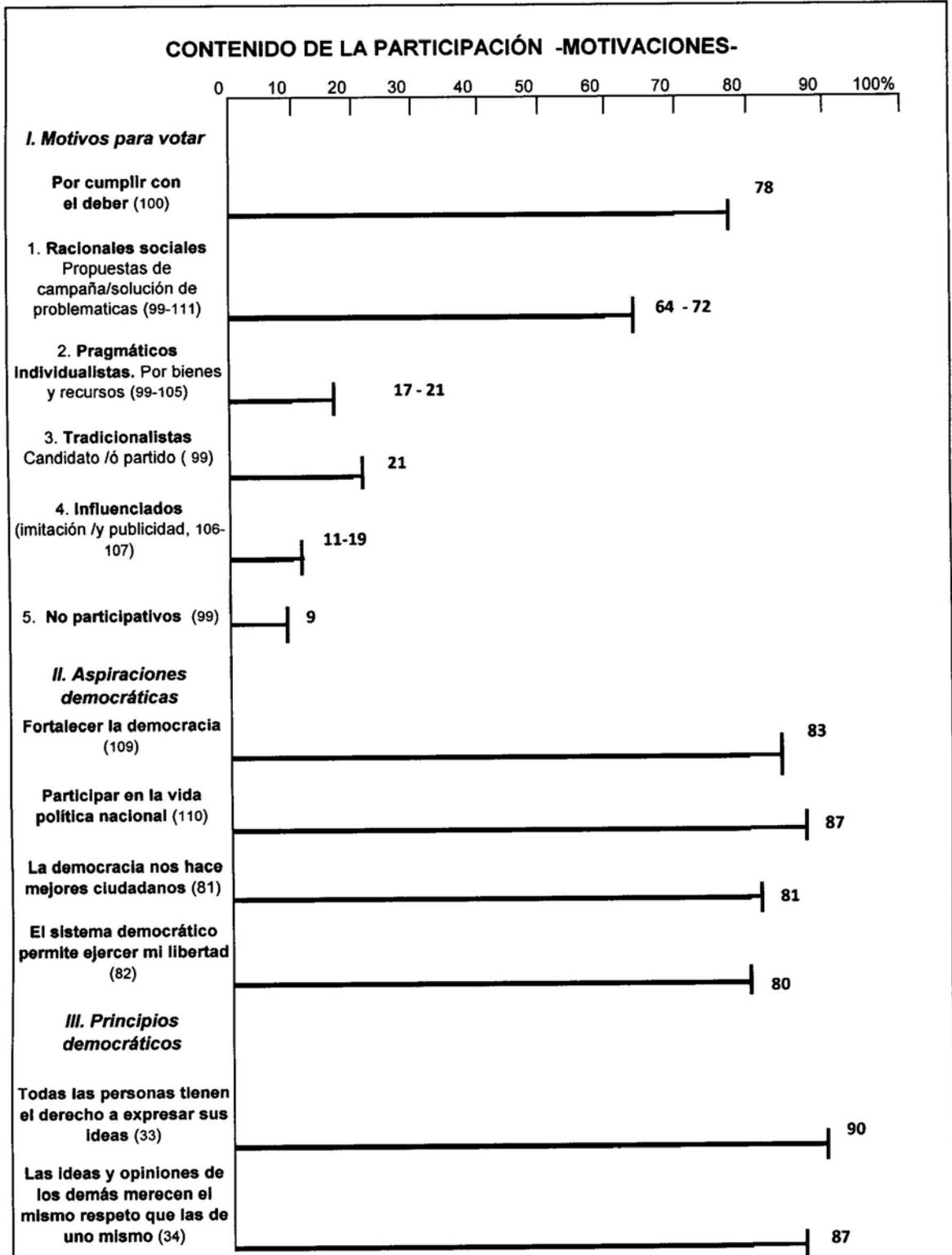
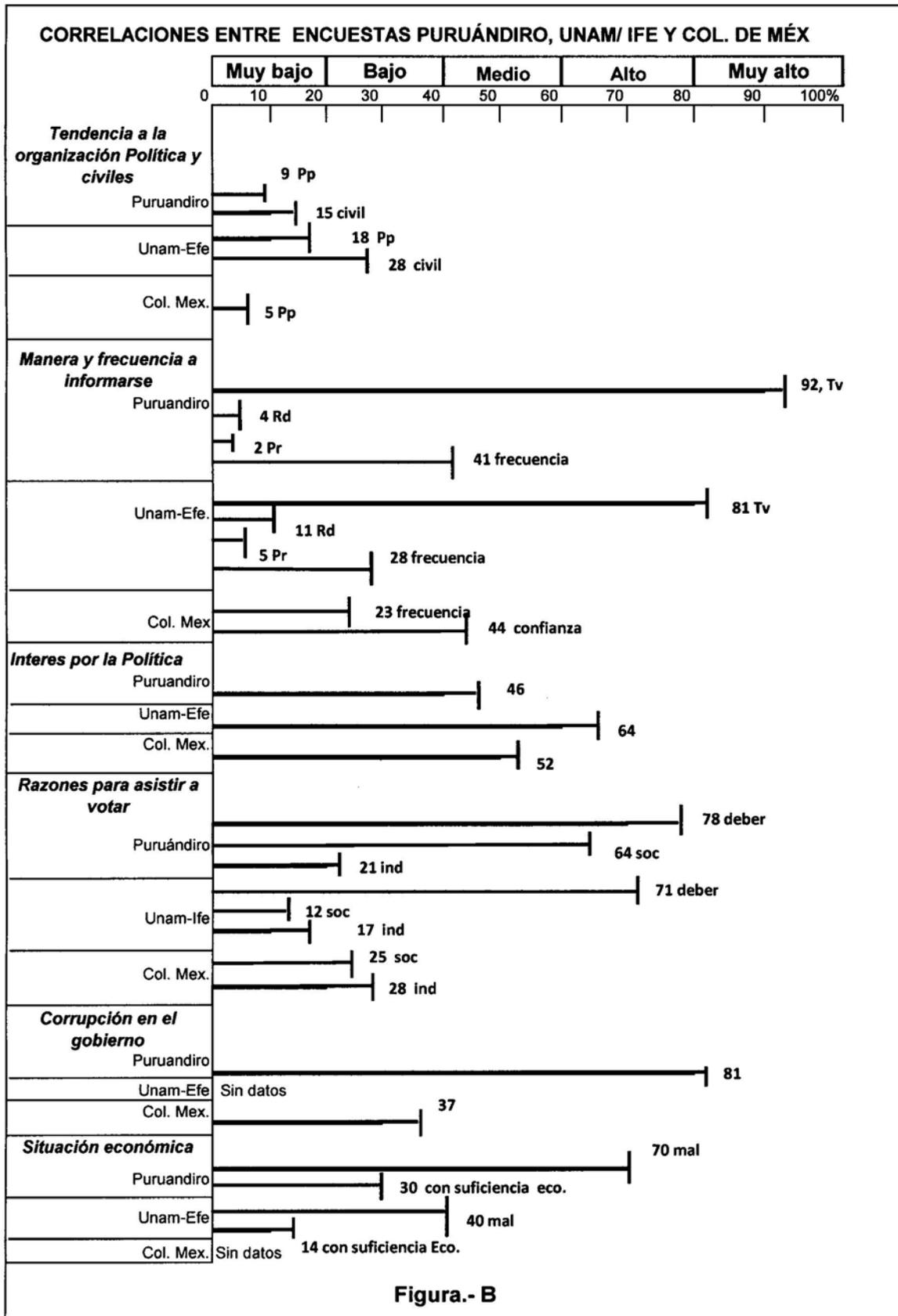
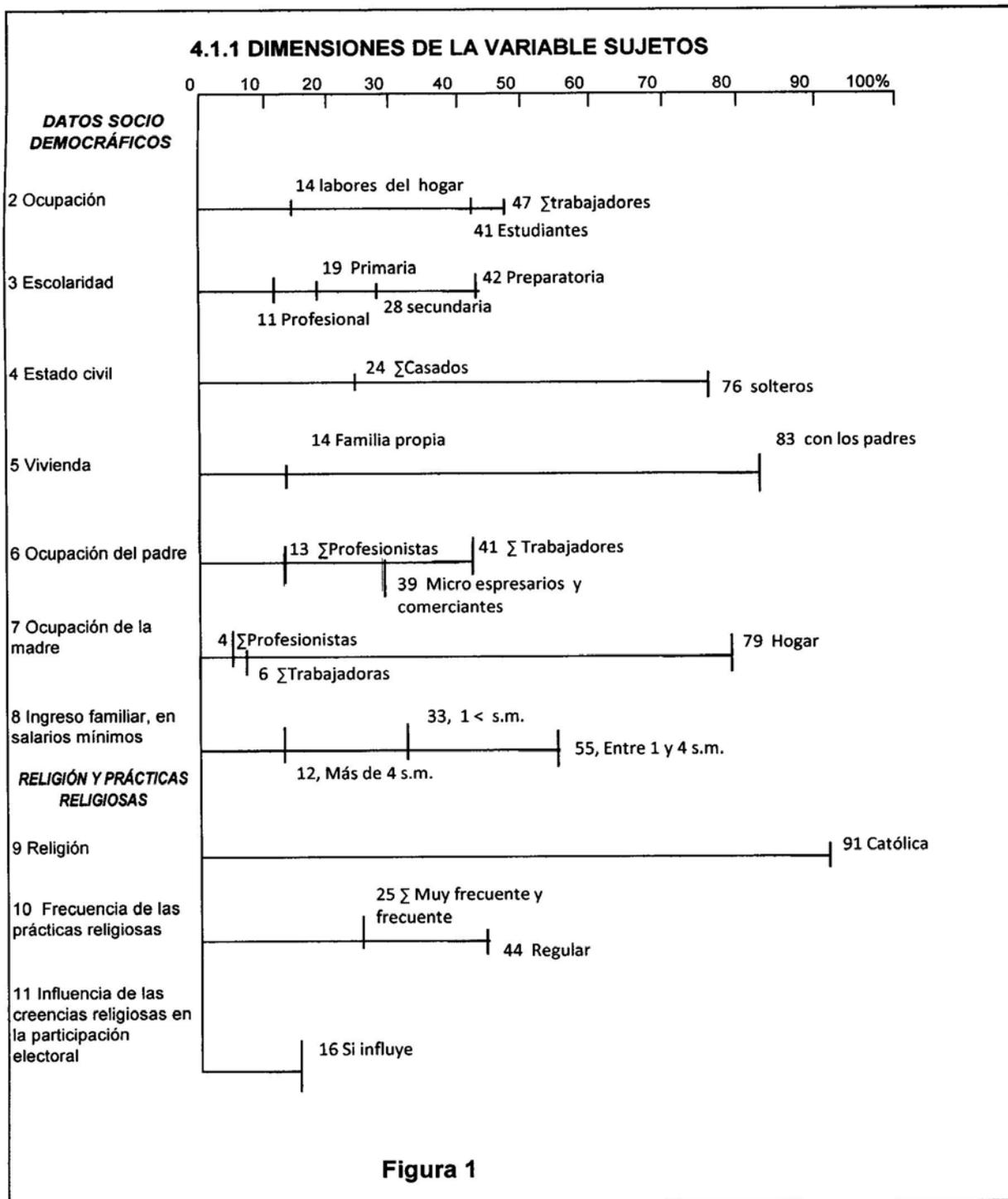
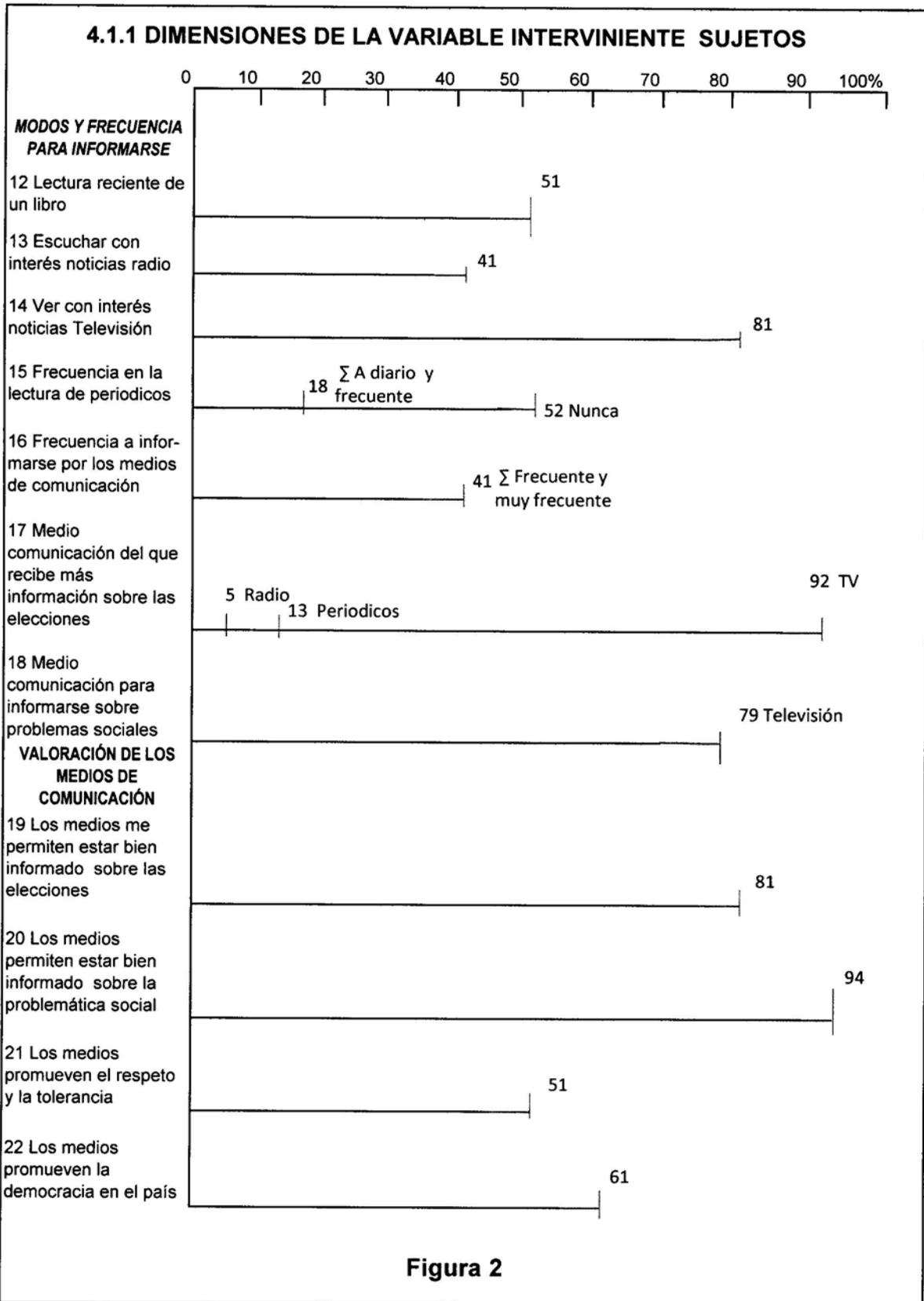


Figura.- A

Nota: El subíndice entre paréntesis, corresponde al número de cuadro.







4.1.1 DIMENSIONES DE LA VARIABLE INTERVINIENTE SUJETOS

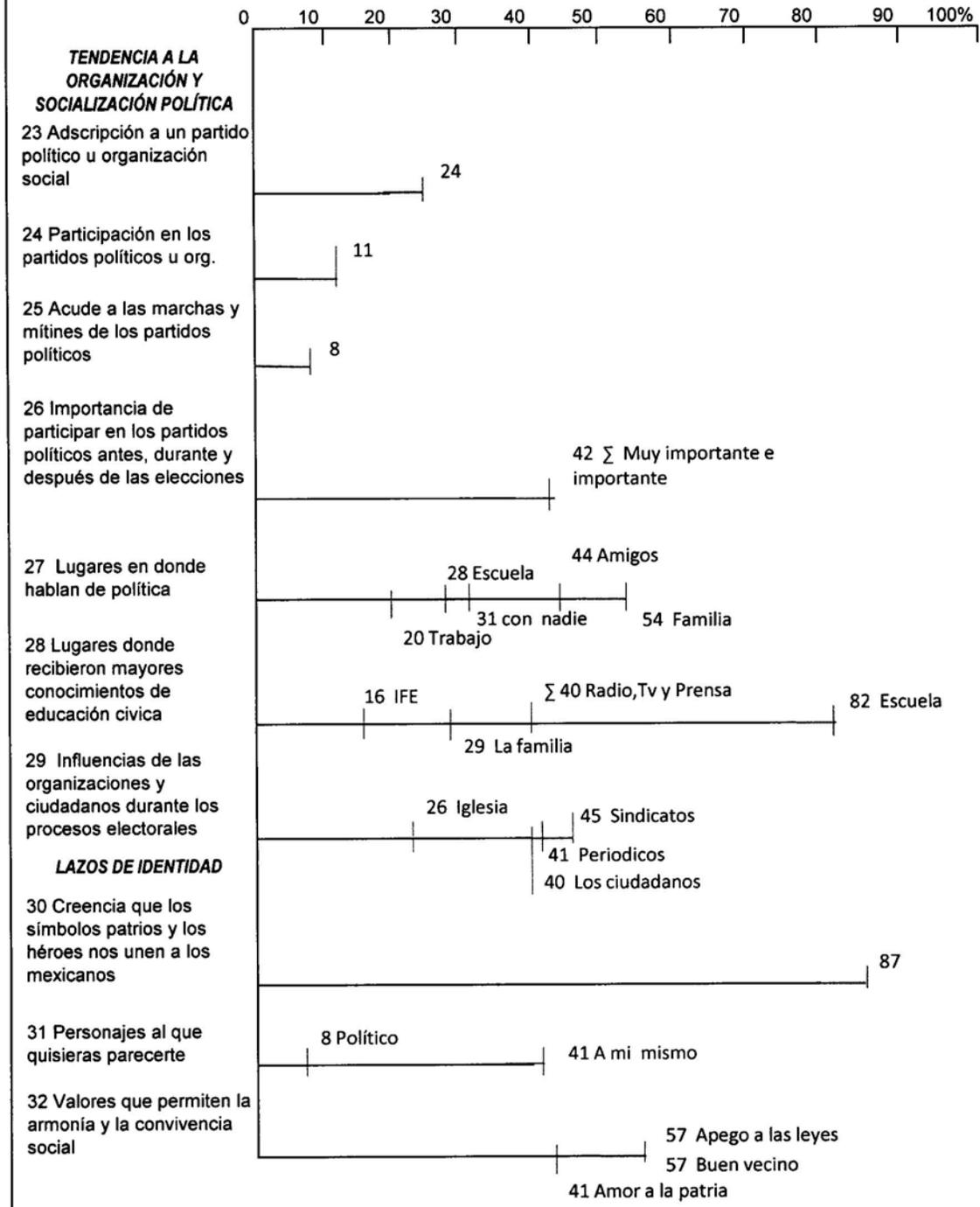
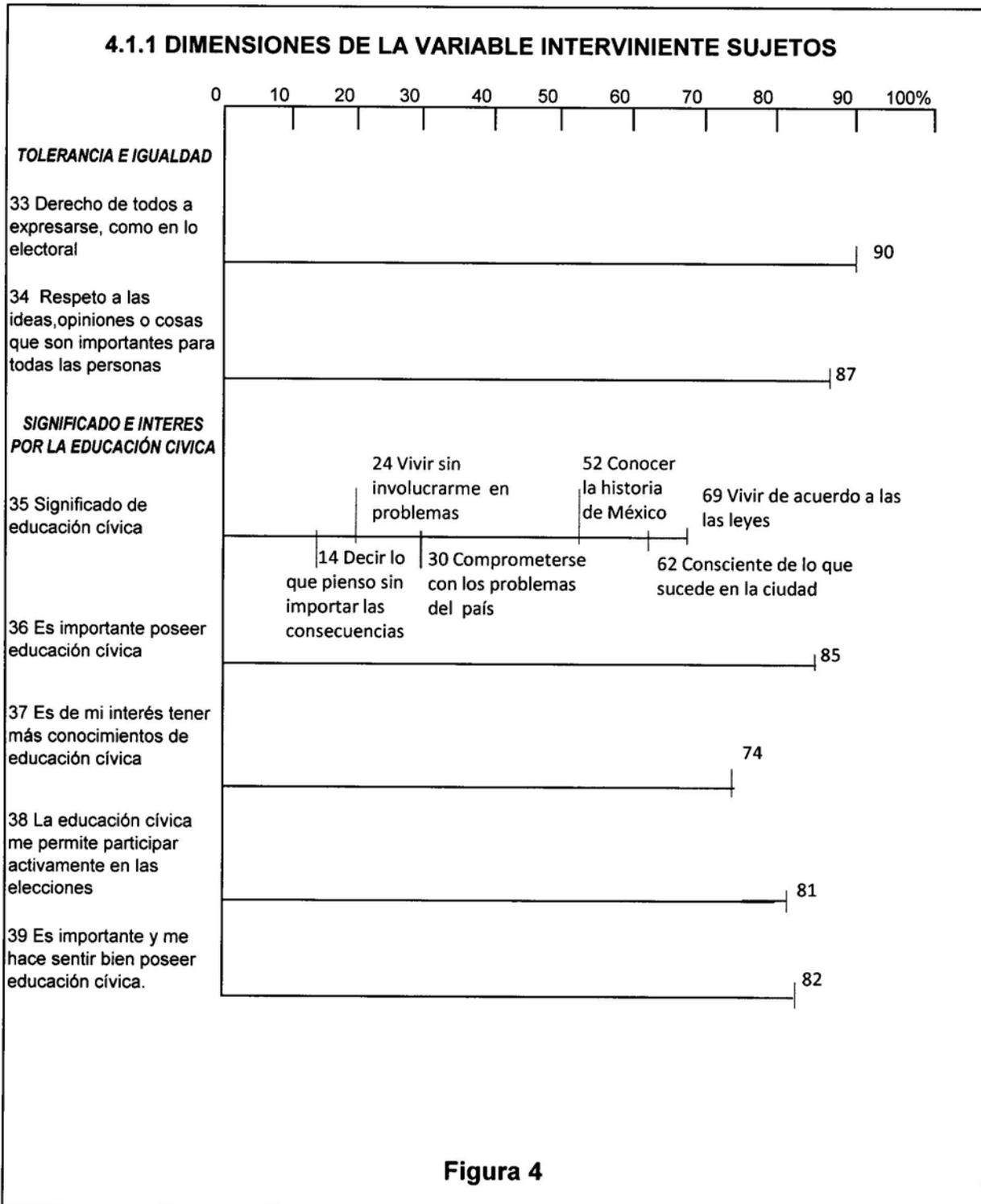
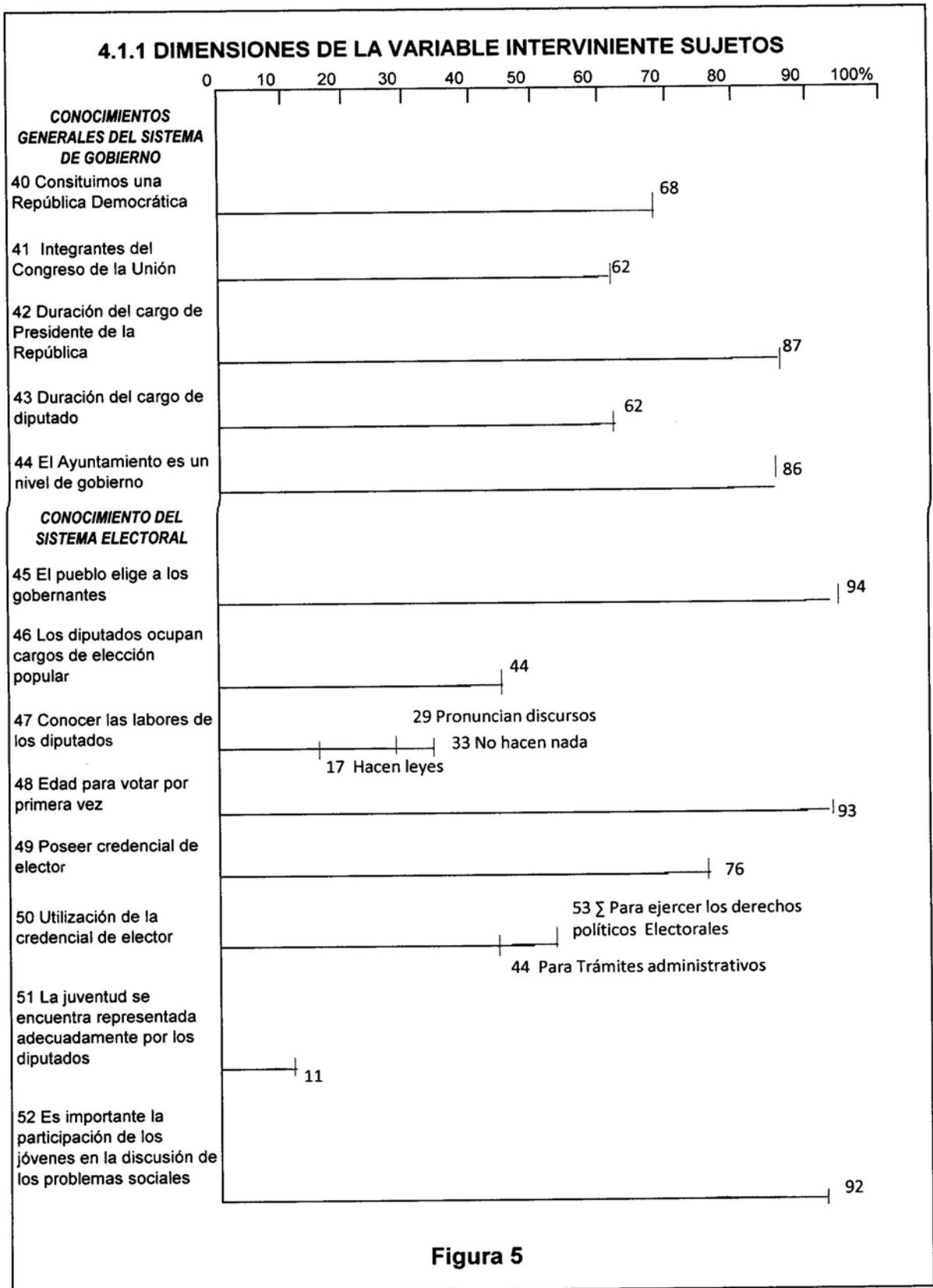
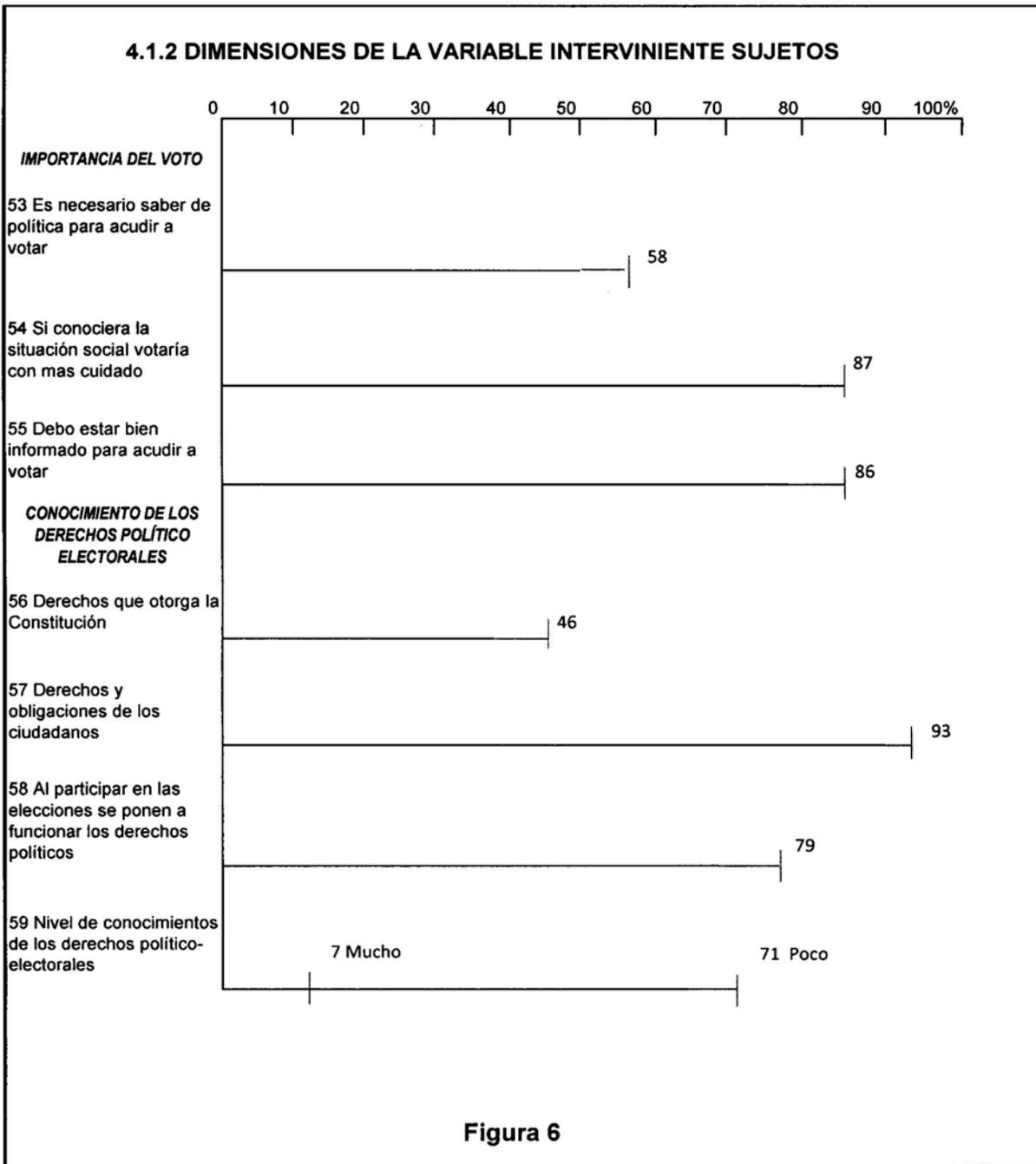


Figura 3







4.1.1 DIMENSIONES DE LA VARIABLE INTERVINIENTE SUJETOS

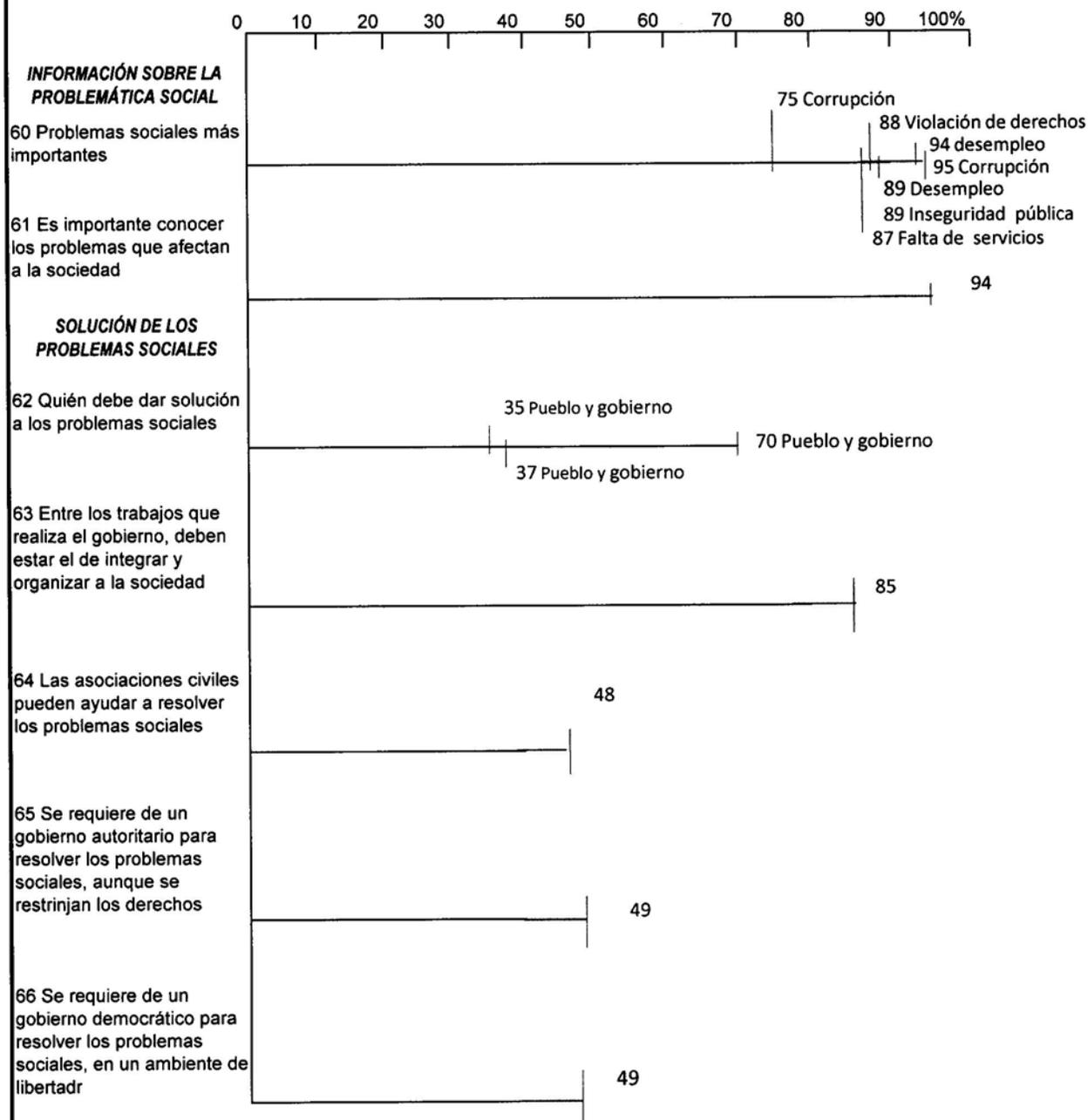
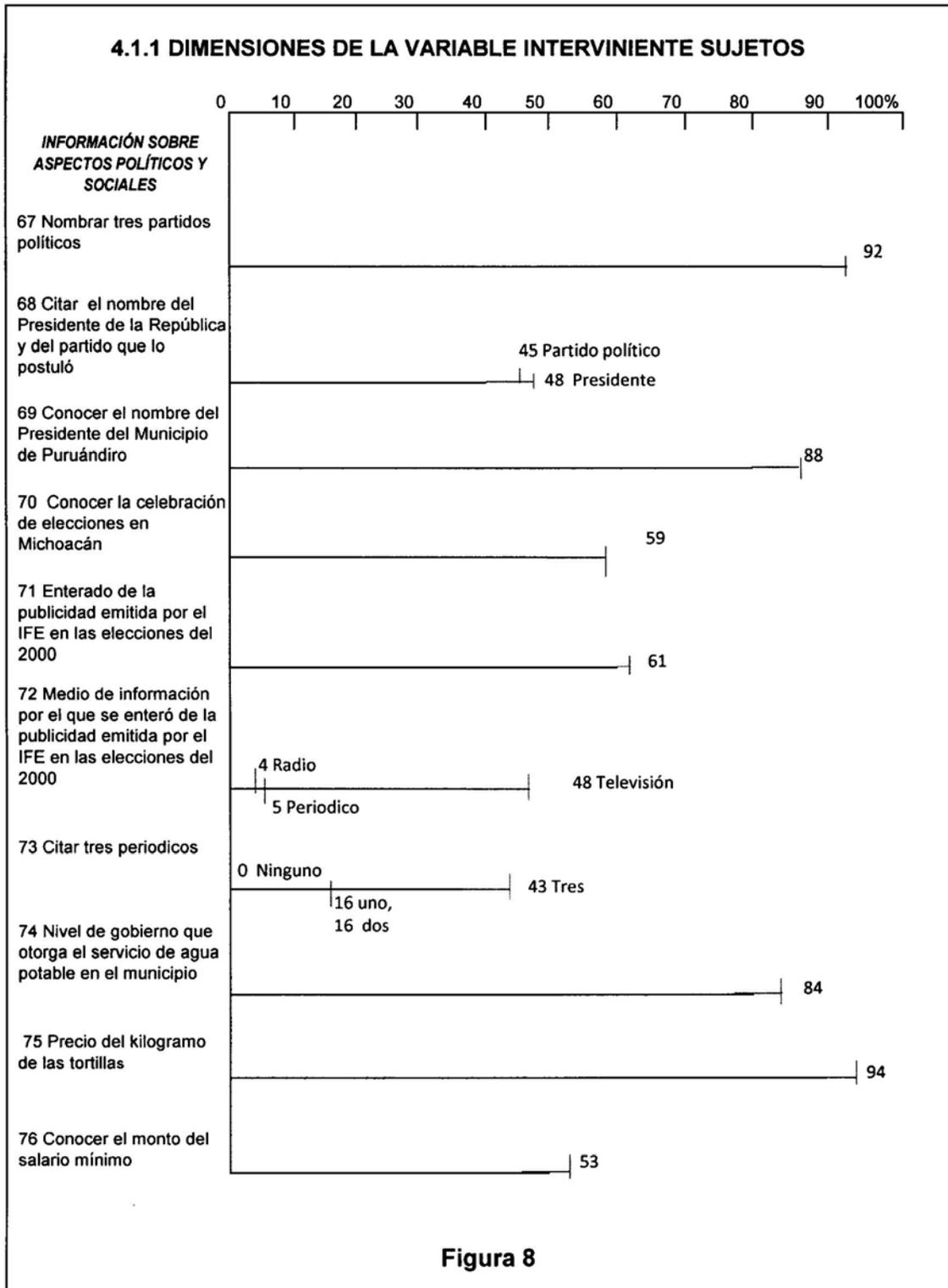


Figura 7



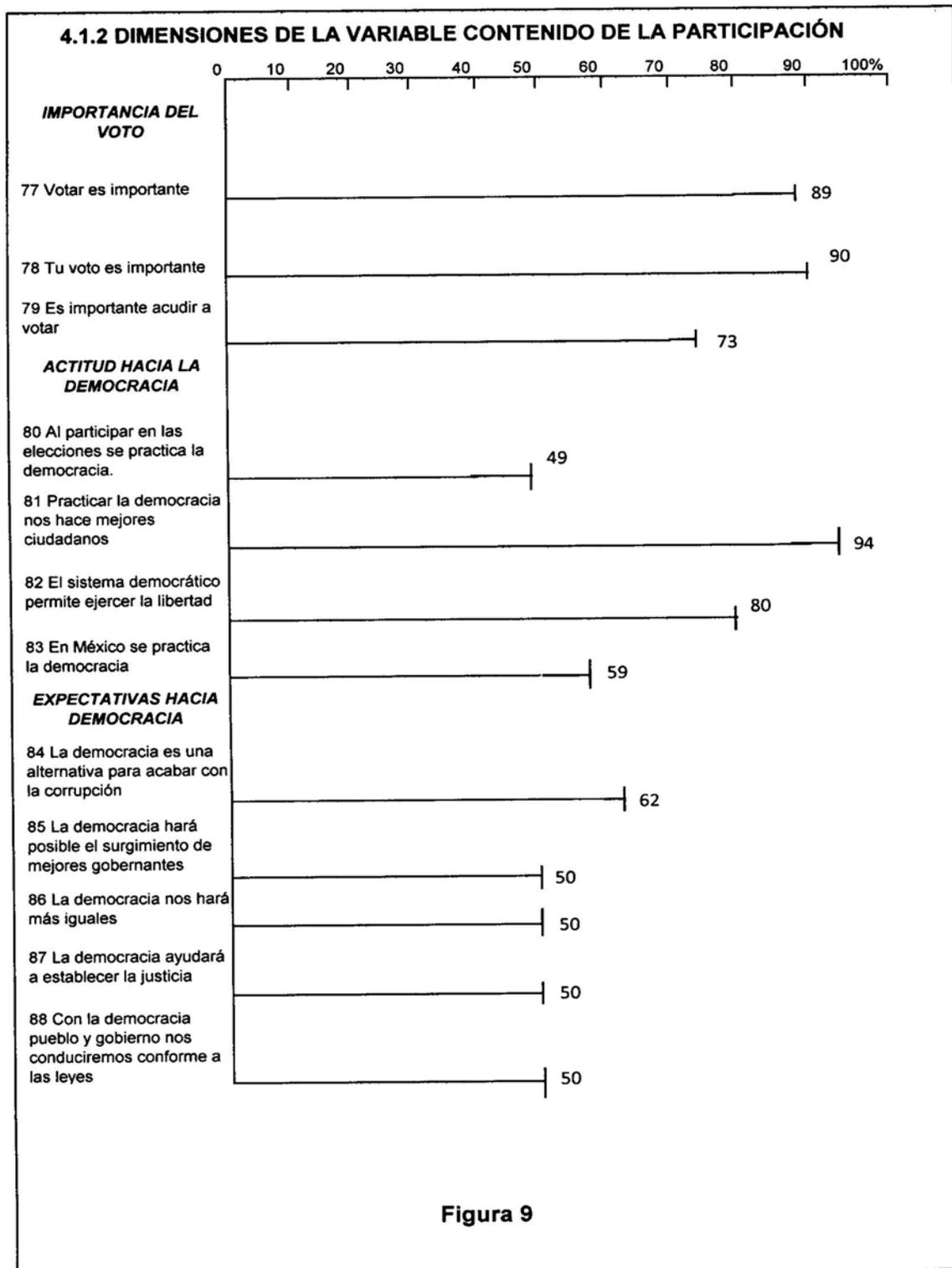


Figura 9

4.1.2 DIMENSIONES DE LA VARIABLE CONTENIDO DE LA PARTICIPACIÓN

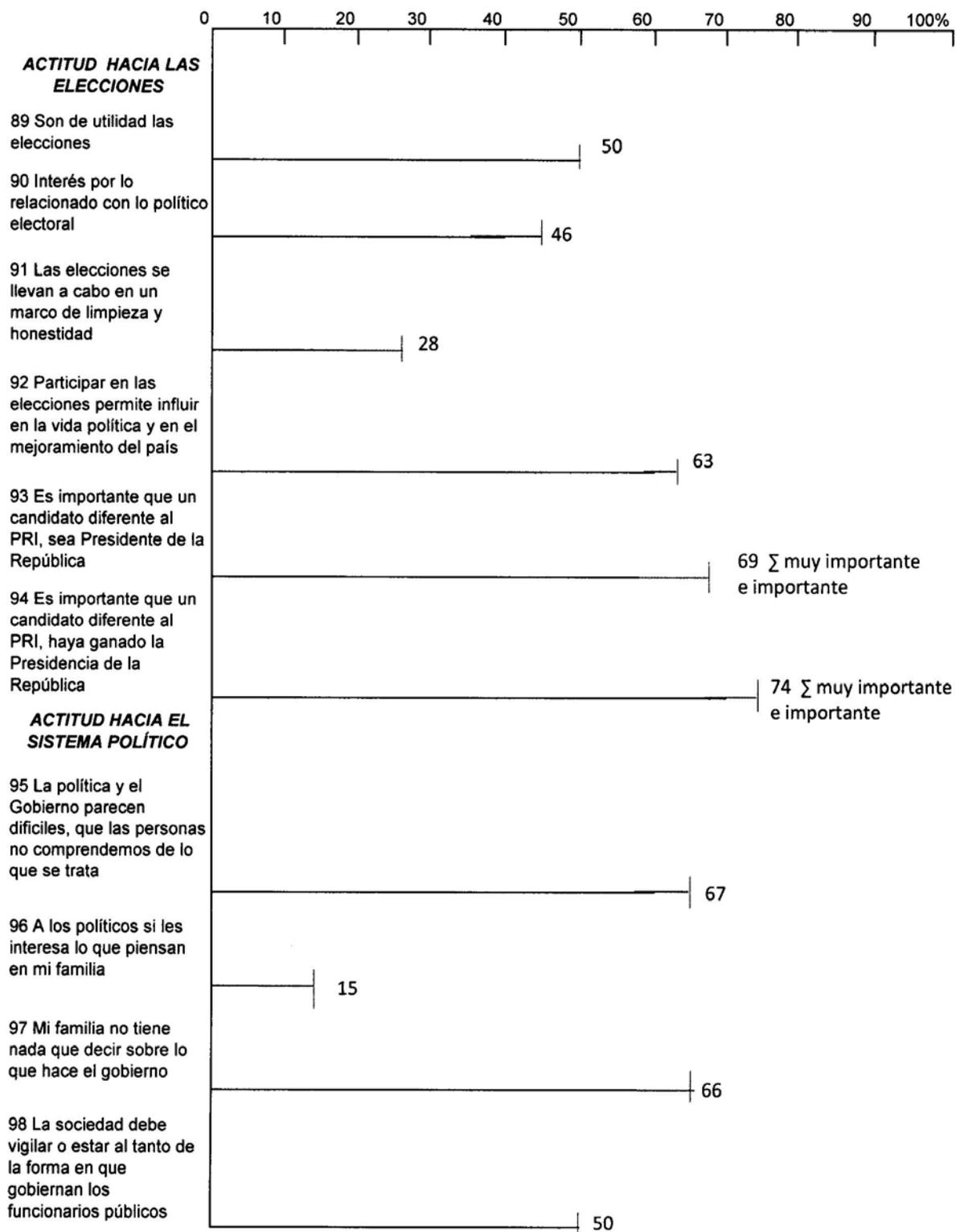
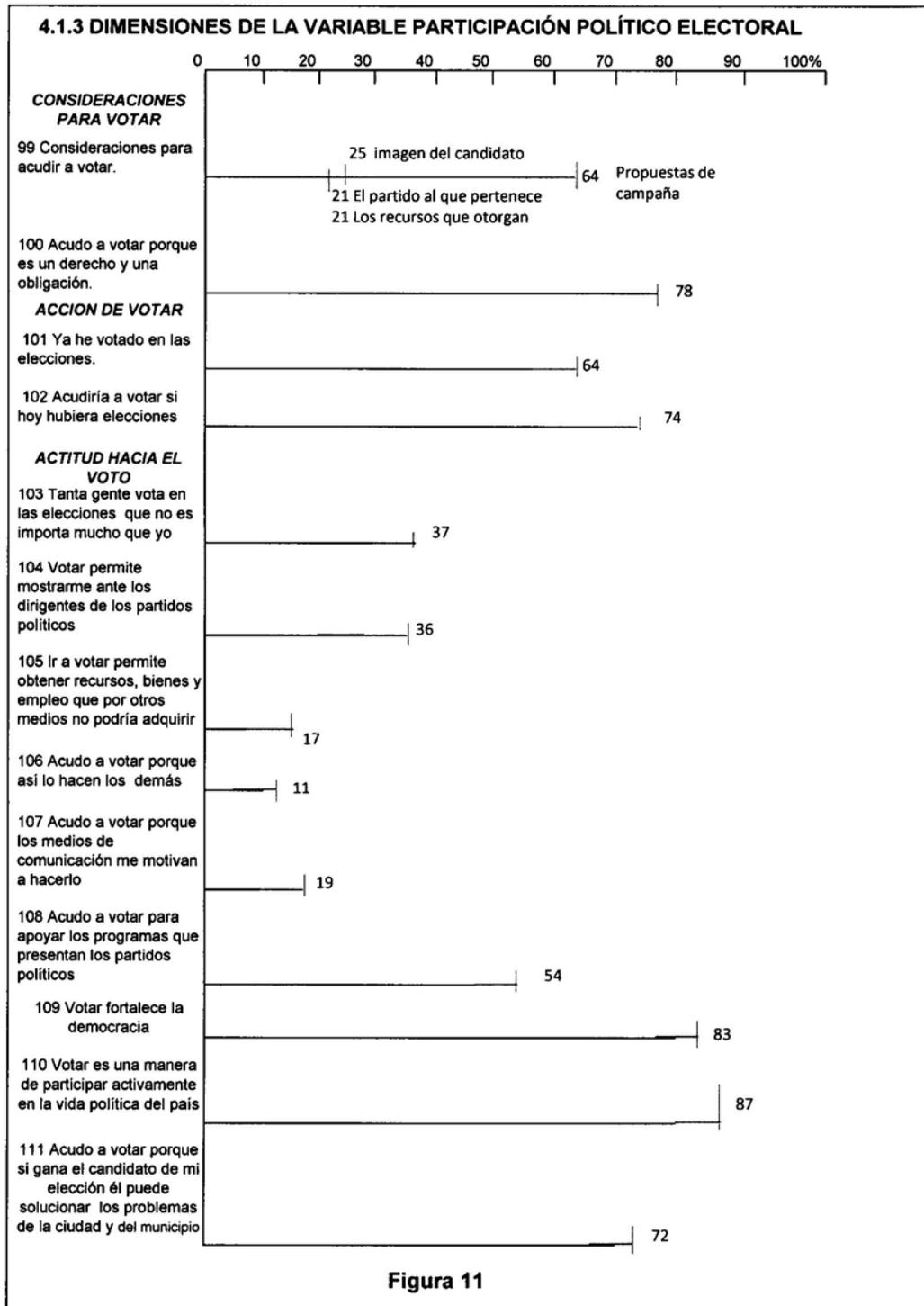
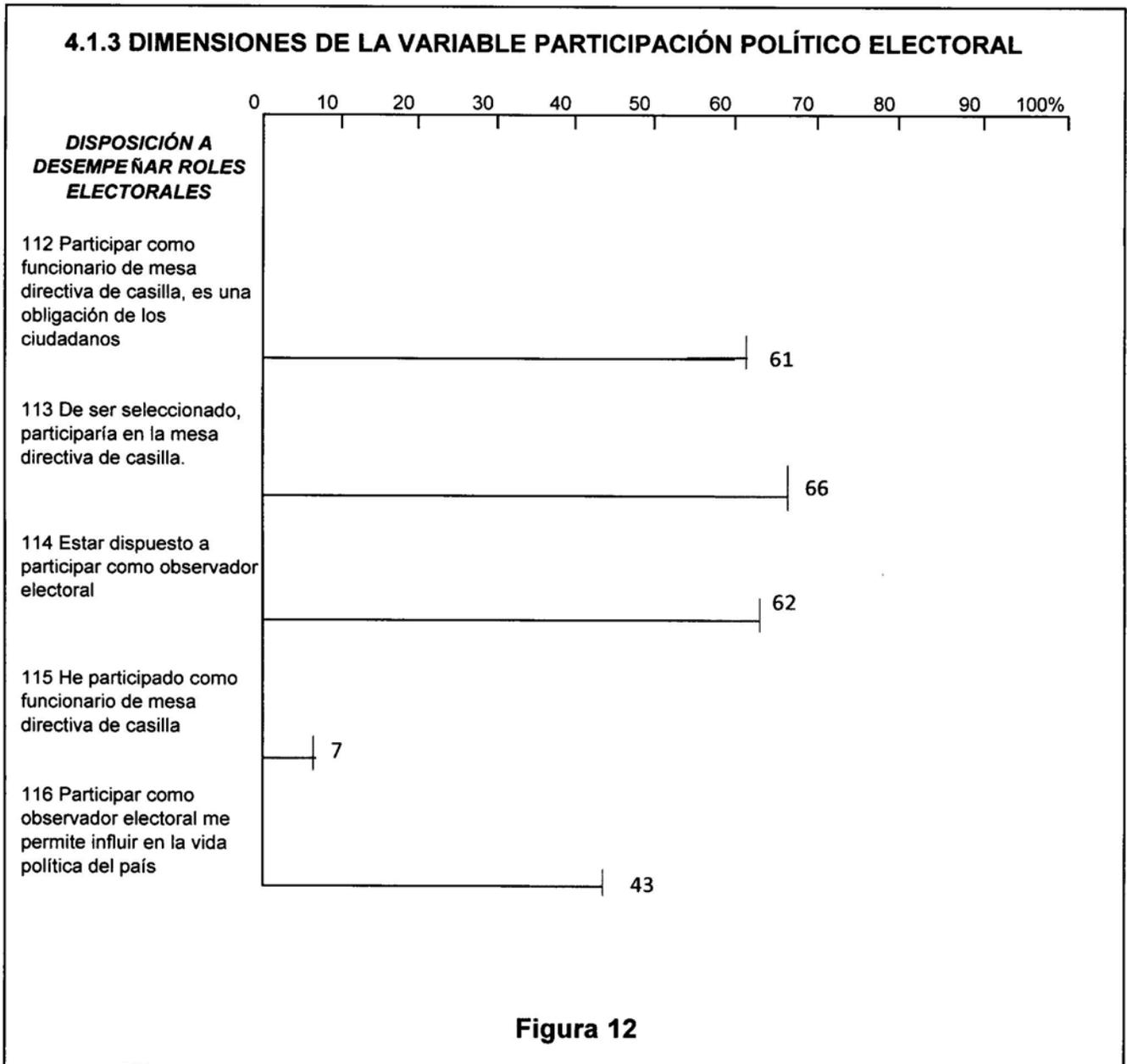
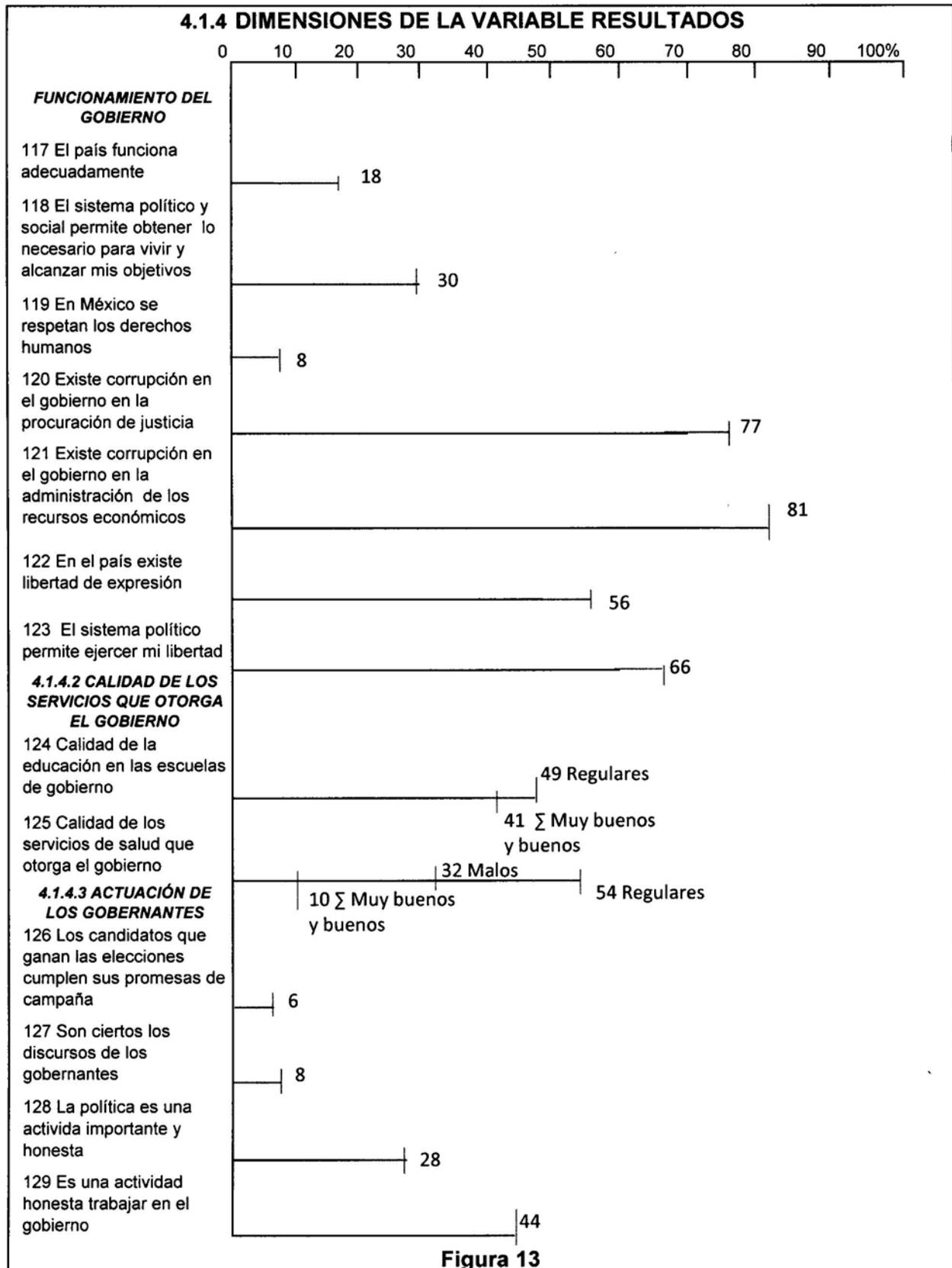


Figura 10







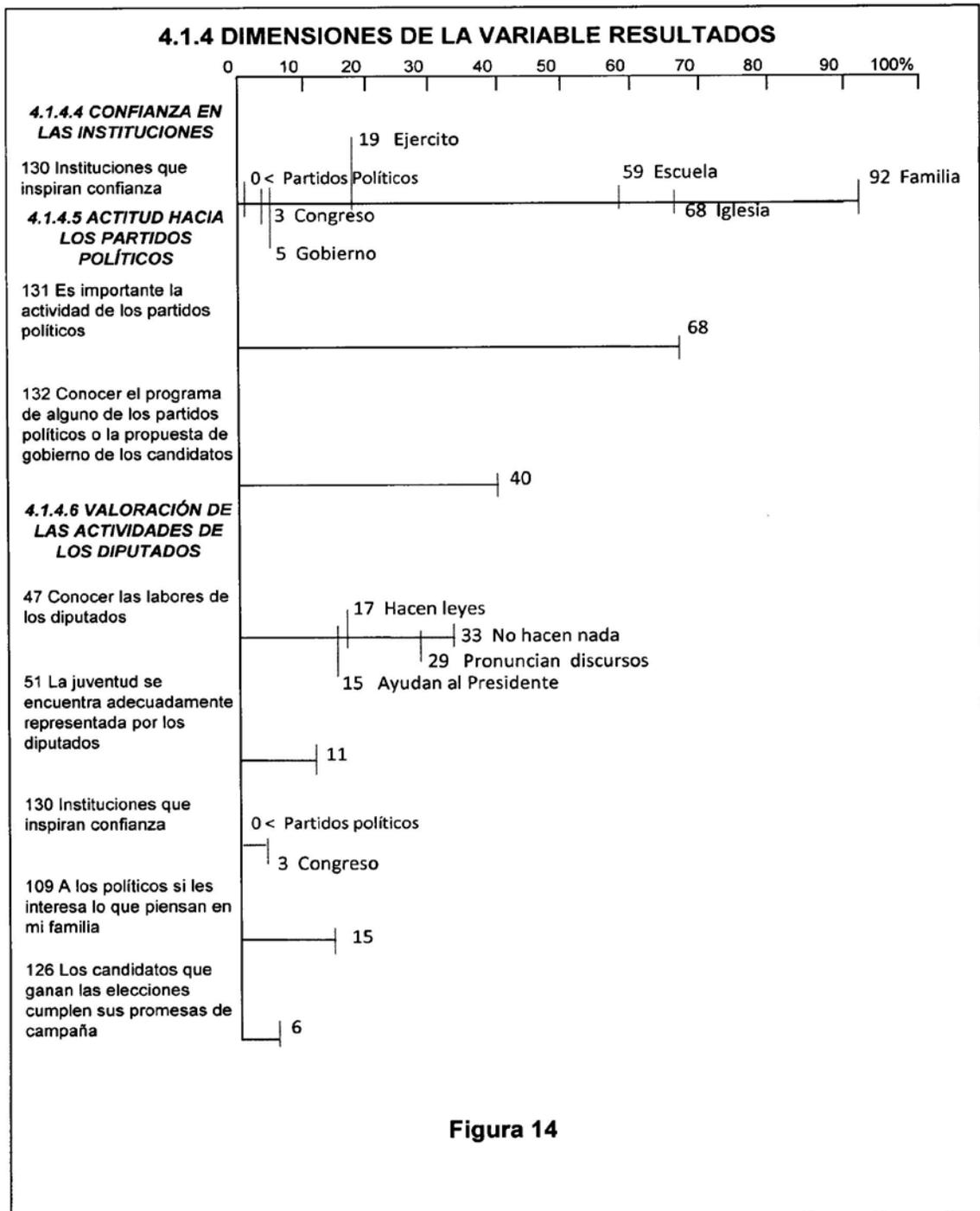


Figura 14



**Departamento de Ciencias Sociales y políticas
Maestría en sociología**

ANEXO III

132 Cuadros de indicadores

Ciudad de México /2015

ANEXO II.- Resultados de las encuestas.

Tamaño de la muestra.

1 Muestra		
Edad ₁	Sexo ₂	
	H	M
18	30	30
19	30	30
20	30	30
Totales	90	90
	180	

Variable sujetos -S-

Características socio demográficas.

2 Ocupación ₃														
Edad ₁	Sexo ₂		Estudiantes		Empleados		Comerciantes		Trabajadores		Hogar		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	16	13	4	9	1	0	9	3	0	4	0	1
19	30	30	20	7	5	5	1	2	3	2	0	13	1	1
20	30	30	6	11	14	8	1	2	7	0	0	9	2	0
	90	90	42	31	23	22	3	4	19	5	0	26	3	2
Totales	180		73		45		7		24		26		5	
%	100		41		25		4		13		14		3	

3 Escolaridad ₄											
Edad ₁	Sexo ₂		Primaria		Secundaria		Preparatoria		Profesional		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	6	3	5	5	17	19	2	3	
19	30	30	3	6	7	14	13	8	7	2	
20	30	30	6	11	10	9	12	6	2	4	
	90	90	15	20	22	28	42	33	11	9	
Totales	180		35		50		75		20		
%	100		19		28		42		11		

4 Estado civil ₅								
Edad ₁	Sexo ₂		Soltero		Casado		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	27	21	3	9	0	0
19	30	30	27	16	3	14	0	0
20	30	30	26	19	2	9	2	2
	90	90	80	56	8	32	2	2
Totales	180		136		40		4	
%	100		76		22		2	

Nota.- El subíndice al final del título de cada cuadro, corresponde en todos los casos, al número de la pregunta o indicador de la encuesta, que se presenta como Anexo IV.

5 Vivienda ¹⁰								
Edad ₁	Sexo ₂		Padres		Familia Propia		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	27	26	2	3	1	1
19	30	30	29	19	0	10	1	1
20	30	30	25	23	3	7	2	0
	90	90	81	68	5	20	4	2
Totales	180		149		25		6	
%	100		83		14		3	

6 Ocupación del Padre ¹¹																
Edad ₁	Sexo ₂		Profesionista		Maestro		Comerciante		Obrero		Micro Empresario		Empleado		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	4	1	5	2	9	10	7	10	4	10	0	2	1	2
19	30	30	3	1	3	2	6	3	10	14	3	5	2	0	2	3
20	30	30	0	0	0	3	7	4	10	11	5	3	4	4	2	3
	90	90	7	2	8	7	22	17	27	35	12	18	6	6	5	8
Totales	180		9		15		39		62		30		12		13	
%	100		5		8		22		34		17		7		7	

7 Ocupación de la madre ¹²												
Edad ₁	Sexo ₂		Hogar		Empleada		Profesionista		Comerciante		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	25	23	0	3	1	0	1	0	3	4
19	30	30	20	23	2	1	5	1	0	0	3	5
20	30	30	27	24	0	0	0	0	0	5	3	1
	90	90	72	70	2	4	6	1	1	5	9	10
Totales	180		142		6		7		6		19	
%	100		79		3		4		3		11	

8 Ingreso familiar, en salarios mínimos ¹³												
Edad ₁	Sexo ₂		Menor 1 SM		Entre 1-2		Entre 2-3		Entre 3-4		Más de 4	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	7	8	3	11	10	7	6	1	4	3
19	30	30	11	9	5	7	4	3	4	9	6	2
20	30	30	7	17	9	4	4	4	6	2	4	3
	90	90	25	34	17	22	18	14	16	12	14	8
Totales	180		59		39		32		28		22	
%	100		33		22		18		15		12	

Religión y prácticas religiosas

9 Religión ⁹								
Edad ₁	Sexo ₂		Católica		Protestante		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	26	27	0	1	4	2
19	30	30	26	28	0	0	4	2
20	30	30	28	28	0	0	2	2
	90	90	80	83	0	1	10	6
Totales	180		163		1		16	
%	100		91		0 <		8	

10 Frecuencia de las prácticas religiosas ¹⁴												
Edad ₁	Sexo ₂		Con Mucha Frecuencia		Frecuente		Regular		Poca Frecuencia		No Practica	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	0	5	4	7	11	11	9	5	6	2
19	30	30	2	4	4	6	7	14	15	4	2	2
20	30	30	1	1	4	8	19	17	5	3	1	1
	90	90	3	10	12	21	37	42	29	12	9	5
Totales	180		13		33		79		41		14	
%	100		7		18		44		22		8	

11 Las Creencias religiosas influyen para participar en las elecciones ¹¹¹									
Edad ₁	Sexo ₂		Si influyen		No influyen		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	2	7	27	21	1	2	
19	30	30	6	2	23	28	1	0	
20	30	30	6	6	24	22	0	2	
	90	90	14	15	74	71	2	4	
Totales	180		29		145		6		
%	100		16		81		3		

Modos y frecuencia para informarse.

12 Lectura reciente de algún libro ²⁶						
Edad ₁	Sexo ₂		Si Leen		No Leen	
	H	M	H	M	H	M
18	30	30	14	20	16	10
19	30	30	13	17	17	13
20	30	30	11	16	19	14
	90	90	38	53	52	37
Totales	180		91		89	
%	100		51		49	

13 Escuchar con interés los noticieros de la radio ⁵⁷								
Edad ₁	Sexo ₂		Escucho Con Interés		Escucho Sin Interés		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	14	11	16	19	0	0
19	30	30	15	10	15	20	0	0
20	30	30	11	12	19	18	0	0
	90	90	40	33	50	57	0	0
Total	180		73		107		0	
%	100		41		59		0	

14 Escuchar y ver con interés los noticieros de televisión ⁵⁸								
Edad ₁	Sexo ₂		Con Interés		Sin Interés		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	26	26	4	4	0	0
19	30	30	23	25	7	5	0	0
20	30	30	22	24	7	6	1	0
	90	90	71	75	18	15	1	0
Total	180		146		33		1	
%	100		81		18		1	

15 Frecuencia en la lectura de periódicos ⁷⁵										
Edad ₁	Sexo ₂		Todos los Días		Una Vez a la Semana		Pocas Veces al mes		Nunca	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	4	0	7	1	8	15	9	16
19	30	30	1	1	6	4	12	2	11	23
20	30	30	2	1	5	1	10	5	13	23
	90	90	7	2	18	6	30	22	33	62
Totales	180		9		24		52		95	
%	100		5		13		29		53	

16 Frecuencia para Informarse por los medios de comunicación ⁷³												
Edad ₁	Sexo ₂		Muy Frecuente		Con Frecuencia		Regular		Baja Frecuencia		No los utilizo	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	3	5	9	10	14	9	2	4	2	2
19	30	30	6	5	7	4	13	14	4	6	0	1
20	30	30	5	6	7	7	15	8	2	7	1	2
	90	90	14	16	23	21	42	31	8	17	3	5
Totales	180		30		44		73		25		8	
%	100		17		24		41		14		4	

17 Medio de comunicación del que reciben más información sobre las elecciones ⁷¹														
Edad ₁	Sexo ₂		Radio		televisión		Periódicos		Revistas		Otros		Ninguno	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	0	1	26	29	2	2	1	0	0	0	1	1
19	30	30	4	2	26	28	4	1	0	0	1	0	0	0
20	30	30	2	1	27	29	4	0	0	0	0	0	0	1
	90	90	6	4	79	86	10	3	1	0	1	0	1	2
Totales	180		10		165		13		1		1		3	
% x ítem	100		5		92		7		0 <		0 <		2	

18 Medios de comunicación del que recibe mayor información sobre los problemas sociales ⁷²													
Edad ₁	Sexo ₂		Radio		Televisión		Periódicos		Revistas		Ninguno		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	0	1	24	23	3	4	2	1	1	1	
19	30	30	2	2	23	25	5	3	0	0	0	0	
20	30	30	1	1	23	25	6	2	0	0	0	2	
	90	90	3	4	70	73	14	9	2	1	1	3	
Totales	180		7		143		23		3		4		
%	100		4		79		13		2		2		

19 Para votar en las elecciones, los medios de comunicación permiten estar bien informado ⁵⁹									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	24	21	6	9	0	0	
19	30	30	24	27	6	3	0	0	
20	30	30	25	25	5	4	0	1	
	90	90	73	73	17	16	0	1	
Totales	180		146		33		1		
%	100		81		18		1		

20 Los medios masivos de comunicación me permiten estar informado sobre la problemática social ⁶⁰									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	27	30	3	0	0	0	
19	30	30	29	30	1	0	0	0	
20	30	30	25	28	5	2	0	0	
	90	90	81	88	9	2	0	0	
Totales	180		169		11		0		
%	100		94		6		0		

Valoración de los medios de comunicación.

21 Los medios de comunicación promueven el respeto y la tolerancia entre las personas ⁶⁵								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	15	11	15	18	0	1
19	30	30	19	18	11	12	0	0
20	30	30	15	14	13	16	2	0
	90	90	49	43	39	46	2	1
Totales	180		92		85		3	
%	100		51		47		2	

22 Los medios de comunicación promueven la democracia en el país ⁶⁶								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	17	14	13	14	0	2
19	30	30	18	22	11	8	1	0
20	30	30	18	20	11	10	1	0
	90	90	53	56	35	32	2	2
Totales	180		109		67		4	
%	100		61		37		2	

Tendencia hacia la organización y a la socialización política.

23 Adscripción a algún partido político u organización social ¹⁵										
Edad ₁	Sexo ₂		Asociación		P. Político		Grupo		Ninguno	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	1	2	6	1	5	5	18	22
19	30	30	0	1	4	3	1	4	25	22
20	30	30	5	2	1	1	0	1	24	26
	90	90	6	5	11	5	6	10	67	70
Totales	180		11		16		16		137	
%			6		9		9		76	

24 Participación con los partidos políticos ¹³⁵									
Edad ₁	Sexo ₂		Si Participo		No Participo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	6	0	24	30	0	0	
19	30	30	3	0	27	29	0	1	
20	30	30	7	4	23	26	0	0	
	90	90	16	4	74	85	0	1	
Totales	180		20		159		1		
%	100		11		88		1		

25 Se acude a marchas y mítines de los partidos políticos ¹³⁶								
1 Edad	2 Sexo		Si Acudo		No Acudo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	2	1	28	28	0	1
19	30	30	2	1	28	29	0	0
20	30	30	5	3	25	27	0	0
	90	90	9	5	81	84	0	1
Totales	180		14		165		1	
%	100		8		92		0	

26 Importancia de Participar con los Partidos Políticos durante y después de las Elecciones ¹⁵⁴												
Edad ₁	Sexo ₂		Muy Importante		Importante		Regular		Poco Importante		Nada Importante	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	1	4	12	8	6	11	7	6	4	1
19	30	30	5	5	7	6	13	11	2	6	3	2
20	30	30	2	4	11	10	10	8	6	7	1	1
	90	90	8	13	30	24	29	30	15	19	8	4
Totales	180		21		54		59		34		12	
%	100		12		30		33		19		6	

27 Lugares en donde hablan de política ¹³⁹														
Edad	Sexo		La Familia		Escuela		Amigos		Trabajo		Club		Con Nadie	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	14	21	11	13	9	15	8	4	14	0	12	6
19	30	30	12	19	10	7	16	11	5	5	1	0	11	8
20	30	30	16	15	6	3	18	10	8	6	1	0	7	12
	90	90	42	55	27	23	43	36	21	15	16	0	30	26
Totales	180		97		50		79		36		16		56	
% x ítem	100		54		28		44		20		9		31	

28 Lugares en donde recibieron mayores conocimientos de educación cívica ¹⁷⁵																
Edad ₁	Sexo ₂		La Escuela		La Iglesia		Instituto Federal Electoral		Radio Televisión y Prensa		La familia		Los Amigos		Otros	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	23	29	2	1	5	4	13	9	4	11	2	0	2	0
19	30	30	25	24	3	5	6	4	10	17	9	12	0	3	1	1
20	30	30	24	24	0	3	8	1	12	11	7	9	0	1	0	1
	90	90	72	77	5	9	19	9	35	37	20	32	2	4	3	2
Totales	180		149		14		28		72		52		6		5	
% x ítem	100		82		8		16		40		29		3		2	

29 Influencias de las organizaciones y ciudadanos En los procesos electorales									
Edad ₁	Sexo ₂		Comerciantes ₄₉		Sindicatos ₅₀		Periódicos ₅₁		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	11	14	15	12	11	12	
19	30	30	11	11	14	14	14	13	
20	30	30	11	9	14	12	12	11	
	90	90	33	34	43	38	37	36	
Totales	180		67		81		73		
%	100		37		45		41		

Continuación sobre las:

Influencias de las organizaciones y ciudadanos durante los procesos electorales									
Iglesia ₅₂		G. Empresas ₅₃		Ciudadanos ₅₄		Estudiantes ₅₅		Asc.Civiles ₅₆	
H	M	H	M	H	M	M	M	M	M
6	7	11	10	14	14	12	14	13	14
9	5	11	10	13	13	9	11	9	9
6	9	12	11	11	13	10	11	12	12
20	21	34	31	38	40	31	36	33	35
41		65		72		67		68	
23		36		40		37		38	

Lazos de identidad

30 Creencia que los símbolos patrios y los héroes nos unen a los mexicanos ₈₈									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	27	25	3	5	0	0	
19	30	30	28	28	2	2	0	0	
20	30	30	26	23	4	5	0	2	
	90	90	81	76	9	12	0	2	
Totales	180		157		21		2		
%	100		87		12		1		

31 Personajes con el que quisieras parecerte														
Edad ₁	Sexo ₂		Deportista ₉₃		Político ₉₄		Revolucio- nario ₉₅		S. Religioso ₉₆		Héroe ₉₇		Profesor ₉₈	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	16	8	3	1	4	1	2	3	3	3	2	3
19	30	30	10	6	5	1	8	3	3	8	5	1	3	4
20	30	30	16	3	3	2	4	0	3	2	2	2	0	3
	90	90	42	17	11	4	16	4	8	13	10	6	5	10
Totales	180		59		15		20		21		16		15	
% x ítem	100		33		8		11		12		9		8	

Continuación sobre los:

Personaje con el que quisieras parecerte															
Intelectual 99		Músico 100		Actor o Cantante 101		Padres o Hermanos 102		Amigo ¹⁰³		A mí Mismo ¹⁰⁴		Personaje de Ciencia Ficción ¹⁰⁵		Otro ¹⁰⁶	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1	4	4	2	7	4	6	11	1	5	11	17	1	2	0	3
6	2	7	3	8	4	2	10	0	0	10	16	1	2	1	3
0	0	3	1	2	6	11	11	1	1	9	11	3	1	0	1
7	6	14	6	17	14	19	32	2	6	30	44	5	5	1	7
13		20		31		51		8		74		10		8	
7		11		17		28		4		41		6		4	

32 Valor que permite la armonía y mejorar la convivencia social ⁸²																
Edad ₁	Sexo ₂		Respeto a la Bandera		Ser Muy Mexicano		Buen Vecino		Apego a las Leyes		Amor a la Patria		Respeto a los Héroes		Otros	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	3	7	12	4	18	16	20	17	10	16	0	2	3	4
19	30	30	8	9	6	9	15	17	22	18	14	15	1	4	5	2
20	30	30	4	11	15	9	19	18	17	9	12	10	1	4	2	4
	90	90	15	27	33	22	52	51	59	44	36	41	2	10	10	10
Totales	180		42		55		103		103		77		12		20	
% x ítem	100		23		31		57		57		43		7		11	

Tolerancia e igualdad

33 Todas la personas tienen el derecho de expresar sus ideas, como puede ser lo electoral ¹¹²								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	27	26	3	2	0	2
19	30	30	24	30	4	0	2	0
20	30	30	27	28	3	1	0	1
	90	90	78	84	10	3	2	3
Totales	180		162		13		5	
%	100		90		7		3	

34 Las ideas, opiniones o cosas que son importantes para las otras personas merecen el mismo respecto que las de uno mismo ⁹¹								
Edad ₁	Sexo ₂		De Acuerdo		En Desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	26	29	4	1	0	0
19	30	30	25	25	5	5	0	0
20	30	30	26	26	4	2	0	2
	90	90	77	80	13	8	0	2
Totales	180		157		21		2	
%	100		87		12		1	

Significado e interés por la Educación Cívica.

35 Significado de Educación Cívica										
Edad ₁	Sexo ₂		Consciente de lo que Sucede en la Ciudad ¹⁶⁶		167 Conocer la Historia de México		Compromiso con los Problemas del País ¹⁶⁸		Vivir de Acuerdo a las Leyes ¹⁶⁹	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	15	22	16	14	8	9	20	18
19	30	30	17	21	15	13	11	9	24	22
20	30	30	18	18	18	17	11	6	25	16
	90	90	50	61	49	44	30	24	69	56
Totales	180		111		93		54		125	
% x ítem	100		62		52		30		69	

Continuación sobre el:

Significado de Educación Cívica									
Vivir de Acuerdo a Normas de la Mayoría ¹⁷⁰		Vivir sin Involucrarme en Problemas ¹⁷¹		Decir lo que Pienso sin Considerar las Consecuencias ¹⁷²		Hacer las Cosas por los Demás ¹⁷³		Otro ¹⁷⁴	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
4	4	6	8	7	2	5	2	5	4
5	1	7	11	3	4	0	2	3	1
1	3	5	6	5	4	3	5	0	6
10	8	18	25	15	10	8	9	8	11
18		43		25		17		19	
10		24		14		9		11	

36 Es importante poseer educación cívica ¹⁵⁶								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	25	25	4	3	1	2
19	30	30	27	28	3	2	0	0
20	30	30	27	21	2	7	1	2
	90	90	79	74	9	12	2	4
Totales	180		153		21		6	
%	100		85		12		3	

37 La educación cívica me permite la participar activamente en las elecciones ¹⁵⁵								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	25	20	5	7	0	3
19	30	30	23	21	7	8	0	1
20	30	30	26	18	3	10	1	2
	90	90	74	59	15	25	1	6
Totales	180		133		40		7	
%	100		74		22		4	

38 Es de mi interés tener más conocimientos de educación cívica ¹⁵⁷								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	24	24	5	4	1	2
19	30	30	25	27	5	3	0	0
20	30	30	25	20	4	7	1	3
	90	90	74	71	14	14	2	5
Totales	180		145		28		7	
%	100		81		16		3	

39 Es importante y me hace sentir bien poseer educación cívica ¹⁶³								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	23	23	6	5	1	2
19	30	30	25	29	5	1	0	0
20	30	30	24	23	5	7	1	0
	90	90	72	75	16	13	2	2
Totales	180		147		29		4	
%	100		82		16		2	

Conocimientos generales del sistema de gobierno.

40 Constituimos una República Democrática ¹⁶									
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No Sabe		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	20	16	10	14	0	0	
19	30	30	20	24	10	6	0	0	
20	30	30	24	18	6	12	0	0	
	90	90	64	58	26	32	0	0	
Totales	180		122		58		0		
%	100		68		32		0		

41 Integrantes del Congreso de la Unión ²⁰									
Edad ₁	Sexo ₂		Si sabe		No sabe		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	20	14	10	16	0	0	
19	30	30	20	21	10	9	0	0	
20	30	30	15	21	15	9	0	0	
	90	90	55	56	45	24	0	0	
Totales	180		111		69		0		
%	100		62		38		0		

42 Duración del cargo de Presidente de la República ²²									
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No sabe		Otro		
	H	M	M	M	M	M	H	M	
18	30	30	29	30	1	0	0	0	
19	30	30	28	23	2	7	0	0	
20	30	30	25	22	5	8	0	0	
	90	90	82	75	8	15	0	0	
Totales	180		157		23		0		
%	100		87		13		0		

43 Duración del Cargo de Diputado ²⁴									
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No Sabe		Otro		
	H	M	M	M	M	M	H	M	
18	30	30	20	21	10	9	0	0	
19	30	30	19	16	11	14	0	0	
20	30	30	20	15	10	15	0	0	
	90	90	59	52	31	38	0	0	
Totales	180		111		69		0		
%	100		62		38		0		

44 El Ayuntamiento es un nivel de gobierno ²⁵								
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No Sabe		Otro	
	H	M	M	M	M	M	H	M
18	30	30	26	27	4	3	0	0
19	30	30	23	27	7	3	0	0
20	30	30	26	25	4	5	0	0
	90	90	75	79	15	11	0	0
Totales	180		154		26		0	
%	100		86		14		0	

Conocimiento general del sistema electoral.

45 El pueblo Elige a los Gobernantes ²¹								
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No Sabe		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	30	29	0	1	0	0
19	30	30	28	28	2	2	0	0
20	30	30	26	29	4	1	0	0
	90	90	84	86	6	4	0	0
Totales	180		170		10		0	
%	100		94		6		0	

46 Los diputados ocupan un cargos de elección popular ¹⁸								
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No Sabe		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	14	7	16	23	0	0
19	30	30	15	16	15	14	0	0
20	30	30	10	18	20	12	0	0
	90	90	39	41	51	49	0	0
Totales	180		80		100		0	
%	100		44		56		0	

47 Conocer las Labores de los diputados ²⁸												
Edad ₁	Sexo ₂		Ayudan al Presidente		Hacen Leyes		Pronuncian Discursos en la Cámara		No Hacen Nada		No Sabe	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	4	3	9	6	4	10	12	9	1	2
19	30	30	4	6	7	3	6	6	12	13	1	2
20	30	30	6	5	1	4	12	14	7	6	4	1
	90	90	14	14	17	13	22	30	31	28	6	5
Totales	180		28		30		52		59		11	
%	100		15		17		29		33		6	

48 Edad para votar por primera vez ¹⁹								
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No Sabe		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	28	28	2	2	0	0
19	30	30	30	26	0	4	0	0
20	30	30	27	28	3	2	0	0
	90	90	85	82	5	8	0	0
Totales	180		167		13		0	
%	100		93		7		0	

49 Obtención de credencial de elector ¹³²								
Edad ₁	Sexo ₂		Si Tengo		No Tengo		Sin Respuesta	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	19	17	11	13	0	0
19	30	30	22	24	7	5	1	1
20	30	30	27	27	3	3	0	0
	90	90	68	68	21	21	1	1
Totales	180		136		42		2	
%	100		76		23		1	

50 Utilización de la credencial de elector ¹⁴⁰										
Edad ₁	Sexo ₂		Para Trámites Administrativos		Para Votar en las Elecciones		Para Ejercer mis Derechos Político-Electorales		No Tiene Importancia Para Mi	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	16	15	4	3	8	12	2	0
19	30	30	10	12	3	5	15	12	2	1
20	30	30	11	15	8	8	11	7	0	0
	90	90	37	42	15	16	34	31	4	1
Totales	180		79		31		65		5	
% x ítem	100		44		17		36		3	

51 La Juventud se Encuentra Adecuadamente Representada por los Diputados ⁴⁰								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	5	1	25	29	0	0
19	30	30	0	5	29	25	1	0
20	30	30	9	1	21	29	0	0
	90	90	14	7	75	83	1	0
Total	180		21		158		1	
%	100		11		88		1	

52 Es importante la participación de los jóvenes en la discusión de los problemas que afectan la vida de todos los mexicanos ¹¹³								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	28	27	2	1	0	2
19	30	30	28	29	1	0	1	1
20	30	30	27	26	3	2	0	2
	90	90	83	82	6	3	1	5
Totales	180		165		9		6	
	100%		92		3		2	

Condiciones para ejercer el voto.

53 Es necesario saber de política para acudir a votar ¹⁵⁸								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	14	19	14	9	2	2
19	30	30	17	21	13	8	0	1
20	30	30	15	19	13	9	2	2
	90	90	46	59	40	26	4	5
Total	180		105		66		9	
%	100		58		37		5	

54 Si conociera la situación y social votaría con más cuidado ¹⁵⁹								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	25	25	4	2	1	3
19	30	30	28	27	2	3	0	0
20	30	30	27	25	2	3	1	2
	90	90	80	77	8	8	2	5
Total	180		157		16		7	
%	100		87		9		4	

55 Se debe estar bien informado para acudir a votar ¹⁶⁰								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otros	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	26	26	3	2	1	2
19	30	30	26	28	4	2	0	0
20	30	30	23	25	6	3	1	2
	90	90	75	79	13	7	2	4
Total	180		154		20		6	
%	100		86		11		3	

Conocimiento de los derechos político-electorales.

56 Derechos que otorga la Constitución ¹⁷								
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No Sabe		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	17	13	13	17	0	0
19	30	30	15	15	15	15	0	0
20	30	30	9	14	21	16	0	0
	90	90	41	42	49	48	0	0
Totales	180		83		97		0	
%	100		46		54		0	

57 Derechos y obligaciones de los ciudadanos ²³								
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No Sabe		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	28	28	2	2	0	0
19	30	30	27	27	3	3	0	0
20	30	30	28	29	2	1	0	0
	90	90	83	84	7	6	0	0
Totales	180		167		13		0	
%	100		93		7		0	

58 Al participar en las elecciones se ponen a funcionar los derechos políticos ¹⁶¹								
Edad ₁	Sexo ₂		De Acuerdo		En Desacuerdo		Otro	
	H	M	M	M	M	M	H	M
18	30	30	25	21	5	6	0	3
19	30	30	25	25	5	4	0	1
20	30	30	23	23	6	6	1	1
	90	90	73	69	16	16	1	5
Totales	180		142		32		6	
%	100		79		18		3	

59 Nivel de Conocimientos de los Derechos Político- Electorales ⁴⁸								
Edad ₁	Sexo ₂		Mucho		Poco		Nada	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	2	1	25	20	3	9
19	30	30	2	2	23	20	5	8
20	30	30	2	3	24	16	4	11
	90	90	6	6	72	56	12	28
Totales	180		12		128		40	
%	100		7		71		22	

Información sobre la problemática social.

60 Problemas sociales más importantes, citados ⁷⁴								
Edad ₁	Sexo ₂		Falta de Servicios		Desempleo		Contaminación	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	27	24	30	29	27	26
19	30	30	27	27	29	28	24	17
20	30	30	28	24	24	30	21	20
	90	90	82	75	83	87	72	63
Totales	180		157		170		135	
% x ítem	100		87		94		75	

Continuación sobre los:

Problemas sociales más importantes.									
Inseguridad Pública		Violación de Derechos		Económicos		Corrupción		Otros	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
28	28	26	26	29	28	30	30	5	5
27	26	28	24	29	24	29	28	3	3
24	28	28	27	28	23	27	28	0	1
79	82	82	77	86	75	86	86	8	9
161		159		161		172		17	
89		88		89		95		9	

61 Es importante conocer los problemas que afectan a la sociedad ⁶¹								
1 Edad	2 Sexo		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	27	30	3	0	0	0
19	30	30	29	30	1	0	0	0
20	30	30	25	28	5	2	0	0
	90	90	81	88	9	2	0	0
Totales	180		169		11		0	
%	100		94		6		0	

Solución a los problemas sociales.

62 Estructura o manera de dar solución a los problemas sociales														
Edad ₁	Sexo ₂		El gobierno ¹¹⁵		Los ciudadanos presionando al gobierno ¹¹⁶		Los ciudadanos pagando sus impuestos ¹¹⁷		El pueblo apoyando acciones de gobierno ¹¹⁸		Gobierno obligando a comerciantes y empresarios para que lo apoyen ¹¹⁹		Pueblo y gobierno trabajando coordinadamente con el mismo objetivo ¹²⁰	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	10	8	12	12	6	6	7	8	26	1	5	25
19	30	30	10	12	13	12	7	4	6	8	2	3	26	24
20	30	30	14	9	8	10	6	6	9	5	2	1	24	22
	90	90	34	29	33	34	19	16	22	21	30	5	55	71
Totales	180		63		67		35		43		35		126	
% x ítem	100		35		37		19		24		19		70	

63 Entre los trabajos que debe realiza el gobierno, son integrar y organizar a la sociedad⁴⁵								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	25	24	5	5	0	1
19	30	30	27	24	3	4	0	2
20	30	30	25	28	4	2	1	0
	90	90	77	76	12	11	1	3
Totales	180		153		23		4	
%	100		85		13		2	

64 Las asociaciones civiles pueden ayudar a resolver los problemas sociales³⁵								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	21	8	23	6	1	1
19	30	30	22	8	20	9	0	1
20	30	30	16	11	18	9	3	3
	90	90	59	27	61	24	4	5
Totales	180		86		85		9	
%	100		48		47		5	

65 Se requiere de un gobierno autoritario para resolver los problemas sociales, aunque se restrinjan los derechos ³³								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	7	23	5	24	0	1
19	30	30	4	25	7	21	1	2
20	30	30	14	15	8	21	1	1
	90	90	25	63	20	66	2	4
Totales	180		88		86		6	
%	100		49		48		3	

66 Se requiere de un gobierno democrático para resolver los problemas sociales en un ambiente de libertad ³⁴								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	27	3	27	2	0	1
19	30	30	29	1	27	3	0	0
20	30	30	22	6	26	2	2	2
	90	90	78	10	80	7	2	3
Totales	180		88		87		5	
%	100		49		48		3	

Información sobre diversos aspectos que impactan la vida de los ciudadanos.

67 Nombrar tres partidos políticos ²⁷										
Edad ₁	Sexo ₂		3 Partidos		2 Partidos		1 Partido		0 Partidos	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	29	30	0	0	1	0	0	1
19	30	30	26	29	0	0	4	0	0	0
20	30	30	27	25	0	0	3	1	0	4
	90	90	82	84	0	0	8	1	0	5
Totales	180		166		0		9		5	
%	100		92		0		5		3	

68 Citar el nombre del presidente de la república y partido que lo postuló ⁷⁰								
Edad ₁	Sexo ₂		Presidente		Partido		Nada	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	28	29	28	29	4	2
19	30	30	30	29	30	25	0	6
20	30	30	28	28	25	26	7	6
	90	90	86	86	83	80	11	14
Totales	180		172		163		25	
%	100		48		45		7	

69 Nombre del presidente del municipio Puruándiro ⁶⁷						
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No sabe	
	H	M	H	M	H	M
18	30	30	28	27	2	3
19	30	30	27	27	3	3
20	30	30	26	23	4	7
	90	90	81	77	9	13
Totales	180		158		22	
%	100		88		12	

70 Celebración de elecciones en Michoacán ⁶⁸						
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No sabe	
	H	M	H	M	H	M
18	30	30	19	16	11	14
19	30	30	18	14	12	16
20	30	30	18	21	12	9
	90	90	55	51	35	39
Totales	180		106		74	
%	100		59		41	

71 Enterado de la publicidad emitida por el IFE en las elecciones del año 2000 ⁶²						
Edad ₁	Sexo ₂		Enterado		No enterado	
	H	M	H	M	H	M
18	30	30	17	18	13	12
19	30	30	20	18	10	12
20	30	30	19	18	11	12
	90	90	56	54	34	36
Totales	180		110		70	
%	100		61		39	

72 Medio por el que se enteró de la publicidad emitida por el IFE en las elecciones celebradas en el año 2000 ^{62-A}												
Edad ₁	Sexo ₂		Radio		Televisión		Periódico		Revistas		Ninguno	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	2	0	15	17	0	0	1	0	11	12
19	30	30	3	0	16	13	2	2	0	0	9	16
20	30	30	1	2	14	17	4	1	1	0	11	10
	90	90	6	2	45	47	6	3	2	0	31	38
Totales	180		8		92		9		2		69	
%	100		4		48		5		1		42	

73 Nombrar tres periódicos ⁷⁶										
Edad ₁	Sexo ₂		Un Periódico		Dos Periódicos		Tres Periódicos		Ninguno	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	8	4	5	7	11	13	6	6
19	30	30	2	5	2	7	20	6	6	12
20	30	30	2	7	5	3	17	10	6	10
	90	90	12	16	12	17	48	29	18	28
Totales	180		28		29		77		46	
%	100		16		16		43		25	

74 Nivel del gobierno que otorga el servicio de agua potable en el municipio ⁸¹						
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No sabe	
	H	M	H	M	H	M
18	30	30	27	25	3	5
19	30	30	27	24	3	6
20	30	30	27	22	3	8
	90	90	81	71	9	19
Totales	180		152		28	
%	100		84		16	

75 Precio del kilogramo de tortillas ⁷⁷						
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No sabe	
	H	M	H	M	H	M
18	30	30	28	29	2	1
19	30	30	27	29	3	1
20	30	30	27	29	3	1
	90	90	82	87	8	3
Totales	180		169		11	
%	100		94		6	

76 Monto del salario mínimo ⁷⁸						
Edad ₁	Sexo ₂		Si Sabe		No sabe	
	H	M	H	M	H	M
18	30	30	13	15	17	15
19	30	30	12	21	18	9
20	30	30	13	21	17	9
	90	90	38	57	52	33
Totales	180		95		85	
%	100		53		47	

Contenido de la participación -C-

Importancia del voto.

77 votar es importante ⁴⁷								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	28	24	2	6	0	0
19	30	30	28	27	2	2	0	1
20	30	30	27	27	3	3	0	0
	90	90	83	78	7	11	0	1
Total	180		161		18		1	
%	100		89		10		1	

78 Tu voto es importante ¹¹⁰								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	28	27	2	2	0	1
19	30	30	25	29	3	0	2	1
20	30	30	26	26	4	2	0	2
	90	90	79	82	9	4	2	4
Total	180		161		13		6	
%	100		90		7		3	

79 Es importante acudir a votar ¹⁴²												
Edad ₁	Sexo ₂		Muy Importante		Importante		De Regular Importancia		De Poca Importancia		Sin Importancia	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	14	8	8	13	7	6	1	2	0	1
19	30	30	12	13	12	5	4	12	0	0	2	0
20	30	30	9	10	14	13	5	2	1	4	1	1
	90	90	35	31	34	31	16	20	2	6	3	2
Totales	180		66		65		36		8		5	
% x ítems	100		37		36		20		4		3	

Nota.- El subíndice al final del título de cada cuadro, corresponde en todos los casos, al número de la pregunta o indicador de la encuesta, que se presenta como Anexo IV.

Actitud hacia la democracia

80 Al Participar en las elecciones se practica la democracia ⁸⁷								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	27	2	25	5	1	0
19	30	30	30	0	29	1	0	0
20	30	30	24	5	24	3	1	3
	90	90	81	7	78	9	2	3
Totales	180		88		87		5	
%	100		49		48		3	

81 Practicar la democracia nos hace mejores ciudadanos ⁸⁹								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	25	28	5	2	0	0
19	30	30	27	26	3	2	0	2
20	30	30	25	25	5	3	0	2
	90	90	77	79	13	7	0	4
Totales	180		156		20		4	
%	100		87		11		2	

82 El Sistema democrático permite ejercer la libertad ⁹⁰								
Edad ₁	Sexo ₂		De Acuerdo		En Desacuerdo		Otro	
	H	M	M	M	M	M	H	M
18	30	30	28	26	2	4	0	0
19	30	30	24	21	6	9	0	0
20	30	30	26	19	4	9	0	2
	90	90	78	66	12	22	0	2
Totales	180		144		34		2	
%	100		80		19		1	

83 En México se Practica la Democracia ²⁹								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	19	14	11	15	0	1
19	30	30	18	19	12	11	0	0
20	30	30	20	16	10	11	0	3
	90	90	57	49	33	37	0	4
Totales	180		106		70		4	
%	100		59		39		2	

Expectativas hacia la democracia

84 La Democracia es una alternativa para acabar con la corrupción ⁴³								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	19	20	9	4	2	6
19	30	30	20	19	6	7	4	4
20	30	30	21	12	4	9	5	9
	90	90	60	51	19	20	11	19
Totales	180		111		39		30	
%	100		62		22		16	

85 La democracia hará posible el surgimiento de mejores gobernantes ⁹²								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	23	7	21	9	0	0
19	30	30	27	3	20	9	0	1
20	30	30	21	8	14	10	1	6
	90	90	71	18	55	28	1	7
Totales	180		89		83		8	
%	100		50		46		4	

86 La Democracia nos hará más iguales ⁸⁴								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	20	10	24	6	0	0
19	30	30	25	5	21	9	0	0
20	30	30	21	8	19	9	1	2
	90	90	66	23	64	24	1	2
Totales	180		89		88		3	
%	100		50		48		2	

87 La democracia ayudará a establecer la justicia ⁸⁵								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	24	6	24	5	0	1
19	30	30	25	5	26	4	0	0
20	30	30	23	6	21	7	1	2
	90	90	72	17	71	16	1	3
Totales	180		89		87		4	
%	100		50		48		2	

88 Con la Democracia Pueblo y Gobierno Nos Conduciremos Conforme a las Leyes ⁸⁶								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	22	7	21	9	1	0
19	30	30	26	4	23	7	0	0
20	30	30	20	10	17	11	0	2
	90	90	68	21	61	27	1	2
Totales	180		89		88		3	
%	100		50		48		2	

Actitud hacia las elecciones.

89 Son de utilidad las elecciones ³⁰								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	25	5	26	4	0	0
19	30	30	27	3	26	4	0	0
20	30	30	26	4	23	4	0	3
	90	90	78	12	75	12	0	3
Totales	180		90		87		3	
%	100		50		48		2	

90 Interés por lo relacionado con lo político electoral ¹¹⁴								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	16	14	11	12	3	4
19	30	30	15	15	10	11	5	4
20	30	30	13	9	11	17	6	4
	90	90	44	38	32	40	14	12
Totales	180		82		72		26	
%	100		46		40		14	

91 Las elecciones se llevan a cabo en un marco de limpieza transparencia y honestidad ⁴⁴								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	10	7	20	23	0	0
19	30	30	7	13	23	17	0	0
20	30	30	9	4	19	25	2	1
	90	90	26	24	62	65	2	1
Total	180		50		127		3	
%	100		28		71		1	

92 Participar en las elecciones permite influir en la vida política y en mejoramiento del país ¹⁶⁵								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	20	20	10	9	0	1
19	30	30	19	21	11	7	0	2
20	30	30	19	15	10	12	1	3
	90	90	58	56	31	28	1	6
Totales	180		114		59		7	
%	100		63		33		4	

93 Importancia para ti, que un candidato diferente al PRI, sea Presidente de la República ¹⁷⁶												
Edad ₁	Sexo ₂		Muy Importante		Importante		De Regular Importancia		De Poca Importancia		Sin Importancia	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	7	10	12	11	7	5	4	4	0	0
19	30	30	14	11	12	9	3	6	1	4	0	0
20	30	30	11	3	11	14	3	6	4	4	1	3
	90	90	32	24	35	34	13	17	9	12	1	3
Totales	180		56		69		30		21		4	
%	100		31		38		17		12		2	

94 Importancia para el país, que un candidato de un partido diferente al PRI, haya ganado la Presidencia de la República ¹⁷⁷												
Edad ₁	Sexo ₂		Muy Importante		Importante		De Regular Importancia		De Poca Importancia		Sin Importancia	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	11	14	12	10	5	2	2	4	0	0
19	30	30	17	10	7	10	3	3	2	4	1	3
20	30	30	12	7	11	13	2	1	3	5	2	4
	90	90	40	31	30	33	10	6	7	13	3	7
Totales	180		71		63		16		20		10	
%	100		39		35		9		11		6	

Actitud hacia el sistema político electoral y hacia el gobierno.

95 La Política y el gobierno parecen difíciles, que las personas no comprendemos de lo que se trata ¹⁰⁷								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	18	17	11	11	1	2
19	30	30	20	24	7	5	3	1
20	30	30	19	22	11	6	0	2
	90	90	57	63	29	22	4	5
Totales	180		120		51		9	
%	100		67		28		5	

96 A los políticos si les interesa lo que piensan en mi familia 108								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	5	5	24	24	1	1
19	30	30	4	3	25	27	1	0
20	30	30	6	4	24	25	0	1
	90	90	15	12	73	76	2	2
Totales	180		27		149		4	
%	100		15		83		2	

97 Mi familia no tiene nada que decir sobre lo que hace el gobierno 109								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	23	20	7	9	0	1
19	30	30	18	23	11	7	1	0
20	30	30	16	18	14	10	0	2
	90	90	57	61	32	26	1	3
Totales	180		118		58		4	
%	100		66		32		2	

98 La Sociedad debe vigilar o estar al tanto de la forma en que gobiernan los funcionarios públicos 46								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	27	3	29	1	0	0
19	30	30	28	2	28	1	0	1
20	30	30	29	1	28	2	0	0
	90	90	84	6	85	4	0	1
Totales	180		90		89		1	
%	100		50		49		0 <	

Variable Participación Político Electoral -Ppe-

Consideraciones para votar

99 Consideraciones para acudir a votar 141								
Edad ₁	Sexo ₂		La Imagen del Candidato		El Partido al que Pertenece el Candidato		Las Propuestas de Campaña	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	8	1	7	6	21	22
19	30	30	1	19	6	7	22	11
20	30	30	8	9	6	6	21	19
	90	90	17	29	19	19	64	52
Totales	180		46		38		116	
% x ítem	100		25		21		64	

Nota.- El subíndice al final del título de cada cuadro, corresponde en todos los casos, al número de la pregunta o indicador de la encuesta, que se presenta como Anexo IV.

Continuación con respecto a las:

Consideraciones para acudir a votar							
Por el Despliegue Publicitario		Por los Recursos Materiales que Regala el Candidato o su Partido		Por los Recursos Materiales que Obtendré en el Futuro		No Acudo A Votar	
H	M	H	M	H	M	H	M
1	1	0	0	7	6	4	3
1	5	0	0	6	8	3	0
1	0	0	1	7	4	3	4
3	6	0	1	20	18	10	7
9		1		38		17	
0.5		0 <		21		9	

100 Acudo a votar porque es un derecho y obligación ¹⁴⁵								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	21	23	8	6	1	1
19	30	30	27	22	3	7	0	1
20	30	30	20	27	10	2	0	1
	90	90	68	72	21	15	1	3
Totales	180		140		36		4	
%	100		78		20		2	

Acción de votar

101 Haber votado alguna vez en las elecciones ¹³¹								
Edad ₁	Sexo ₂		Si he Votado		No he Votado		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18								
19	30	30	21	9	9	20	0	1
20	30	30	25	22	5	8	0	0
	60	60	46	31	14	28	0	1
Totales	120		77		42		1	
%	100		64		35		0 <	

102 Acudiría a votar si hoy hubiera elecciones ¹³⁴								
Edad ₁	Sexo ₂		Si Acudiría		No Acudiría		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	19	22	11	8	0	0
19	30	30	25	25	5	3	0	2
20	30	30	23	19	6	11	1	0
	90	90	67	66	22	22	1	2
Totales	180		133		44		3	
%	100		74		24		2	

Actitudes para votar

103 Tanta gente vota en las elecciones que no importa mucho que yo vote ¹⁴³								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	14	10	15	19	1	1
19	30	30	10	14	19	16	1	0
20	30	30	11	8	17	19	2	3
	90	90	35	32	51	54	4	4
Totales	180		67		105		8	
%	100		37		59		4	

104 Votar, permite mostrarme ante los dirigentes de los partidos políticos ¹⁴⁴								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	13	10	16	19	1	1
19	30	30	10	12	20	18	0	0
20	30	30	9	11	19	17	2	2
	90	90	32	33	55	54	3	3
Totales	180		65		109		6	
%	100		36		61		3	

105 Ir a votar permite obtener recursos, bienes y empleo que por otros medios no podría adquirir ¹⁵¹								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	9	5	19	24	2	1
19	30	30	2	5	28	24	0	1
20	30	30	5	5	23	23	2	2
	90	90	16	15	70	71	4	4
Totales	180		31		141		8	
%	100		17		79		4	

106 Acudo a votar porque lo hacen los demás ¹⁴⁹								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	5	2	24	27	1	1
19	30	30	2	5	28	24	0	1
20	30	30	3	3	25	25	2	2
	90	90	10	10	77	76	3	4
Totales	180		20		153		7	
%	100		11		85		4	

107 Acudo a votar porque los medios de comunicación me motivan hacerlo ¹⁵⁰								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	6	9	24	19	1	2
19	30	30	2	10	27	19	1	1
20	30	30	4	4	24	24	2	2
	90	90	12	23	75	62	4	5
Totales	180		35		137		9	
%	100		19		76		5	

108 Acudo a votar para apoyar los programas que presentan los partidos políticos ¹⁴⁸								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	21	16	7	11	2	3
19	30	30	13	16	17	13	0	1
20	30	30	16	15	12	13	2	2
	90	90	50	47	36	37	4	6
Totales	180		97		73		10	
%	100		54		41		5	

109 Votar fortalece la democracia ⁸³								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	24	23	6	7	0	0
19	30	30	26	29	4	1	0	0
20	30	30	22	25	6	3	1	2
	90	90	72	77	16	11	1	2
Total	180		149		27		3	
%	100		83		15		2	

110 Votar es una manera de participar activamente en la vida política del país ¹⁴⁶								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	24	26	6	3	0	1
19	30	30	26	29	3	0	1	1
20	30	30	26	25	2	3	2	2
	90	90	76	80	11	6	3	4
Totales	180		156		17		7	
%	100		87		9		4	

111 Acudo a votar porque si gana el candidato de mi elección él puede solucionar los problemas de la ciudad y del municipio ¹⁵²								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	20	20	9	9	1	1
19	30	30	21	24	9	6	0	0
20	30	30	23	21	6	8	1	1
	90	90	64	65	24	23	2	2
Totales	180		129		47		4	
%	100		72		26		2	

Disposición a desempeñar diferentes roles electorales.

112 Participar como funcionario de mesa directiva de casilla, es una obligación de los ciudadanos ¹⁴⁷								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	16	16	14	11	0	3
19	30	30	20	20	10	9	0	1
20	30	30	21	17	7	12	2	1
	90	90	57	53	31	32	2	5
Totales	180		110		63		7	
%	100		61		35		4	

113 De ser seleccionado, participaría en la mesa directiva de casilla ¹³⁷								
Edad ₁	Sexo ₂		Si Participaría		No Participaría		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	23	18	7	12	0	0
19	30	30	25	18	5	11	0	1
20	30	30	18	17	11	13	1	0
	90	90	66	53	23	36	1	1
Totales	180		119		59		2	
%	100		66		33		1	

114 Estoy dispuesto a participar como observador electoral ¹³⁸								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	20	18	10	12	0	0
19	30	30	22	16	8	11	0	3
20	30	30	19	16	11	14	0	0
	90	90	61	50	29	37	0	3
Totales	180		111		66		3	
%	100		62		37		1	

115 He Participado como funcionario de mesa directiva de casilla ¹³³									
Edad ₁	Sexo ₂		Si he Participado		No he Participado		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	-	-	-	-	-	-	-	-	
19	30	30	3	1	23	26	4	3	
20	30	30	3	1	23	25	4	4	
	90	90	6	2	46	51	8	7	
Totales	180		8		97		15		
%	100		7		81		12		

116 Al participar como observador electoral se puede influir en la vida política del país ¹⁵³									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	14	13	13	13	3	4	
19	30	30	14	11	12	14	4	5	
20	30	30	16	10	8	13	6	7	
	90	90	44	34	33	40	13	16	
Totales	180		78		73		29		
%	100		43		41		16		

Variable interviniente Resultados -R-

Funcionamiento del gobierno.

117 El país funciona adecuadamente ⁶⁹									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	5	4	22	23	3	3	
19	30	30	6	5	23	22	1	3	
20	30	30	7	5	20	21	3	4	
	90	90	18	14	65	66	7	10	
Totales	180		32		131		17		
%	100		18		73		9		

118 El sistema político y social permite obtener lo necesario para vivir y alcanzar los objetivos en la vida ¹⁶²									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	11	10	18	19	1	1	
19	30	30	8	9	22	20	0	1	
20	30	30	10	6	20	24	0	0	
	90	90	29	25	60	63	1	2	
Totales	180		54		123		3		
%	100		30		68		2		

Nota.- El subíndice al final del título de cada cuadro, corresponde en todos los casos, al número de la pregunta o indicador de la encuesta, que se presenta como Anexo IV.

119 En México se respetan los derechos humanos ³¹								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	2	2	27	28	1	0
19	30	30	2	2	28	28	0	0
20	30	30	4	2	26	27	0	1
	90	90	8	6	81	83	1	1
Total	180		14		164		2	
%	100		8		91		1	

120 Existe corrupción en el gobierno en la procuración de justicia ⁴¹								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	21	22	9	8	0	0
19	30	30	23	24	6	5	1	1
20	30	30	28	21	2	7	0	2
	90	90	72	67	17	20	1	3
Total	180		139		37		4	
%	100		77		21		2	

121 Existe corrupción en el gobierno, en la administración de los recursos económicos ⁴²								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	M	M	M	M	H	M
18	30	30	24	25	6	5	0	0
19	30	30	27	23	3	7	0	0
20	30	30	24	23	6	4	0	3
	90	90	75	71	15	16	0	3
Total	180		146		31		3	
%	100		81		17		2	

122 En el país existe libertad de expresión ⁶⁴								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	M	M	M	M	H	M
18	30	30	21	16	8	13	1	1
19	30	30	20	16	10	14	0	0
20	30	30	15	13	14	16	1	1
	90	90	56	45	32	43	2	2
Total	180		101		75		4	
%	100		56		42		2	

123 El sistema político permite ejercer mi libertad ¹⁶⁴								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	M	M	M	M	H	M
18	30	30	19	19	10	9	1	2
19	30	30	23	21	7	9	0	0
20	30	30	21	16	9	13	0	1
	90	90	63	56	26	31	1	3
Total	180		119		57		4	
%	100		66		32		2	

Calidad de los servicios que otorga el gobierno

124 Calidad de la Educación de las Escuelas de el Gobierno ⁸⁰												
1 Edad	2 Sexo		Muy Buenos		Buenos		Regulares		Malos		No Se	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	2	0	11	11	16	18	0	1	1	0
19	30	30	1	0	9	14	13	14	6	1	1	1
20	30	30	2	1	12	11	12	15	4	2	0	1
	90	90	5	1	32	36	41	47	10	4	2	2
Totales	180		6		68		88		14		4	
%	100		3		38		49		8		2	

125 Calidad de los servicios de salud que otorga el gobierno ⁷⁹												
Edad ₁	Sexo ₂		Muy Buenos		Buenos		Regulares		Malos		No Se	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	0	0	3	0	18	14	8	13	1	3
19	30	30	1	2	1	4	15	15	13	8	0	1
20	30	30	1	1	4	1	15	20	8	8	2	0
	90	90	2	3	8	5	48	49	29	29	3	4
Totales	180		5		13		97		58		7	
%	100		3		7		54		32		4	

Resultados.- Actuación de los gobernantes

126 Los candidatos que ganan la elecciones cumplen sus promesas de campaña ³⁷								
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	2	1	28	29	0	0
19	30	30	1	2	29	28	0	0
20	30	30	4	0	26	30	0	0
	90	90	7	3	83	87	0	0
Totales	180		10		170		0	
%	100		6		94		0	

Nota.- El subíndice al final del título de cada cuadro, corresponde en todos los casos, al número de la pregunta o indicador de la encuesta, que se presenta como Anexo IV.

127 Son ciertos los discursos de los gobernantes ³⁸									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	3	2	27	28	0	0	
19	30	30	2	4	27	25	1	1	
20	30	30	3	0	27	29	0	1	
	90	90	8	6	81	82	1	2	
Totales	180		14		163		3		
%	100		8		91		1		

128 La política es una actividad importante y honesta ³⁹									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	11	6	19	23	0	1	
19	30	30	8	9	21	19	1	2	
20	30	30	9	7	20	21	1	2	
	90	90	28	22	60	63	2	5	
Totales	180		50		123		7		
%	100		28		68		4		

129 Es una Actividad Honesta Trabajar en el Gobierno ³⁶									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	M	M	M	M	H	M	
18	30	30	11	17	19	12	0	1	
19	30	30	14	14	15	15	1	1	
20	30	30	13	10	17	18	0	2	
	90	90	38	41	51	45	1	4	
Total	180		79		96		5		
%	100		44		53		3		

Confianza en las instituciones públicas

130 Confianza en las instituciones políticas										
Edad ₁	Sexo ₂		Gobierno ¹²¹		Partidos Políticos ¹²²		Congreso ¹²³		La Iglesia ¹²⁴	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	0	2	0	0	2	0	18	21
19	30	30	3	1	0	1	0	0	13	25
20	30	30	1	2	0	0	1	3	22	23
	90	90	4	5	0	1	3	3	53	69
Totales	180		9		1		6		122	
% x ítem	100		5		0 <		3		68	

Continuación sobre las:

Instituciones que inspiran confianza											
Sindicatos¹²⁵		Organización de ciudadanos¹²⁶		Medios comunicación¹²⁷		El Ejercito¹²⁸		La Escuela¹²⁹		Mi Familia¹³⁰	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2	2	5	3	1	4	9	4	19	17	25	30
1	2	10	6	4	3	11	2	15	18	29	24
0	1	7	6	4	5	4	4	19	18	30	29
3	5	22	15	9	12	24	10	53	53	84	83
8		37		21		34		106		167	
8		21		12		19		59		92	

Actitud hacia los Partidos Políticos.

131 Es importante la Actividad de los Partidos Políticos³²								
1 Edad	2 Sexo		De acuerdo		En desacuerdo		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	17	23	13	7	0	0
19	30	30	19	21	11	8	0	1
20	30	30	20	23	9	6	1	1
	90	90	56	67	33	21	1	2
Total	180		123		54		3	
%	100		68		30		2	

132 Conocer el programa de alguno de los partidos políticos o la propuestas de gobierno de los candidatos⁶³								
Edad¹	Sexo²		Si Conozco		No Conozco		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	13	14	15	12	2	4
19	30	30	11	10	15	17	4	3
20	30	30	11	14	15	12	4	4
	90	90	35	38	45	41	10	11
Totales	180		73		86		21	
%	100		40		48		12	

Valoración de las actividades de los diputados

47 Conocer las Labores de los diputados												
Edad ₁	Sexo ₂		Ayudan al Presidente		Hacen Leyes		Pronuncian Discursos en la Cámara		No Hacen Nada		No Sabe	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18	30	30	4	3	9	6	4	10	12	9	1	2
19	30	30	4	6	7	3	6	6	12	13	1	2
20	30	30	6	5	1	4	12	14	7	6	4	1
	90	90	14	14	17	13	22	30	31	28	6	5
Totales	180		28		30		52		59		11	
%	100		15		17		29		33		6	

51 La Juventud se Encuentra Adecuadamente Representada por los Diputados									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	5	1	25	29	0	0	
19	30	30	0	5	29	25	1	0	
20	30	30	9	1	21	29	0	0	
	90	90	14	7	75	83	1	0	
Total	180		21		158		1		
%	100		11		88		1		

109 A los políticos si les interesa lo que piensan en mi familia									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	5	5	24	24	1	1	
19	30	30	4	3	25	27	1	0	
20	30	30	6	4	24	25	0	1	
	90	90	15	12	73	76	2	2	
Totales	180		27		149		4		
%	100		15		83		2		

126 Los candidatos que ganan la elecciones cumplen sus promesas de campaña									
Edad ₁	Sexo ₂		De acuerdo		En desacuerdo		Otro		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	30	30	2	1	28	29	0	0	
19	30	30	1	2	29	28	0	0	
20	30	30	4	0	26	30	0	0	
	90	90	7	3	83	87	0	0	
Totales	180		10		170		0		
%	100		6		94		0		



**Departamento de Ciencias Sociales y políticas
Maestría en sociología**

ANEXO IV

Encuesta

Ciudad de México /2015

**UNIVERSIDADES IBEROAMERICANA - LATINA DE AMERICA
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA
PARTICIPACIÓN JUVENIL POLÍTICO ELECTORAL**

En las siguientes preguntas escribe por favor lo que se te solicita; esta misma indicación se te solicita que la sigas en todo el cuestionario, en las preguntas correspondientes:

1 Edad	2 Sexo	3 Ocupación	4 Escolaridad	
5 Estado civil	6 Lugar de residencia	7 Colonia	8 Estado	9 Religión

Todas las respuestas de los paréntesis puedes marcarlas con una X:

10 Vives con tus padres (Si) (No)	11 En que trabaja tu papá	12 En que trabaja tu mamá
--------------------------------------	---------------------------	---------------------------

13 Por favor indica el ingreso mensual de tu familia:

Menos de \$ 1100 ()	Entre \$ 1101 y \$ 2160 ()	Entre \$2161 y \$3240 ()	Entre \$3241 y \$4320 ()	Más de \$4321 ()
-------------------------	--------------------------------	------------------------------	------------------------------	----------------------

14 ¿Me puedes decir con que frecuencia realizas tus prácticas Religiosas?

Con mucha frecuencia ()	Frecuentemenete ()	Regular ()	Poca frecuencia ()	No participo ()
-----------------------------	------------------------	----------------	------------------------	---------------------

En la siguiente pregunta elige una opción, en caso de que la respuesta sea afirmativa, márcala con el número 1, 2 ó 3, según corresponda a lo que se propone:

15 ¿Pertenece a alguna asociación civil (1), partido político(2) ó grupo (3)? (Si) (No)
--

De los siguientes enunciados elige la opción que consideres adecuada, y márcala con una X en la columna correspondiente, en todos los casos semejantes puedes proceder de la misma manera:

	Si	No
16 La forma de gobierno que tenemos los mexicanos, ¿Es una República Democrática y Federal?		
17 ¿Conoces los derechos que otorga la Constitución Política Mexicana?		
18 ¿Los Diputados son un ejemplo de los cargos de elección Popular?		
19 ¿La edad para votar por primera vez es de 21 años?		
20 ¿El Congreso de la Unión está integrado por secretarios de Estado y gobernadores ?		

De las siguientes opciones elige sólo una, la que corresponda a la pregunta siguiente:

21 ¿En el sistema democrático de gobierno quien o quienes eligen a los gobernantes ?	
Las personas más importantes.	()
Los empresarios.	()
El pueblo (los ciudadanos).	()
El ejército.	()
El Congreso de la Unión.	()

Subraya la respuesta que consideres adecuada:

22 ¿En México cuanto tiempo dura en el cargo de Presidente de la República?				
3 años ()	4 años ()	5 años ()	6 años ()	8 años ()

Elige la opción adecuada en las siguientes preguntas:

	Si	No
23 ¿Consideras que ser ciudadano entraña derechos y obligaciones?		
24 ¿Los diputados son elegidos por el pueblo para un periodo de cinco años?		
25 ¿Es el ayuntamiento uno de los niveles de gobierno?		
26 ¿Has leído últimamente algún libro que no sea de los que utilizas en la escuela?		

27 Indica el nombre de tres partidos políticos:

a)	b)	c)
----	----	----

Entre las siguientes opciones elige sólo una:

28 ¿Cual es el trabajo que desempeñen los diputados?

Ayudan al Presidente ()	Hacen leyes ()	Pronuncian discursos en la Cámara ()	No hacen nada ()
-----------------------------	--------------------	--	----------------------

Conforme a tu criterio elige la opción que consideres más adecuada, e indicala en la columna correspondiente:	Si	No
29 ¿Consideras que en México se practica la democracia?		
30 ¿Consideras que son de utilidad las elecciones?		
31 ¿Crees que en México se respetan los derechos humanos de todos los ciudadanos?		
32 ¿Crees que es muy importante para el país las actividades de los partidos políticos?		
33 ¿Consideras que la situación por la que atraviesa el país requiere de un gobernante autoritario que resuelva los problemas sociales, aunque restrinja los derechos?		
34 Ó, ¿será mejor un gobernante que promueva la participación de los ciudadanos para resolver la problemática social, en un ambiente de libertad?		
35 ¿Consideras que las asociaciones civiles pueden ayudar a resolver los problemas sociales?		
36 ¿Consideras que es una actividad honesta trabajar en el gobierno?		
37 ¿Consideras que los candidatos que ganan las elecciones cumplen sus promesas de campaña?		
38 ¿Crées que son ciertos los discursos de los gobernantes?		
39 ¿Consideras que la política es una actividad importante y honesta?		
40 ¿Consideras que la juventud está adecuadamente representada por los diputados?		
41 ¿Consideras que existe corrupción en el gobierno en cuanto la procuración de la justicia?		
42 ¿Consideras que existe corrupción en el gobierno, con respecto a la administración de los recursos económicos?		
43 ¿Consideras que la democracia es una alternativa para acabar con la corrupción?		
44 ¿Consideras que las elecciones se llevan a cabo en un marco de limpieza, transparencia y honestidad?		
45 ¿Consideras que la sociedad debe vigilar o, estar al tanto de las actividades y de la forma en que gobiernan los funcionarios públicos?		
47 ¿Consideras que es importante votar?		
¿Porque? _____		

Según su punto de vista:

48 ¿Que tan suficiente conoces tus Derechos Políticos Electorales?

Mucho ()	Poco ()	Nada ()
--------------	-------------	-------------

Dentro de los siguientes grupos de personas e instituciones, indica en la columna respectiva Si influyen o no influyen en el Proceso Electoral:

	Si	No
49 Comerciantes.		
50 Los sindicatos.		
51 Los Periódicos.		
52 La iglesia.		
53 Las grandes empresas		
54 Los ciudadanos comunes y corrientes.		
55 Los estudiantes.		
56 Las asociaciones civiles.		

Conforme a tu criterio elige en cada enunciado la opción que tu consideres adecuada y márcala en la columna correspondiente:

	Si	No
57 ¿Escuchas con interés los noticieros de la radio?		
58 ¿Ves con atención los noticieros de televisión?		
59 ¿Para votar en las elecciones ¿Consideras que los medios de comunicación te permiten estar bien informado?		
60 ¿Consideras que los medios masivos de comunicación te permiten mantenerte informado sobre la problemática social?		
61 ¿Es importante para ti conocer los problemas que afectan a la sociedad?		
62 ¿Escuchaste, viste o leíste la publicidad del Instituto Federal Electoral sobre las elecciones celebradas en el año 2000? Por favor, indica el medio: _____		
63 ¿Conociste o conoces los programas de alguno de los partidos políticos o las propuestas de gobierno de los candidatos?		
64 ¿Crees que en el país existe libertad de expresión?		
65 ¿Los medios de comunicación promueven el respeto y la tolerancia entre las personas?		
66 ¿Consideras que los medios promueven la democracia en el país?		
67 ¿Conoces el nombre del Presidente Municipal de Puruándiro? Escribe el Nombre: _____		
68 ¿Hay elecciones en Michoacán en el presente año 2001?		
69 ¿Se puede considerar que el país funciona adecuadamente? Por favor, especifica: _____		

70 Escribe el nombre del Presidente de la República y el partido que lo postuló:

a) _____	b) _____
----------	----------

71 ¿De cual medio de comunicación recibes más información sobre las elecciones?

Radio	Televisión	Periódicos	Revistas	otros
()	()	()	()	()

72 ¿De cuales medios de comunicación recibes más información sobre la problemática social?

Radio	Televisión	Periódicos	Revistas	otros
()	()	()	()	()

73 ¿Con qué frecuencia buscas estos medios para informarte?

Muy frecuente	Con frecuencia	Poca frecuencia	Baja frecuencia	No los utilizo
()	()	()	()	()

74 Califica con el número 1 los problemas sociales más importantes para ti y con 0 los que no lo son:

Falta de servicios ()	Desempleo ()	Contaminación ()	Inseguridad Pública ()	Violación a los derechos ()	Económicos ()	Corrupción ()	Otros: Específica _____
							()

75 Indica con qué frecuencia lees periódicos:

Todos los días ()	Una Vez a la semana ()	Varias veces al mes ()	Nunca ()
-----------------------	----------------------------	----------------------------	--------------

76 Escribe el nombre de tres periodicos que hayas leído alguna vez:

a)	b)	c)
----	----	----

77 Indica cuanto cuesta el kilogramo de tortillas:

2 Pesos ()	5 Pesos ()	8 Pesos ()	10 Pesos ()	1 Peso ()
----------------	----------------	----------------	-----------------	---------------

78 Indica a cuanto equivale el Salario Mínimo oficialmente aprobado por el gobierno federal:

100 pesos ()	55 Pesos ()	36 pesos ()	30 pesos ()	45 pesos ()
------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

79 ¿De qué calidad son los servicios de salud que otorga el gobierno, mediante la Secretaría de Salud (SS), el Seguro Social (IMSS) ó el ISSSTE?

Muy buenos ()	Buenos ()	Regulares ()	Malos ()	No se ()
-------------------	---------------	------------------	--------------	--------------

80 ¿De qué calidad consideras que es la educación que imparten en las escuelas públicas, primarias, secundarias y preparatorias?

Muy buena ()	Buena ()	Regular ()	Mala ()	No se ()
------------------	--------------	----------------	-------------	--------------

81 Señala la empresa o institución que otorga en Puruándiro el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado:

El gobierno federal ()	Los empresarios ()	El gobierno municipal ()	El gobierno estatal ()	No se ()
----------------------------	------------------------	------------------------------	----------------------------	--------------

82 De entre los siguientes valores elige tres de los que sean más importantes para tí, que nos permitan vivir en armonía y mejorar la convivencia social:

Respeto a la Bandera ()	Ser muy Mexicano ()	Buen vecino ()	Apego a las leyes ()	Amor a la patria ()	Respeto a los héroes ()	Otros ()
-----------------------------	-------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------------	-----------------------------	--------------

Conforme a tu criterio elige la opción que consideres más adecuada, e indicala en la columna correspondiente:

	Si	No
83 ¿Crees que al votar se fortalece la democracia?		
84 ¿Crees que la democracia nos hará más iguales?		
85 ¿Crees que la democracia ayudará a establecer la justicia?		
86 ¿Crees que con la democracia pueblo y gobierno nos conduciremos conforme a las leyes?		
87 ¿Crees que con tu participación en las elecciones practicas la democracia?		
88 ¿Crees que los símbolos patrios y los héroes nos unen a los mexicanos?		
89 ¿Consideras que practicar la democracia nos hace mejores ciudadanos?		
90 ¿Crees que el sistema democrático te permite ejercer tu libertad?		
91 ¿Crees que las ideas, opiniones o cosas que son importantes para las otras personas merecen el mismo respeto que las tuyas (ideas y cosas)?		
92 ¿Tu crees que la democracia hará posible el surgimiento de mejores gobernantes?		
¿Porqué?		

Elige dos opciones y escribe su nombre en la columna respectiva, de los personajes a los que quisieras parecerte:

Personaje	Opción	Escribe en esta columna el nombre del personaje
93 Deportista.	()	
94 Político.	()	
95 Revolucionario.	()	
96 Santo religioso.	()	
97 Héroe.	()	
98 Profesor.	()	
99 Intelectual.	()	
100 Músico o Pintor.	()	
101 Cantante o actor.	()	
102 A mi padre, madre o hermano.	()	
103 A un amigo.	()	
104 A mi mismo.	()	
105 Un personaje de ciencia ficción.	()	
106 Otro.	()	

En las siguientes afirmaciones y preguntas no existen respuestas correctas e incorrectas, por lo cual elige la opción que tu creas conveniente y anótala en la columna correspondiente:

	Si	No
107 Algunas veces la política y el gobierno parecen algo tan difícil que las personas como yo no comprenden lo que se trata.		
108 Creo que a los políticos si les interesa lo que piensan en mi familia.		
109 Mi familia no tienen nada que decir sobre lo que hace el gobierno.		
110 ¿Crees que es importante tu voto?		
111 ¿Consideras que tus creencias religiosas influyen en tu participación en las elecciones? Por favor, especifica:		
112 ¿Crees que todas las personas tienen el derecho de expresar sus ideas, como puede ser en lo electoral?		
113 ¿Crees que es importante la participación de los jóvenes en la discusión de los problemas que afectan la vida de todos los mexicanos?		
114 ¿Son de tu interés lo relacionado con lo político electoral?		

Elige según tu criterio Una o dos alternativas solamente, las que consideres más convenientes a la siguiente pregunta y márcala con una X:

¿Quién o quienes deben solucionar los problemas sociales:

115 El gobierno debe solucionarlos.	()
116 Los ciudadanos deben organizarse y presionar al gobierno.	()
117 Todos los ciudadanos trabajando de manera individual en sus respectivas labores y pagando sus impuestos.	()
118 el pueblo en general apoyando las acciones de gobierno.	()
119 El gobierno debe obligar a los comerciantes y a los empresarios para que lo apoyen.	()
120 El pueblo y gobierno trabajando coordinadamente por un mismo objetivo.	()

Elige y marca con una X, tres instituciones de las que te inspiren más confianza:

121 Gobierno.	()
122 Partidos Políticos.	()
123 Congreso de la Unión (diputados y senadores).	()
124 Iglesia.	()
125 Sindicatos.	()
126 Organizaciones de ciudadanos.	()
127 Medios de comunicación.	()
128 Ejercito.	()
129 Escuela.	()
130 La familia.	()

Indica la respuesta que tu creas conveniente y márcala en la columna respectiva:

	Si	No
131 ¿Has votado alguna vez en las elecciones?		
132 ¿Tienes credencial de elector?		
133 ¿Has participado como funcionario de mesa directiva de casilla?		
134 ¿Acudirías a votar si hoy hubiera elecciones?		
135 ¿Has participado con algún partido político?		
136 ¿Acudes a las marchas y mítines de los partidos políticos?		
137 ¿Si resultaras seleccionado, estarías dispuesto a participar en las mesas directivas de casilla?		
138 ¿Estarías dispuesto a participar como observador electoral?		

139 Indica los lugares en donde hablas de política, puede elegir varias opciones:

En mi familia	En la escuela	Con mis amigos	En el trabajo	En el club	Con nadie hablo de política
()	()	()	()	()	()

140 Elige entre las diferentes opciones que se presentan solamente una, la que mayor importancia tiene para ti la credencial de elector:

Me permite identificarme para hacer mis trámites administrativos	Me permite votar el día de las elecciones	Me permite ejercer mis derechos político electorales	No tiene ninguna importancia para mi
()	()	()	()

De las siguientes preguntas puedes elegir una o varias opciones:

141 ¿Que elementos tomarías en consideración si hoy acudirías a votar?

La imagen del candidato ()	el partido al que pertenece el candidato ()	Las propuestas de campana ()	El despliegue publicitario ()	Los recursos materiales que regala el candidato o su partido ()	Los recursos materiales que pudiera obtener en el futuro. ()	No acudiría a votar ()
--------------------------------	---	----------------------------------	-----------------------------------	---	--	----------------------------

142 ¿Qué tan importante para tí, sería acudir a votar?

Muy importante ()	Importante ()	De poca importancia ()	Sin importancia ()
-----------------------	-------------------	----------------------------	------------------------

Conforme a tus vivencias señala en la columna respectiva la respuesta que consideres como la más adecuada:

	Si	No
143 Tanta gente vota en las elecciones que no importa mucho que yo vote.		
144 Ir a votar, me permite mostrarme ante los dirigentes de los partidos políticos.		
145 Acudo a votar, porque es un derecho y una obligación.		
146 Votar es una manera de participar activamente en la vida política del país.		
147 Participar en las elecciones como funcionario de la mesa directiva de casilla, es una obligación que tenemos los ciudadanos.		
148 Acudo a votar porque así apoyo los programas que presentan los partidos políticos y sus candidatos.		
149 Acudo a votar porque los demás lo hacen.		
150 Acudo a votar porque los medios de comunicación me motivan para hacerlo.		
151 Votar, me permite obtener recursos, bienes y empleo que por otros medios no los podría adquirir.		
152 Acudo a votar porque si gana el candidato de mi elección, él puede dar solución a los problemas de mi ciudad y los del municipio.		
153 Participo como observador electoral porque de este modo puedo influir en la vida política de nuestro país.		

154 ¿Consideras que participar con los partidos políticos antes, durante y después de las elecciones es importante para tí?

Muy importante ()	Importante ()	Poco importante ()	Nada importante ()
-----------------------	-------------------	------------------------	------------------------

Conforme a tus conocimientos y a tu experiencia señala en cada columna la respuesta que consideres más adecuada y márcala en la columna respectiva:

	Si	No
155 ¿Consideras que la Educación Cívica que posees te permite participar activamente en las elecciones?		
156 ¿Consideras que es importante para tí poseer Educación Cívica?		
157 ¿Te interesa tener más conocimientos de Educación cívica?		
158 ¿Consideras que es necesario saber de política para acudir a votar?		
159 ¿Consideras que si conocieras cómo se encuentra la situación social, votarías con más cuidado?		
160 ¿Consideras que se debe estar bien informado para acudir a votar?		
161 ¿Crees que con tu participación en las elecciones pones a funcionar tus derechos políticos?		

Continuación:

	Si	No
162 ¿Consideras ue el sistema político y social te permite obtener lo que necesitas para vivir y tus objetivos en la vida?		
163 ¿Consideras que es importante para tí y te hace sentir bien, poseer Educación Cívica y acudir a votar?		
164 ¿Consideras que el sistema político de nuestro país te permite ejercer tu libertad?		
165 ¿Crees que con tu participación en las elecciones puedes influir en la vida política y en el mejoramiento del país?		
¿Porqué?		

Elige como máximo 3 opciones y márcala con una X entre las opciones que se te presentan, sobre la siguiente preguntas:

Qué significa para tí Educación Cívica:

166 Ser consciente de lo que sucede en la sociedad.	()
167 Conocer la Historia de México.	()
168 Comprometerse con los problemas del país.	()
169 Vivir de acuerdo a las leyes.	()
170 Vivir de acuerdo a las normas de la mayoría.	()
171 Vivir sin involucrarme en ningún problema.	()
172 Decir lo que siento sin importar las consecuencias.	()
173 Hacer las cosas por los demás.	()
174 Actuar pensando solamente en lograr mis intereses personales.	()

De la siguiente pregunta, puedes elegir varias opciones:

175 ¿Indica de cual medio de comunicación, institución o grupo social has recibido mayores conocimientos sobre Educación Cívica?

La escuela	La iglesia	El Instituto Federal Electoral	La radio, la televisión, la prensa	La familia	Los amigos	Otros
()	()	()	()	()	()	()

176 ¿Qué tan importante para tí que un candidato a Presidente de la República de otro partido diferente al PRI, haya ganado en las elecciones del año pasado?

Muy importante	Importante	De baja importancia	Sin importancia
()	()	()	()
Indica porqué: _____			

177 ¿Consideras que el hecho anterior es de gran importancia para la vida política del país?

Muy importante	Importante	De baja importancia	Sin importancia
()	()	()	()
Indica porqué: _____			

Número de cuestionario: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

Aplicador: _____